



BOLETÍN DE LA REAL ACADEMIA DE CÓRDOBA DE CIENCIAS, BELLAS LETRAS Y NOBLES ARTES

Nº 136

El Consejo de Redacción de este Boletín está integrado por los siguientes Académicos: D. Ángel Aroca Lara (Director), D. Joaquín Mellado Rodríguez (Censor), D. Joaquín Criado Costa (Secretario), D. Antonio Ojeda Carmona (Depositario), D. Juan Rafael Vázquez Lesmes (Bibliotecario) y D^a María José Porro Herrera (Directora de Publicaciones).

Este Boletín sólo refleja actividades de la propia Academia, no tiene publicidad comercial y su edición se cubre con subvenciones oficiales de la Junta de Andalucía, de la Excm. Diputación Provincial de Córdoba, del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba y del Estado (C.E.C.E.L. del C.S.I.C.).

© Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba.

Edita y distribuye:

Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba
Ambrosio de Morales, 9
14003 • Córdoba (España)

Depósito Legal: CO-27/1959

I.S.B.N.: 84-600-3110-1 (Obra completa)

Imprime:

**Boletín de la Real Academia de Córdoba,
de
Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes**

Academia fundada en el año 1810.
Asociada al Instituto de España.
Integrada en el Instituto de Academias de Andalucía
y en la C.E.C.E.L. del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

AÑO LXXVII

ENERO-JUNIO 1999

Núm. 136

GALERÍA DE ACADÉMICOS



ILMO. SR. D. JOSÉ COSANO MOYANO. Nace en Fernán-Núñez (Córdoba) el 16 de Julio de 1945. Maestro de Primera Enseñanza, Licenciado y Doctor en Filosofía y Letras. Ha pertenecido a los Cuerpos de Maestros y de Agregados de Institutos de Enseñanzas Medias. Asimismo, es Catedrático Numerario de Geografía e Historia en el I.E.S. «Luis de Góngora» de Córdoba. Jefe de Estudios y Director de Instituto en diversos cursos académicos. Entre sus publicaciones científicas destaca fundamentalmente su tesis doctoral *Filipinas y su Real Hacienda 1750-1800* que fue Premio y Trofeo Cajasur de Investigación en 1984. Igualmente, ha sido Director de Cursos de Perfeccionamiento de Profesorado y de las Revistas *Anales* del Instituto de Bachillerato «Luis de Góngora», «INBACO» de los

Institutos de Bachillerato de Córdoba y de publicaciones de la Asociación de Profesores de Geografía e Historia «HESPÉRIDES» de la que también ha sido Presidente. Sus líneas de investigación histórica se centran en la Historia Moderna de España y América e Historia de Filipinas. Ha pertenecido a los grupos de investigación EATCO, Historia Viva y Cultura Alimentaria de Andalucía y América de la Universidad de Córdoba. Es Cronista Oficial del Ilustre Ayuntamiento de Villaharta (Córdoba). Académico Correspondiente de la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes en Fernán-Núñez (1980) y Córdoba (1989), ingresando como Académico Numerario en su sección de Ciencias Históricas el 31 de mayo de 1990. Ha sido Vicebibliotecario y Director de Publicaciones e Intercambio Científico de la misma. En la actualidad ostenta el cargo de Delegado Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia en Córdoba.

II. JORNADAS ACADÉMICAS

I JORNADA DE LA REAL ACADEMIA DE CÓRDOBA SOBRE LA MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS CORDOBESES DEL ALTO GUADALQUIVIR.

JOAQUÍN CRIADO COSTA
ACADÉMICO NUMERARIO Y SECRETARIO

Organizada por la Real Academia de Córdoba, de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes, con el patrocinio de la Excma. Diputación Provincial de Córdoba y la Mancomunidad de Municipios Cordobeses del Alto Guadalquivir y con la colaboración del Ayuntamiento de Pedro Abad, se celebró en esta villa, el 12 de diciembre de 1998, la Primera Jornada de la Real Academia de Córdoba sobre dicha Mancomunidad. Fueron coordinadores el Excmo. Sr. D. Joaquín Criado Costa (Secretario de la Academia) y D. Alfonso Porras de la Puente (Vicesecretario de la misma).

A las 9 horas salió de Córdoba un autocar con los señores Académicos y acompañantes hacia Pedro Abad.

A las 10 horas, en una dependencia del Ayuntamiento de la villa, se procedió a la entrega de la documentación a los jornalistas inscritos y a los ponentes.

Habían justificado su ausencia el Excmo. Sr. D. Angel Aroca Lara (Director de la Academia), el Ilmo. Sr. D. Joaquín Mellado Rodríguez (Censor), el Ilmo. Sr. D. Antonio Ojeda Carmona (Depositario), el Ilmo. Sr. D. Juan Rafael Vázquez Lesmes (Bibliotecario), el Ilmo. Sr. D. Antonio Sánchez Villaverde (Alcalde de Montoro y Presidente de la Mancomunidad de Municipios Cordobeses del Alto Guadalquivir), el Ilmo. Sr. D. Antonio Arjona Castro (Académico Numerario y ponente) y el Ilmo. Sr. D. Antonio Linage Conde (Académico correspondiente y ponente).

A las 10'30 horas, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Pedro Abad, tuvo lugar el acto de inauguración de la Jornada. Ocuparon la presidencia D. Miguel García Rodríguez (Alcalde perabeño), D. Matías González López (Diputado Delegado de Cultura de la Excma. Diputación Provincial de Córdoba), el Excmo. Sr. D. Joaquín Criado Costa (Secretario de la Real Academia y Coordinador de la Jornada), D^a. Magdalena Luque Canalejo (Diputada Provincial, Concejala de Pedro Abad y representante de la Mancomunidad de Municipios Cordobeses del Alto Guadalquivir) y D. Alfonso Porras de la Puente (Vicesecretario de la Academia y Coordinador de la Jornada).

Asistieron los siguientes señores Académicos: Ilmos. Sres. D. Rafael Hernando Luna, D^a. Ana M^a. Vicent Zaragoza, D. José Luis Lope y López de Rego y D.

Joaquín Criado Costa (Numerarios) y D. Antonio Daza Sánchez, D. José Antonio Morena López, D. Alejandro Marcos Pous, D. Antonio Cruz Casado, D. Alfonso Porras de la Puente, D. José M^a. Palencia Cerezo, D. Carlos Valverde Castilla y D. Francisco Carrasco Heredia (Correspondientes.)

Asistieron un total de unas treinta personas.

El Sr. García Rodríguez, como Alcalde, dio la bienvenida a los presentes y les deseó un feliz y provechoso día en Pedro Abad.

El Sr. González López intervino para referirse al marco de desarrollo de las Jornadas que la Academia viene organizando en los pueblos.

Por último, cerró el acto el Sr. Criado Costa, quien explicó el significado de la Jornada y agradeció las palabras de acogida y de estímulo de los anteriores intervinientes.

A las 11 horas comenzó la primera sesión de trabajo. Presentaron las comunicaciones que se indican los señores que se relacionan:

- Sres. Hernando Luna y Hernando Fernández: “Estudios sobre la gran falla bética. (Borde meridional del Macizo Ibérico). Estratigrafía, tectónica y fisiografía de la región del Alto Guadalquivir (Córdoba)”.

- Sr. Morena López: “Hallazgos arqueológicos de época visigoda en Cañete de las Torres”.

- Sra. Vicent Zaragoza y Sr. Marcos Pous: “Capiteles tardíos de la antigua Sacili (Pedro Abad)”.

- Sra. Vicent Zaragoza y Sr. Marcos Pous: “El ajuar de la sepultura de La Indiana (Adamuz)”.

- Sra. Vicent Zaragoza y Sr. Marcos Pous: “Sepulturas de inhumación tardías de la antigua Epora (Montoro)”.

Sobre las 13 horas se inició un recorrido turístico por Pedro Abad, visitando la mezquita ahmadía, la casa natal y el convento de Santa Rafaela María Porras y otros lugares urbanos.

A las quince horas se sirvió un almuerzo en un restaurante de la localidad.

A las 17'30 horas se dio comienzo a la segunda sesión de trabajo. Leyeron las comunicaciones que se indican los señores que se relacionan:

- Sr. Cruz Casado: “Bujalance en la segunda mitad del siglo XIX. (*Las cosas de mi pueblo*, de Juan Begué)”.

- Sr. Palencia Cerezo: “Destrucción y salvación del patrimonio histórico-artístico de Montoro durante la Guerra Civil”.

- Sr. Lope y López de Rego: “Estudio histórico y arquitectónico de la sede del Museo Etnológico de Villa del Río (Córdoba)”.

- Sr. Hernando Fernández: “Recursos mineros y acuíferos subterráneos en los territorios de la Mancomunidad del Alto Guadalquivir (Córdoba)”.

- Sr. Valverde Castilla: “Toros bravos en Pedro Abad”.

- Sr. Porras de la Puente: “Acerca del origen de los Condes de Villaverde la Alta (Montoro) y de los Marqueses de Blanco-Hermoso (Villa del Río)”.

- Sr. Carrasco Heredia: “Al mirar el rojo de la piedra (Pedro Abad)”.

A las 19'30 horas se procedió, en el mismo lugar, el Salón de Plenos del Ayunta-

miento, a la entrega de los certificados-diploma a los periodistas y a la clausura de la Jornada con sendos parlamentos de los Sres. García Rodríguez y Criado Costa.

Tras visitar un amplísimo y artístico nacimiento, los señores Académicos regresaron a sus lugares de procedencia.

Los actos de la Jornada se desarrollaron con absoluta normalidad.

JORNADAS DE LA REAL ACADEMIA DE CÓRDOBA SOBRE “CÓRDOBA EN TIEMPOS DE FELIPE II”. (CÓRDOBA, 30 Y 31 DE OCTUBRE DE 1998)

JOAQUÍN CRIADO COSTA
ACADÉMICO NUMERARIO Y SECRETARIO

Organizadas por la Real Academia de Córdoba, de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes, se celebraron en la sede de la misma las Jornadas sobre “Córdoba en tiempos de Felipe II”, durante los días 30 (Viernes) y 31 (Sábado) de Octubre de mil novecientos noventa y ocho, coordinadas por el Ilmo. Sr. D. Juan Rafael Vázquez Lesmes y por D. Miguel Ventura Gracia.

Asistieron los siguientes Académicos: D. Ángel Aroca Lara, D. Joaquín Mellado Rodríguez, D. Antonio Ojeda Carmona, D. Juan Rafael Vázquez Lesmes, D. Joaquín Criado Costa, D. Juan Aranda Doncel, D. José M^a. Ortiz Juárez, D. José Valverde Madrid, D. Manuel Nieto Cumplido, D. Rafael Gracia Boix, D^a. María José Porro Herrera, D. Juan Fernández Cruz, D. Rafael Hernando Luna y D. Antonio Arjona Castro (Numerarios) y D. Antonio Domínguez Ortiz, D. José Manuel Escobar Camacho, D. Enrique Aguilar Gavilán, D. José Calvo Poyato, D. Alfonso Porras de la Puente, D. Antonio Cruz Casado, D. Javier Campos y Fernández de Sevilla, D. Antonio de la Banda y Vargas, D. José M^a. Palencia Cerezo, D^a. Mercedes Valverde Candil, D. Miguel Ventura Gracia, D. Juan Díez García, D. Francisco Aguayo Ejido, D. Segundo Gutiérrez Domínguez, D. Joaquín Martínez Bjorkman, D. Luis Romero Fernández, D. Francisco Tubío Adame, D. Enrique Alcalá Ortiz, D. Rodrigo Pozo Lora, D. Antonio Bujalance Gómez y D^a. Juana Toledano Molina (Correspondientes)

El programa se desarrolló de la siguiente manera:

Viernes 30 de octubre.

A las 9'30 horas, recepción de jornalistas y entrega de documentación.

A las 10 horas, acto de apertura. Ocuparon la presidencia el Excmo. Sr. D. Ángel Aroca Lara (Director de la Academia), el Excmo. Sr. D. Antonio Domínguez Ortiz (De la Real Academia de la Historia), el Ilmo. Sr. D. Joaquín Mellado Rodríguez (Censor), D. José Huertas Muñoz (Director de la Obra Social y Cultural de Cajasur), el Excmo. Sr. D. Joaquín Criado Costa (Secretario de la Academia), el Ilmo. Sr. D. Antonio Ojeda Carmona (Depositario), el Ilmo. Sr. D. Juan Rafael

Vázquez Lesmes (Bibliotecario y Coordinador de las Jornadas) y D. Miguel Ventura Gracia (Correspondiente y Vicecoordinador de las Jornadas).

Asistieron en total unas cien personas, entre ellas D. José Paniagua Gil, Presidente de la Asociación Cordobesa de Amigos de los Museos.

El Sr. Director abrió el acto y las Jornadas. Intervino el Sr. Vázquez Lesmes dando la bienvenida a los periodistas y agradeciendo las colaboraciones. A continuación lo hizo el Sr. Aroca Lara.

El Excmo. Sr. D. Antonio Domínguez Ortiz, Numerario de la Real Academia de la Historia, pronunció la lección inaugural que versó sobre “Andalucía y la política de Felipe II”.

Los intervinientes fueron muy aplaudidos al finalizar sus respectivos parlamentos.

Tras un descanso, a las 11´45 horas comenzó la primera sesión de trabajo, sobre Archivística y Bibliografía. Presentaron ponencias los siguientes señores, con los títulos que se indican:

- Ilmo. Sr. D. Juan Aranda Doncel, Numerario: “Nobleza y cultura en el reino de Córdoba durante la época de Felipe II: La donación de la biblioteca del conde de Prades al monasterio de San Jerónimo de Valparaíso”.

- D^a. María del Carmen Martínez Hernández: “Fondos de Hospitales y Cofradías de Caridad, del siglo XVI, en el Archivo de la Diputación de Córdoba”, leída por D^a. Ana Verdú Peral.

- D^a. Esperanza Miranda Crespo: “Documentación del Archivo Histórico Provincial de Córdoba en la época de Felipe II”.

- D^a. Ana Verdú Peral: “La huella de Felipe II en el Archivo Municipal de Córdoba”.

- D. Antonio Flores Muñoz: “La historiografía eclesiástica española en los reinados de Felipe II y sus inmediatos sucesores: un acercamiento desde el fondo bibliográfico de reserva de la Biblioteca Pública de Córdoba”.

- D^a. Adela Redondo Écija: “Felipe II y su época en los fondos de la biblioteca de la Real Academia de Córdoba”.

A las 17´30 se inició la segunda sesión de trabajo, sobre Historia. Leyeron ponencias los siguientes señores:

- Ilmo. Sr. D. José M^a. Ortiz Juárez, Numerario: “Las Cortes de Córdoba”.

- Ilmo. Sr. D. José M^a Ortiz Juárez, Numerario: “Cordobeses del tiempo de Felipe II en los índices”.

- D. José Manuel Escobar Camacho, Correspondiente : “La ciudad de Córdoba a finales del siglo XVI: su evolución urbana”.

- D. Enrique Aguilar Gavilán, Correspondiente: “Felipe II en Córdoba”.

- D. José Castro Poyato, Correspondiente: “Levas y reclutas bajo Felipe II en el Sur de Córdoba”.

- D. Alfonso Porrás de la Puente, Correspondiente: “La casa de Córdoba en tiempos de Felipe II”.

A las 19´30 se inició la tercera sesión de trabajo, igualmente de Historia. Se presentaron las siguientes ponencias:

- Ilmo. Sr. D. José Valverde Madrid, Numerario: "Una hija de Felipe II en Córdoba".

- Ilmo. Sr. D. Manuel Nieto Cumplido, Numerario: "El nacimiento de un seminario tridentino en Córdoba: San Pelagio".

- D. Pedro Pablo Herrera Mesa: "Los Sínodos diocesanos del obispo Don Cristóbal de Rojas y Sandoval (1563-1570)".

- Ilmo. Sr. D. Juan Rafael Vázquez Lesmes, Numerario: "Jerarquía eclesiástica cordobesa en tiempos de Felipe II: Episcopado y cabildo catedralicio".

- D^a. María Dolores Muñoz Dueñas: "Reforma y fiscalidad eclesiástica. La fijación de la ortodoxia tributaria en la iglesia de Córdoba".

- Ilmo. Sr. D. Rafael Gracia Boix, Numerario: "La Inquisición en Córdoba en tiempos de Felipe II".

- D. José Cobos Ruiz de Adana: "Creer y curar: Brujas y hechiceras en el reinado de Felipe II".

Sábado 31 de octubre.

A las 9'30 horas se abrió la cuarta sesión de trabajo, sobre Ciencias y Literatura. Se presentaron las siguientes ponencias:

- Ilmo. Sr. D. Ángel Fernández Dueñas, Numerario: "La medicina cordobesa en tiempos de Felipe II", leída por D. Joaquín Criado Costa por ausencia justificada del autor.

- Excmo. Sr. D. Joaquín Criado Costa, Numerario: "Escritores cordobeses en la España de Felipe II".

- D. Antonio Cruz Casado, Correspondiente: "La poesía ética de los autores cordobeses de la época de Felipe II".

- Ilma. Sra. D^a. María José Porro Herrera, Numeraria: "Sermones con motivo de las honras fúnebres en Córdoba".

- Rvdo P.D. Francisco Javier Campos y Fernández de Sevilla, Correspondiente de ésta y Rector de los Estudios Universitarios de El Escorial: "Ambrosio de Morales en la Biblioteca de El Escorial".

A las 11'30 horas se inició la quinta sesión de trabajo, sobre Arte.

Presentaron ponencias los siguientes señores:

- Excmo. Sr. D. Antonio de la Banda y Vargas, Correspondiente de ésta y Presidente de la Real Academia de Bellas Artes de Santa Isabel de Hungría, de Sevilla: "Hernán Ruiz y la arquitectura andaluza en la época de Felipe II".

- Ilmo. Sr. D. Antonio Ojeda Carmona, Numerario: "César Arbasia en Córdoba durante el reinado de Felipe II".

- D. José M^a. Palencia Cerezo, Correspondiente: "La pintura cordobesa en tiempos de Felipe II".

- D^a. Mercedes Valverde Candil, Correspondiente: "La platería cordobesa en tiempos de Felipe II: Diego de Alfaro".

- Excmo. Sr. D. Ángel Aroca Lara, Director de esta Academia: "Imagineros y entalladores cordobeses en tiempos de Felipe II".

A las 13'30 horas se desarrolló en la sede de la Academia un concierto de flauta y laúd renacentistas con el título de "Aires y danzas de la España de los Austrias",

en el que Antonio Torralba y Miguel Hidalgo interpretaron piezas de Diego Ortiz, John Dowland (y Jan Jakob van Eyck), J.Coperario, Gaspar Sanz, Martín y Coll y Antonio de Santa Cruz.

Al finalizar fueron muy aplaudidos y se les entregaron unos obsequios.

A las 13'30 horas se abrió el acto de clausura de las jornadas.

Integraron la Presidencia el Excmo. Sr. D. Ángel Aroca Lara (Director), el Excmo. Sr. D. Joaquín Criado Costa (Secretario), el Ilmo. Sr. D. Antonio Ojeda Carmona (Depositario), el Ilmo. Sr. D. Juan Rafael Vázquez Lesmes (Bibliotecario de la Academia y Coordinador de las Jornadas) y D. Miguel Ventura Gracia (Correspondiente y Vicecoordinador de las Jornadas), el Excmo. Sr. D. Antonio de la Banda y Vargas y el Excmo. Sr. D. Javier Campos Fernández de Sevilla.

Intervinieron los señores Aroca Lara y Vázquez Lesmes.

Los dos fueron muy aplaudidos al terminar sus respectivos parlamentos.

Terminado el acto de clausura, los jornalistas se desplazaron para visitar la llamada Puerta del Puente.

Finalmente se sirvió una copa de vino en el Palacio de Congresos y Exposiciones y se dieron por terminadas unas brillantes Jornadas.

PRIMERAS JORNADAS DE LA REAL ACADEMIA DE CÓRDOBA EN CABRA (DÍAS 19, 20 Y 21 DE FEBRERO DE 1999)

ALFONSO PORRAS DE LA PUENTE
ACADÉMICO CORRESPONDIENTE

Organizadas por la Real Academia de Córdoba, de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Arte, con el patrocinio de la Excm. Diputación Provincial de Córdoba y el Ilmo. Ayuntamiento de la ciudad de Cabra, se celebraron en dicha ciudad las “Primeras Jornadas de la Real Academia de Córdoba en Cabra”, durante los días 19 (viernes), 20 (sábado) y 21 (domingo) de febrero de 1.999.

El programa desarrollado fue el siguiente:

Viernes 19 de febrero

A las 18´30 minutos salió de Córdoba un autocar hacia Cabra con señores académicos y acompañantes; ya en Cabra se agregó otro grupo de conferenciantes.

A las 20´47 minutos se inauguran en el cine-estudio municipal las jornadas; asisten unas 80 personas; forman la mesa presidencial para el acto de apertura:

El Ilmo. Sr. D. José Calvo Poyato, alcalde de la ciudad de Cabra.

A su derecha el Excmo. Sr. D. Ángel Aroca Lara, Director de la Real Academia de Córdoba.

A su izquierda el Ilmo. Sr. D. Julián García García, coordinador de las jornadas y Numerario de la Real Academia de Córdoba.

Actúa de Secretario durante todas estas jornadas el Vicesecretario de la Real Academia de Córdoba por ausencia justificada del Secretario de esta docta Corporación.

Abre la sesión el Ilmo. Sr. Alcalde de Cabra para dar la bienvenida. Describe a Cabra como la ciudad de la mesocracia. Agradece en nombre de la ciudad nuestra presencia y el habernos dedicado durante estos días y –sobre todo en su anterior preparación– al estudio de la rica y poco conocida historia de Cabra, mosaico nunca acabado, donde diferencia entre las siempre posibles interpretaciones y los hechos incuestionables, dialéctica propia en toda investigación de humanidades. Sitúa estas conferencias dentro del marco del programa cultural de Cabra, puesto en marcha con motivo del 150 aniversario de la concesión a la misma del título de

«Ciudad». Recalca que la siempre interesante búsqueda de las raíces explica el presente. Agradece la colaboración de la Diputación Provincial de Córdoba, de la Obra Social y Cultural de Cajasur y —especialmente— a la comisión organizadora del 150 aniversario de la concesión a Cabra del título de «Ciudad». Singulariza en sus parabienes las personas de los Ilmos. Sres. D. Julián García García, D. Rafael Vázquez Lesmes, D. Joaquín Criado Costa y D. Ángel Aroca Lara. Finaliza reiterando la bienvenida y agradecimiento.

Seguidamente interviene el Excmo. Sr. D. Ángel Aroca Lara que agradece la cálida acogida del señor alcalde, al que siempre distingue su cordialidad, y reitera la bienvenida a los presentes. Pondera a Cabra como referente cultural en la provincia y explica que estas jornadas deben situarse en el cumplimiento del convenio suscrito entre la Diputación Provincial de Córdoba y la Real Academia. Formula expresamente los siguientes agradecimientos:

Al Ayuntamiento de Cabra, en la persona de su Ilmo. Sr. Alcalde.

A la Diputación Provincial de Córdoba, fruto de la cual es el convenio que hace posible estas Jornadas.

A Cajasur, cuyo patrocinio permite la exposición que esta misma tarde inauguraremos.

Y al Ilmo. Sr. D. Julián García García por la labor de coordinación.

A continuación lee un homenaje y salutación a Cabra en florida prosa poética, donde con citas oportunas y textos de su autoría va cantando las excelencias de su blancor, agua, huerta, dehesas, arboledas, viento, fuego, montes, monumentos, amplios horizontes, el santuario, egabrenses ilustres, el mármol de Cabra y sus frutos en el esplendor barroco andaluz, la sima de Cabra y la literatura, el gran faro cultural que supone el Colegio de la Limpia y Pura Concepción de María, etc. Termina calificando a la exposición de regalo añadido por la Real Academia de Córdoba a Cabra, reconocimiento a esta ciudad y su gran cultura, a la que deseamos ofrecer nuestra mejor imagen.

Retoma la palabra el Sr. Alcalde. Anuncia que la inauguración de la exposición de artistas-académicos va a tener lugar en un local situado enfrente de este cine-estudio. Añade en los agradecimientos el reconocimiento a la espléndida labor realizada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Ojeda Carmona, alma de la exposición. Reitera la bienvenida, invita a participar y deja inauguradas las Primeras Jornadas de la Real Academia de Córdoba en Cabra.

Todos los intervinientes han sido aplaudidos al finalizar sus respectivas intervenciones. Siendo las 21'22 minutos se levanta la mesa presidencial antes referida, se hace un breve descanso y nos trasladamos al local situado enfrente para inaugurar la exposición.

A las 21 horas y 34 minutos se inaugura la exposición, cruzando el umbral de su puerta los señores alcalde de Cabra y director de la Real Academia de Córdoba, les acompañamos unas 30 personas. En la misma se exhiben obras de arte de los siguientes artistas:

Pintores: D. Mariano Aguayo, D. Antonio Bujalance, D. Juan Hidalgo del Moral, D. Ginés Liébana, D. Eduardo Naranjo, D. Antonio Ojeda, D. Fernando Polo de

Alfaro, D. Antonio Povedano, D^a. María Manuela Pozo Lora y D. Emilio Serrano.
Escultores: D. Segundo Gutiérrez Domínguez, D. Juan Polo Velasco y D. Aurelio Teno.

Sábado 20 de febrero de 1.999

Primera sesión de trabajo.

Por la mañana, a las 9´39 minutos, se constituye la mesa del congreso y se procede a la apertura de la fase científica del mismo. Preside el Excmo. Sr. D. Ángel Aroca Lara, Director de la Real Academia de Córdoba, a su derecha el coordinador de las Jornadas, Numerario e Ilmo. Sr. D. Julián García García. Se deja libre el asiento de la izquierda en el que irán sucediéndose los diferentes señores conferenciantes, conforme al programa y a lo que aquí seguidamente se reseñará:

El Correspondiente D. Fernando Leiva Briones lee la comunicación titulada “Objetos votivos y de adorno del yacimiento de la Fuente del Río”; la acompaña con diapositivas.

El Correspondiente D. José Antonio Morena López presenta un extracto de su conferencia, titulada “Escultura ibérica votiva del Museo Arqueológico de Cabra”.

“Sobre el nombre de Cabra”, el Numerario e Ilmo. Sr. D. Julián García García.

“El obispado de Cabra en el Concilio de Córdoba de 839”, el Numerario e Ilmo. Sr. D. Joaquín Mellado Rodríguez.

“Cabra en los siglos XIII y XIV; los diferentes cambios de titularidad de una villa fronteriza”, por el Correspondiente D. José Manuel Escobar Camacho.

“El Lulliano Egabrense Núñez Delgadillo”, por el Numerario e Ilmo. Sr. D. José M^a. Ortiz Juárez.

“La Inquisición en Cabra”, por el Numerario e Ilmo. Sr. D. Rafael Gracia Boix.

“Los Padres Mínimos Descalzos de San Francisco de Paula en Cabra. Año 1587”, que presenta el Ilmo. Sr. D. Joaquín Moreno Manzano, Numerario; por encontrarse ausente es leída por el Numerario el Ilmo. Sr. D. Julián García García.

Siendo las 11´15 minutos se levanta la sesión para un breve descanso, anunciándose el inicio de la segunda sesión de trabajo a las 12´5 minutos de este mismo día.

Segunda sesión de trabajo.

Conforme a lo anunciado se reanuda el ciclo de conferencias a las 12´6 minutos del dicho día, forman la mesa presidencial el Ilmo. Sr. D. Julián García García, Numerario y coordinador de estas jornadas; y D. Alfonso Porras de la Puente, como Secretario en funciones; se deja libre el asiento de la derecha para que sea ocupado por los sucesivos intervinientes.

Presentan y leen sus respectivas comunicaciones los siguientes señores:

El Correspondiente D. Luis Romero Fernández: “Cristianos Viejos y Criptojudíos egabrenses ante el Santo Oficio de Córdoba (1558-1730)”.

El Correspondiente D. Enrique Garramiola Prieto: “El testamento de María Fernández de Córdoba y Pimentel, marquesa de Priego-duquesa de Feria”.

El Sr. D. José Luis Hernando Fernández: “Yacimientos, minerales y acuíferos de la región Subbética”; es leída por el Ilmo. Sr. D. Rafael Hernando Luna, Numerario.

“El mármol: técnicas de laboreo e impacto medioambiental”, presentada por el Ilmo. Sr. D. Rafael Hernando Luna, Numerario, y por D. José Luis Hernando Fernández; leída por el primero de dichos señores.

Don Esteban Márquez Triguero, Correspondiente: “Notas sobre ecoantropología”.

D. Juan Díez García, Correspondiente: “La estructura educativa de Cabra en la década de 1860”.

D^a. Matilde Galera Sánchez, Correspondiente: “Políticos del reinado de Isabel II vistos por don Juan Valera”.

A las 12’27 minutos se levanta esta segunda sesión de trabajo por el coordinador de las jornadas en nombre del Director de la Real Academia de Córdoba. Nos convoca para la tercera y última sesión de trabajo que tendrá lugar, en este lugar, a partir de las 17 horas.

Durante la mañana los acompañantes de los señores conferenciantes y un grupo de académicos han visitado el Santuario de la Virgen de la Sierra. Tras concluir la segunda sesión nos unimos a dicho grupo y pasamos al restaurante “El Vizconde” donde hemos sido invitados a comer por el Ilmo. Ayuntamiento de Cabra.

Tercera sesión de trabajo.

A las 17 horas del referido día, sábado 20 de febrero de 1.999, y en el cine-estudio municipal, comienza la tercera sesión de trabajo. Preside el Ilmo. Sr. D. Joaquín Mellado Rodríguez, Numerario y Censor, en representación de la Real Academia de Córdoba.

En ella presentan y leen sus respectivas comunicaciones los siguientes señores: “Cánovas del Castillo visto por don Juan Valera”, por D. José Peña González.

El Correspondiente D. Enrique Alcalá Ortiz: “Paisaje de flora y agua en *Juanita la Larga* de don Juan Valera y en el *Cancionero Popular de la Subbética Cordobesa*”.

El Correspondiente D. Joaquín Martínez Bjorkman: “Un senador llamado Juan Valera”.

El Ilmo. Sr. D. Antonio Arjona Castro, Numerario: “El Hospital Infanta Margarita de Cabra: pasado, presente y futuro”.

El Ilmo. Sr. D. Rafael Vázquez Lesmes, Numerario: “Notas sobre la Iglesia en Cabra en la segunda mitad del XIX”.

El Correspondiente D. Manuel García Hurtado: “Cabra a finales del siglo XIX”.

El Ilmo. Sr. D. Diego Jordano Barea, Numerario: “Carandell y Cabra”; por encontrarse ausente, es leída por el Ilmo. Sr. D. Julián García García.

A las 19’10 horas se interrumpe la presentación de comunicaciones para hacer un breve descanso, anunciándose la reanudación de este mismo lugar a partir de las 19’35 horas.

Conforme a lo anunciado, a las 19’35 horas se reanuda esta sesión de trabajo. Ocupa la presidencia el Director de la Real Academia; a su lado se sienta la Concejala de Cultura del Ilmo. Ayuntamiento de Cabra. Ahora presentan sus comunicaciones los siguientes señores:

El Ilmo. Sr. D. José Luis Lope y López de Rego, Numerario: “Aproximación al castillo de Cabra”.

El Ilmo. Sr. D. Juan Fernández Cruz, Numerario: "Cabra, Zuheros y la Virgen de la Sierra".

Como ha venido sucediendo durante todo el día, al finalizar cada una de sus respectivas intervenciones han sido muy aplaudidos los señores intervinientes. El Director levanta la sesión a las 20'19 horas, anunciando que inmediatamente se va a proceder a la clausura de estas Jornadas.

Para dicho acto se vuelve a constituir la mesa presidencial a las 20'22 horas, preside ahora el Alcalde de Cabra, a su diestra el Director de la Real Academia y a su izquierda el coordinador de las Jornadas y Numerario D. Julián García García.

Da la palabra el Alcalde al Ilmo. Sr. D. Julián García García, coordinador. Comienza este caballero agradeciendo la asistencia y felicitando a los ponentes por sus comunicaciones. Solicita la entrega de las mismas para su publicación en cumplimiento del convenio suscrito entre la Real Academia y la Diputación Provincial de Córdoba.

Interviene ahora el Excmo. Sr. D. Ángel Aroca Lara. Comienza manifestando en su nombre y en el de la Real Academia el agradecimiento a Cabra en la persona de su Alcalde. Pondera en la espléndida exposición de artistas-académicos que queda durante unos días como recuerdo y homenaje de la Academia a esta ciudad especialmente culta. Lamenta que tan eminente alcalde sólo sea obedecido por las nubes dentro del término municipal de Cabra, pues sólo a ello se debe el que esa mañana no hayan podido divisar un más amplio horizonte desde la cima del Santuario de la Virgen de la Sierra. Concluye reiterando las gracias al Alcalde y pueblo de Cabra.

Retoma la palabra el Ilmo. Sr. D. José Calvo Poyato, Alcalde de Cabra. Pondera la importancia de las comunicaciones, agradece en nombre de Cabra el tiempo consumido que –puntualiza- no es el que se ha tardado en exponerlas sino que las mismas son fruto del trabajo realizado por eruditos e investigadores, por personas a las que la cultura lleva inquietando toda una vida. Reitera que se publicarán las actas en coedición del Ayuntamiento de Cabra y de la Diputación Provincial de Córdoba, lo que permitirá un mejor conocimiento de la ciudad y que pervivirán en el tiempo estas horas que tan cortas se nos han hecho. Nos desea un espléndido día para mañana, adelanto que fielmente acato con una singular bonanza del tiempo, y espera que todo ello acreciente nuestro deseo de volver a Cabra.

A las 20 horas y 33 minutos se clausura por el Alcalde esta tercera y última sesión de trabajo. Dicho caballero y los otros señores intervinientes han sido muy aplaudidos tras sus respectivas intervenciones.

A continuación –y en el zaguán de este cine-estudio- nos convoca el coordinador, D. Julián García García, para mañana. Anuncia el programa del día, a lo largo del cual visitaremos algunos de los lugares más interesantes de la ciudad de Cabra.

Domingo 21 de febrero de 1.999

Un nutrido grupo de Académicos y acompañantes, es guiado por el Numerario el Ilmo. Sr. D. Julián García García en una visita al barrio del Cerro, posteriormente –a las 12- misa en la Iglesia de San Juan de Dios y breve explicación del legado artístico.

UN TESTIGO EXCEPCIONAL DEL DOGMA DE LA INMACULADA: SAN ANTONIO MARÍA CLARET

P. SEGUNDO GUTIÉRREZ DOMÍNGUEZ.
ACADÉMICO CORRESPONDIENTE

I. CUBA SE CONMUEVE

El espeso silencio de la multitud iba trocándose en un murmullo creciente hasta hacerse ensordecedor. La calle principal de la Ciudad de Holguín, repleta ya de gentío, era un confuso hervidero humano. Salían de la Iglesia, donde les había conmovido profundamente el sermón del Arzobispo de la Isla sobre la Stma. Virgen María.

“Han asesinado al P. Claret, alguien gritó”. “No, ha sido un atentado fallido, respondió otra voz”. “Es imposible, repetían muchos y muchas; al Prelado todo el mundo lo quiere; nadie nos ha predicado como él; nadie hay tan amable y claro a la vez. Nos ha salvado de enfermedades y miserias, ha apaciguado ambientes hostiles, con gran paciencia ha encauzado a los malévolos, no es nada racista, más, siempre está al lado del olvidado y del humilde, nos ha librado de desgracias, y hasta ha serenado los terremotos. Es un santo.”

Al pueblo entero le parecía imposible que el criminal fuera un nativo, aunque el odio que la Masonería albergaba contra el Misionero era tan pertinaz y salvaje que podía urdir miles de asechanzas sirviéndose de gente de todo jaez y nacionalidad. Pero nunca harían callar a quien, con suavidad, cantaba las verdades a los más corruptos, violentos o intrigantes. Sus atenciones con todos eran exquisitas y su celo apostólico ardiente e inasequible al desaliento.

Mientras dejamos a la muchedumbre con sus aterrados comentarios, rememoremos las mismísimas palabras de Antonio María Claret, ya convaleciente.

Nos lo dice casi dos años después de la Definición del Dogma de la Inmaculada, sobre el cual tanto había hablado y escrito y animado al Papa: su sangre lo corroboraba todo.

“El día 1º de febrero de 1.856. habiendo llegado a la ciudad de Holguín, abrí la santa Visita Pastoral, y, como era la víspera de la Fiesta de la Purificación de la Stma. Virgen María, les prediqué de este adorable misterio.... Las cosas que yo dije y cómo las dije, yo no lo sé; pero decían que fui feliz como nunca: el sermón duró hora y

media... Yo bajé del púlpito fervorísimo, cuando he aquí que, al concluir la función, salimos de la Iglesia para irme a la casa de mi posada, acompañado de cuatro sacerdotes y de mi paje Ignacio, de un sacristán con un farol... Eran las ocho y media de la noche, habíamos salido de la Iglesia, ya estábamos en la calle mayor, calle ancha y espaciosa; había por uno y otro lado mucha gente y todos me saludaban. Se acercó un hombre como si me quisiera besar el anillo, pero, al instante alargó el brazo armado con una navaja de afeitar y descargó el golpe con todo su fuerza. Pero, como yo llevaba la cabeza inclinada, y con el pañuelo que tenía en la mano derecha, me tapaba la boca, en lugar de cortarme el pescuezo, como intentaba, me rajó la cara o mejilla izquierda, desde la frente a la oreja hasta la punta de la barba, y, de escape, me cogió y me hirió el brazo derecho con que me tapaba la boca. Por donde pasó la navaja partió toda la carne hasta rajar el hueso o las mandíbulas superior e inferior. Así que la sangre salía igualmente por fuera que por dentro de la boca. Yo, al instante, con la mano derecha agarré la mejilla para contener el chorro de la sangre y con la mano izquierda apretaba la herida del brazo derecho. Cabalmente estaba allí cerca una botica y yo dije: entremos aquí, que tendremos más a mano los remedios.

Como los facultativos de la ciudad y del regimiento se hallaban en el sermón y salían de la iglesia con la demás gente, al instante corrió la voz y al momento se presentaron. Al verme quedaron espantados al ver a un Prelado vestido de capisayos y pectoral, todo bañado en sangre, y además de ser Prelado era un amigo porque me querían y veneraban. Al verme, quedaron estupefactos, que yo tenía que alentarlos y decirles lo que habían de practicar, pues que me hallaba muy tranquilo y sereno. Dijeron los facultativos que la sangre que había salido no bajaba de cuatro libras y media... No puedo explicar el placer, el gozo y la alegría que sentía mi alma al ver que había logrado lo que tanto deseaba, que era derramar la sangre por amor de Jesús y de María, y de sellar con la sangre de mis venas las verdades evangélicas...

En la curación de las heridas sucedieron tres cosas prodigiosas: la primera, la curación momentánea de una fístula... Los facultativos quedaron asombrados. El segundo prodigio fue que la cicatriz del brazo derecho quedó como una imagen de relieve de la Virgen de los Dolores... Se fue desvaneciendo insensiblemente y ahora ya se nota poco. El tercero fue el pensamiento de la Academia de San Miguel..., que tan pronto como me levanté empecé a dibujar la estampa y a escribir el reglamento, que en el día está aprobado por el Gobierno con real cédula y celebrado y recomendado por el Sumo Pontífice Pío IX. La Reina y el Rey son los primeros que se alistaron, y después se han formado muchísimos coros y hacen un bien incalculable...

El asesino fue cogido en el acto y fue llevado a la cárcel. Se le formó causa y el juez dio la sentencia de muerte, no obstante que yo, en las declaraciones que me había tomado, dije que le perdonaba como cristiano, como sacerdote y como Arzobispo... El Capitán General D. José de la Concha..., me vino a ver, y yo le supliqué el indulto y le dije que le sacaran de la Isla para que la gente no le asesinará: tal era el dolor e indignación que tenían de ver que me había herido... Yo me ofrecí a pagarle el viaje para que le llevaran a su tierra, que era la Isla de Tenerife, de Canarias, y se llamaba Antonio Pérez, a quien yo, en el año anterior, había hecho sacar de la cárcel, no más porque sus parientes me lo suplicaron, y yo, para hacer

aquel bien, lo pedí a las Autoridades y me complacieron y le soltaron, y, en el año siguiente, me hizo el favor de herirme...”

Claret da gracias a Dios y a María Santísima, por haber podido derramar su sangre por la fe, y también toma el incidente como una gracia de María Inmaculada, cuyo dogma hacía unos dos años que había sido definido.

II. ¿QUIÉN ERA ANTONIO CLARET Y CLARÁ?

Él mismo nos lo dice en su Autobiografía: “Nací en la villa de Sallent, deanato de Manresa, Obispado de Vich, provincia de Barcelona. Mis padres se llamaban Juan Claret y Josefa Clará, casados, honrados... Fui bautizado en la Parroquia de Sta. María el 25 de diciembre, día mismo de la Natividad del Señor, de 1.807... Me pusieron por nombre Antonio Adjutorio Juan... Yo, después, por devoción a María Santísima, añadí el nombre de María, así mi nombre es Antonio Adjutorio Juan María Claret y Clará.”

Así mismo nos narra su admirable infancia y adolescencia, dejándonos la impresión de que jamás –como suele decirse– había roto un plato. Sabemos que era un niño obediente, cariñosísimo con sus padres y hermanos (que eran 11, él era el quinto). Se dio pronto a los estudios y al trabajo en los telares, como de familia que tenía que ver mucho con los tejedores... Ya en su primera juventud se distinguió entre todos hasta tal punto que intentaron hacerlo director de grandes fábricas, cosa a que él renunció, con gran sentimiento de sus padres. Hacía mucho tiempo les había declarado su voluntad de hacerse seminarista. Al fin, consiguió sus deseos; incluso, más tarde deseó dedicarse a la vida contemplativa, pidiendo ingresar en la Cartuja. Su salud, no tan buena, no se lo permitía. En su Ordenación sacerdotal tuvo como compañero a Balmes, el autor del *Criterio*; y Jacinto Verdaguer le dedicó algún poema. Se le despiertan los deseos de ser Misionero, después de haber predicado asiduamente en la primera parroquia que le asignaron. Sus anhelos eran más altos y solicitó permiso para marchar a Roma y ponerse a disposición del soberano Pontífice para que lo enviara a países de Misión, dónde, cómo y cuando quisiera.

Ingresa en la Compañía de Jesús, de la cual ha de salir, por motivos de salud. De las constituciones de San Ignacio recogerá valiosos testimonios para la futura Congregación que va a fundar.

Al retornar de Roma, se pone en manos del Sr. Obispo para predicar la Buena Nueva del Evangelio. Evangelizó Cataluña, atendiendo particularmente a los más pobres, abandonados, enfermos, y a los “pobrecitos pecadores”, como él decía. Su mansedumbre era admirable, particularmente en el confesionario. Hacía muchas curaciones, al parecer milagrosas, pero que él atribuía a las hierbas medicinales que daba a los enfermos y, sobre todo a la fe de los mismos. Tuvo varios encuentros con bandidos que, al fin se arrodillaban delante de él para confesarse. Era casto, obediente y pobre, hasta tal punto que alguna vez hubo de ser invitado a comer por un pordiosero.

Tuvo un destino transitorio en las Islas Canarias. Las multitudes lo llamaban el “Padrito”. Rejuveneció y abrigó aquella cristiandad necesitada de Pastores, y

aún hoy día se notan los efectos de su paso por allí.

Vuelto a la Península, se entregó de nuevo a un apostolado incesante y agotador. Viendo que la empresa superaba sus fuerzas, funda una Congregación, que pronto va a extenderse por todas las partes del mundo. En una celda del Seminario de Vich, reunido con otros cinco sacerdotes con parecidas aspiraciones, durante unos Ejercicios Espirituales, dice: "Hoy empezamos una grande obra", no sin alguna sonrisita amablemente descreída de alguno de ellos. Claret se reafirma y hasta les dice que la Fundadora de esta Congregación es la Stma. Virgen María.

Cuando a los pocos años ve los frutos, y las muchas vocaciones de sacerdotes, canónigos, etc., se atreve a distanciarse de sus compañeros, aceptando, por obediencia el Arzobispado de Cuba: es una orden papal, por tanto, viene de Dios. Deja a sus espirituales hijos huérfanos, pero ya avezados a las lides apostólicas. Fundará también unas ramas femeninas: Las Hijas de María Inmaculada para la Enseñanza y las Religiosas en sus Casas, o Filiación Cordimariana, que trabajan con denuedo en nuestros días. Más tarde, él, desde Cuba, con sus cartas animará a sus seguidores y seguidoras, y a movimientos mixtos que en sus tiempos eran todavía imprevistos.

Y llegamos a este fatal día, o mejor aciaga noche en que el poder de las tinieblas consigue atraparlo, herirlo, pero no matarlo. Era demasiado Claret y Clará con su espíritu, su coraje y su gana de morir por Cristo y su Madre, para poder ser rematado por la urdimbre inextricable de las logias masónicas de entonces, las políticas corruptas, los detractores de la Patria, y menos por los enemigos de Dios.

Ya convaleciente, Antonio María continúa sin desfallecer sus correrías apostólicas, al estilo de San Pablo. Año y medio antes de este sangriento atentado, que él consideró siempre como una gloria, llegó para toda la Cristiandad un acontecimiento de primera clase: la definición del Dogma de la Inmaculada. Dejaremos, como anteriormente, que sea él mismo quien nos lo narre. Él, que había derramado su sangre por Cristo, por su Madre Inmaculada, y había defendido la infalibilidad pontificia en el Concilio Vaticano I, del cual fue y sigue siendo el primer obispo Santo.

III. EL GRAN PASTOR REGOCIJADO

Vamos a sumergirnos de inmediato en la famosa y larga Carta Pastoral que, con ocasión de definir este dogma el Papa Pío IX (su amigo personal), escribió a todos los cristianos de aquella, para nosotros, tan querida y añorada Isla.

Ya de tiempo atrás venía el ardoroso obispo caldeando el ambiente y catequizando de innumerables maneras al religioso pueblo cubano. Pero ahora, llegaba la hora. Y Antonio María Claret y Clará, desde el primer momento escribe jubiloso.

"Nos, Don Antonio María Claret y Clará, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Arzobispo de Cuba, Primado de Las Indias, Prelado Gran Cruz de la Real Orden Americana de Isabel la Católica, del Consejo de su Majestad, etc. Al venerable Deán y Cabildo de nuestra Santa Iglesia Primada, a los Vicarios foráneos, párrocos, clero y fieles de nuestra Diócesis salud, paz y bendición en nuestro Señor Jesucristo...

INTRODUCCION

“Ya llegó el día feliz, Amadísimos Hermanos e hijos muy queridos en nuestro Señor Jesucristo. Ya sonó la hora dichosa en que nuestro Santísimo Padre Pío Nono, órgano de la voz del mismo Dios, ha pronunciado y declarado dogma de fe el misterio de la Inmaculada Concepción de María Santísima. No lo dudéis, acaba de llegar a nuestras manos la Bula de la Declaración. Alegrémonos todos en el Señor... y bendigamos al Padre, al Hijo y al Espíritu Santo...”

Con el más profundo respeto y tierno amor felicitemos a nuestra cariñosa Madre María y démosle todos el parabién, y digámosle con la más fervorosa devoción: Dios te salve, María Inmaculada, Hija de Dios Padre. Dios te salve, Inmaculada María, Madre de Dios Hijo. Dios te salve, Inmaculada María, Esposa de Dios Espíritu Santo. Dios te salve, Inmaculada María, Madre y abogada de los pobrecitos pecadores. Bendita eres entre todas las mujeres. Tú eres la gloria de Jerusalén, la alegría de Israel y el honor de nuestro pueblo. Tú eres el amparo de los desvalidos el norte de los navegantes. Tú eres la salud de los enfermos, el aliento de los moribundos y la puerta del Cielo.”

Después de este encendido exabrupto va recordando a sus fieles los actos, ejercicios piadosos, funciones religiosas dirigidos con intención de que este Dogma tan esperado por todos llegara a posesionarse, con la autoridad papal, de todos los hogares. “Ya no nos duele morir, dice; sí amados hermanos, con gusto moriremos..., porque ya han visto nuestros ojos lo que tanto apetecíamos. Aún más, deseamos soltar la caneda de nuestro cuerpo... para poder subir al cielo y estar con la Madre de Jesucristo y madre también nuestra, y poderla felicitar personalmente.

Esquematzamos el contenido de esta hermosa Pastoral:

I. Introducción

II. Exposición doctrinal

1) Es la fiesta más gloriosa para María: en sí misma; considerada con relación a los hombres: porque la constituye salvadora. Consecuencia, la aclamación universal: “Ave María Purísima, sin pecado concebida.”

2) Contenido del saludo Ave, María Purísima: santidad positiva, santidad negativa.

3) Razones: Sagrada Escritura. Protoevangelio, Anunciación, Figuras bíblicas. Tradición: Santos Padres, Sumos Pontífices. Concilios de Éfeso a Trento, Órdenes Religiosas. Universidades. Reyes Católicos. Consentimiento de los pueblos. Razón teológica: “Potuit, deuit, ergo fecit”. Pío IX o razón apologética.

III. Efectos de la definición

1) En los devotos ignorantes.

2) En los devotos sabios: alegría (por su piedad y victoria). Dificultad: ¿Por qué Dios ha permitido fuera impugnada la Inmaculada?. Proposición de la cuestión y presupuestos que justifican la permisión. Razones y comparaciones: esclarecer la verdad, formar el argumento apologético. Posición de Santo Tomás de

Aquino. Posición de sus discípulos y argumentos en que se fundaban. Refutación. Concepto de redención preservativa.

3) En los malos: se han irritado. Razón: forman el cuerpo de la serpiente.

IV. Parte práctica: enseñanzas morales

Presupuesto: la mujer del Protoevangelio es María, y pasamos a ser hijos suyos, incorporándonos a Cristo.

1) El criterio para conocer a los hijos de la Mujer es el odio al pecado.

2) Medios de que se vale el demonio para crearse hijos: soberbia, envidia.

3) Caracteres de los hijos de María: humildad, obediencia, caridad... Efectos: Restaurar el plan de Dios. Luchar contra el demonio.

4) Invitación a seguir estos caracteres: Por el ejemplo de Cristo, la enseñanza de los apóstoles, la experiencia y el testimonio de los sabios.

5) Invitación a incorporarnos a Cristo por el entendimiento y la voluntad, en cuanto Cristo es verdad y vida. Cristo, Vida en la Eucaristía. Cristo, Verdad en la Biblia. Modo de hallar la verdad. Desvíos de la verdad: el libre examen, la sola razón. Consecuencias.

6) Exhortación a formar parte de los hijos de la Mujer. Nosotros debemos animarnos, sabiendo que María está de nuestra parte, que todo lo podremos con la gracia que se nos dé.

“Hemos concluido, amados hermanos, nuestra exhortación Pastoral. Sólo nos falta anunciaros las fiestas que hemos dispuesto en toda la Diócesis para dar gracias y obsequiar a la Beatísima Trinidad y felicitar a la Stma. Virgen María.

Como actualmente nos hallamos en esta ciudad en compañía de nuestro venerable y apreciado Cabildo, hemos convenido con él en las funciones fiestas que se han de celebrar en nuestra Santa Iglesia Catedral, donde se cantarán solemnes completas y Salve a toda orquesta. En todos los tres días, Nos haremos la explicación de los misterios del santísimo Rosario, concluyendo con la letanía y la Salve, con asistencia de la Capilla de Música.

Recibid, entre tanto, amados hermanos, nuestra pastoral Bendición en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo. Amén.

Dado en Santiago de Cuba, a los 16 de julio de 1.855.

Antonio María, Arzobispo de Cuba.

IV. GRATAS Y CURIOSAS COINCIDENCIAS

1º) En diversas ocasiones el P. Claret tuvo encuentros con el Papa Pío IX, siempre halagüeñas para los dos. En una de ellas, hubo un inicio de discusión, que terminó más felizmente de como había empezado. Antonio María Claret indicaba al Sumo Pontífice que había pensado un nombre para la Congregación por él recientemente fundada en Vich. Se llamarían Misioneros del Corazón de María. El Papa le dijo que era mejor el título de Misioneros de la Inmaculada (estaba candente el tema del Dogma). Pero Pío Nono no sabía hasta qué punto llegaba la tenacidad de aquel Obispo pequeño y gordezuelo que había desmenuzado sin violencia

alguna, a pura amabilidad, a tantos adversarios. Es verdad que el Papa no era adversario pero era “el Papa”. “Santidad, replica Claret, me parece que el título que yo les doy va más con su espíritu ardoroso, sencillo y valiente”. Hubo forcejeo, razones, contra razones, y, al fin, los dos, iluminados por la misma luz, coincidieron: se llamarán “Hijos del Inmaculado Corazón de María”: así, la Inmaculada y su Corazón resplandecían por completo.

2º) Claret, andariego incansable, era devotísimo de San Rafael. Fue él quien, al parecer, con apariencia de joven amable y solícito, lo guió el tiempo que estuvo en la ciudad de Marsella en su camino hacia Roma. Después de una vida pletórica de bienes espirituales, Antonio María, muere, desterrado por la masonería y la política corrupta de su tiempo, en el monasterio cisterciense de Fontfroid (Francia): era el 24 de octubre, día de San Rafael. Para la canonización de Claret se necesitaban dos milagros, debidos a él: uno lo hizo en Córdoba de Argentina, otro en Córdoba de España, curando instantáneamente a una mujer paralítica desahuciada por todos los médicos. San Antonio María fue canonizado por Pío XII un 7 de mayo de 1.950, justo, el día del Juramento de San Rafael. Estuvo, acompañando a la Reina Isabel II, en Córdoba uno o dos días, predicando 14 veces en la ciudad y afiliándose a varias Cofradías. Y, al fin, como él no podía seguir aquí, llegaron sus hijos, los Misioneros del Corazón de María. Y hace cien años justos, el famoso P. Pueyo del Val, infatigable también, mandó restaurar San Pablo, y allí se instaló la Congregación de Claret. El carrillón traído por el P. Pueyo, acaba de ser rehabilitado, alegrando con sus melodías ese sector de nuestra querida Córdoba.

Me parece bien concluir, recordando estos sucesos con unos hogareños versos, llenos de sinceridad y devoción a la Inmaculada.

Bello, hasta enloquecer es el lenguaje
de la tierra y el mar... son los vagidos
de tanto cielo puesto en los sentidos.
¡Tanta beldad sembrada en el paisaje!

Cuando el Arcángel traiga su mensaje
y sienta de tu pecho los latidos,
los blancos lirios tejerán los nidos
para las aves de sin par plumaje.

El sol con sus luceros viene a verte,
los Angeles y Santos a admirarte.
La infinitud de la materia inerte
se hace canto en color, olor y arte:
la hermosura está sola y desolada,
si Tú no estás en ella, INMACULADA.

La Real Academia de Córdoba se ha sentido siempre ufana de ti, María Inmaculada, honrándote asiduamente todos los años.

Aquí, con todos los Académicos, expreso mis amores y felicitaciones con el pueblo Cordobés.

Aquí, en el mismo lugar de la Academia, cerca de nuestra Residencia de San Pablo, que ahora cumple cien años con los hijos de San Antonio María Claret, los Claretianos, dentro. Aquí, en Córdoba, por el mundo entero estimada –madre de filosofía devoción y arte. En Córdoba, a la que todos nosotros, aunque de aquí no seamos, tanto admiramos y queremos.

III. ARTÍCULOS DE COLABORACIÓN

1. ARQUEOLOGÍA



TRECE MONUMENTOS MEGALÍTICOS QUE CONSTITUYEN EL GRUPO DOLMÉNICO DE BELMEZ

ANTONIO DAZA SÁNCHEZ
ACADÉMICO CORRESPONDIENTE

Dedico esta comunicación a la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica de Minas en este año, 75 aniversario de su fundación por D. Antonio Carbonell Trillo-Figueroa.

La comarca del Valle del Guadiato también llamada Sierra de los Santos, se dispone NO-SE en una faja de 25 Km. de ancho y 75 Km. de largo al N. de la línea del Guadalquivir, entre el Batolito de los Pedroches y el sinclinal de Sierra Albarrana-Bembézar. En el centro de esta comarca de paisaje pintoresco se ubica Belmez, con relieves abruptos de Sierra de los Santos y el fondo de valle del río Guadiato. Este territorio ha sido afectado por la tectónica Hercínica de tal modo que el macizo rocoso de NE. tiene vergencia NE. y el de SO. La tiene SO., como si se tratara de una flor al abrirse a partir del anticlinal de la Sierra de los Santos. Existe un magmatismo, plutónico y volcánico, metalogénico del ciclo hercínico, que da lugar a la comarca metalogénica, probablemente, más variada del planeta, en la que se prospectó el cobre por primera vez en España en la fase final del Neolítico.

Los pobladores prehistóricos de Belmez han dejado su huella neolítica con la presencia artística de más de 13 monumentos megalíticos (dólmenes) de hace 5.000 años (BP), que constituyen el "GRUPO DOLMÉNICO DE BELMEZ". La cultura megalítica belmezana tiene lugar en la 1ª fase del Calcolítico y se correlaciona con los primeros prospectores de minas de cobre aurífero del sur de Belmez; la industria minera se consolidó en la edad del bronce y el arte tartésico se manifiesta en su esplendor en el tesoro de oro del Bujadillo.

La morfología del "Grupo Dolménico de Belmez" consiste en unos grandes bloques-losas hincados en el terreno (ortostatos) y unas losas planas horizontales de gran tamaño, con un mínimo de tres apoyos, cubriendo la cámara poligonal; poseen un corredor orientado a la salida del Sol, y un anillo de guijarros. Completa la construcción del dolmen el túmulo de tierra y piedras que lo cubre en su totalidad, formando montículos en el paisaje, localizados cerca de los abrigos rocosos y de las vías prehistóricas, marcando el territorio. Los dólmenes son monumentos

artísticos de carácter funerario, tumbas colectivas, utilizados en un único momento, y se disponen “curiosamente” alineados con los filones de cobre en Belmez, mostrándonos estos yacimientos.

Como se ha referido, correlacionamos a los constructores de estos túmulos con los genuinos prospectores de las minas de cobre belmezanos y por tanto son los primeros prospectores españoles de la prehistoria. Se localizan estos dólmenes en las afueras de los poblados; en Belmez suelen agruparse formando triángulos, aunque también aparecen aislados. En los dólmenes pueden aparecer los restos de dos individuos, como es el caso del Dolmen “Casa D. Pedro”, también referido como dolmen “3” en el entorno de Sierra Palacios. Posee un interior de 2,5 m y 1,5 m, se emplean bloques de caliza namuriense, arenisca paleozoica, conglomerado Westfaliense, cuarcita paleozoica, micaesquisto precámbrico y roca ígnea tipo Gabro; las losas de techo son de caliza, extraída en un radio de 2 Km. Aparece en su interior también un ajuar ritual o votivo con puntas de flecha de sílex, cuentas de collar, hojas sílex de 12 cm, puntas de flecha de cobre y punzón del mismo material.

El despliegue dolménico de Belmez está siendo investigado por el Seminario Antonio Carbonell. Un dolmen ha sido excavado por Beatriz Gavilán, del Área de Prehistoria de la Universidad de Córdoba en 1.986; se trata de un túmulo de 31 m x 27 m x 7 m de alto denominado recientemente dolmen “Casa D. Pedro” o dolmen “3”, pero fue descubierto y explorado por D. Antonio Carbonell en 1.925 (*BRACO* nº 13). El fundador de la Escuela de Minas de Belmez también descubrió otros dos dólmenes que forman un triángulo con el anterior: se trata del dolmen “1” o dolmen “Sierra Palacios” (12 m x 8 m) y el dolmen “Antonio Carbonell” o dolmen “2” en la Vega del Toro, con 30 m de diámetro. Estos tres dólmenes forman el “Campo de dólmenes Antonio Carbonell”.

El estudio de estos dólmenes supone conocer nuestras primeras raíces monumentales; sabemos lo que hizo el hombre antiguo y con ello podemos saber lo que creía, en esta santa tierra y en su incorporación a los movimientos celestes, con la construcción de estos lugares artísticos y sagrados. Es interesante la distinta procedencia de las piedras dolménicas belmezanos, su orientación, y la galería de los dólmenes siempre orientada a la salida del sol.

El Sr. José A. Agudelo Partido consigue localizar dos túmulos antes del año 1.987, después de una investigación con fotografía aérea: el dolmen “Agudelo 1” o dolmen “4”, de 20 m de diámetro, 1,5 Km al S-SE del dolmen “Casa D. Pedro”, y el dolmen “Agudelo 2” o “dolmen 5” de 20 m de diámetro, 100 m al oeste del anterior y peor conservado; ambos dólmenes fueron citados por A. Carbonell “no lejos del antiguo camino de Belmez a Villanueva y cerca del Guadiato, en un pequeño cerro y cerca de éste hay otro dolmen.” Pero quizá el hallazgo más importante del Sr. Agudelo sea el enterramiento del Calcolítico final, “enterramiento 14” (El Cuadrado), en la Retuerta, en el interior de una falla, o bien una grieta artificial, en un afloramiento de conglomerados a 10 m de la margen izquierda del arroyo del Fresnedoso y 70 m a la izquierda de la carretera Belmez. El entredicho, en el año 1.971, donde localizó un ajuar con un vaso y una cazuela campaniforme, de lutita carbonífera y no micácea de Belmez.

El Seminario Antonio Carbonell de la EUITM de Belmez ha continuado la labor del fundador de la Escuela; así, localiza el dolmen “7” o dolmen “El Entredicho”, que también cita A. Carbonell (*BRACO*, 1.946 N° 55) “al sur de Belmez, en Palomeque, en el límite de su término hay un domén”, 1 Km. al SE del Entredicho. El Seminario A. Carbonell también observa el dolmen “9” o dolmen “Mina San Antonio” al N de la citada N 432 justo a 100m del término de Belmez, a 400 m del cruce de Villanueva y 150 m al N de la N 432, en la mina San Antonio de Promotora de Minas de Carbón (PMC). El Seminario A. Carbonell consigue localizar un dolmen en el rodeo del Cortijo Viejo a 2,5 Km. desde el cruce del Entredicho (punto de partida) en dirección a Doña Rama: pasado el arroyo de la Pizarra, nos desviamos a la derecha (norte) hasta la Casa del Rodeo (que dista 4 Km. del punto de partida), continuamos 300 m más al NE hasta el dolmen “13” o dolmen “Cortijo Viejo”, que está intacto y tiene 13 m de diámetro. El Seminario también descubre otro dolmen en Doña Rama, el dolmen “12”, un Km. al NE de la aldea; está destruido y sólo se conserva el corredor.

Otro túmulo próximo a la Fuente el corcho es el dolmen “6” o dolmen “Fuente de Corcho”, que fue descubierto por A. Carbonell entre la carretera del Entredicho y el Cortijo de Sara, con 10 m de diámetro; fue arrasado parcialmente en 1.988, quedando más visibles sus bloques de caliza, esquisto y cuarcita con pérdida de su cubierta.

Posteriormente B. Gavilán y J.C. Vera recopilan la información existente y consiguen inventariar otro dolmen belmezano, así en Doña Rama el dolmen “11” o dolmen “Doña Rama 1”, de cámara intacta, situado 300 m al O. del dolmen “12” o dolmen “Doña Rama 2”, citado por ellos como Doña Rama 2; en el dolmen “11” más próximo a la aldea, la cámara aparece intacta y el corredor expoliado. En ambos dólmenes realizaron prospecciones arqueológicas.

El Museo Histórico de Belmez y del Territorio Minero ha descubierto otro dolmen, el denominado dolmen “10” en Doña Rama; se sitúa formando triángulo con el dolmen “11” y el dolmen “12”, 300 m al N del dolmen “12”, justo en la era donde se encuentra la casa de Carmona y debajo de esta casa, localizado al hacer obra.

Hasta aquí el estado actual de conocimiento sobre el “Grupo Dolmérico de Belmez”. Son 13 monumentos artísticos relacionados con los filones de Cobreoro-plata y cobre gris de Belmez; estos trece dólmenes son definidos con exactitud en este trabajo sin incertidumbres ya que se ha realizado la exploración radiométrica y geomagnética de todos ellos.

Algunos dólmenes han sufrido escabechinas en sus losas de techo, pero en general las cámaras aparecen íntegras y han resistido el paso del tiempo; el asomo dolmérico se alza cercano a los poblados prehistóricos.

Estos cazadores y recolectores realizaron la transformación del Calcolítico; eran los compañeros prospectores que analizaban la gea –por el método inductivo- y crearon el arte dolmérico justo encima de los materiales que habían descubierto en Belmez con la prospección del cobre.

COORDENADAS UTM DE LOS DÓLMENES DEL GRUPO DOLMÉNICO DE BELMEZ

- Dolmen "1", -"SIERRA PALACIOS"-.
x= 308.730 y= 4.235.750 z= 485
Otras coordenadas son: x= 5°11'10'' y= 38°14'55''N
- Dolmen "2", -"ANTONIO CARBONELL"-.
x= 307.600 y= 4.236.320 z= 485
Otras coordenadas son x= 5°11'55'' y= 38°15'10''N
- Dolmen "3", -"CASA D. PEDRO"-.
x= 307.670 y= 4.234.590 z= 480
Otras coordenadas son x= 5°11'50'' y= 38°14'55''N
- Dolmen "4", -"AGUDELO 1"-.
x= 308.050 y= 4.234.590 z= 520
- Dolmen "5", -"AGUDELO 2"-.
x= 307.950 y= 4.234.590 z= 520
- Dolmen "6", -"FUENTE EL CORCHO"-.
x= 307.370 y= 4.233.780 z= 525
- Dolmen "7", -"EL ENTREDICHO"-.
x= 307.840 y= 4.231.060 z= 594
- Dolmen "9", -"MINAS S. ANTONIO"-.
x= 315.156 y= 4.234.450 z= 491
- Dolmen "10", -"CASA CARMONA"-.
x= 302.080 y= 4.233.840 z= 580
- Dolmen "11", -"DOÑA RAMA 1"-.
x= 301.800 y= 4.233.520 z= 565
- Dolmen "12", -"DOÑA RAMA 2"-.
x= 302.080 y= 4.233.520 z= 555
- Dolmen "13", -"CORTIJO VIEJO"-.
x= 305.720 y= 4.232.550 z= 540
- Enterramiento "14", -"EL CUADRADO"-.
x= 305.800 y= 4.235.570 z= 500
Otras coordenadas son: x= 5°13'04'' y= 38°14'42''N

REFERENCIAS

Agudelo Partido, J.A. (1987) "Los Túmulos de Belmez". *Revista de Feria* del Excmo. Ayuntamiento de Belmez.

Carbonell Trillo-Figueroa, Antonio. 1920-1925-1926-1929-1945-1946, 1947, *Boletines de la Real Academia de Córdoba*.

Daza Sánchez, Antonio. "Síntesis minera y calzadas romanas de Belmez-Villaviciosa". *Boletín Geológico y Minero*. Vol. 109-3. Año 1998 (307-316). ITGE, Madrid.

Gavilán Ceballos, Beatriz (1987). Excavación Arqueológica de Urgencia en el "Dolmen Casa D. Pedro". *Anuario Arqueológico de Andalucía* (AAA'1986) Sevilla, Vol. III, pp. 118-120.

Gavilán, B. y Vera J.C. (1994). "Aproximación al Fenómeno Megalítico en el Alto Valle del Guadiato (Córdoba)". *Actas del II Congreso de Historia de Andalucía*, Tomo 1, pp. 133-146, Córdoba.

Hernando Luna, R. y Daza Sánchez, A. "Notas de Minería Retrospectiva, Historia y Arqueología de A. Carbonell, de las hojas topográficas de Monterrubio, Valsequillo y Peñarroya". *Boletín de la Real Academia de Córdoba*. Enero-Junio 1992, nº 122.





2. HISTORIA

LOS ARRABALES ORIENTALES DE LA CÓRDOBA ISLÁMICA

ANTONIO ARJONA CASTRO
ACADÉMICO NUMERARIO

Cuando los musulmanes se apoderan de Córdoba encuentran un núcleo urbano amurallado que será para ellos la almedina y una serie de arrabales, dos de ellos, Secunda y Tercios, en la otra orilla del río y una serie de barrios formados en torno a monasterios e iglesias existentes a extramuros¹ y otros en torno a antiguos vicos romanos.

La parte oriental de la al medina es la más poblada y como sus nombres indican, Horno de Burriel, Arrabal de la Torre y Sabular, sus pobladores son cristianos. Otros se formarían después en el transcurso de los siglos en torno a fincas, almunias, en el espacio abierto de lo que después de la fitna o guerra civil sería el recinto amurallado de la Ajerquía².

Ibn BaÓkuw~l nos da una relación al parecer topográfica³ de los arrabales de Córdoba. La mayoría de los autores hispanoárabes repite que Córdoba llegó a tener en el siglo X veintiún arrabales, entre los cuales quedaba incluida la medina antigua con dos⁴. De todos éstos al este había siete: *Sabular* 'el Arenal', *Furn Burr Šl*, 'Horno de Burriel, *al-Bur í* 'la Torre', *Munyat* 'Abad All~h 'Almunia de 'Abd Alláh', *Munyat al-Murg Šra*, 'Almunia de al-Mugira', *al-Zah Šra*.

A estos arrabales orientales, que no estuvieron amurallados hasta el siglo XI, se entraba por dos puertas de la medina: una era la *B~b Tulaytula* o *B~b Abd al-ğabba~r* que siguiendo la relación de Ibn BaÓkuw~l, se encontraba en el lienzo oriental de la muralla, entre *B~b al-Luyān* (o *B~b al-Hudá*)-Puerta de Osario- y *B~b al-Had Šd*-Puerta Piscatoria...Según el mismo autor, era también conocida por *B~b Rùmıyya* o "Puerta

¹ Se han encontrado inscripciones paleocristianas en la Iglesia de San Pedro cf. J. Vives, *Inscripciones cristianas de la España romana y visigoda*, Barcelona 1942, p. 324

² M. Ocaña, "Notas sobre la Córdoba de Ibn Hazm" en revista *al-Mulk* n° 3 (1963) p.58

³ al-Maqqari, *Analectes* I, pp. 302 y 303 cf. A. ARJONA, *Anales de Córdoba musulmana*,... doc. N° 271.

⁴ Al-Maqqari, *Analectes* I, 304 que lo tomó de Ibn Baskuwal cf.-J.-Vallvé, *La división territorial de la España musulmana*, Madrid, 1986 p. 252

Romana”, ya que por ella pasaba la vía Augusta que se dirigía a Zaragoza, Tarragona y Narbona⁵. Ibn Baškuwāl afirma también que esta puerta se llama también puerta Romana (Bab *Rūmiyya*) donde se unen las tres calzadas que, saliendo de la isla de Cádiz, van a Carmona, Córdoba, Zaragoza, Tarragona y Narbona, para internarse después en el continente”⁶. Ya M. Ocaña precisó que correspondería a la Puerta de Hierro o Arquillo de la Zapatería de época cristiana⁷. Dicha puerta se abría hacia un lugar dentro de la Ajerquía llamado de los Marmolejos, según el arqueólogo Samuel de los Santos que escribe sobre este tema:

“Los Marmolejos” o “Poyos” constituían un típico y costumbrista mentidero de la ciudad, donde a modo de zoco se exponían a la venta pública lo mismo las prendas del ropavejero que los pellejos de vino decomisados por infracciones; las verduras, los cacharros, etc., y, lo que es peor, allí se ejecutaban las sentencias de reos de muerte o de tormento, y se exponían los cadáveres de los fallecidos en la vía pública, para su identificación.

Todo este medieval conjunto de mercado y trajinaría lo producía, por ley natural, la situación extramuros y despoblada del lugar, junto a la puerta de entrada de la ciudad, inmediato a la Ajerquía, y en punto de encrucijada de carreteras que venían de los pueblos al mercado. Esto lo prueba el hecho de que cuando, en 1241, tuvieron que elegir los frailes lugar donde establecerse, entre varios que les ofreció San Fernando, tomaron éste por hallarse en despoblado, fuera del recinto amurallado e inmediato a la ciudad”⁸.

Luego más adelante añade que dicho lugar se levantó en 1576 el Ayuntamiento nuevo:

“El terreno que ocupa esta calle del Ayuntamiento (Calvo Sotelo) no estuvo edificado en época romana ni en la árabe, por exigirlo así las leyes religiosas y militares del *pomoenium*, y sólo después de la Reconquista, tanto aquí como en las calles de la Librería y parte alta de la de la Feria, se edificaron; de nueva planta varias casas, que por eso se llamaron de Barrio Nuevo, en lo que hoy son las calles de Maese Luis y de la Ceniza. El Rey San Fernando regaló a los dominicos que le acompañaron en la conquista de Córdoba, según consta en privilegio de 1241, todo el terreno de la manzana comprendida entre las calles de San Pablo, Orive, Gutiérrez de los Ríos, Carretas y Esparterías. La muralla romana, y también la árabe, venía desde la Puerta del Rincón, pasando entre las calles del Císter y Carnicerías, hasta la Puerta de Hierro, junto al Salvador, entrando en Zapaterías por Los Marmolejos, bajo los pórticos del Palacio Municipal, tras la escalera, siguiendo luego hacia el río por el Portillo de Luján, calle de la Feria hasta la Cruz del Rastro⁹. Por otro lado

⁵ Lo habitual es que se la denomine *Bab Abd al-Yabbar*, como en Ibn Hayyān, *al-Muqtabis fi riḡāl al-Andalus*, París, 1937 p. 38,.

⁶ Al-Maqqarī, *Analectes*, I, p. 303 línea 5 infra.

⁷ M. Ocaña, “Las puertas de la medina “al-Andalus III (1935) pp.147 y ss.

⁸ Samuel de los Santos, *Memoria de las excavaciones del plan nacional, realizadas en Córdoba (1948-1950)*, Madrid 1955 pp. 122-3

⁹ Samuel de los Santos Op. Cit. p.124.

Ibn Sa'īd dice: la calzada que hizo Julio César llega a la tierra de al-Andalus y se entra por el oriente de Córdoba por la puerta llana (mutatā'min) llamada de 'Abd al-Ŷabbār¹⁰. Este llano o explanada será llamada en época musulmana como Rahba como ahora después veremos.

En época musulmana, siglo XII ocurrió un suceso, cerca de esta puerta, con un personaje llamado Ibn Abi I-Jisāl, Abū' Abd Allāh Muhammad b. Mas'ūd al-Gāfiqī¹¹. Conviene que aclaremos los sucesos de aquellos años en torno al 1145 cuando el poder almorávide entraba en su ocaso. Según Luis Molina Martínez¹² este personaje era de los secretarios de los almorávides, que no desempeñó el cargo durante el período de las Taifas, lo cual no es de extrañar si tenemos en cuenta que nació en el 465/1072 en una pequeña aldea de Segura de la Sierra, en la cora de Jaén, y que, tras estudiar en distintos lugares de al-Andalus, se estableció en Córdoba. Si reparamos en que esta ciudad cayó en manos almorávides en el 484/1091, es decir, cuando Ibn Abi I-Jisāl no había cumplido aún veinte años, veremos que difícilmente pudo haber desempeñado ningún cargo importante en la época anterior a los almorávides. Sin embargo, esto no le privó de pasar por una etapa difícil, motivada en su caso por haber estado al servicio del gobernador almorávide de Córdoba, Abū 'Abd Allāh ibn al-Haŷŷ, cuya actitud en relación con el intento de rebelión de Yahyá b. Abi Bakr contra 'Ali b. Yūsuf no estuvo muy clara. Aclarada la situación, Ibn Abi I-Jisāl, junto con su hermano Abū Marwān, acaban entrando al servicio del emir, con el que permanecen hasta que Abū Marwān, -según algunos, el propio Abū 'Abd Allāh- redacta una carta dirigida a los almorávides que habían sido derrotados en Cullera por las tropas de Alfonso el Batallador en 1523/1129; aunque escrita a instancias del propio emir, parece que el tono del escrito era abiertamente ofensivo contra los almorávides, por lo que Abū Marwān es destituido. Al morir éste en el 539/1145, Abū' Abd Allāh solicitó permiso del soberano, en aquel momento, Tāšufin el hijo de 'Alī, para retirarse a Córdoba, donde moriría al año siguiente, asesinado por las tropas de Ibn Gāniya, que luchaban contra los partidarios del cadí Ibn Hamdīn. El episodio de su asesinato nos interesa pues nos muestra hasta cierto punto como era esta parte lindante entre la Almedina y la Ajerquía. Hay dos versiones del asesinato de este personaje hecho que se produce cerca de la mencionada la *Bab 'Abd al-Ŷabbār*. Aquí se le llama Abu 'Allah Muhammad b. Mas'ūd b. Jālisa ben Faraŷ ben Muŷāhid Abi al-Jasal al-Gafiqii¹³ que, como hemos visto, era natural de Furgalīt del distrito de Segura de la cora de Jaén, en el 540 (5de mayo de 1146).

¹⁰ Al Maqqari, *Analectes* I, 124-125 edic. Amsterdam, 1967

¹¹ Considerado el príncipe de los secretarios de al-Andalus por Ibn Sa'īd al-magribi, *El libro de las banderas de los campeones*, edic. E. García Gómez, Barcelona, 1978, pp. 74 texto árabe y p.233 de la 1a trad, cf ad-Dabi, Bugya al-Multamis edic. Codera p, 121

¹² *El retroceso territorial de al-Andalus: almorávides y almohades siglos XI al XII*. Vol. VIII-2 de *Historia de España* dirigida M. Pidal, volumen coordinado por María Jesús Viguera Molins

¹³ Ibn Hazm, *Yamharat*, edic. Elías Terés, Linajes árabes Al-Andalus XII (1)111.

El episodio se centra cuando Ibn Hamdin entra en Córdoba –a la sazón gobernada por Ibn Gāniya- apoyado por Alfonso VII¹⁴. Según una de las dos versiones que da Inb al-Jatib escribe: “el asesinato se produjo el domingo 13 de ðù-I-hiyya (5 de mayo de 1146) cerca de la puerta de su casa en la medina a continuación asaltaron su casa y la saquearon, esto fue un sábadò veintidós del mes de ðù-l-hiyya del año 540, después su cadáver fue trasladado hacia el barrio del adarve (hawmat al-darb) del arrabal oriental (Ajerquía) donde fue lavado y amortajado e inhumado en el cementerio de Ibn ‘Abbas¹⁵ la tarde del domingo después”. Inb al-Jatib añade que por otra fuente se sabe que fue asesinado en el Darb al-Far ‘ūni, adarve de los Faraones¹⁶ cerca Rahbat Abān (explanada¹⁷ o plaza de Aban) dentro de Córdoba cerca de la Puerta de ‘Abd al-Ŷabbar el día que entraron los cristianos en Córdoba con su emir al frente, el rey de Toledo¹⁸. En esta explanada estaba la mezquita de Rahbat Abān de la que fue imam Abū Bakr o Abū ‘Abd Allāh Muhammad b. Ŷa’far b. ‘Abd al-Rahmān al-Lajmi, muerto en 544¹⁹ (11 mayo 1149-30 Abril 1150).

Según Jesús Zanón tal vez pueda identificarse aquélla con maṣyid Abān citada por Ibn Baskuwāl a propósito de un personaje nacido en 313²⁰. No sabemos exactamente quien era este Abān es probable que fuera el sexto hijo de ‘Abd al-Rahmān II²¹. Creo que la casa de Ibn Abi al-Jisāl estaba en la medina pero muy cerca de la Ajerquía (arrabales orientales) y la rahbat Aban ya dentro del arrabal oriental, es decir, era una explanada o plaza donde había una mezquita la que le daba nombre. Podía estar al este de la Puerta citada en el espacio del lugar llamado, después de la conquista cristiana, de Marmolejos y llamada en el siglo XIV plaza de San Salvador. Esta explanada o amplia plaza, perteneciente en época cristiana la collación de San Andrés, como hemos visto, pervivió hasta la conquista cristiana de Córdoba en 1236 sin edificaciones y sobre ella en 1241 se fundó el convento de San Pablo donde subsiste la *qubba* de una mezquita.

Según J.Escobar Camacho²² “la collación de San Andrés, documentada desde mediados del siglo XIII, heredó su primitiva estructura urbanística de la última

¹⁴ La cita es de Jesús Zanón, *Topografía ...* p. 47101 .Busco la cita en otra edición de la Ihata de Ibn al-Jatib, El Cairo, 1319 H, pp. 274-275

¹⁵ *Ihata* edic. citada p.278 –líneas 4 al 7. No dice en el interior de la medina,

¹⁶ Es probable que este nombre tenga alguna relación con los restos del templo romano que estaba frente a la Puerta de Roma o de ‘Abd al-Ŷabbar. En Sevilla en época almohade había un lugar “llamado por la gente antigua Luqam Farawni”, bocado del faraón, en el lugar donde se construyó el palacio al-Buhayra, quizás tuviera relación con los restos de acueducto romano de Hispalis, los famosos “Caños de Carmona” Cf. Ibn Sahib al-Sahlat, al-Mann p.373 cf. Antonio Blanco Frejeiro, *Historia de Sevilla*, I, La Ciudad antigua, Sevilla, 1979 ,p.127.

¹⁷ Significa plaza o lugar donde no hay cosa cf. Pedro Alcalá , *Voc*, edic. Pezzi 598i

¹⁸ Inb al-Jatib, *Ihata fi ta’rij Garnata*, edic El Cairo 1319 ,pp. 278 –9

¹⁹ Ibn al-Abbar .*Takmila* edic codera n° 656

²⁰ Ibn Baskuwāl, *Sila* edic. Codera n° 1052 p.487.

²¹ Al-Maqqari, *Analectes* II, 393 o el hijo del emir ‘Abd Allah cf. Levi-Provençal, *Histoire D’Espagne* I, 376.

²² J. Escobar Camacho, *Córdoba en la Baja Edad Media*, Córdoba, 1989, p.224 según un documento fechado 7 de Enero de 1247 Arch. Catedral de Córdoba Caj V n.120.

etapa musulmana, consistente en una zona edificada –el más interior- y otra totalmente despoblada, que –como ocurría en San Pedro y San Nicolás de la Ajerquía- se localizaba delante de la muralla oriental de la Villa. El barrio se encontraba, además, atravesado de este a oeste por una importante vía urbana que unía la puerta de Plasencia con la de Hierro, comunicándose –a su vez- con el de San Pedro por otra en sentido NE.SO. Eran, por tanto, las dos vías urbanas que unían las puertas de las murallas orientales de la Villa y la Ajerquía, así como el espacio existente entre ellas –parte de las collaciones de San Pedro y San Andrés-, las zonas más organizadas de este sector de Córdoba a la llegada de los cristianos.”

Estos accesos eran en época musulmana la Bāb de Ibn ‘Abd al-Ŷabbār, llamada en época cristiana de Hierro, como hemos visto, por la que pasaba la mahaŷŷa al-‘uzmā o antigua vía Augusta y la Bāb al-Hadid por la que se accedía al-zuqāq al-kābir otra antigua calzada romana de menor importancia, y que daba acceso al sector más meridional de los arrabales orientales de Córdoba.

“Los primeros pobladores que se instalaron en la explanada, sigue diciendo J. Escobar, ya mencionado, ocupando casi toda la zona meridional de la collación, fueron los frailes predicadores. Estos fundaron en este lugar el convento de San Pablo, al concederles Fernando III el sitio inmediatamente después de la conquista de la ciudad, así como la tercera parte del agua que iba por debajo de la muralla –cerca de la barbacana entre la Villa y la Ajerquía- en dirección al río Guadalquivir y el caro –hecho por los propios frailes- que llevaba el agua hasta el monasterio y su huerta, prohibiendo expresamente la construcción de casas encima del mismo”²³.

La ubicación del monasterio de San Pablo en esta zona no afectaría en gran medida la espacio urbano sin edificaciones, ya que una gran parte del terreno concedido se dedicó a huerta y corral del propio convento

Pero hay más datos en el citado convento se conserva una qubba que probablemente formaba parte de una mezquita que bien podríamos identificar con la citada masŷid Abān²⁴.

Qubba de la Antesacristía de San Pablo restos de la mezquita de Abān.

En la antesacristía, a la que se accede desde el absidiolo de la nave derecha, existe un gran espacio arquitectónico muy interesante, que consiste en una gran nave con planta rectangular dividida en tres tramos. El primero de ellos, que sirve de paso hacia la sacristía, es de planta cuadrada y conserva restos de una de las cuatro trompas que sin duda sostenían la bóveda que hoy le falta. En sus paredes cuelgan lienzos muy deteriorados.

A continuación, y salvando un desnivel con escalones, se accede al segundo tramo más pequeño, de planta rectangular, separado del primero por un gran arco

²³ Biblioteca Nacional ms 13077, f^o 81 rv (fechado en Córdoba el 8 de febrero de 1241 apud J. Escobar Camacho, *Córdoba en la Baja Edad Media* p.225

²⁴ No sé a ciencia cierta quien es este personaje, es probable que sea un omeya Aban b. ‘Abd allah al.Marwani o Aban ibn ‘Abd al-Rahman(II) cf.Enc. del Islam edic 1998, índice s.v.

apoyado en dos enormes modillones de grandes lóbulos. Este espacio tiene a la derecha e izquierda sendos arcos opuestos de herradura apuntados, abierto el de la izquierda, que da a un patio que rodea los ábsides del templo, donde tiene su sede la Hermandad de Nuestra Señora de las Angustias, mientras que el arco de la derecha ha sido tapiado.

El tercer tramo es sin duda el más interesante del conjunto. Se accede a él a través de otro gran arco, esta vez de herradura apuntado, apoyado en dos pares de columnas entregadas con capiteles de acarreo y cimacio, todo ello enmarcada por alfiz. Tiene planta cuadrada y tamaño similar al primer tramo y posee en sus esquinas cuatro trompas que la convierten en octogonal en el arranque de la bóveda. El espacio queda cerrado mediante una cúpula semiesférica con cuatro pares de nervios apoyados en ménsulas. En la clave queda abierto un octógono sobre el que se asienta un lucernario, con ocho pares de columnillas sobre las que apean otros tantos arcos abiertos. Este lucernario, de gran originalidad, repite el mismo esquema de la gran cúpula sobre la que se asienta. Pero rellenando la clave con una cupulita de gallones.

No es segura la cronología ni el uso al que se destinó este edificio. Se ha considerado obra mudéjar, aunque, por su estructura y dimensiones más parece una qubba o edificio abovedado perteneciente al periodo almohade (siglos XII al XIII), que pudiera haber formado parte de un palacio supuestamente edificado en el solar donde hoy se alza la iglesia. Según García Seco, cabe la posibilidad de que originariamente fuera obra de carácter religioso, a manera de mezquita u oratorio privado, cuya estructura fue respetada y reutilizada por los dominicos²⁵.

Esta qubba ha llamado la atención de otros investigadores²⁶. Vicente Serrano Ovin le titula: una rauda musulmana Una puerta de arco apuntado abierta en el ábside de la Epístola, da paso a la Sala Capitular, según Madrazo²⁷, separada por un arco de herradura apuntada de grandes dimensiones, de una estancia de planta cuadrada y cubierta por una cúpula de crucería musulmana, que es lo que hace particularmente interesante esta dependencia del templo. Se trata, como acabamos de decir, de un recinto de planta cuadrada, cruzado por ocho arcos, cuatro tendidos de lado a lado y cuatro diagonales, como puede comprobarse en el plano general el paso del cuadrado al octógono formado por el cruzamiento de arcos, se realiza por medio de trompas constituidas por trozos de cañón seguido, análogas a las de San Miguel en el actual baptisterio. El ojo central dibuja igualmente un octógono y aparece cerrado por una linterna cuya bóveda está también nervada. En el arranque de los nervios advertimos ese motivo decorativo llamado gota de agua propio del dórico clásico, que se coloca debajo de los triglifos y que están delatando modernas restauraciones. Son imprevisibles las combinaciones que pueden imaginarse variando las disposiciones de los nervios; recuérdense las de la Ermita del Cristo de la Luz en Toledo.

²⁵ Alberto Villar Mompeán, *Guía Artística de Córdoba*, Córdoba, 1995, pp. 168-9

²⁶ Vicente Serrano Ovin, «La iglesia de San Pablo en Córdoba», *BRAC* nº 95-1975 pp 99 y ss.

²⁷ Pedro de Madrazo, *Córdoba*, Barcelona, 1884 pp. 509-510

Vicente Serrano Ovin²⁸ lo describe así: Como hemos indicado, un arco de herradura apuntado, el antiguo de ojiva-túmida, inscrito en un alfil rehundido, da acceso a la rauda. Su gran intradós, aproximadamente de un metro de ancho, exige columnas pareadas como soportes, confirmando así la teoría de Torres Balbás aludida en epígrafe anterior. Sus columnas de acarreo sostienen cuatro capiteles con sus respectivos cimacios en forma de pirámide truncada invertida. Sus capiteles mutilados y deteriorados, hasta el punto de ser aventurado puntualizar su estilo, a juzgar por su silueta, debieron ser corintios de la decadencia romana. En uno de ellos la flor que en el tipo clásico ocupa el centro entre los caulículos en voluta, es sustituido por un dado decorado con hojas torpemente ejecutadas y con técnica de bisel, que nos recuerda el estilo visigodo, tan desautorizado ya en España, aunque admitido en detalles secundarios. Torres Balbás por su parte niega rotundamente “la existencia de un estilo visigodo en España” Para Rafael Ramírez de Arellano podría tratarse de una *qubba* del siglo XII²⁹.

Pero en uno de los arrabales orientales, entrando de O-E por la citada Bāb ibn ‘Abd al-Ŷabbār estaba el llamado Faḥṣ al-Mutarrif que según Ibn Ḥazm tomó su nombre de al-Mutarrif ben ‘Abd al-Rāḥman (II) y que estaba entre las casas del arrabal oriental de Córdoba³⁰ y al cual se accedía por el camino que arrancaba en la Puerta de Ibn ‘Abd al-Ŷabbar³¹ según Ibn Ḥayyān que escribía al describir los paseos que el emir ‘Abd Allāh (888-912): “al pasar el emir citado por la calle –al-Mubtillah (al-Muhira?)³² que empieza en la cegada puerta de ‘Abd al-Ŷabbār y llega hasta el campo Faḥṣ al-Mutarrif y lo que hay detrás de él, en el Oriente de Córdoba, se detenía en la casa del virtuoso alfaquí el jeque Baqī ben Majlad, desde enviaba a uno de los fatās mayores para presentarle sus saludos y preguntarle por su salud”³³. Es decir, estaba en un lugar de al-mahyā al-‘uzmā o antigua vía Augusta que cruzaba esta parte más septentrional de los arrabales orientales de Córdoba y en cuyo extremo, como después veremos, estaba el arrabal de al-Mugira.

En el siglo XI Ahmad al-‘Udrī³⁴ al describir las puertas que tenía Córdoba después de la fitna, escribía que la citada Puerta de ‘Abd al-Ŷabbar en nuestros días dicha puerta que es de sillares está cerrada, y debe su nombre a que en sus proximidades acampó ‘Abd al-Ŷabbar ben Jatāb ben nadir mawlā de Mu’awiya ben Harūn.

²⁸ Ibid.

²⁹ R. Ramírez de Arellano, *Inventario monumental y artístico de la provincia de Córdoba*, Córdoba 1904, reed. 1983, p.252.

³⁰ Ibn Hazm, *Yamharat ..* edic. Elías Terés, rev. Al-Andalus XXII (1957) p.75.

³¹ Ibn Hayyan, *Muqtabis* edic. M.M. Antuña p.38,

³² El texto pone al-sarīa al-Mubtillah pero creo debe leerse al-Mugira

³³ Sobre Baqī ben majlad cf. Ch. Pellat, *Enciclopedia del Islam* (1991) p. 986-7 y M. Marin, *Al-Qantara* I,165

³⁴ *Trasi’ al-Ajbar* edic al-Ahwani, p.122

1. ARRABAL DEL ŠABULĀR

Era el primero saliendo por la puerta de Hierro de la medina, y antes de llegar al al-Ramla (Arenal) Según Ibn al-Qutiya estaba a orillas del río y debajo de un monte cerca de Secunda³⁵. Esta montaña es la que describe al-Himyari como Ÿaltarā' que domina la ciudad y todos los lugares de recreo (muntazah). En esta montaña había un acantilado solitario y muy alto que se inclinaba sobre un profundo precipicio desde donde se veían todas las huertas de la Rambla de Córdoba y se llamaba escarpe de Mawwāz.³⁶ Esta montaña es la llamada, después de la conquista cristiana de Córdoba, Loma del Judío³⁷ y el escarpe la Torrontera de la Barca frente al cortijo del Arenal³⁸.

Quiere ello decir que Šabular se extendía desde el río hasta las Huertas de la Fuensanta. Se trata de la zona inundable por el río ocupada por el actual Polígono de la Fuensanta y Santuario. Es una zona situada en la margen derecha del río Guadalquivir según se deduce del relato de al-Razi³⁹, deriva dicho término del latín Sabulum (arena gruesa y pesada)⁴⁰ Sabemos que Sabular⁴¹ estaba cerca del Río y en la calzada, pues era una mansión (al-dār al-ma'rufa bi-šabulār)⁴² en el camino hacia la Campiña cruzando el vado de la Ramla⁴³.

A dicha vía se accedía desde la medina por la Puerta de Hierro (Bab al-Ḥadīd) tomando el Zuqāq al-Kabir⁴⁴ que es una arteria cuya trayectoria está fijada por las mezquitas que hoy son convento de San Juan de los Caballeros y el Convento de Santa Clara, mezquita de Abi'Alaqa, hoy ermita del Amparo cerca de la misma Puerta de Hierro (bi-qurba Bāb al-Ḥadīd)⁴⁵ y la mezquita, hoy iglesia de Santiago^{46 y 47}.

³⁵ Cf. Ibn al-Qutiya, *Iflith al-Andalus*, p.29 del texto árabe.

³⁶ Al-Himyari, *ar-Rawd alMi'tar*. Texto árabe Levi-Provençal, El Cairo, 1937 n° 68, y trad.. María Pilar Maestro González, Valencia, 1963 p. 136-7

³⁷ cf. *Mapa Topográfico Nac.* 1/50.000 Hoja n° 923 edic. 1896.

³⁸ A. Arjona, *Urbanismo* p.159 apud a. López Ontiveros, Córdoba, edit. Gever, Córdoba, 1985,I,36.

³⁹ E. García Gómez, "Notas de Topografía", *Al-Andalus* XXX, p.352 y ss.

⁴⁰ F.J. Simonet, *Glosario .. de voces...*p.573

⁴¹ En el barrio de la Fuensanta cf. A. Arjona et al. , *Urbanismo de la Córdoba califal*, Córdoba, 1998, p.135.

⁴² M. Ocaña, "Las Puertas de la medina" en *Al-Andalus* 145, nota 12. que lo toma de Ibn al-Faradi, *Ta'rij Ÿlama al-Andalus*, ed. Codera, p. 1166.

⁴³ Es el siguiente camino: El que partiendo de la Puerta de Baeza y continuando por la Fuensanta al puente del arroyo de este nombre se dirige delante del santuario y después entre las Huertas de Falces, de la Capilla para continuar por el cortijo del Arenal, hasta el paso de la barca sobre el Guadalquivir, cf. *Ordenanzas Municipales de Córdoba*, 1884, Apéndice n° 4. Caminos y veredas de uso público en este término municipal. Secc. Sierra n° 68 y 69.

⁴⁴ Ibn Hayyan *Muqtabis* edic. Hayyi p.209 y trad. E. García Gómez, *Anales palatinos del califa al-Hakam II*, Madrid, 1989, pp. 94 y 95.

⁴⁵ Ibn Baskuwal, *Sila* npp. 314 y 328, apud J. Zanon, *Topografía de Córdoba almohade a través de las fuentes árabes*, Madrid, 1989, pp. 94 y 95.

^{46 y 47} Felix Hernández Giménez, *El Alminar de 'Abd al-Rahman III en la mezquita de Córdoba*, Granada, 1975 pp. 182 y ss. En esta obra estudia los alminares, cuyos restos perviven aún hoy como el de San Juan de los Caballeros y Iglesia de Santiago.

Entonces no existía el muelle o arrecife (al-rasif) que construyera después ‘Abd al-Rahmàn II y que bordearía por el sur el recinto de la Medina.

Esta ruta fue la utilizada por las tropas de al-Hakam I para atacar por la retaguardia los sublevados del arrabal según nos describe Ibn ‘Idàri⁴⁸ y la *Primera Crónica General de España* que dice salieron hacia el arrabal “por aquel lugar que agora dice Puerta Nueva.”⁴⁹ La *Primera Crónica General* toma la noticia histórica de la *Historia Arabum* de Ximénez de Rada⁵⁰ que dice que entraron “per porta quae nova dicitur”⁵¹. Dicha arteria cruzaba el arrabal al-Bury que podemos situar en el ángulo S.E.: de la actual Ajerquía y cuyo núcleo central era la actual parroquia de San Pedro como después veremos. Esta vía estaba compuesta en su zona intraurbana, en siglos XIII-XIV por la calle Mayor (versión castellana de zuqāq al-Kabīr) de San Nicolás de la Ajerquía y la calle Mayor de Santiago⁵².

2. ARRABAL DEL HORNO DE BORREL

Aclaremos en primer lugar de qué tipo de horno, que es lo que designa el término *Furn*.

Según Pedro de Alcalá⁵³ podía significar *horno de cozer pan o calera de cal*. Es probable que fuera un horno de pan pues las caleras –según Ricardo de la Llave⁵⁴– no podían estar en el interior de la ciudad ni muy cercanas a los muros de la misma por cuanto el humo que hacían se hacía intolerable para los vecinos. En la Baja Edad Media estaban muy lejos de la ciudad⁵⁵. Creemos pues se trata de un horno de cocer pan.

Este Horno de Borrel es citado en la relación de Ibn Baškuwal que trasmite Al-Maqqari⁵⁶ siguiendo un orden topográfico en arco; por ello Lèvi-Provençal⁵⁷ lo sitúa al oriente de la medina y a la izquierda del camino que salía por la puerta de Hierro (bāb al-Hadīd. Llamada en época cristiana de la Pescadería) y que continuaba por zuqāq al-kabīr es decir la vía que atravesando la *collaciones* de San Nicolás de la la Ajerquía⁵⁸ de San Pedro y de Santiago (antigua mezquita) salía

⁴⁸ Ibn ‘Idari al-Marrakusi, *Bayan al-Mugrib*, II edic Levie Provençal, Leyden 1951 p.76

⁴⁹ Ed. Menéndez Pidal, Madrid, 1977, 730. Le llama calle Mayor.

⁵⁰ Rodricus Ximenez Rada, *Opca*, Zaragoza, 1985 edic. MD. Cabancs Pecourt, p.264

⁵¹ Como la crónica *Historia arabum* fue redactada antes de la conquista de Córdoba en 1236 y tomando como fuente una crónica árabe, vuelve a plantearse la polémica sobre el nombre de la citada puerta que parece era Puerta Nueva.

⁵² J.M. Escobar Camacho, *La vida Urbana: El potro y su entorno en la baja Edad Media*, Córdoba, 1985 pp. 24-25

⁵³ El *Vocabulario* de Pedro de Alcalá, edic. Pezzi, Almería 1989, 664.

⁵⁴ R. De la Llave, *La industria medieval en Córdoba*, Córdoba, 1990 p.307

⁵⁵ *Ibid.*

⁵⁶ Al-Maqqari, *Analectes*, I, 306.

⁵⁷ *Histoire de L’Espagne musulmane*, III, p. 365 plano.

⁵⁸ Donde había una mezquita según consta en los documentos de dicha parroquia cf. María Teresa Castellano Cuesta, “Reseña histórico artística de la desaparecida iglesia de San Nicolás y San Eulogio de la Ajerquía” en *BRAC*, nº 111 (1986) pp. 89 y ss.

por la Puerta de Baeza hacia la ar-ramla. (Arenal) El citado arabista la sitúa junto al Šabular pero al otro lado del citado camino y cerca de la muralla de la medina. Creo que la colocación es correcta pero como sabemos que había un gran espacio vacío de construcciones junto a dicha muralla⁵⁹ debemos colocar el barrio del Horno de Borrel contiguo al Šabular pero más al Este en la salida de la Puerta de Baeza, al oeste del Barrio de la Fuensanta⁶⁰, es decir, ocupando lo que después se llamaba en la Baja Edad Media, collación de Santiago y arrabal de Santiago⁶¹. El *jandaq* o barranco por donde pasó al-Hakam II para llegar a él, como ahora veremos, podría ser el cauce del arroyo de San Lorenzo que abocaba al arroyo de la Fuensanta. Era contiguo por el oeste con el arrabal de la Torre (San Pedro).

Parte de él estaba dentro de los terrenos de la actual Ajerquía según se deduce del relato de los *Anales Palatinos* de al-Ràzì.

El domingo 17 de rabi'I de este año(=7 de Enero 972) hizo el califa al-Mustansir bi-llah una salida solemne a caballo, en la que atravesó el arrabal llamado de Furn Burriel, de los arrabales orientales. Al pasar por la estrecha calzada (al-mahayya al-dayq) que hay al norte del foso (jandaq), dicha vía quedó por completo obstruida con la gente de su cortejo, y, al observar el Califa los inconvenientes de las aglomeraciones que se producían con cortejos de esta índole y el peligro de que en las apreturas cayese la gente al foso contiguo, ordenó, inmediatamente después de su regreso, que se compraran a sus dueños las tiendas de esta calzada, llegando a darles el precio que les conviniera, y que fueran derruidas [38 v.] e incorporado su solar a la calzada, para mayor holgura de los transeúntes y en evitación de desgracias; todo ello mirando por sus súbditos y cuidándose de obrar el bien. Así se hizo rápidamente, con gran beneficio general⁶².

Hay otro autor que cita este arrabal y el horno de pan que le dio nombre. Dice al-Jušani:

“Cuando Yahyà ben Yahyà rehusó aceptar el juzgado, aconsejó que fuese nombrado juez Ibráhim ben al-‘Abbās y que se le nombrara como secretario suyo a Zawanān. El monarca aceptó este consejo y nombró juez a Ibrahīm ben al-‘Abbas. Un día en que Yahyà ben Yahyà tenía que informar como testigo [en el pleito que se substanciaba en el juzgado] sobre del agua que había en el horno llamado Furn Burriel, cuya propiedad litigaban los Banū al-‘Abbas y Ibn ‘Isà, al salir (Yahyà de declarar) uno de los litigantes le injurió. Yahyà volvióse para presentarse de nuevo ante el juez y le dijo:

- Éste me ha injuriado; castígale. ¿Qué castigo debo imponerle? –le preguntó el juez.- Mándalo a la cárcel –contestó Yahyà.

⁵⁹ M.A. Orti Belmonte, “La Ciudad antigua de Córdoba, *BRAC* n° 81 (1961) p. 61

⁶⁰ R. Castejón, *Al-Mulk* n° 4 (1964-65) p.58

⁶¹ Véase Plano de J.M. Escobar y M. Nieto en *Historia de la Iglesia en Córdoba*, Córdoba, 1991, pp. 235.

⁶² Ibn Hayyan, *Muqtabis* edic. al-Hayyi, Beirut, 1983, pp 67-68 y trad. E. García Gómez, *Anales palatinos del califa al-Hakam II*, pp. 89-90

El juez dispuso que fuera encarcelado; pero luego, después de haber salido Yahyà por la puerta del Alminar [de la mezquita aljama] y haber montado en su caballería y llegado cerca de la plazuela, volvióse otra vez, entró [en la mezquita] donde estaba el juez y le dijo: -Ordena que suelten al que has encarcelado y castígalo conforme tú creas que deba ser castigado [no por lo que yo diga]

El nombramiento de Ibrahim ben al-'Abbas, la primera vez que se le adjudicó el cargo, se hizo en el año 214 ó 215 (829-830); luego fue destituido, y se nombró a otro; después, en el año 223, sucedió a Sa'id ben Sulayman, ocupó de nuevo el cargo de juez."⁶³

Este famoso alfaquí se enterró en el cementerio de al-'Abbās en el año 266 (879-880)⁶⁴ Este cementerio podría estar en terrenos del arrabal del Horno de Borrel que eran propiedad de los Banu al-'Abbas y pudiera ser que cuando se amuralla la Ajerquía en los siglos XI – XII la puerta de la muralla que se abría sobre dicho cementerio recibiera aquel nombre. Es posible, aunque no tenga pruebas exactas de ello, que tanto que la puerta como la almacabra recibieran el nombre de esta familia de los Banu al-'Abbas que eran los propietarios del Horno de Burriel (Furn Burreil) y de su entorno sobre el que se formó este arrabal⁶⁵.

Sin embargo, hay que señalar que se ha afirmado⁶⁶ que el cementerio de Ibn 'Abbas así como la Bab'Abbas estaba al final de la calzada que arrancaba de la puerta oriental de la medina llamada de 'Abd al-Ābbār basándose en el testimonio de Ibn Sahl⁶⁷. He buscado esta y otras fuentes y no encuentro ninguna que me confirme este dato. Comienzo por Ibn Ḥayyān⁶⁸ según su testimonio esta Puerta de Abd al-Ābbār estaba cegada (maṭmūs) en tiempos del emir 'Abd Allāh, y dicha calle llegaba hasta faḥs de al-Mutarriḥ^{69 y 70}. (No habla de ningún cementerio que estuviera al final de esta calle). Creo de acuerdo con estos testimonios y de acuerdo con M. Ocaña⁷¹ que la Puerta de 'Abbas o Ibn al-'Abbas es la llamada después de la conquista cristiana Puerta de Baeza.

Respecto al dato aportado por Ibn Sahl: buscamos la cita de la almunia al-Mugīra por donde pasaba la citada hacia Levante y sólo encuentro la siguiente: Describe que hubo una demanda por parte de un juez contra Sa'id ben Muhammad ben Salim por "haber cortado un pedazo de calzada o calle mayor (maḥayyā) que era de la comuni-

⁶³ Al-Jusani, *Historia de los Jueces de Córdoba*, Qudāt Qurtubati, al-Jusani, edic. 1990, p.119.

⁶⁴ Ibn Hayyan, *Muqtabis*, edic makki, Beirut, 1973 p.265.

⁶⁵ al-Jusani, *Qudat Qurtuba*, edic. El Cairo-Beirut, 1999, p. 117.

⁶⁶ L. Torres Balbás, "Cementerios" en *Ciudades Hispano musulmanas*, I, 260-261 y e. Levi Provençal, *Histoire de l'Espagne musulmane*, III, 373

⁶⁷ Ahkam al-Kubrā, f° 212 v. Ms Rabat según cita Lévi-Provençal, cf nota superior.

⁶⁸ Ibn Hayyan, *Mutabis* edic M. M: Antuña, París, 1937 p. 37-38.

⁶⁹ Según Ibn Hazm. *Yamharat al-ansab al-'arab*, trad. Elías Teres, p. 75, dicho llano se llamaba así por Mutarrif ibn 'abd al-rahman II y otros le llamaban fhs ibn Basil

⁷⁰ Sobre Baqī ben majlad cf. Ch. Pellat, *Enciclopedia del Islam* (1991) p. 986-7 y M. Marin, *Al-Qantara* I, 165

⁷¹ Manifestación oral a mí personalmente, Véase mapa En *Córdoba* edit. Everest León, 1975 p. 46.

dad musulmana, e incorporado a su huerto que estaba contiguo a ella, en la almunia de al-Mugīra.” No habla nada de Puerta ni cementerio⁷². Por otro lado se ha dicho también que el cementerio de al-Bur̄y estaba cerca de dicha Puerta de al’ Abbas, y que dicho cementerio de al-Bur̄y era atravesado por una calzada que salía de la Puerta de ‘Abd al-Ŷabbar terminada en la de al-‘ Abbas. Leo un pasaje de Ibn Sahl que alude a la maqbara de al-Bur̄y no dice nada de eso sólo nos trasmite el dato de la existencia de una mezquita en el cementerio de al-Bur̄y con una puerta que daba frente a la calzada (al-sikka al-‘uzmà) al norte de la casa de Uṭman ben Sa’id al-Kinani⁷³. Pero esta calle o vía mayor no tiene forzosamente que ser la antigua Vía Augusta (al-maḥayya al-‘uzmà) según al-Himyari⁷⁴ que sí partía de la Puerta de ‘Abd al-Ŷabbār y cruzaba el arrabal de la almunia de al-Mugira hacia Rabanales⁷⁵. Es probable que esta al-sikka al-‘uzmà de la que habla Ibn Sahl sea la ya citada que partía de la Bāb al-Hadīd de la medina hacia ar-Ramla (Arenal).

Pero para aclarar más las cosas conviene estudiar la topografía de estos arrabales orientales (de la Ajerquía) en época almohade. En la cerca construida durante los siglos XI-XII se citan tres puertas: la Bab al-Far̄y, Bab Ŷadid (Puerta Nueva) y *Bab’ Abbas*.

Según Jesús Zanón la puerta de al’-Abbas, aparece citada una sola vez a propósito del enterramiento de Abú wahb al-Zāhid al-Qurtubi, muerto en 344. (27 Abril 955-15 Abril 956) Según Ibn al-Abbār⁷⁶, fue enterrado en *maqbarat al-Siqaya* cementerio contiguo a las casas de los Banú Hābil, en el exterior de *Bab’ Abbass* del oriente de Córdoba. Para L. Torres Balbás dicho cementerio sería en todo o en parte el de *Ibn Abbas*, por la coincidencia con el nombre de la puerta.

Las fuentes árabes nombran otro cementerio como Abu l-‘Abbās al-Wazīr⁷⁷, que pudiera ser el mismo que el anterior.

Esta almacabra llevaba el nombre de cierto visir que creo debe tener relación con el juez Ibrahim ben al-‘Abbas al-Quraṣī y los Banu al-‘Abbas de los que cita al-Jusani⁷⁸. Ibn Baskuwall señala que junto a él se encontraban las callejas de Duhaym y de Zur’a⁷⁹ y en otro biografía añade que ésta última se hallaba próxima

⁷² Ibn sahl, *Extractos del Ahkam al-Kubrā*, f 343 edic. Muahham Khallaf en *Documentos sobre las ordenanzas del Zoco*, extraídos del ms de al-Ahkam al-Kubrā, El Cairo, 1985 pp. 38 y 143. No dudo que pueda haber otro párrafo de Ibn Sahl al que alude Levi-Provençal Ibn ahkam al-Kubrā, fº 212 v. del ms de Rabat

⁷³ *Documentos sobre la organización urbana en la España musulmana (Mezquitas y viviendas) extraídos del manuscrito a “Ahkam al-Kubrā” del cadī Abu-l-Asbag Isā ibn Sahl*, edición crítica por el dr. Muhammad Abdel-Wahab Khalaf. Prólogo Mahmud ‘ali Makki. El Cairo, 1983, pp. 21,22 y 71, 72

⁷⁴ ar-Rawd al-Mi’tar, edic Lévi-Provençal, nº 56. Al-razi le llama al-rasif cf. F. Franco Fernández, *Vías y defensas andaluses en la Mancha Oriental*, Alicante, 1995:163-4

⁷⁵ Véase el apartado referente a la almunia al-Mugira.

⁷⁶ Ibn al-Abbar. *Takmila* edic. Alarcón p. 530 apud J. Zanón, Topografía p.55.

⁷⁷ R. Pinilla, «Aportaciones al estudio de la topografía de la Córdoba islámica: almacabras», en *Qurtuba*, 2(1997) p. 209

⁷⁸ al-Jusani, *Qudat Qurtuba* p. 117

⁷⁹ Ibn Baskuwal, *Sila*, ed. Codera, núnis. 560 y 569 Ibn Baskuwāl, Sila, ed. Cairo, núm. 1041 = Cairo2, núm. 1048 (la biografía que contiene esta referencia falta en la ed. de Codera). El de Sabular era uno de los barrios orientales de la Córdoba califal.

al barrio de Šabulār, de donde se deduce que la almacabra de Abū -I-‘Abbās al-Wazīr se ubicaba a oriente de la ciudad de Córdoba, fuera de sus murallas y cercana a la Puerta después llamada de Baeza en el barrio de Santiago, lugar como vimos próximo al arrabal del Šabulār, y la Bab al-Faraŷ sería la Puerta de Plasencia.

La almacabra de Ibn’Abbas⁸⁰ se hallaba situada, según Ibn Hazm ŷanib oriental⁸¹ y en época almohade fue uno de los cementerios más importantes⁸².

Suponiendo que el arrabal del Horno de Borrel estuviera cerca de Bab al-‘Abbas, Puerta de Baeza, es llamativo el hecho de que cerca de esta Puerta había al conquistar Fernando III Córdoba varios hornos de cocer pan⁸³, cosa lógica dada la proximidad del molino de Martos. Estos hornos fueron donados por Fernando III, según la citada fuente, a algunos de los que intervinieron en la conquista de Córdoba (Benito de Baños, Martín Ruiz de Argote) siendo estos los primeros bienes inmuebles que poseerá el cabildo catedralicio en esta collación de Santiago. Uno de estos hornos sería el primitivo Horno de Borrel.

3. ARRABAL DE LA TORRE (RABAD AL-BURŶ)

La mayoría de los autores hispanoárabes repite que Córdoba llegó a tener en el siglo X veintiún arrabales, entre los cuales quedaba incluida la medina antigua con dos⁸⁴. De todos estos al este había siete: Šabular ‘el Arenal’, *Furn Burril*, ‘Horno de Burriel, al-Burŷ ‘la Torre’, *Munyat ‘Abd allāh* ‘Almunia de ‘Abd allāh’, *Munyat al-Mugira*, ‘Almunia de al-Mugira’, *al-Zahira*.

Para localizar el arrabal al-Burŷ (= la torre, el torreón) debemos tener en cuenta el orden topográfico que sigue Ibn Baškuwal en su descripción de los arrabales de Córdoba, parece que va de este a oeste y de sur a norte. Sabemos que Šabulār⁸⁵ estaba cerca del Río y en la calzada, pues era una mansión (al-dār al-ma‘rufa bi-Šabulār)⁸⁶ en la calzada hacia la Campiña y Cañete cruzando el vado de la Ramla que se accedía por la Puerta de Hierro (Bāb al-Hadīd) tomando el Zuqāq al-Kabīr⁸⁷ que es una arteria cuya trayectoria está fijada por las mezquitas que hoy son con-

⁸⁰ Es curioso constatar cómo al-Jusani menciona dicha almacabra indistintamente de estas cuatro formas; cfr. *Al-Jušani-, Aĵbar, al-Fuqaha wa-l-Muhaddittin*, Madrid, 1992: núms. 118, 126, 191, 274, 310, 455 y 493.

También Ibn Baskuwal lo reseña en su obra *al-Sila* escrito como al-‘Abbās, Ibn’Abbās y Banū I-‘Abbās, sin especificar que se trata de un mismo cementerio. Cfr. Rafael Pinilla, aportaciones *loc. cit.*

⁸¹ Ibn Haz, *Yamharat*, edic. Elías Terés, *al-Andalus XXII* (1957) n° 43-44

⁸² Jesús, Zanón, *Topografía*, 87

⁸³ Según varios documentos del Archivo de la Catedral de Córdoba, *Libro Verde*, I, ff 51 r y 59 r) Apud J. M. Escobar Camacho, *Córdoba en la Baja Edad Media*, p. 271 n. 592.

⁸⁴ Al-Maqqari, *Analectes* I, 304 que lo tomó de Ibn Baskuwal cf-J-Vallvé, *La división territorial de la España musulmana*, Madrid, 1986 p. 252

⁸⁵ En el barrio de la Fuensanta cf. A. Arjona et al., *Urbanismo de la Córdoba califal*, Córdoba, 1998, p. 135.

⁸⁶ M. Ocaña, “Las Puertas de la medina” en *Al-Andalus*, 145 nota. 12. Que lo toma de Ibn al-Faradi, *Ta’rij ŷlama Al-Andalus*, ed. Codera, p.1166.

⁸⁷ Ibn Hayyan. *Muqtabis* edic. Hayyi, p. 209 y trad. E. García Gómez, *Anales palatinos del califa al-Hakam II*, Madrid, 1967, 249 y sobre todo Ibn Idārī, *Bayan II*, 76 edic, Leiden 1951.

vento de San Juan de los Caballeros y el Convento de Santa Clara, mezquita de Abī 'Alāqa, hoy ermita del Amparo cerca de la misma Puerta de Hierro (bi-qurba Bāb al-Hadīd)⁸⁸ y la mezquita, hoy iglesia de Santiago⁸⁹. Dicha arteria cruzaba el arrabal al-Bur̄y que podemos situar en el ángulo S.E. de la actual Ajerquía con núcleo central en la parroquia de San Pedro.

Es probable que en los primeros siglos del emirato este arrabal estuviera poblado por cristianos pues en dicho arrabal tenían los mozárabes una tumba famosa y probablemente también una Basílica de los Tres Santos. Según Simonet el templo principal conservado por los mozárabes cordobeses, después de haber cedido forzosamente la Catedral, de San Vicente y que sirvió al propio destino durante todo el resto de la dominación musulmana, con residencia del Obispo, fue la famosa Basílica llamada de los tres Mártires o de los tres Santos (basílica *Sanctorum Trium*), donde recibían la debida veneración las cenizas de los bienaventurados mártires cordobeses San Fausto, San Juanuario y San Marcial, sacrificados en aquella ciudad por el Pretor Eugenio, que los hizo morir en una hoguera⁹⁰.

Según Ambrosio de Morales y otros eruditos alegados por el Padre Flores, esta iglesia estaba dentro de la ciudad y es la misma que hoy se conoce con la advocación de San Pedro, donde se hallaron en tiempo de aquel historiador las copiosas reliquias que allí se veneran. Opónese a esta situación un pasaje del calendario cordobés del año 961 donde al parecer es distinta la Iglesia de los tres Santos de la que encerraba su sepulcro, y se dice que éste se hallaba en el arrabal de la Torre. Sin embargo, San Eulogio asegura de un modo terminante que las cenizas de los tres Santos reposaban a la sazón en la Basílica de su título.

Para conciliar este testimonio con el de Recemundo autor del famoso calendario y también cordobés, donde al 13 de Octubre se lee: "in ipso est christianis festum triam Martyram interfectorum in civitate Corduba. Et sepultura eorum est in vico Turris. El festum eorum est in Sanctis tribus."⁹¹

Simonet añade: hay que suponer que el texto original de este escritor no hizo referencia más que a un solo templo, y éste situado en el arrabal de la Torre (*in vico Turris*), ó más bien que, con posterioridad a San Eulogio, aquellas sagradas reliquias fueron trasladadas a otro santuario situado en dicho arrabal: "Apud basilicam Sanctorum Trium, quia Faustos, Januarius et Martialis Martyres presentialibus corporam suorum favillis quiescunt."⁹²

⁸⁸ Ibn Baskuwal, *Sila* npp. 314 y 328, apud J. Zanón, *Topografía de Córdoba almohade a través las fuentes árabes*, Madrid, 1989, pp. 94 y 95.

⁸⁹ Félix Hernández Giménez, *El Alminar de 'Abd al-Rahman III en la mezquita de Córdoba*, Granada, 1975 pp. 182 y ss. En esta obra estudia los alminares, cuyos restos perviven, de san Juan de los Caballeros y Iglesia de Santiago.

⁹⁰ F.J. Simonet, *Historia de los Mozárabes de España*, Madrid, 1983, II 327.

⁹¹ *Calendario de Córdoba*, Edic Dozy-Phellat, Leyden, 1961. 13/X

⁹² *San Eulogio*, Me'n. Sant., lib. II cap. IX.

Según Pedro Marfil⁹³, la sede episcopal se trasladó en el año 785 d.C., a tenor de la supuesta compra de la parte de San Vicente aún en poder cristiano en dichas fechas, a un lugar extramuros de la medina. Dicho lugar, ante la pérdida de San Vicente, el estado en que debía de estar la Basílica de San Acisclo tras su incendio, y el nuevo uso como monasterio de San Zoilo y San Félix del antiguo palacio episcopal de Cercadilla, que por otra parte habría sido prácticamente arrasado para la construcción de San Vicente, no podía ser otro que la antigua Basílica martirial de los Tres Santos. Esta nueva sede catedralicia se sitúa a extramuros, y al este de la Medina, posiblemente en la actual Iglesia de San Pedro.

Los Tres Santos o Tres Coronas, Fausto, Genaro o Ianuario y Marcial, posiblemente, al igual que Zoilo y Acisclo, formarían parte de los mártires de la tetraarquía afectados por la persecución iniciada a partir del 302 d.C. por Maximiano y ejecutada por el praeses Datianus.

La tradición supone que la iglesia fue consagrada al culto por el obispo Osio, y que fue iglesia catedral durante la época mozárabe⁹⁴.

La existencia de esta basílica martirial debe ponerse en íntima relación con los datos referentes a la importancia del culto a los santos en Córdoba, a comienzos del s. V d.C., con respecto al resto de la Diócesis. Es destacable en relación con este aspecto la alabanza que hizo Teodosio del obispo Gregorio en un concilio por la celebración en Córdoba de las fiestas natalicias de los mártires⁹⁵.

Además, en este siglo se documenta ya el culto a San Zoilo y a los “Tres Santos”. En el *Peristephanon* de Prudencio se mencionan cinco mártires cordobeses del santoral visigodo, San Acisclo, San Zoilo y los “tres coronas” o “tres santos” Fausto, Genaro y Marcial. También son citados por el martirologio Jeronimiano y una inscripción del tipo “titulus depositionis reliquiarum” fechable según el C.I.L. (II-2/7, 638)⁹⁶, aunque en los siglos V d.C). La presencia de enterramientos de época romana y visigoda en la zona Noreste de la ciudad, excavados por nosotros, escribe Pedro Marfil, confirman la existencia de esta necrópolis, así como la excavada por Ana María Vicent y A. Marcos en las inmediaciones de la Iglesia de San Pedro.

Ibn Sahl nos trasmite el dato de la existencia de una mezquita en el cementerio de Al-Burÿ con una puerta que daba frente a la calzada (al-sika al-‘uzmà) al norte de la casa de Utman ben Sa’id al-Kinani⁹⁷. El arqueólogo Pedro Marfil excavó en 1997 en

⁹³ Pedro Marfil Ruiz, “El templo paleocristiano descubierto en la antigua iglesia de Santa Clara de Córdoba”, en *BRAC* n° 131 (1996) pp. 198 y ss. Respecto a la excavación en la Iglesia de San Pedro, el trabajo está en vías de publicación según manifestación verbal del autor. En ese verano de 1997 yo vi personalmente la excavación invitado por mi amigo Pedro Marfil.

⁹⁴ M. Sotomayor, *Historia de la iglesia en España, I, España romana y visigoda*, Madrid, 1979.

⁹⁵ J.F. Rodríguez Neila, *Historia de Córdoba. Del amanecer prehistórico al ocaso visigodo*, Córdoba 1988, p. 514. La inscripción sobre una basa redonda fue hallada, al parecer en el subsuelo de la torre en la Iglesia de San Pedro según Pedro Marfil sobre la inscripción cf. J. Vives, *Inscripciones cristianas de la España romana y visigoda*, Barcelona, 1969 p. 109, n° 324.

⁹⁶ *Ibid.*

⁹⁷ *Documentos sobre la organización urbana en la España musulmana (Mezquitas y viviendas) extraídos del manuscrito a “Ahkam al-Kubrâ” del cadí Abu-I-Asbag Isà ibn Sahl*, edición crítica por el dr. Muhammad Abdel-Wahhab Kahalaf. Prólogo Mahmud ‘ali Makki. El Cairo, 1983, pp. 21,22 y 71,72.

la Iglesia de san Pedro y encontró restos de un cementerio mozárabe y huellas de haber existido allí una mezquita construida después sobre dicha necrópolis⁹⁸.

Este camino partía de la Puerta de Hierro (Bab al-Hadīd) de la medina tomando después la calle mayor (el-Zuqāq al-Kabir)⁹⁹ ya en el recinto que siglos más tarde se amurallara, una arteria cuya trayectoria partía desde el interior del núcleo de la al-Madina (al-Madinat al-'atiqa) fijada por las mezquitas que hoy son convento de San Juan de los Caballeros y el Convento de Santa Clara, mezquita de Abī 'Alāqa, hoy ermita del Amparo¹⁰⁰ cerca de la misma Puerta de Hierro (bi-qurba Bāb al-Hadīd)¹⁰¹ y la mezquita, hoy iglesia de Santiago. Es decir, desde la Puerta de Hierro por las calles, Lucano, Lineros y Agustín Moreno o Santiago, para continuar hacia el arrabal de Šabulār. Y dicha arteria cruzaba pues el arrabal al-Burŷ que podemos situar en el ángulo S.E. de la actual Ajerquía con núcleo central en la parroquia de San Pedro. Pero esta calle o vía mayor no tiene forzosamente que ser la antigua Vía Augusta (al-mahayŷa al-'uzmā) según al-Himiyari¹⁰² que sí partía de la Puerta de 'Abd al-Ŷabbār y cruzaba el arrabal de la almunia de al-Mugira hacia Rabanales¹⁰³. Es probable que esta al-sikka al-'uzmā, de la que habla Ibn Sahl sea bien la ya citada calzada que partiendo la Bāb al-Hadīd de la Medina o después de construido el arrecife desde la Puerta del Alcázar de Córdoba, iba hacia el Arenal tal como refiere Ibn Hayyān¹⁰⁴: Muhammad b.Hasam al-Tuŷibī, el que hubiera de rendir en Zaragoza, acudió a la corte del califa al-Nāsir, en el alcázar de Córdoba, su capital, en cumplimiento de la condición que éste le impusiera siendo grandemente agasajado y cortesmente tratado, quedándose por algún tiempo con toda distinción y señalada preferencia, y asistiendo ocasionalmente a sus reuniones, recreos y partidas de placer o caza, o excursiones. Tan pronto llegó a Córdoba, lo mostró en su compañía an-Nāsir en una solemne cabalgata que se haría famosa entre la gente, marchando a su lado desde la puerta del alcázar a la almunia de ar-Ramla, en la orilla oriental del río en Córdoba.

Con ocasión de esta cabalgata ordenó an-Nāsir empedrar toda la carrera a la orilla del río (bi-'amal al-rašif bi-Tarīq-ha), desde la nueva puerta meridional, última de las de su palacio sobre toda la orilla, hasta la puerta de aquella almunia, para mejorar su camino, que recorría a menudo y que estaba aún sin empedrar, en sus condiciones originales, con gran enojo para la gente por su dificultad en invierno, siendo como era

⁹⁸ Pedro Marfil tiene en prensa el informe de esta excavación.

⁹⁹ Ibn Hayyan. *Muqtabis* edic Hayyi p. 209 y trad E. García Gómez, *Anales palatinos del califa al-Hakam II*, Madrid, 1967, 249 y sobre todo Ibn Idārī, Bayan II, 76 edic, Leiden, 1951.

¹⁰⁰ Según informaciones comunicadas por el arqueólogo Pedro Marfil de una excavación realizada en dicho lugar.

¹⁰¹ Ibn Baskuwal, *Sila* pp. 314 y 328, apud J. Zanón, *Topografía de Córdoba almohade a través las fuentes árabes*, Madrid, 1989, pp. 95 y 95.

¹⁰² *ar-Rawd al-Mi'tar*, edic. Lévi-provençal, n° 56. Al-razi le llama al-rasif cf. F. Franco Fernández, *Vías y defensas andalusíes en la Mancha Oriental*, Alicante, 1995163-4

¹⁰³ Véase el apartado referente a la almunia al-Mugira.

¹⁰⁴ Ibn Hayyan, *Muqtabis* V, texto árabe edic. Pedro Chalmeta et al. Trad. María Jesús Viguera y F. Corriente, Zaragoza, 1981, p° 287

inevitable, en lo que Dios los remedió gracias a la previsión del califa, que lo allanó para él y los demás, siendo considerada una de sus buenas obras, cuya utilidad le sobrevivió. Demostró en este arreglo la firmeza de su empeño, pues comenzó los trabajos el mismo día de la cabalgata, el jueves, quedando 4 noches de rabí' II (1 marzo 983)". Los restos de esta almunia fueron hace tiempo localizados en el Pago de Tejavana y confundidos con los restos de al-Madīnat al-Zāhira¹⁰⁵. En 1965 conservaban los restos de dos puentes por los que este arrecife salvaba los arroyos de la zona (Pedroches– Fuensanta). Eran de típica factura califal como el Puente de los Mozos, construido con dovelas de piedra arenisca de 0,90/0,20m., el puente del camino de Burriciegos de las mismas características del anterior¹⁰⁶. En el vado de otro puente de factura moderna llamado de Los Diablos, Rafael Gracia Boix halló enormes lajas de una calzada romana¹⁰⁷. Estos puentes permitían aparte de acceder al Guadalquivir donde había molinos y almunias, por otro lado permitían alcanzar el Alcázar de Córdoba, bordeando paralela al río la urbe cordobesa, como por ejemplo desde el Fahs al-Suradiq o desde el camino de Toledo o el camino de Armillat, sin tener que atravesar los arrabales orientales de Córdoba¹⁰⁸.

4. ARRABAL DE LA ALMUNIA DE 'ABD ALLĀH

Es difícil localizar este arrabal formado en torno a una almunia. Podría situarse en el solar del palacio de Orive construido sobre los terrenos de la Huerta del Convento de San Pablo en 1241. Este solar se halla situado a la derecha bajando desde la Plaza del Salvador, donde estuvo la Puerta de 'Abd al-Ŷabbar, hacia la parroquia de San Andrés y San Lorenzo. Los textos son parcos en sus citas. La cita que tengo es de Ibn Ḥayyān: "El miércoles día 4 de rayab [= 31 marzo 974] encolerizóse el Califa contra Muhammad ibn Sa'id, hijo que era de Sa'id ibn Abil-l-. Qasim, tío materno de su padre el Califa al-Nāsir, por un asunto secreto que le desagradó- Y así, dio orden al sàhib al-šurta al-'ulyà Hišām ibn Muhammad de ir en persona a detenerlo y a meterlo encadenado en la cárcel.

Hišām se encaminó, en efecto a la residencia de Ibn Sa'id en la almunia de 'Abd Allāh, al oriente de Córdoba; pero no lo encontró en ella, porque andaba visitando un cortijo suyo en Manzil Haynam. Metióse entonces en una mezquita que había cerca [92 v.] de la casa y mandó a preguntar qué debía hacer. Se le contestó con la orden de ir a buscarlo y meterlo sin contemplaciones en la cárcel. Entonces, precedido de los oficiales de los maháris y de un cierto número de jinetes, de furaniqs y de policías, fue por él, lo prendió y lo condujo a la Puerta de la

¹⁰⁵ Rafael Castejón, rev. *Al-Mulk* n° 4 (1964-5) p. 6°.

¹⁰⁶ cf. fotografías y planos de Rafael Gracia Boix "Los puentes califales de Madinat al-zahira" en *Al-Mulk* n° 4 (1964-1965) pp. 47-53. Los caminos que cruzaban estos puentes conducían al Molino de Lope García personaje que ayudó con Fernando III a la conquista de Córdoba. Se trata de un molino de época musulmana. Cf. Julio González, *Reinado y Diplomas de Fernando III*, Córdoba, 1980 documentos n° 259 742.

¹⁰⁷ Rafael Gracia Boix, artic. Cit. En revista *al-Mulk* n° 4 fotografía página 57

¹⁰⁸ El Plano de este Arrecife, que publicó así como el alzado y fotos de los puentes, son originales de mi buen amigo Rafael Gracia Boix. El plano general ha sido completado por mí.

Azuda del Alcázar de al-Zahrá', donde, traídos los grillos, fue encadenado y preso en la Casa de los obreros, sobre la Puerta de los Jardines, en la que estuvo hasta alcanzar el perdón y la libertad el jueves día 27 de rayab [= 23 abril 974]".

Por el orden topográfico con que la cita Ibn Baškuwāl podría ubicarse sobre la collación de San Andrés donde en época cristiana había los grandes solares del Palacio de Orive y Huerta de San Pablo. Esto parece confirmarlo la excavación realizada en 1992 en la Huerta del Palacio de Orive, originariamente Huerto del Convento de San Pablo donde desde la conquista de Fernando III en 1236 ha habido una ausencia segura de edificaciones. Por los datos del análisis del material cerámico hallado y otros datos parece tratarse de un grupo de casas del segundo tercio del siglo XII, a juzgar por las pinturas de dibujos geométricos pintadas en rojo que decoran los zócalos de las mayorías de las estancias, edificadas sobre el solar de una almunia califal posiblemente abandonada y en ruinas a lo largo del siglo XI¹⁰⁹.

5. ARRABAL DE LA ALMUNIA DE AL-MUGIRA

Para localizar el arrabal al-Mugira es necesario conocer algo sobre el sector oriental de Córdoba en época romana. Según Armin U. Stylow¹¹⁰ la puerta principal hacia el este se situaba en la calle Alfonso XIII al oeste de la plaza del Salvador, por donde entraba la vía Augusta desde Cástulo y, probablemente, también la calzada para Emerita/Mérida por Cerro Muriano y Mellaria/Fuente Obejuna, puerta conocida como la puerta de Roma o de Hierro en época medieval. Es posible seguir el trazado de la vía Augusta, en los alrededores de la ciudad, a través de las tumbas romanas (cf. Knapp 1983, 121 n. 318) a la puerta de Plasencia y luego a la necrópolis de La Chozza del Cojo. En el primer tramo, coincidiría con la calzada para Mérida, que después cruzaría el arroyo Pedroches por el Puente romano conservado y subiría a Cerro Muriano por la ermita de N. S. de Linares (CIL 11 4719). Según Santos Gener a la salida de esta puerta había una necrópolis patricia porque en esta zona se hallaron sarcófagos de plomo muy lujosos, sin embargo, Alejandro Ibañez opina que el cementerio podía extenderse hasta la zona del Cuartel de Lepanto a ambos lados de la calzada romana¹¹¹.

Estaba situada dicha almunia en el barrio de San Lorenzo según inscripción hallada en la calle Roelas, lápida que estaba adosada a la torre de dicha parroquia pues su parte inferior constituyó el alminar de una Mezquita reformada por la sayyida Muš-tāq¹¹². Dicha inscripción árabe hace alusión según Lèvi-Provençal¹¹³ y M. Ocaña¹¹⁴ a

¹⁰⁹ Juan F. Murillo, J. Ramón Carrillo, Silvia Carmona, y Dolores Luna "Intervención arqueológica de urgencia en el Palacio de Orive "en *Anuario Arq. de Andalucía*, 1992 III p. 175 y ss.

¹¹⁰ Armin U. Stylow, "Apuntes sobre el urbanismo de la Corduba romana". *Stadtbild und Ideologie Die Monumentalisierung hispanischer Städte zwischen Republik und Kaiserzeit Kolloquium in Madrid vom 19. Bis 23. Oktober 1989* Herausgegeben von walter Trillmich und Paul. Zanker Sonderdruck Verlag der Bayerischen Akademie der wissenschafte in kommission bei der c.h.beck'schen verlagsbuchhandlung münchen München 1990 p.268. nota 29

¹¹¹ Alejandro Ibañez, *Córdoba hispano-romana*, Córdoba, 372 y ss. 1983, p.

¹¹² Sobre la madre de al-Muhira cf. Ibn Hayyan, *Muqtabas* V, texto árabe edic p. Chalmeta y col. Y trad. María Jesús Viguera y F. Corriente, nº 1.

los trabajos realizados en la mezquita del arrabal de Munyat al-Mugira por orden de la sayyida Muštāq. Estaba contigua y al oeste el arrabal de al-Madīnat al-Zahīra. En este arrabal nació el célebre polígrafo Ibn Ḥazm, según el mismo nos cuenta a través del cadí Ibn Sa'īd al Andalusī de Toledo, noticia que nos transmite Ibn Baškuwāl¹¹⁵.

“Nací en Córdoba, en el yānib oriental, en el arrabal de Munvat al-Mugīra, antes de la salida del sol y después de la salutación del Imān que corresponde a la oración de al-ṣubḥ, al final de la vela del miércoles, último día de la luna de ramadān al-muāzzam –día séptimo de noviembre- del año 384, en la constelación de Escorpión”.

Ibn Ḥazm dice en la Ŷamhara¹¹⁶: Más hijos del emir al-Hakam (I): al –Mugīra b. Al-Hakam del que tomó nombre la Munyat al-Mugīra al este de Córdoba.

Después cuenta en su obra *El Collar de la paloma*¹¹⁷ al referirse a un individuo muy bello llamado Abū Āmir que era su vecino “Sólo por verlo, las calles (al-šāwari'a) se despoblaban de transeúntes, pues todos se encaminaban adrede a cruzar frente a la puerta de su casa, por el camino (šāri'a) que, arrancando del Arroyo Chico (al-nahr al-sugayra), en la parte a saliente (Ŷānib al-šarqī) de Córdoba, pasaba por nuestra puerta e iba a parar al adarve (al-darb) que llevaba al palacio de al-Zāhira. En este adarve estaba su casa (¡Dios lo haya perdonado!), contigua a la nuestra. Se trata de un arrabal situado en el extremo de oriental de Córdoba del que arrancaba el camino, llamado de Rabanales, que llevaba a al-Zāhira.¹¹⁸

Para M. Ocaña, “Ibn Ḥazm debió de cometer un pequeño *lapsus cālami* y confundir al príncipe al-Muhira Ibn al-Hakam I, con ese otro príncipe al-Mugīra Ibn'Abd al-Rahmān III, el desgraciado hermano de al-Hakam II que habría de morir a manos de los sicarios de Almanzor el mismo día en que subió al trono Hišām II. Y si esto es así, como supongo, entonces la localización de ese arrabal de Munyat al-Mugīra ya no ofrece duda.”

No parece ser cierto lo que afirmaba Manuel Ocaña. Hubo tres príncipes llamado al-Mugīra¹¹⁹:

1-al-Mugīra ibn al-Hakam I, al que alude Ibn Ḥazm.

2-al-Mugīra ibn al-Rahmān II, es decir, era hijo del citado emir y de una concubina Ihtizāz

3-al-Mugīra ibn 'Abd al-Rahmān III, hijo, por tanto, del califa al-Nāsir y de una concubina llamada Mustaq y a la que alude la inscripción conmemorativa de la construcción de una mezquita y de una galería en el reinado de al-Hakam II¹²⁰.

¹¹³ *Inscrip. Arabes d'Espagne*, n° 18, cf. A. Arjona, *Anales de Córdoba musulmana*, doc. n° 187

¹¹⁴ M. Ocaña Jiménez, “Notas sobre la Córdoba de Ibn Ḥazm” en *al-Mulk* n° 5 (1963) pp. 53-62

¹¹⁵ *Sila edic.* Codera, Madrid, 1883 p. 410 n° 888.

¹¹⁶ Ibn Ḥazm, *yamharat al-ansab al-'arab* edic Elías Terés, “Linajes árabes de al-Andalus”, rev. *Al-Andalus* XXII (1957) p. 74.

¹¹⁷ Ibn Ḥazm de Córdoba, *El Collar de la paloma*, texto árabe por el Dr. El Taher Ahmad Makki, Dar al-Maaref, El Cairo, 1993 pp. 105 y trad. E. García Gómez, *El Collar de la paloma*, Madrid, 1971 pp. 200

¹¹⁸ El nahr al-Sugayr es el arroyo de las Piedras cf. Apéndice n° 4 de las Ordenanzas Municipales de Córdoba (Caminos vecinales y veredas) Sección Sierra n° 78 cf. A. Arjona, *Urbanismo de la Córdoba califal*, p. 141 y ss.

¹¹⁹ Lévi-Provençal, *Histoire de l'Espagne musulmane*, II, 390 (índice)

¹²⁰ E. Lévi-Provençal, *Inscriptionns arabes d'Espagne* n° 18

En efecto, en el año 1844 y con ocasión de la apertura de una zanja a la entrada de la calle de Roelas inmediata a la iglesia de San Lorenzo de esta capital, apareció una lápida fundacional, escrita en caracteres cúficos y en la que se habla de la construcción de un manar o alminar, de la edificación de una *saqayfa* o galería contigua al mismo, y de la renovación del decorado de una mezquita, todo lo cual se realizó por orden de la sayyida Muštaq, madre del príncipe al-Mugīra, y la fecha de la fundación, que está incompleta, se refiere a ramadán del año trescientos sesenta y tantos de la Hégira según Manuel Ocaña.

“Este dato patentiza que el tal príncipe al-Mugīra no pudo ser otro que el ya aludido hermano de al-Hakam II. En cuanto a la mezquita a que se refiere el contexto no hay duda de que se trata de la que se levantaba en época musulmana en el emplazamiento actual de la mencionada iglesia de San Lorenzo, cuya torre renacentista está montada, precisamente, sobre el alminar mismo en que sería fijada esta lápida conmemorativa. Y como es de lógica el admitir que la sayyida Mištaq hubo de realizar esas obras pías en la mezquita de su propio arrabal, esto es, en la de aquel que tomaba nombre de la almunia de su hijo, y que no se iría a otro barrio a hacer alardes de filantrópico, resulta indudable que ese alminar constituye hoy un bien documentado hito, que señala, de manera inconfundible, cuál fue la zona urbana perteneciente al arrabal en cuestión en los días del Califato.”

Decía Manuel Ocaña por inclinarse por esta hipótesis que no había encontrado datos de dicha almunia al-Mugira antes del reinado de al-Hakam II¹²¹.

Sin embargo, sabemos por Ibn Sahl¹²² de un pleito entre Sa’īd ben Muḥammad ben Saḥīm¹²³ por haber cortado un pedazo de calzada o calle mayor (*maḥayya*) e incorporado a su huerto que estaba contiguo a ella, en la almunia de al-Mugīra. Este personaje que vivía en los tiempos del emir ‘Abd Allah, por lo que podemos afirmar que el nombre de la citada almunia debe su nombre como dice Ibn Ḥazm al hijo de al-Hakam I.

Esta calzada (*maḥayya*) es la llamada en la Baja Edad Media calle Mayor de San Pablo¹²⁴ que bajaba desde la plaza del Salvador, donde estaba la Puerta de ‘Abd al-Ŷabbār, hacia la plaza de los Padres de Gracia pasando por la plaza de San Lorenzo. Como a lo largo de los trabajos desarrollados en la campaña de excavación en el Palacio de Orive, donde fueron puestas al descubierto los restos de cuatro casas pertenecientes al arrabal de la Axerquía, articuladas por una calle que con una orientación N-S se alinean con la actual de Huerta de San Pablo¹²⁵. Esta exca-

¹²¹ *Al-Mulk* p.60

¹²² Ibn Sahl, *Ahkam al-Kubrá* en Documentos extraídos sobre las ordenanzas del zoco en la España musulmana, extraídos del manuscrito “Ahkam al-Kubra” del Cadi Abu-I-Asbag Īsà ibn Sahla, edic. crítica y estudio por el Dr. Muhammad Abdel-Wahhab Khalaf, revisión y presentación por Dr-Mahmud Makki y Consejero Mustafa Kamel Ismail, Primera edición, El Cairo, 1985, pp 38 y 143.

¹²³ Fue hayib del emir ‘Abd Allāh, después gobernador del zoco y visir, murió en el año 302 H-914 d. C. cf nota 807 de Kahalaf en la misma página de su obra. Sobre los Banu Salim cf. Mahmud Makki, en la obra de Ibn Hayyān, *Muqtabis*, edic. Beirut, 1973 p.410, nota 5.

¹²⁴ J. M. Escobar Camacho, *Córdoba en la Baja Edad Media*, p.231.

¹²⁵ J. F. Murillo J. Ramón Carrillo, Silvia Carmona y Dolores Luna, “Intervención de urgencia en el Palacio de

vación ha demostrado que la alineación de esta calle en época musulmana se ha conservado hasta la actualidad pues desde la fundación del Convento de San Pablo en 1241 no se había construido en dicho espacio como antes hemos visto.

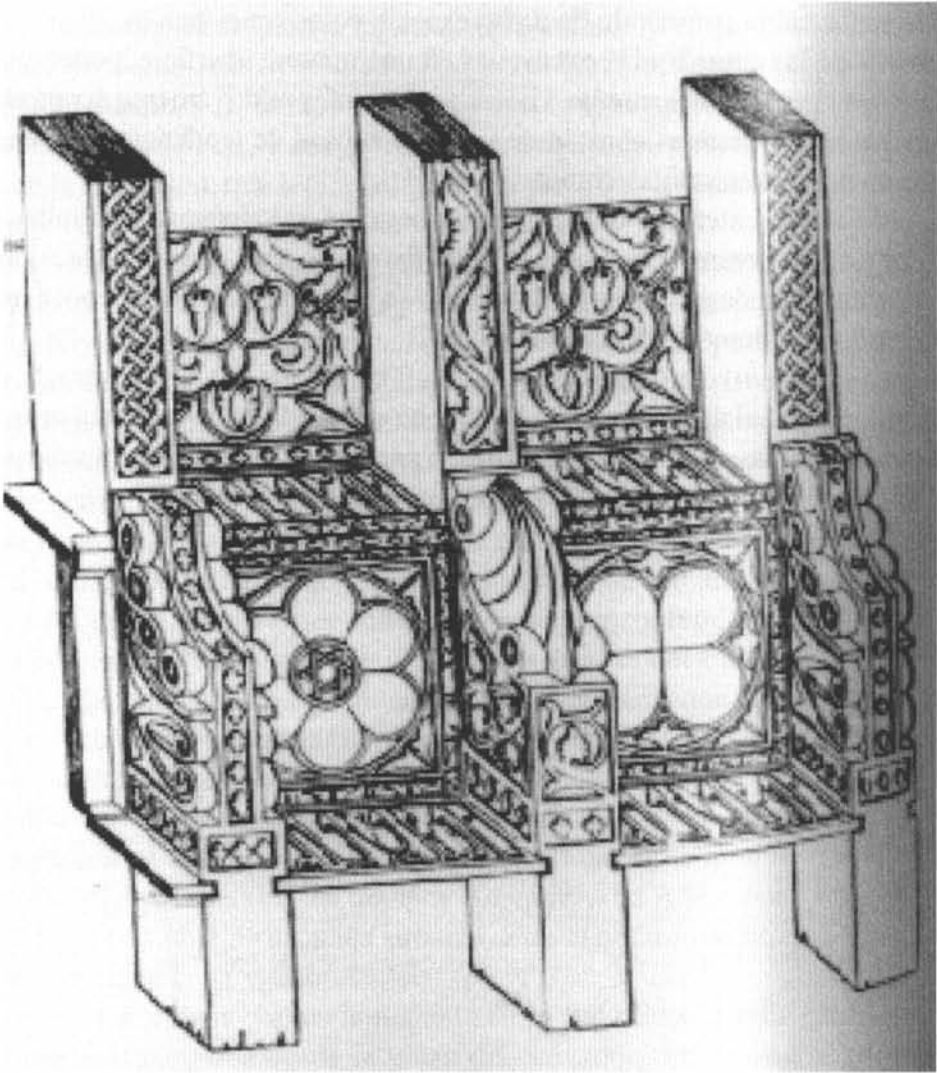
A partir de las casas I y IV, excavadas en una mayor superficie, podemos afirmar que nos encontramos ante las viviendas de gentes relativamente acomodadas. Estas unidades domésticas constan de un patio central de tendencia cuadrangular delimitado por cuatro crujías compartimentadas.

No sabemos la extensión del arrabal; pudiera ser que abarcara los límites de la parroquia de San Lorenzo en el siglo XIII: es decir, el sector noreste de la Ajerquía. La recta alineación de esta calle de San Pablo se ha mantenido desde época musulmana como lo ha demostrado la excavación.

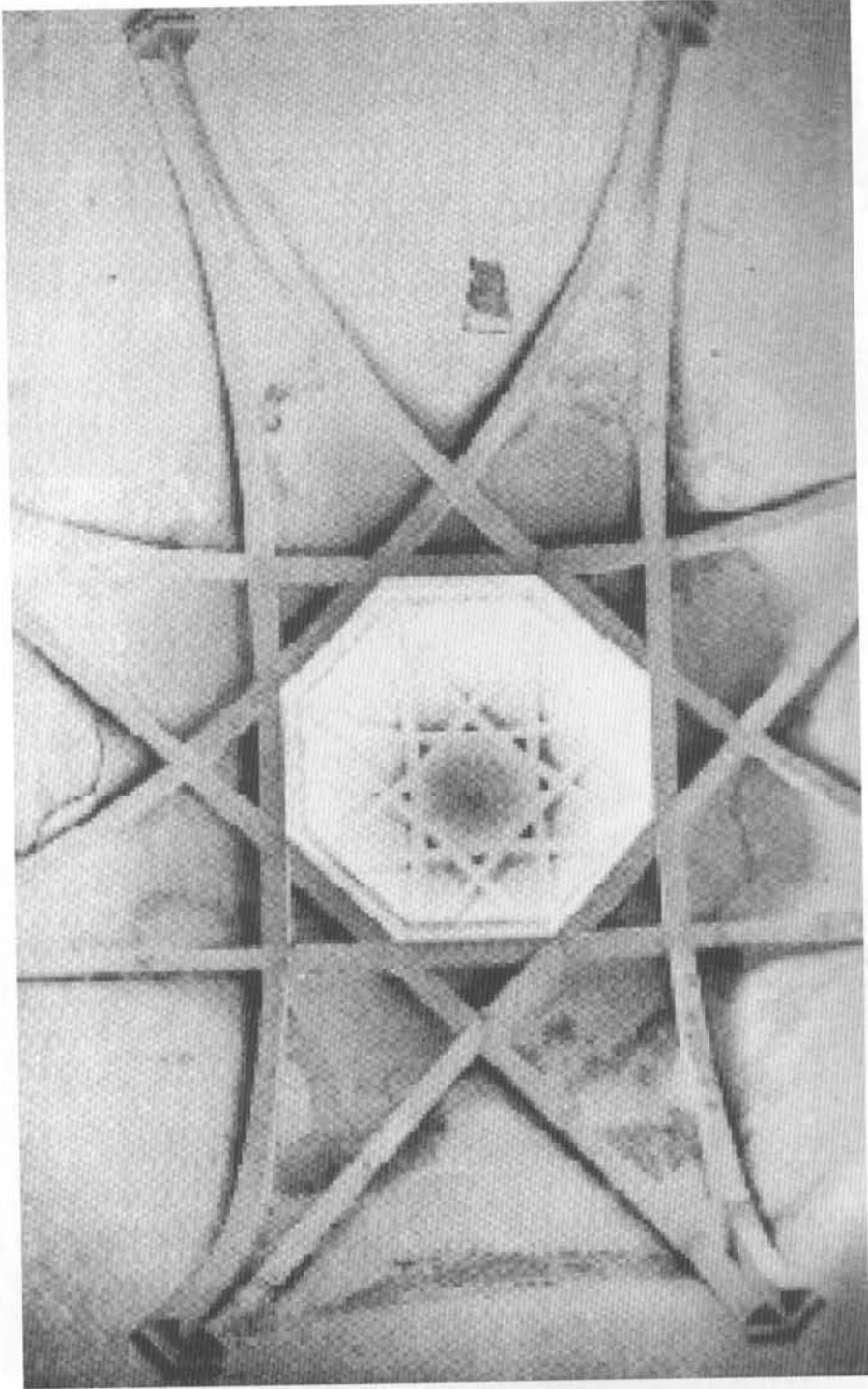
En este arrabal vivó el famoso alfaquí Baqī ben Majlad¹²⁶. En febrero de 1999, en la calle Roelas, el arqueólogo Sr. Botella ha excavado un solar y han aparecido tumbas musulmanas que, al parecer, forman parte de un cementerio musulmán.

Orive” en *Anuario de Arq. de Andalucía*, 1992, III, p. 184

¹²⁶ Ibn Hayyan, *Muqtabis* edic P. M. M. Antuña, p.38



Elementos de modillón califal ya disociados de la Qubba en el Convento de San Pablo, en Córdoba.



Cúpula de la Qubba en el Convento de San Pablo, en Córdoba.



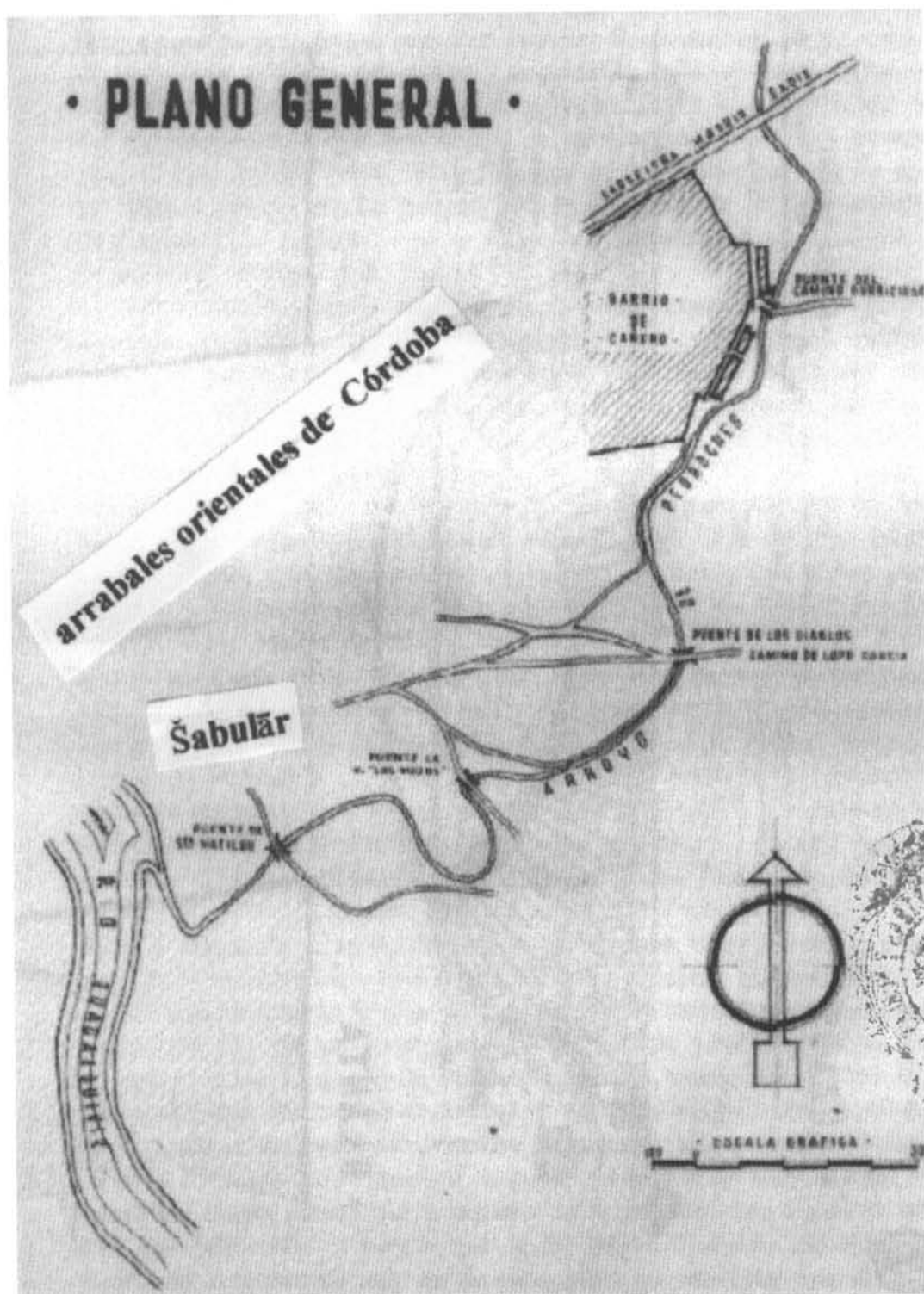


Lápida conmemorativa del IX Centenario de Ibn Hazm

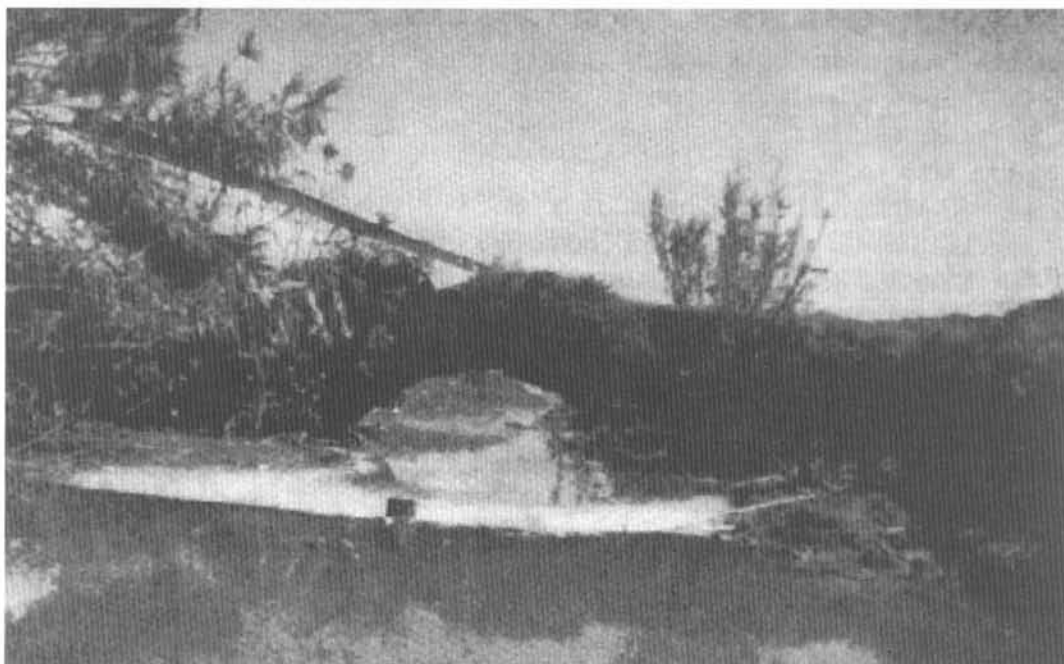


*Base de la torre parroquial de San Lorenzo. Restos de un alminar, donde estuvo colocada la lápida con inscripción cúfica relativa a la reforma de una mezquita por la sayyida Muštaq-
Foto Arjona.*

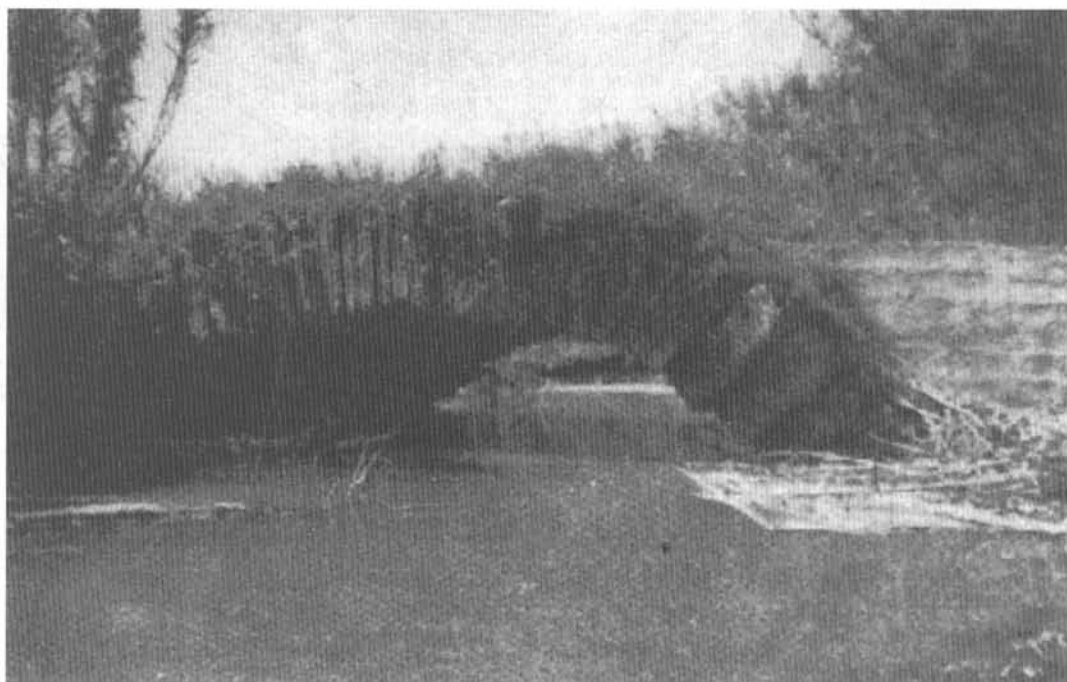




Plano general del arrecife oriental de Córdoba (según plano de R. Gracia Boix).



Fotografía del Puente de los Mozos

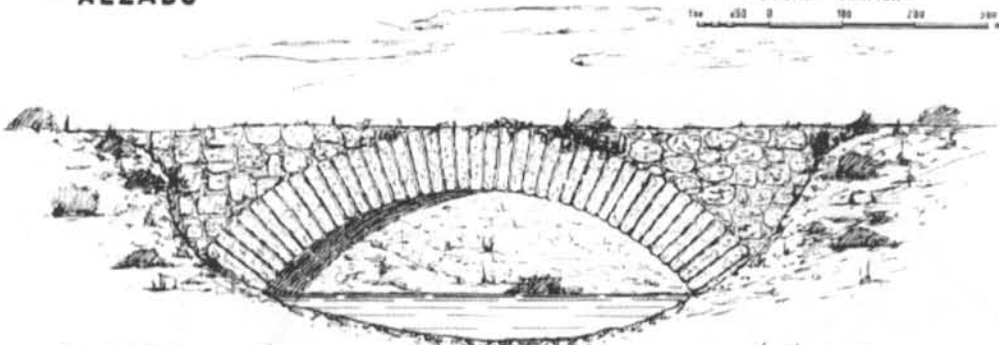


Puente de los Mozos visto desde otra perspectiva

PUENTE DE LA HUERTA "LOS MOZOS"

• ALZADO

• ESCALA GRAFICA •



• PLANTA •

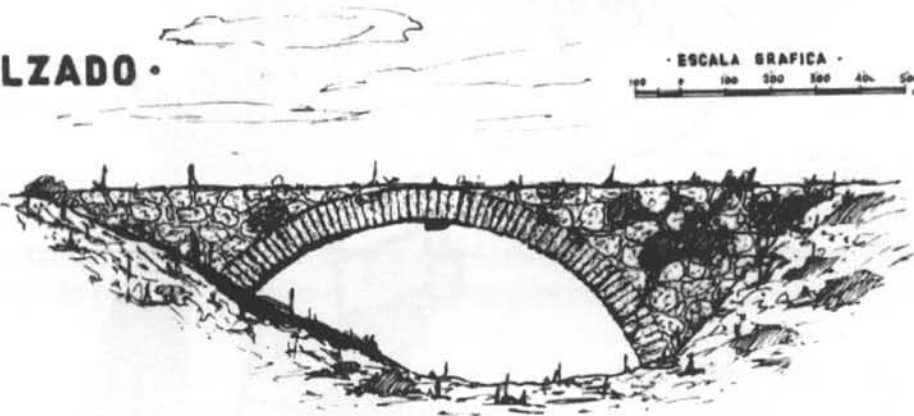


Alzado del Puente de la Huerta de los Mozos

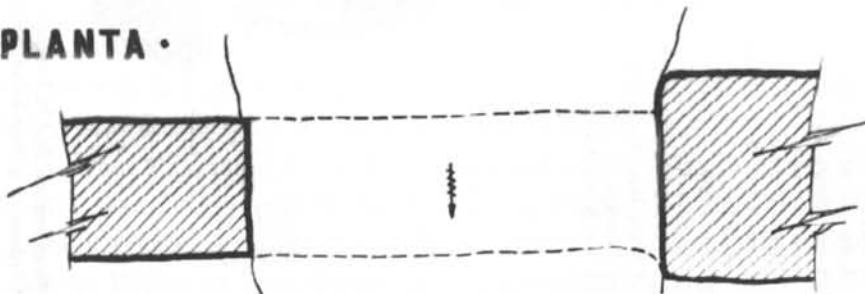
• PUENTE DEL CAMINO BURRICIEGOS •

• ALZADO •

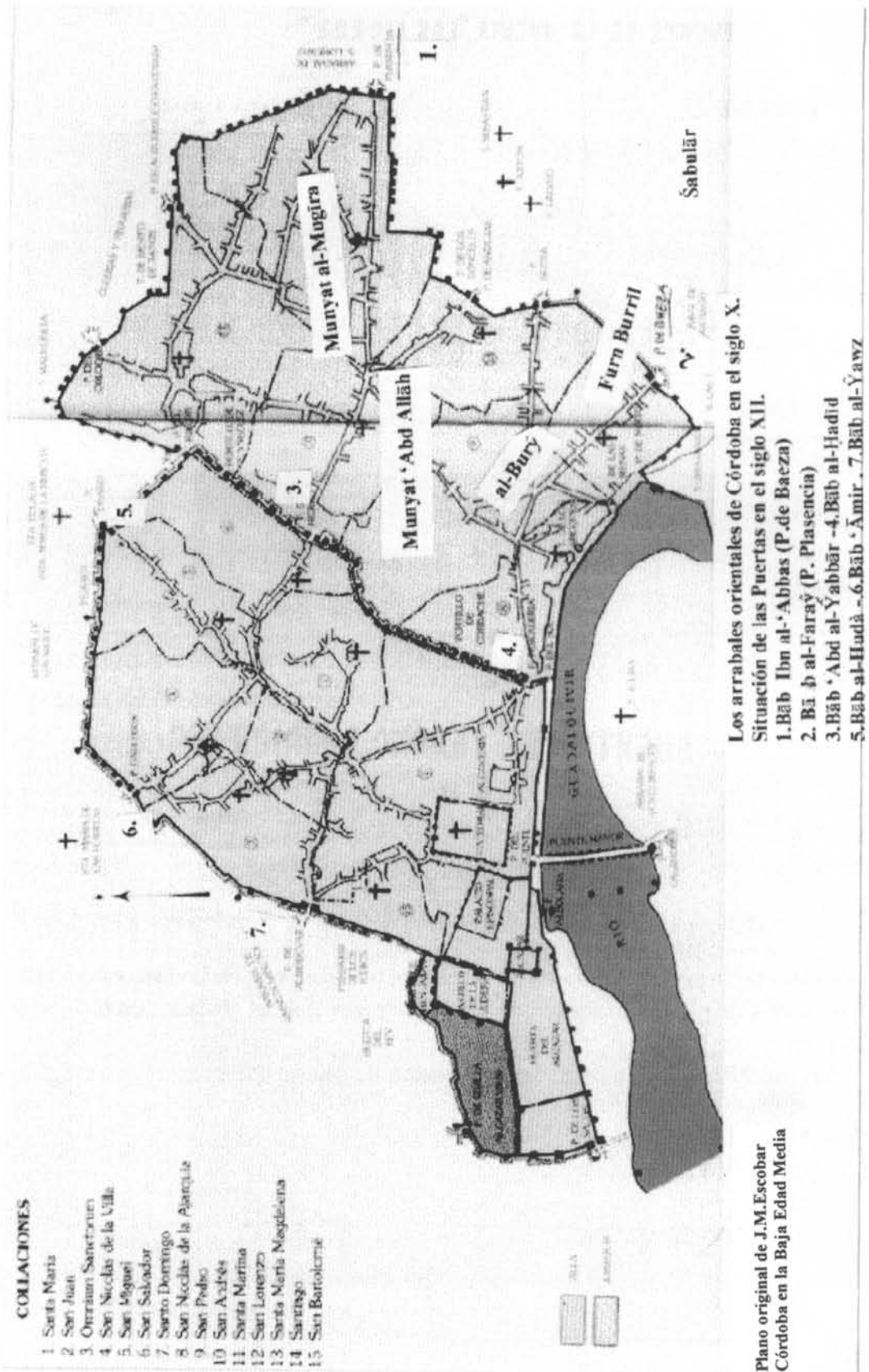
• ESCALA GRAFICA •



• PLANTA •



Alzado del Puente Camino Burriciegos



Los arrabales orientales de Córdoba en el siglo X.

Situación de las Puertas en el siglo XII.

- 1. Bāb Ibn al-'Abbas (P. de Baeza)
- 2. Bāb al-Farāy (P. Plasencia)
- 3. Bāb 'Abd al-Ŷabbār - 4. Bāb al-Hadid
- 5. Bāb al-Hudā - 6. Bāb 'Āmir - 7. Bāb al-Ŷawz

Plano original de J.M. Escobar
Córdoba en la Baja Edad Media

Plano de los arrabales orientales de Córdoba en el siglo X

ESTUDIOS SOCIOECONÓMICOS: LA APORTACIÓN TRÁGICA DE LOS TRABAJADORES AL DESARROLLO DE LA MINERÍA EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA. GRANDES CATÁSTROFES MINERAS (1854-1918).

RAFAEL HERNANDO LUNA
ACADÉMICO NUMERARIO

JOSÉ LUIS HERNANDO FERNÁNDEZ

“... la mina de cinabrio no exhala los vapores venenosos que se creen, y las exhalaciones mercuriales tampoco dañan a la vegetación ni a los hombre, pues un minero puede dormir con seguridad sobre una veta de cinabrio. Los presidiarios que allí se envían no padecen nada en la mina, ni sufren convulsiones, ... pero suelen fingirse paralíticos algunos de ellos para mover a la piedad y estafar algo a los que van a ver aquello”.

(ALVARADO Y DE LA PEÑA, S.:
“El reino mineral ó sea la mineralogía en general
y en particular de España”. Madrid, 1832).

INTRODUCCIÓN

Es la historia, en todos los órdenes, fuente inagotable de enseñanzas, y por ello, aunque sea con toda brevedad, queremos recoger parte de las vicisitudes experimentadas –tanto por las empresas como por los trabajadores– en la etapa estudiada, en las minas de plomo y también de carbón, en especial las ubicadas en territorio cordobés.

Son muchísimas las explotaciones mineras de plomo que conservan vestigios de labores correspondientes a distintas etapas históricas hasta el extremo de poder afirmarse, en España y concretamente en Córdoba, que todas las grandes minas han presentado manifestaciones de una actividad en el pasado.

Los mineros de la etapa romana descendieron, por ejemplo, en la mina *Casiano de Prado*, en Posadas, a más de 200 m. de profundidad.

En épocas más recientes, los archivos nacionales dan indicios elocuentes de la importancia de la minería española. En todas las regiones puede decirse que los nombres de pueblos, parajes y topónimos, indican a veces la existencia de explotaciones mineras: *Minas Viejas*, en Santa Eufemia; *Los Escoriales*, en Montoro; *Almadenes*, en Hinojosa del Duque, y otras muchas, por sólo citar ejemplos del País Cordobés.

Todas las grandes regiones mineras españolas figuran en los archivos de Simancas con indicación particular de determinados yacimientos, que abarcan desde los siglos XV al XVIII. Así, en concreto, figuran allí documentos que acreditan los yacimientos de Córdoba, Posadas, y Fuenteovejuna, entre otros.

Minería tan antigua como la del plomo, no ya sólo por este metal, sino por sus asociación con la plata, ofrece ancho campo para los estudios históricos. Este trabajo en particular se ocupa de la temática –plomo y carbón- desde 1854 (año al que se refieren las primeras estadísticas oficiales), hasta el año 1918, en que termina la Primera Guerra Mundial y comienza la gran crisis económica general –y de la minería en particular- .

Dando por sentado el retraso con que la Era Industrial entra en España, y pese a ello, la industria minera de nuestro país conoce una gran época de expansión, de 1853 a 1880 (LACOMBA, J.A.: 1969), a expensas de una gran afluencia de capital extranjero. Entre 1880 y 1900 se produce un descenso de las inversiones foráneas. En la etapa que se sucede entre el comienzo del presente siglo y el año 1907 tiene lugar una aceleración de la producción, con algunas pequeñas bajas originadas por pequeñas crisis. A partir de 1907, en un largo período que llega hasta 1930, se desarrolla espectacularmente la minería del carbón a la vez que se registra una menor actividad en las minas metálicas.

El desarrollo de la industria extractiva hullera sigue unos ciclos que no coinciden exactamente con los anteriormente expuestos. Entre 1860 y 1870 conoce un fuerte impulso que habrá de desembocar en el estancamiento que tiene lugar entre los años 1870 y 1885. A partir de este último año, y hasta los comienzos del siglo XX, la minería del carbón volverá a experimentar una importante etapa de expansión.

Las inversiones extranjeras hasta la Guerra Europea (acontecimiento con el final del cual se da por terminado este trabajo) eran más o menos similares, en sus principales características, a las que en los últimos años –y en la actualidad- hacen las grandes potencias económicas en los países subdesarrollados, es decir, van enfocadas hacia una extracción de materias primas destinadas a la exportación. En España, concretamente durante el s. XIX y principios del s. XX, el cobre y el plomo fueron los metales más explotados y, como ya se ha apuntado, en su mayor parte fueron exportados.

El carbón, por el contrario, apenas llegó a figurar en el mercado internacional. En el caso concreto de los yacimientos de la *Cuenca de Belmez*, debemos anotar una fase de inestabilidad a principios del presente siglo: el valor de la tonelada es similar –en el puerto de Málaga- al de los carbones ingleses, siendo éstos de mayor potencia calorífica. El precio de la tonelada en aquella plaza es por entonces de 28,25 ptas., aunque dicha cifra habría de resultar bastante variable en el tiempo.

Al final de la primera década del s. XX puede decirse que la industria extractiva española de combustibles sólidos –y también la de los minerales metálicos- está en crisis. Falta el trabajo, y el exceso de mano de obra hace que los salarios sean bajos. Aunque no suceda así en la provincia de Córdoba, en otras zonas del país (en especial en el área de *Cartagena – La Unión*), abunda las empresas de tipo familiar que no pueden soportar las caídas de precios del mercado internacional.

Las empresas precisan cómo están al límite de sus posibilidades, pero la realidad es que las compañías estaban habituadas a los grandes beneficios de períodos anteriores, lo que les había creado un hábito de ganancias por encima de lo razonable.

Lo cierto es que la etapa de crisis referida no es tal para las empresas extranjeras sino para los pequeños concesionarios nacionales, cuya actividad apenas sobrepasaba la categoría de *sacageneristas*.

En la provincia de Córdoba, la situación del ámbito minero hacia finales de la primera década del presente siglo es la siguiente:

La mayor empresa es la *Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya*, a la que pertenecen 4000 obreros, de los que 2500 trabajan en el interior. La actividad de dicha Sociedad se centra principalmente en la extracción y tratamiento de minerales de plomo y plata, así como el beneficio de los yacimientos de carbón. Los trabajadores –del carbón– de esta compañía trabajan ocho horas diarias en el interior o diez en el exterior.

Otras empresas carboneras de la *Cuenca del Guadiato* hacían permanecer a sus obreros diez horas y media en el interior, con hora y media de descanso, siendo pues de nueve horas la jornada efectiva. En el exterior, y manteniendo la hora y media de descanso, la permanencia en el lugar de trabajo era de doce horas.

La minería metálica cordobesa –Pb y Cu– tenía establecidas ocho horas efectivas de trabajo para el interior y de nueve horas y media a diez horas y media para el exterior. De todas las empresas de este ramo de la industria extractiva, quizás la explotadora de las minas de cobre de Cerro Muriano fuera una de las más exigentes: ocho horas más el tiempo de desplazamientos de bocamina al tajo –y viceversa– en el interior, y doce horas –con descansos– para los obreros del lavadero y demás servicios exteriores.

En otros puntos de España, en la misma etapa a que nos hemos referido –en concreto en 1909–, las jornadas de trabajo establecidas eran las siguientes:

En Almería, la *Compañía Minera de Sierra Alhamilla* (sociedad minera cordobesa) les exige a sus obreros de interior menos de diez horas de trabajo. La sociedad inglesa *Soria Mining* exige doce horas de trabajo los días largos –con dos horas de descanso para comer–, y de sol a sol los días cortos, siendo el promedio general de nueve horas. La *Compañía del Salobral*, la *Bacares Iron Ore Company Limited*, la sociedad *W. H. Müller & Company* –de Rotterdam–, la *Compañía de Águilas* y otras, tienen impuestas jornadas entre nueve horas y media y diez horas.

En Jaén –en la misma fecha citada– y en concreto en el *Distrito de Linares-La Carolina*, la jornada media del interior es de ocho horas. En Huelva, la duración “efectiva” del trabajo en el interior es de siete horas y media. En Sevilla –Villanueva del Río, Guadalcanal, y Aznalcóllar– ocho horas. En Granada, de nueve a diez horas, y en Málaga de ocho.

En otro orden de cosas, y en todo el amplio período a que se refieren estas notas –1854 a 1918–, la situación del problema social que planteaban las muertes o los accidentes que originaban incapacidad –con la consecuente baja–, era realmente angustiosa: hasta 1900 el trabajador no recibía amparo alguno, y a partir de esa fecha el obrero percibía solamente una ayuda (insuficiente) que le prestaba la *Ley de Acciden-*

tes de Trabajo, a no ser que la empresa en cuestión tuviese instituida una *Caja de Socorro*, seguro o pensiones; instituciones que eran administradas por las compañías mineras y sufragadas las más de las veces por los propios trabajadores. Las empresas efectuaban gastos del mantenimiento, no sólo de las *Cajas de Socorro o Previsión*, sino también de hospitales, escuelas, y otras instituciones de carácter social, que normalmente habían sido instaladas por las empresas. La retención que se hacía al trabajador para atender a estos fines era entre el 1 y el 3% del jornal. En concreto, en algunas minas cordobesas la retención estaba fijada en el 2%. De todos modos, el patrono –a veces– colaboraba en los gastos de esas instituciones, acudiendo a su sostenimiento de una manera especial cuando se trataba de cubrir algún déficit.

Tras esta visión general de ciertas facetas de la minería cordobesa –limitada a un período de algo más de medio siglo–, en la que ha sido necesario anotar características del mundo minero de otras regiones españolas, desglosaremos en los siguientes capítulos las distintas fases en que, para su mejor exposición, hemos creído necesario dividir la etapa histórica cuyo somero estudio acometemos.

DECENIO DE 1860 A 1870

En esta etapa apenas si hay actividad en la minería metálica cordobesa. Trabajan en la zona de Villanueva del Duque los escoriales *Lealtad* y *Tres Amigos* que, junto con el mineral plomizo de la zona de Posadas dan –en total– poco más de 1200 T. La base de la producción de plomo de la provincia en aquella época es la mina “de Santa Eufemia” conocida con la denominación de *Resuperferolítica*, que en 1870 llegó a producir 2800 T. de plomo.

En la *Cuenca carbonífera del Guadiato* se comienza la estructuración de las grandes explotaciones, con la aportación de capitales bancarios, ferroviarios, y extranjeros; éstos últimos habrían de ser ingleses y –sobre todo– franceses.

En esta etapa finalizan las obras del ferrocarril Belmez-Almorchón y Córdoba-Belmez con lo que, por fin, los carbones del Guadiato tienen abierta la ruta de Madrid y, sobre todo, de Málaga. En aquella ciudad andaluza tenían puestas todas las esperanzas en los carbones de Belmez para evitar el derrumbamiento de su incipiente industria siderúrgica. Pese a establecerse el enlace ferroviario Belmez-Málaga, no se pudo evitar la paralización de los altos hornos creados mediante el capital –y sobre todo el gran tesón– de M.A. Heredia. Existían problemas técnicos en la adaptación de las instalaciones –que consumían combustible vegetal– al carbón mineral, además de las dificultades creadas por los grupos de presión vascos y asturianos.

En esta década, y en las fases inmediatamente posteriores, los mineros cordobeses y los del resto de España no disponen de organizaciones de defensa frente a las duras condiciones de trabajo impuestas por las empresas y por la banca extranjera, con el beneplácito –pagado muchas veces en francos– de los responsables españoles. Entonces el trabajador podía contentarse con salir vivo, cada día, de la sucesiva aventura que suponía bajar al fondo de la mina.

Respecto a lo anterior, y continuando con la minería del carbón, en ese tiempo, la *Edinburgh Review* consignó que en las minas inglesas perecían anualmente 1.500

obreros, y más de 16.000 resultaban heridos solamente como consecuencia de las explosiones de gas.

En este período al que nos referimos, se produjo –en 1866- la mayor catástrofe que hasta entonces había registrado la minería mundial. Tuvo lugar en Hoylemill, cerca de la localidad de Barnsley (South Yorkshire), y en la misma perecieron 361 hombres.

El 16 de julio de 1861, en la mina *Santa Elisa* –de la Cuenca Hullera de Belmez- fallecieron cuatro hombres (12 según algunas versiones) debido a una explosión, y otros cuatro resultaron heridos gravemente. Esta es la primera catástrofe minera cordobesa registrada oficialmente –en esta provincia las estadísticas oficiales comenzaron en 1854- por el *Distrito Minero de Córdoba*, y fue causada posiblemente por una explosión de grisú, ya que –en el foco de la ignición- en ese momento, los trabajadores portaban candiles ordinarios que la empresa ponía a su disposición para desarrollar el trabajo.

Lo anterior no evitó que en la misma mina ocurriera una catástrofe mucho mayor; sucedió el día 1 de abril de 1868, por explosión de gases. Columnas de fuego de más de 20 metros se elevaron desde la boca de los pozos. Murieron todos los operarios que se encontraban en el interior de las explotaciones: 28 trabajadores (20 según alguna fuente). Una suscripción abierta a favor de sus familias proporcionó escasos resultados. En aquella etapa los familiares de las víctimas sólo percibían la ayuda que se recogía a través de la solidaridad, casi exclusiva de los demás trabajadores.

En el período a que nos hemos referido, se registra en España –ya en el s. XX- el más fuerte impulso de desarrollo de la industria extractiva hullera (LACOMBA, J.A., 1969), hasta el extremo de que puede afirmarse que la expansión de las actividades mineras se ve confirmada y acelerada con la publicación de la Ley de minas de 1869, legislación sin duda extremadamente “liberal”: adjudicaba las concesiones mineras a perpetuidad, de manera indistinta, tanto a nacionales como a extranjeros (TAMAMES, R., 1970).

Durante esta década, el mundo del trabajo habría de sufrir no solamente los riesgos de unas explotaciones mineras extremadamente penosas y peligrosas, sino que la duración de la jornada de trabajo, la falta de viviendas al pie de la mina y los salarios de hambre, daban lugar a que la vida del minero terminase –las más de las veces- en plena juventud de éste.

DECENIO DE 1870 A 1880

En general, es considerable el progreso que experimenta la producción minera –plomo- y metalúrgica española en el decenio de 1870 a 1880 en relación a la década anterior.

Desde luego, en Córdoba, las zonas de Santa Eufemia y Fuenteovejuna trabajan a ritmo lento, pero se investiga en el término municipal de Posadas –especialmente en Calamón-, en Alcaracejos, y en Villanueva del Duque.

Han mejorado ya en esta etapa los procedimientos mecánicos para extracción y desagüe, lo que permitiría –directamente- que, en 1875, la producción de la *Cuen-*

ca carbonífera del Guadiato alcanzase las 75.000 T., e indirectamente, implicaría una mayor seguridad para los trabajadores.

Sigue, al igual que en la etapa anterior, la afluencia de capital extranjero, la cual habrá de verse fuertemente reducida justo al final de este período.

Hasta entonces –fue la tónica general durante el s. XIX- el capital privado español participó de una manera mínima en las inversiones destinadas a la minería, agotándose en buena parte los mejores yacimientos casi sin tener beneficio para el país, y con salarios de hambre para los mineros (TAMAMES, R., 1970).

En el mundo de la minería del carbón –que está en pleno desarrollo en Peñarroya y Belmez-, en algunas minas de Palencia y en la Cuenca de Villanueva del Río y Minas (Sevilla), al menos hasta 1880, el grisú de las explotaciones era eliminado por un minero, quien vestido de cuero bien mojado y provisto de una careta y una protección –a manera de gafas- en los ojos, iba prendiendo fuego al gas mientras se arrastraba por el suelo de las galerías. En las referidas minas sevillanas, el vestido protector del trabajador se limitaba a una espuerta colocada en la cabeza. Como es de suponer, este operario –al que se llamaba *el penitente*- se jugaba la vida en cada operación, ya que los gases (muchas veces) no son escuetamente inflamables sino detonantes. En algunas minas el increíble “trabajo” del “penitente” tenía que repetirse hasta tres veces al día.

Por aquella época –en Inglaterra- el *fireman* hacía la operación similar a nuestro quemador de gases mediante un artilugio que disminuía los evidentes riesgos.

En materia social, en lo que a la provincia de Córdoba respecta, no constan antecedentes que revelen la existencia de alguna asociación de mineros para la defensa de sus intereses; por el contrario, en la década que nos ocupa –concretamente a mediados de 1871- ya existía la *Federación Obrera Local*, en Linares, a expensas de los trabajadores mineros y metalúrgicos.

Se puede compendiar este decenio, al respecto del tema, insistiendo en que durante estos años se introducen una buena cantidad de medios mecánicos para la explotaciones mineras, se invierten en este campo capitales considerables –nacionales algunos de ellos- y, nuestro país sigue conservando el primer lugar en la producción de plomo, manteniendo el puesto que había alcanzado ya a mediados de la década anterior.

DECENIO DE 1880 A 1890

Es verdaderamente extraordinario el desarrollo de la minería y metalurgia del plomo entre 1880 y 1890; y eso que este desarrollo coincide con un período en el cual –y sobre todo al comienzo del decenio- los precios de los minerales se cotizan en considerable baja, debido al descenso que el del metal experimenta en el mercado de Londres.

Esta realidad del fuerte impulso en la expansión de la actividad minero-metalúrgica del plomo en España está en contradicción con los criterios de algunos investigadores de la Historia Económica de la España contemporánea (LACOMBA, J. A., 1969), que clasifican a esta década –1880 a 1890- como una etapa de descenso de las inversiones extranjeras en el mundo de la minería.

Para el futuro de la minería cordobesa –en este período- acontece un hecho que habrá de tener la máxima trascendencia: se constituye en 1881 la *Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya*; entidad que, en su primera década de actividades, se habría de ocupar intensa y exclusivamente de la minería y metalurgia del plomo. Mientras tanto, la gran empresa carbonera de Córdoba sería la *Compañía de Belmez*. Ambas empresas, que más adelante habrían de constituirse en una sola, tenderán en estos años a conseguir prácticamente el monopolio de la explotación de los mejores yacimientos –tanto de minerales de plomo como de carbón- de todo el País Cordobés.

En el ámbito del plomo, y en el año 1880, casi 22.500 obreros trabajaban en España para una producción total de plomo metálico de 79.807 T., con 105 fábricas de beneficio y 2.500 operarios en las mismas. En particular, en 1887 la provincia de Córdoba produce la notabilísima cifra de 16.633 T., de concentrado (producto previo al tratamiento metalúrgico), desde luego gracias a la producción excepcional de la mina *Casiano de Prado*.

Aparecen en las estadísticas del plomo las cifras más altas que se conocieron en la producción española, contribuyendo a ello las fundiciones de Peñarroya –en la localidad de Pueblonuevo, construida con moderna tecnología- ; la de *Los Ángeles*, en Valsequillo; la de *Dos Hermanas*, y la de *Arroyo de Las Piedras*.

La baja de los precios del plomo en los primeros años del decenio bien es verdad que no origina retrocesos importantes en la minería plomífera española, ni mucho menos en la cordobesa. La etapa es, por tanto, próspera, pese al descenso general de las inversiones extranjeras –que no afectó al caso concreto de Córdoba-, y que tan sólo originó un pequeño estancamiento en la minería del carbón justamente al comienzo de la década. Estas circunstancias no impiden concluir en que la industria hullera nacional, desde 1885, conoció un período de neta expansión, etapa próspera que habría de prolongarse hasta la finalización del siglo.

DECENIO DE 1890 A 1900

Tiene lugar una gran actividad en esta etapa en lo que respecta a la minería española del plomo.

En la provincia de Córdoba destacan las explotaciones *Araceli*, *Terreras*, y *Demetrio*, en los términos municipales de Villanueva del Duque y Alcaracejos. Sobresalen por su actividad las sociedades *AngloVasca* y *Argentífera de Córdoba*. La *Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya* fomenta la minería del plomo en Fuenteovejuna y en otros puntos, llegando a producir –ella sola- en 1892, 29.000 T., de mineral de plomo y 20.000 de metal.

En ese mismo año –1892- se produce por parte de la referida empresa *Peñarroya* la absorción de la carbonera *Compañía de Belmez*, que había sido capaz de colocar 120.000 T, en el mercado de los combustibles sólidos durante los doce últimos meses de su existencia. Dicha integración de empresas habría de tener una gran trascendencia en el campo económico y social del territorio Norte de la provincia de Córdoba. Inmediatamente, la actividad empresarial habría de traspasar no sólo las fronteras provinciales sino también las nacionales.

Córdoba, en 1899, llega a producir 35.901 T., de plomo metal, lo que significa un 22% de la producción nacional total, que ese mismo año ascendió a 162.613 T.

El desarrollo y aplicación de nuevas máquinas y tecnologías acrecienta los resultados. Así, concretamente en 1900, en España, con algo menos de 20.000 obreros destinados a producción, se sobrepasa la cifra de 172.000 T., de plomo obtenidas en sólo 27 fábricas de beneficio –las cuales tenían un pueble total aproximado de 3.000 operarios- .

No obstante, aunque ésta fue una etapa en la que se acusa cierto descenso en la cuantía de las inversiones extranjeras con destino a la minería española, grandes compañías como la *Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya* (también *Peñarroya o S.M.M.O.*), *Riotinto*, *The Alquife Mines*, *Tharsis Sulphur*, y otras –todas introducidas en nuestro país durante el siglo pasado- , siguen en la mayoría de los casos en una etapa al menos de estabilidad; particularmente la *S.M.M.P.* desarrolla en el campo de la hulla una política de expansionista. A finales del s. XIX la minería española, en su mayor parte, puede decirse que estaba en manos extranjeras.

Las condiciones de vida de los trabajadores del mundo de las minas sigue siendo, pese a ciertos progresos, realmente infrahumanas, como lo fueron en las anteriores etapas analizadas desde 1854. Cuando no es el accidente, es la enfermedad profesional la que suele acabar con la vida del minero en plena juventud. El presente siglo se inicia sin que se estructure ningún sistema de protección social para estos trabajadores y, ni mucho menos, sus familias.

En Córdoba, en el referido grupo minero *Demetrio* –en 1895- , trabajan 255 obreros en el interior de la mina; en el exterior, en el taller de preparación mecánica, lo hacen 100 hombres, 25 mujeres, y 25 niños. Un año después, el total de hombres empleados en *Demetrio* es de 600, y el valor de la producción alcanza las 547.500 ptas. en 1897, el número de obreros asciende a 800, cifra que se incrementa hasta llegar a 1.000 en el año 1898.

El rápido aumento del pueblo obrero en el caso anteriormente anotado habría de incidir muy negativamente en las condiciones de vivienda de los trabajadores; de todas formas la mayor parte de éstos residían en las localidades próximas de Alcaracejos y Villanueva del Duque.

El decenio se caracteriza en España –en líneas generales- por el gran aumento del consumo del plomo metálico, que conlleva una proporcional actividad minero-metalúrgica. En este campo, como en el del carbón, Córdoba se convierte en uno de los más importantes distritos mineros de España.

El 17 de marzo de 1898 tuvo lugar una nueva explosión de grisú en la mina *Santa Elisa* –otra anterior, ya referida, ocurrió en 1861- , propiedad de la empresa ferroviaria *M.Z.A.* (Madrid-Zaragoza-Alicante), en un área concreta situada a unos 400 m. del *Pozo Sta. Isabel* –en dicha concesión- , en las inmediaciones del casco urbano de Belmez. La potencia de la explosión fue de tan gran magnitud que hizo volar el castillete del pozo por los aires. Al darse la circunstancia de que dos relevos de trabajadores se encontraban en el interior, la mortandad fue enorme; muchos quedaron allí enterrados para siempre. Los muertos se cifraron entre setenta y ciento dos, cincuenta y cuatro de los cuales llegaron a poder ser identificados (no

deben extrañar las dudas existentes en relación con el número de fallecidos, ya que las condiciones específicas de aquellos trabajos –muchos de ellos contratados y subcontratados-, impidieron fijar cifras exactas al respecto). Esta catástrofe ha sido, dentro del ámbito de la minería, la mayor de la historia de España.

ETAPA DE 1901 A 1918

Esta época que terminaremos con el final de la Primera Guerra Mundial marca quizás el máximo apogeo de la minería del plomo en España.

En la provincia de Córdoba se llega en 1914 a una producción de 40.000 T., de mineral de plomo de alta ley, siendo precisamente 1912 el año en que se contabiliza la máxima cantidad de plomo obtenida en nuestro país: 232.612 T., de las que 64.000 de las mismas (un 27,5% del total) salieron en lingotes conformados en la fundición de la *Peñarroya* en Pueblonuevo del Terrible.

En 1904 se constituye la sociedad *Minas de Villanueva del Duque*, en cuya formación intervienen la *S.M.M.P.*, la sociedad *Escombreras Bleiberg*, y el *Duque del Infantado*. Esta empresa desarrolla una gran actividad en el grupo minero denominado *El Soldado*, situado en el término municipal de Villanueva del Duque. Dicho grupo se registrará en la historia de la minería del plomo como uno de los más importantes de España. La *Anglo-Vasca* obtiene buenos rendimientos durante este período en su mina *Demetrio*. Alcanzan también gran prosperidad la *Sociedad Argentífera de Córdoba*, *Minas de Alcaracejos*, y –sobre todo- la *S.M.M.P.*, que introduce en las explotaciones los más modernos medios de perforación mecánica.

The Calamón Mining Company trabaja en la zona de Posadas Junto con la *Peñarroya*; esta última también mantiene y desarrolla sus actividades en la zona de Fuenteobejuna. Prácticamente todo el norte de la provincia cordobesa participa de esta próspera etapa de la minería del plomo y, desde luego, los más beneficiados de esta pujanza son los accionistas de las empresas citadas. Más adelante se verá cuál fue la participación de los trabajadores en los pingües beneficios conseguidos.

Abordando el ámbito de la legislación industrial –y específicamente minera-, la etapa que comienza con el siglo actual es de la máxima importancia para el mundo del trabajo y el bienestar de los trabajadores; seguidamente se relacionan las leyes principales y nuevas instituciones creadas durante este período:

- En 1900 se promulga la *Ley de Accidentes de Trabajo*.
- En el mismo año se legisla sobre el *Trabajo de Mujeres y Niños*.
- En 1903 la *Comisión de Reformas Sociales* se convierte en *Instituto de Reformas Sociales*.
- En 1904 se publica la *Ley de Descanso Dominical*.
- En 1908 se crea el *Instituto Nacional de Previsión*, que tenía como principal finalidad la de promover la creación de mutualidades.
- En 1909 se elabora la *Ley de Huelgas*.
- En 1910 (el 27 de diciembre) se promulga la *Ley* que fija la jornada máxima de trabajo en las minas.

En general, salvo la *Ley de Accidentes de Trabajo*, casi todas las demás no se aplicaron ni poco ni mucho.

Desde principios del s. XX se respira en un ambiente de tensión social, y tienen lugar diversas huelgas en petición de aumentos de salarios, reducción de jornada, y también, por solidaridad con compañeros expulsados.

Al avanzar el siglo, las huelgas toman mayor sentido político, hasta que llegan a ser –en ciertos casos- verdaderas huelgas revolucionarias. En particular, en la *Cuenca Minera de Belmez*, habrían de ser (a partir de 1917) U.G.T. y C.N.T. los sindicatos que englobasen a la masa trabajadora, estando sus afiliados inscritos –en su mayoría- a los respectivos partidos socialista y anarquista. En esta cuenca carbonífera será siempre más numeroso y organizado el P.S.O.E. Con toda esta actividad aparece poco a poco, entre los mineros, la conciencia de clase.

La relación empresa-trabajador en el ámbito provincial cordobés, en esta etapa, puede deducirse –al menos parcialmente- de las fuentes que proporcionan algunas actas levantadas con motivo de las visitas de inspección efectuadas por los correspondientes miembros del *Distrito Minero de Córdoba*.

En 1901 se hace constar, referente a la mina *Terreras* de Villanueva del Duque (perteneciente a la *Sociedad Anónima Argentífera de Córdoba*), la falta de un edificio destinado a botiquín, donde –se dice- debe haber una camilla y dos camas, y estar provisto de las medicinas y vendajes necesarios; debería estar al cargo un Practicante –“que podría desempeñar a la vez cualquier cargo”-, dicho botiquín podría servir también para la mina *San Rafael*, de la misma sociedad, que se encuentra próxima.

También en 1901, existía en la ya referida mina *Demetrio* un botiquín con camillas, servido por un Practicante. Por estas fechas, y en opinión de los *Cuerpos de Minas*, los trabajos de interior en dicha mina se efectuaban con normas de seguridad aceptables.

En 1903, en la mina *Terreras* trabajaban 114 personas en el exterior, clasificadas así por edades y sexos:

Muchachos de 14 a 16 años.....	32
Muchachos de 16 a 18 años.....	26
Mujeres de 16 a 18 años.....	19
Mujeres de más de 18 años.....	16
Hombres de más de 18 años.....	<u>21</u>
	<u>TOTAL 114</u>

En la misma mina, en el año 1906, existió un pueblo medio de operarios de 350 en el mínimo y 450 en el máximo. Durante el año 1913, el número de mujeres que efectuaban labores de estrío era solamente de 13.

La sociedad *Minas de Alcaracejos*, en el exterior de la mina de su propiedad *Tres Naciones* (en Villanueva del Duque), disponía –en 1903- del siguiente número desglosado de operarios:

Muchachos de 14 a 16 años.....	11
Muchachos de 16 a 18 años.....	14
Mujeres de 16 a 18 años.....	8
Mujeres de más de 18 años.....	<u>28</u>
	<u>TOTAL 61</u>

Pese al apogeo minero de diferentes puntos del norte de la provincia de Córdoba, en la etapa que cubre desde los comienzos del siglo XX hasta el final de la Guerra Europea, es la localidad de Pueblonuevo del Terrible (Peñarroya Pueblonuevo) la que toma la capitalidad regional, ño sólo de la minería del carbón sino también de la minería metálica y de la metalurgia. Esta ciudad minera centraliza las instalaciones de la *Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya* y se convierte, en parte gracias a los ferrocarriles privados –de vía estrecha- de dicha empresa, en un centro ferroviario de gran actividad.

Pueblonuevo del Terrible se configura a expensas de casillas de baja techumbre y calles algo estrechas –en su mayor parte rectas, tiradas a cordel-. Se levanta a la sombra de las explotaciones mineras y de las diferentes industrias, especialmente dedicadas a la fundición, que van apareciendo. En esta época la población era tan diversa que, bien puede decirse, había gente procedente de todas las regiones de España. A esto se añadía un grupo numeroso de franceses que se habían autoconstituido en la élite de la población. Tampoco faltaban algunos italianos así como personas de otras diversas nacionalidades.

La *Sociedad de Peñarroya (S.M.M.P.)* monopolizaba prácticamente todas las instalaciones minero-industriales. Los altos cargos eran siempre franceses y vivían apartados del resto de la población, en lugares reservados y protegidos. El resto del pueblo vivía en casitas de dimensiones, generalmente, muy reducidas, y los menos afortunados, o los recién llegados, lo hacían en míseras chozas que se levantaban en las afueras del pueblo.

La nueva localidad, como casi todas las ciudades-hongo que surgen junto a las minas, no podía ser más insalubre, y a ello contribuían no poco los humos de la fundición de plomo de la gran empresa de capital francés. El “emplomado” era un personaje –por desgracia- común. El saturnismo se había extendido como enfermedad profesional (PÉREZ DE LA VEGA, F., 1965).

En este período no se habían estructurado todavía, al menos de una forma generalizada los sistemas de pensiones; en muchos casos el fallecimiento de un trabajador dejaba sumida a la familia en la mayor de las miserias.

Una profesión muy singular era la de “cribera”; denominación con que se conocían a las mujeres que trabajaban en las cribas de clasificación por tamaños del carbón de la localidad de Pueblonuevo del Terrible y en toda la cuenca minera; siendo jóvenes la mayoría de ellas. Su misión consistía en recoger y transportar en grandes cribas el carbón que se seleccionaba mecánicamente. El jornal de estas trabajadoras era el más bajo de toda la escala laboral.

Las viviendas, como se ha apuntado con anterioridad, en no pocos casos solían ser chozas que los mismos mineros que las habitaban habían construido; las pare-

des de carbonilla apisonada, y el techo de ramas y hojas secas que descansaban sobre travesaños de madera. Las familias solían tener un elevado número de descendientes.

Otros testimonios de la época, referidos siempre a la localidad de Pueblonuevo del Terrible, hacen referencia a que los asistentes a la misa dominical eran fundamentalmente mujeres ancianas, concurriendo también algunas personas jóvenes – la mayoría de las cuales también eran mujeres- .

Como todo abastecimiento de aguas, existía un pozo público –en Pueblonuevo- y otro salobre.

En una primera parte de la etapa de la preguerra Europea la enseñanza era atendida exclusivamente a través de una sola escuela primaria –de niños- estatal.

La *Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya*, denominada entonces popularmente como *La Compañía*, sin duda a causa del nombre de su antecesora *Compañía de Belmez*, desarrollaba intensamente la industria local; las altas chimeneas dominaban el paisaje, y se industrializaban los subproductos de la hulla que se obtenían a partir de dos baterías de producción de coque –de seis unidades cada una- . La faceta netamente correspondiente al sector secundario (o industrial) se acelera a partir de la construcción de la central térmica de Peñarroya, propiedad de la *S.M.M.P.*, que inicia la colocación de sus primeras instalaciones en 1907.

En toda la Cuenca Minera del Guadiato las actividades políticas y sociales de los trabajadores están muy controladas; más, pese a ello, tienen lugar las primeras infiltraciones de “ideas” en los talleres y en las minas. Veamos cuál era entonces, globalmente, la situación en el mundo de la minería.

En el año 1909, las asociaciones socialistas obreras españolas hicieron al Gobierno varias peticiones relacionadas con las condiciones del trabajo en las minas. Lo solicitado abarcaba los siguientes extremos:

- 1º Jornada de ocho horas.
- 2º Salario mínimo de 3,50 pesetas.
- 3º Supresión de agentes armados.
- 4º Cumplimiento de las Leyes sobre economatos, pago de jornales, y hospitales.
- 5º Inspección de las minas a través del *Instituto de Reformas Sociales*.
- 6º Supresión del trabajo de las mujeres y niños.
- 7º Supresión de las retenciones.
- 8º Adopción de medidas que eviten lo más posible los accidentes de trabajo.
- 9º Mejora de las condiciones de trabajo para los mineros de Almadén.
- 10º Pensiones vitalicias satisfechas por las compañías explotadoras con destino a los mineros accidentados que quedasen inútiles.
- 11º Inspección por una *Comisión del Instituto de Reformas Sociales*, en la que figure un Vocal obrero –de todas las minas de España- para conocer la situación.

Una sociedad obrera, de Ribadeo (Lugo), además de suscribir las peticiones anteriores, solicitó la creación por el Estado de un *Montepío* para retiros de obreros ancianos “que ya no pudiesen trabajar”.

Las reivindicaciones expuestas son universales. En todo el mundo “occidental”, y desde los primeros años de nuestro siglo, las federaciones obreras apuntan sus esfuerzos principalmente a lograr de los gobiernos legislaciones protectoras para el minero. Las conquistas fundamentales a obtener son éstas:

- Jornada de ocho horas.
- Salario mínimo.
- Retiro obrero.

Estos objetivos se elaboran en los congresos de Londres, Lens, y Lyon –celebrados durante el año 1901- ; los de Coventry y Düsseldorf, en 1902, así como en otros posteriores.

Aunque no se obtuviesen resultados prácticos, sería injusto no hacer constar que, en una etapa muy anterior, fue Francia la pionera en el campo de la legislación laboral al fijar en diez horas, en 1848, la jornada laboral máxima. Una ley del mismo año –a causa de presiones retrógradas- vuelve a incrementar la duración máxima de la jornada de trabajo a doce horas.

Teniendo en cuenta lo ya relatado queda patente que, independientemente de la conquista de una legislación protectora general para el trabajador, eran necesarias unas leyes especiales que amparasen en concreto al trabajador en la mina. El trabajo del minero era absolutamente penoso y muy peligroso: la falta de luz, el suelo encharcado, las temperaturas elevadas, el aire tóxico e insano, las posturas de trabajo forzadas y, en fin, las enfermedades profesionales, acababan pronto –por aquellos entonces las más de las veces- prematuramente con la vida del trabajador.

En España –teóricamente-, la mala situación del minero del carbón se ve atemperada por el *Proyecto de Reglamento de 27 de junio de 1908*, en el que, no obstante, se admite la posibilidad de trabajar incluso con temperaturas que no excediesen de 42 grados centígrados.

Las sociedades obreras españolas, en 1909, tienen una aspiración primera –y fundamental- la de conseguir la fijación de la jornada máxima de trabajo. En aquel contexto, no consideraban razonable –ni discutible- el que fuese fijada la duración mínima de la jornada. En todo caso, siempre se antepone a todas las reivindicaciones una común aspiración de todos los mineros: ¡que se cumpla la legislación ya existente!.

En todos los manifiestos obreros siempre aparece la denuncia respecto al no cumplimiento de los legislado: ni la *Ley de 13 de marzo de 1900* que fija las condiciones de trabajo de mujeres y niños, ni el *Decreto de 23 de abril de 1903* que crea el Instituto de Reformas Sociales, ni –por supuesto- se cumplía el *Real Decreto de 15 de junio de 1897*, que contenía el *Reglamento de Policía Minera y Metalúrgica*, sustituido con posterioridad por otro de fecha 28 de enero de 1910. Esta legislación encomendaba a los *Cuerpos de Minas* la inspección y vigilancia de la seguridad de las excavaciones, más la protección de los obreros contra los peligros propios del campo de la minería y la metalurgia en lo relativo exclusivamente a la higiene y seguridad del trabajo. Dichos Cuerpos de Ingenieros y Ayudantes (Facultativos, luego Ingenieros Técnicos) de Minas no tenían, en sus inspecciones, competencias relativas a la legislación social, en las obligaciones y relaciones de

patronos y obreros, trabajo de las mujeres y niños, jornada laboral, descanso dominical, funcionamiento de economatos, cantinas, u hospitales, así como cualquier otra cuestión de carácter socioeconómico.

No puede pasar desapercibido en esta materia el divorcio existente entre la legislación social y la estrictamente minera. La causa de esta disociación puede tener motivos muy complejos sobre los cuales, los autores de estas notas –pese a ser profesionales en el campo de la minería– no disponen por el momento de las fuentes y elementos de análisis para ocuparse en profundidad de tan espinosa cuestión. De todas formas, la temática apuntada escapa a las posibilidades e intenciones del presente trabajo. Mas, en todo caso, sí conviene indicar que quizá la razón que pudiesen tener los legisladores al justificar la especial situación, en cuanto a inspecciones se refiere, de la industria minera, estribaba en la índole especial de esos trabajos –que exigen una técnica específica, principalmente en las labores subterráneas–. Otros *cuerpos* o inspecciones, distintos a los titulados en las *Escuelas de Minas*, carecen de la técnica indispensable relativa a los complicados detalles del laboreo de las minas. Además de esa justificación, existía una realidad manifiesta: los Cuerpos de Minas, que estaban escasamente nutridos de componentes, no podían inspeccionar con efectividad en una amplia gama de cuestiones.

Con todo, los trabajadores, solicitaban que la inspección relativa a las cuestiones sociales estuviese encomendada al *Instituto de Reformas Sociales* y a las *Juntas Locales y Provinciales* (de Reformas Sociales).

De todas maneras es bastante indicativo al respecto el Art. 4º del *Reglamento de Policía Minera y Metalúrgica*, entonces en vigor, por el que los Cuerpos de Minas del Ministerio de Fomento solamente estaban obligados a visitar cada mina una vez al año.

Es evidente que con semejante cadencia en el ritmo de las visitas de inspección no se podía luchar eficazmente contra los accidentes de trabajo. Este azote de la minería exigía un adecuado control de los métodos del laboreo. En España, el porcentaje de accidentes (teniendo en cuenta que las cifras oficiales son siempre inferiores a las reales) del año 1908 –justo en la mitad del período abarcado en este capítulo–, habla por sí solo acerca de la necesidad de mayor seguridad antes anotada:

- 275 muertos.
- 453 heridos graves.
- 14.078 heridos leves.

Cifras relativas a un pueblo obrero que totalizaba 146.000 hombres y mujeres.

Las grandes catástrofes mineras fueron en buena parte las causantes de tan elevado número de accidentes; así, en junio de 1909, en la –desgraciada– mina *Santa Elisa* tuvo lugar una tercera explosión de grisú (las anteriores, como se ha dicho, ocurrieron en 1861 y 1868) que provocó, además de numerosos heridos, la muerte a diecinueve mineros.

A las 10 de la mañana del día 4 de marzo de 1915, en la mina de hulla *Cabeza de Vaca*, en el término municipal de Belmez, acaeció una potente explosión de grisú, que fue la causante del fallecimiento de 26 trabajadores mineros (16 según las primeras versiones). En esta catástrofe, difundida con detalle por todos los

medios de comunicación de la época, se dio la circunstancia de haber permanecido diez días “enterrados” –aislados- en el interior de la mina, el ingeniero Sáenz de Santamaría y el Jefe Minero (Facultativo) Manuel Fueyo, que pudieron ser rescatados sanos y salvos. Otros de los enterrados encontraron la muerte al intentar alcanzar la salida de la mina. Esta última –y en parte trágica- circunstancia motivó algún comentario relativo a la posibilidad de que hubiese existido algún acto de canibalismo (hipótesis ésta que por entonces no fue recogida en texto alguno), aunque parece que debe ser desechada, ya que según los diarios de los equipos de salvamento quedó perfectamente claro que los enterrados habían podido sobrevivir al alimentarse con el aceite de las lámparas, además de beber el agua de la cuneta del tramo indemne de galería en el que habían permanecido aislados.♦

Siguiendo en la problemática de los trabajadores, respecto a las peculiaridades de las actividades mineras y del ramo del beneficio, es obligado hacer constar en este trabajo que, en nuestro país, la *Ley de 13 de marzo de 1900* y su *Reglamento* prohíbe específicamente el trabajo en el interior a los menores de 16 años, pero no lo prohíbe a las mujeres mayores de esa edad.

De todas maneras parece ser que el motivo fundamental por el que no se generalizó el trabajo de la mujer en el interior de las minas (como ocurrió en otros países) fue debido, en España, a razones de tipo “moral”, por las que no se consideraba adecuada la reunión de hombres y mujeres en el ambiente de oscuridad de la mina. Pero como en las faenas del exterior no se daba esa circunstancia de oscuridad, podían trabajar tanto mujeres como hombres a partir de la edad que permitían las leyes –que no se cumplían en muchos casos- mas, en la realidad, comenzaban a trabajar a partir de los diez años de edad. (Datos anteriores a 1910).

Otras razones que se esgrimían, para no establecer en la práctica el trabajo de la mujer en el interior, hacían referencia a la mayor debilidad orgánica de la hembra, lo que –en algunos países- había dado lugar a relegarlas o ocupaciones tales como la del arrastre de vagonetas –en el mejor de los casos instaladas sobre pletinas o raíles- en las faenas de interior; precisamente este era el trabajo que solían efectuar las caballerías, y que todavía realizan en algunos casos.

En el caso de los niños, en esta etapa de los primeros años del presente siglo, las entidades obreras solicitaban una protección especial, sobre todo cuando se tratase de labores mineras subterráneas. Por aquel tiempo, en España, la ley les vedaba el trabajo en el interior, como ya se ha indicado, a los menores de 16 años, pero no existía limitación legal alguna en la duración de la jornada. En las operaciones del exterior estaba permitido el trabajo a los muchachos mayores de 14 años, pero no se excluía específicamente en la legislación el trabajo nocturno.

En estos años a que nos referimos, y en especial a partir de 1909, los trabajadores luchaban para que, por parte del Estado, se crease el *retiro obrero* canalizado a través de un *Montepío*. También era una aspiración generalizada de los mineros la de institucionalizar un sistema de pensión vitalicia satisfecha, en cada caso, por cuenta de la compañía explotadora para los mineros accidentados que quedasen inútiles.

También se pretendía, en el mundo de la minería española, la creación de una *Inspección* específica formada por una *Comisión del Instituto de Reformas Sociales*, en la que figurase un vocal obrero en todas las minas de España “para conocer su opinión”.

Con lo anterior concluimos las notas documentales de estos primeros dieciocho años del siglo XX en el que, más que nunca, las grandes empresas mineras extranjeras —a expensas de una mano de obra barata, bajos impuestos, y cargas sociales prácticamente inexistentes obtuvieron grandes beneficios, coincidiendo cronológicamente con el máximo apogeo de la minería del plomo en España y con la fuerte expansión de las industrias carboníferas. El territorio norte de la provincia cordobesa, y en especial las poblaciones de la Cuenca del Guadiato, experimentaron un ritmo de desarrollo tan acelerado —con su cara y su cruz— quizás no alcanzado entonces en ningún otro punto de España.

BIBLIOGRAFÍA

ABAD DE SANTILLÁN, D.: *Historia del movimiento obrero español*. Murcia, 1968.

ANÓNIMO: “Catástrofe de la mina Santa Isabel, en la cuenca de Belmez”. *Rev. Minera, Metal., y de Ingeniería*, C. XIV. Madrid, 1898.

CARBONELL TRILLO FIGUEROA, A.: Diversos escritos inéditos, redactados en Córdoba en fecha anterior a 1947.

CUENCA TORIBIO, J.M. : *Esquema de una aproximación a la Historia Económica andaluza en el Siglo XX (1739-1875)*. Separata de *Archivo Hispalense*, núm. 184. Sevilla, 1977.

DEFENSOR (diario) : Ejemplares del 5 al 18 de marzo de 1915. Córdoba.

DÍAZ DEL MORAL, J.: *Historia de las agitaciones campesinas andaluzas*. Madrid, 1977. (1ª edición, 1928).

GIL Y MAESTRE, A. Y CORTÁZAR, D.: *Historia, descripción, y crítica de los sistemas empleados en el alumbrado de las excavaciones subterráneas. Nuevo método de iluminación en las minas*. Madrid, 1880.

HERNANDO LUNA, R.: “Sobre algunos datos históricos y geológicos de la cuenca minera de Belmez”. Conferencia pronunciada en la sede del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba. “Semana Cultural” promovida por dicha entidad. Belmez (Córdoba), 6 junio, 1968.

HERNANDO LUNA, R.: Bibliografía geológico-minera de la provincia de Córdoba.

HERNANDO LUNA, R.: Memoria del Instituto Geológico y Minero de España, tomo 74. Madrid, 1970.

“Contribución al estudio geológico de la Hoja núm. 880. Espiel, (Córdoba)”. Tesis de Licenciatura. Mem. Inéd. Universidad de Murcia, 1978.

LACOMBA, J.A.: *Introducción a la Historia de la España Contemporánea*. Madrid, 1969.

MALLADA, L.: *Los males de la patria*. Madrid, 1969. (Reproducción incompleta de la edición de 1890).

MARVA, J. : *El trabajo en las minas*. Madrid, 1970.

MUÑOZ DUEÑAS, M.D.: “Importancia del factor tecnológico en el crecimiento económico del distrito minero de Linares, 1850-1881”. *Actas del I Congreso de Historia de Andalucía*. Andalucía Contemporánea (siglos XIX y XX), t. I. Publicaciones del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, 1979.

PÉREZ DE VEGA, F.: *Una lágrima para Caín*. Madrid, 1965.

PRIETO, F.: *Apuntes históricos del movimiento obrero español*. Madrid, 1974.

TAMAMES, R.: *Estructura económica de España*. Madrid, 1970.

TAMAMES, R.: *Introducción a la Economía española*. Madrid, 1970.



LOS DOCE LINAJES DE SORIA, INSTITUCIÓN SINGULAR DE CABALLEROS HIJOSDALGO EN EL GOBIERNO MUNICIPAL (SIGLOS XIII-XIX)

JUAN DÍEZ GARCÍA
ACADÉMICO CORRESPONDIENTE

Por todos es conocido cómo estaba constituido el estamento de la nobleza a lo largo de los siglos que integran las edades Media y Moderna de la Historia de España. En la sociedad castellano-leonesa, dentro de la nobleza, existió una primera capa privilegiada –denominada gran nobleza– integrada por los llamados ricos hombres, cuya relación con el monarca reinante era estrecha y constante. Poseían inmensos territorios, con fuertes castillos para la defensa e innumerables vasallos, prestos en acudir a su llamada. Estos magnates –quizás descendientes de los nobles godos emigrados al norte de España en la conquista musulmana–, desempeñaban los cargos de condes y potestades que formaban el íntimo Consejo Real. Sus hijos se criaban con los de los reyes y recibían el nombre de infantes.

Otro estrato de la nobleza estuvo integrado por los vástagos de alto linaje, desprovistos de grandes territorios patrimoniales –menos vinculados a la corte real– aunque con influencia en amplios sectores sociales, que en Castilla recibieron la denominación de *infanzones*. Las proezas realizadas en la Reconquista motivaron el que muchos de ellos se convirtieran en grandes señores. Menéndez Pidal dice que fue muy frecuente esta transformación en la constitución de Castilla, país nuevo forjado en los azares de la lucha fronteriza y en la democracia de los campamentos guerreros. La exención de los tributos comunes, en recompensa de su permanente servicio militar, era el más característico privilegio de la nobleza.

La liberación de impuestos, a los que por su clase social estaban vinculados al servicio de las armas, motivará la formación de estamentos sociales que, sin ser en su origen propiamente nobiliarios, llegarán a través de los siglos a identificarse con la nobleza. Las necesidades militares obligaron a los monarcas a conceder exenciones y privilegios también a los *hombres libres*, que tuvieran hacienda suficiente para adquirir armas y mantener caballo, y estuviesen dispuestos a poner su persona y sus aprestos militares al servicio del soberano. De aquí nació la clase de caballeros que, al disponer de la fuerza, vino a ser la preponderante en los conse-

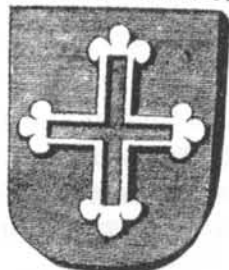
jos. Fue la que presidió la vida municipal, en tanto que los grandes señores dominaban desde sus castillos las aldeas y los campos.

Así se fue formando una aristocracia ciudadana cuyo poder llegó a ser extraordinario. Como caballeros los simples *hijosdalgos* vinieron a ser un estamento de la jerarquía mobiliaria, sin haber formado quizás en sus principios parte de la nobleza. Sus casas, frecuentemente fortificadas, imprimen carácter a las viejas ciudades castellano-leonesas. Un ejemplo de estos caballeros lo encontramos, en Soria. Veamos a continuación el origen, evolución, preponderancia y ocaso de una institución centenaria, la de los Caballeros Hijosdalgo de los Doce Linajes en el período comprendido entre los siglos XIII y XIX.



Una de las representaciones heráldicas más difundidas de los hijosdalgo de los Doce Linajes.

BREVE DESCRIPCIÓN HERÁLDICA DE LOS DOCE LINAJES (*)

Santa Cruz.

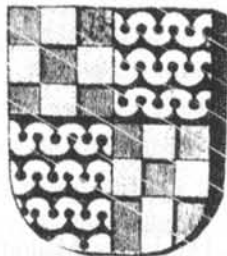
LINAJE DE SANTA CRUZ: sobre azur cruz hueca florlisada de oro.

Barnuevo.

LINAJE DE BARNUEVO: cuartelado 1º y 4º castillos de oro sobre campo de gules, 2º y 3º armas insignia del linaje de Santa Cruz.

Caltañazor.

LINAJE CALATAÑAZOR: sobre gules tres fajas de oro.

Don Vela.

LINAJE DON VELA: cuartelado 1º y 4º ajedrezado de gules y oro con tres puntos; 2º y 3º tres hileras de contraveros de plata sable.



LINAJE MORALES (dos casas): cuartelado 1º y 4º sobre oro un árbol copudo desarraigado; 2º y 3º en plata tres fajas de sable.



LINAJE CHANCILLERES (dos casas): sobre plata, águila exployada de sable coronada, pico y garras de oro. Bordura de gules con ocho castillos de oro.



LINAJE SALVADORES (dos casas): sobre gules, luna creciente o luneta colocada en el centro del escudo y ocupándolo en su totalidad en posición de vuelta, tres estrellas de azur, en jefe y otras cinco colocadas en forma de cruz.



LINAJE SANTIESTEBAN: cuartelado 1º y 4º sobre azur luneta vuelta de plata; 2º y 3º sobre oro cruz hueca florlisada de gules.



LINAJE SANLLORENTE: cuartelado 1º y 4º de gules con dos losanjes superpuestos de oro (que algunos confundes con estrellas); 2º y 3º lis de plata sobre azur.

(*) *Nobiliario de la ciudad de Soria*. Valentín Dávila Jalón. Dos tomos, Madrid 1967.

ORIGEN

No ha llegado hasta nosotros acta, escritura o documento de la constitución de los Doce Linajes, motivo por el que en la Historiografía soriana han abundado las conjeturas, las opiniones poco fundadas e incluso los paralelismos con instituciones extranjeras, medievales y modernas, que poco tienen que ver con la de los Caballeros Hijosdalgo de Soria.

Alonso Ramírez, en su obra *Prerrogativas y Derechos de los Doce Linajes* (1), escrita en 1.578, Francisco Mosquera de Barnuevo en su *Historia de Soria* (2) – año 1606-, Miguel Martel en *La Segunda fundación de Soria* (3) –año 1580, e incluso Juan Loperráez de Corvalán en *La descripción histórica del Obispado de Osma* (4) –publicada en 1788-, lanzan argumentos acerca del origen de los Doce Linajes, que la Historiografía actual no da por objetivos, ni por certeros, ya que la metodología empleada por todos ellos –congruente con los tiempos en que escriben sus obras-, no resiste una seria revisión de la ciencia histórica actual. La anterior afirmación no debe llevarnos a pensar que el origen de los Doce Linajes se pierde en la noche de los tiempos.

Nicolás Rabal Díez, en su *Historia de Soria* (5), publicada en 1889, describe los precedentes de los Caballeros de los Linajes en la repoblación de las tierras sorianas que tuvo lugar en tiempos de Alfonso VII (1105-1157), el cual ofreció privilegios y franquicias a los repobladores, para los cuales un título de nobleza sería un gran aliciente. Los guerreros acreditados en busca de nobleza, hijosdalgo que ganarán renta y honores, e incluso caballeros con problemas en su lugar de origen, llegarían a establecerse –según Rabal Díez- intramuros de la ciudad, siendo condición imprescindible que fuera gente de armas.

Defender las murallas de Soria –de cuatro mil cien metros de perímetro, repartidos por barrios-, sería su misión principal.

El extremo de la Reconquista (Extrema Daura) y, por tanto, la zona más peligrosa, precisaba de auténticos guerreros experimentados. Como contraprestación el Rey les otorgaría enormes privilegios y el gobierno de la ciudad.

Los historiadores Julio González, Luis García de Valdeavellano (6) y Valentín Dávila Jalón (7), confirman la opinión de Rabal y Díez, al tiempo que estiman que el origen de los Caballeros de los Doce Linajes, –considerados como corporación y en Casa Troncal- no tuvo lugar hasta el reinado de Alfonso VIII.

De todos es sabido que Alfonso VIII, siendo niño, quedó huérfano y al cuidado de una de las más importantes familias de la nobleza castellana, la de los Castros. Por la rivalidad de ésta con la de Manrique de Lara, Alfonso VIII es trasladado a Soria y allí recibe crianza y protección por parte de la familia Santa Cruz. Los Castros piden ayuda a Fernando II, Rey de León, y tío de Alfonso VIII, quien ve la oportunidad de recuperar los territorios perdidos y decide invadir Castilla, penetrando en Soria y obligar al “Rey niño” a que le rinda vasallaje. Ante tal amenaza un caballero de los Santa-Cruz consigue sacar de Soria al Rey niño y trasladarlo a caballo hasta la villa de San Esteban de Gormaz, desde donde la familia de los Lara conseguirá llevarlo a Atienza y posteriormente a Ávila.

La protección dada por los caballeros sorianos a Alfonso VIII en su niñez y la participación posterior de éstos en la batalla de las Navas de Tolosa (1212) serían los motivos principales por los que el Rey concederá los privilegios que después analizamos, pero especialmente *el privilegio de los Arnese*s. Dicho privilegio se materializaría con todos los requisitos de la época –con el visto bueno de la Justicia y el Consejo de la ciudad y bajo testimonio de escribano público- pero sin duda alguna desapareció o se destruyó. Dos estudios de Víctor Higes Cuevas (8) dan por causa de la desaparición del pergamino en el que se plasmara el privilegio, los difíciles tiempos que vivió Soria tras la muerte violenta de Garcilaso de la Vega – Merino del Reino. La ciudad sufrió la destrucción de la calle Caballeros, la huida de gran parte de su nobleza ante la amenaza real y posteriormente las revueltas de Pedro I, los enfrentamientos con Aragón y Enrique de Trastámara y especialmente el desgobierno de Beltrán Duglesclin. Soria fue incendiada y saqueada, a excepción del castillo, ante el levantamiento popular contra la tiranía del noble francés.

Los caballeros huidos no pudieron volver a la ciudad hasta el esclarecimiento de la muerte de Garcilaso y al hacerlo tardaron en asociarse con los caballeros de los demás barrios. Más tarde, asociados en doce familias, envían al caballero Fernán Gómez de Santa-Cruz a la corte del Rey Sancho IV para que les confirmara el privilegio que su bisabuelo les había otorgado.(9)

ORGANIZACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Expuesto el origen de los Doce Linajes explicaremos su organización. Los caballeros de la ciudad de Soria repartidos en doce familias –aunque en un principio fueron sólo nueve- adoptaron el nombre y escudo del apellido de algún antepasado, en el caso de que ya fuera poseedor de nobleza, -o el de la Iglesia donde celebraban sus reuniones particulares-.

Cada linaje abrió su propio libro de registro y nombró un escribano de número que hacía de notario de la familia, redactaba los documentos y consignaba por escrito todo cuanto se acordaba en las juntas. También firmaba censos, otorgaba escrituras y poderes.

Todo niño que nacía legítimamente de un caballero del estado era inscrito en el libro de registro del linaje, y cuando llegaba a mayor, gozaba de voz y voto y de todos los derechos conjuntamente con su padre. Los caballeros de las aldeas cercanas a Soria también decidieron registrar a sus hijos en los libros de algún linaje de la ciudad. Previa solicitud, el padre acudía con su hijo a presentarlo y como era lógico la alimentación y el hospedaje corría a cargo del linaje receptor.

Para la admisión de Caballeros en cada linaje se nombraba un jurado que estudiaba el expediente y daba un informe. Si éste era favorable se anunciaba una junta a la que se convocaba a todos los integrantes del linaje y oído el informe se procedía a votación. Hasta el siglo XVI fue fácil la incorporación de todos los hijosdalgo y señores en el estado de los Linajes. Su número creció y se extendió, especialmente a Sevilla, Granada y Córdoba. Ya en el comienzo del siglo XVII (1602) se aprueban nuevas ordenanzas de recibimiento para frenar el excesivo ingreso de individuos en sus filas.

Cada Linaje celebraba al menos una Junta anual, que se reunía en la Iglesia designada para ello y en dicha junta nombraba oficios anuales, sin asistencia de la Justicia y sólo con su Escribano, que como hemos dicho anteriormente, autorizaba las actas de los acuerdos, siendo éste cargo vitalicio.

Las Juntas Generales de todos los Linajes se celebraban en su Casa Común, aunque en un principio tuvieron lugar en la Iglesia de San Miguel de Montenegro –en la actual plaza de Bernardo Robles. En 1586 se trasladan las reuniones a la casa donde guardaban los Arneses, en pleno centro de la ciudad, la plaza Mayor frente a la Iglesia de S. Gil y las Casas del estado del Común y en ángulo recto con el entonces Ayuntamiento hoy transformado en Auditorio Musical. Todos los Linajes, reunidos en Junta General *a campana tañida*, trataban los asuntos o cuestiones de cada reunión. Los acuerdos eran sometidos a votación.

Normalmente eran temas objeto de reunión la distribución de oficios y empleos. Éstos casi siempre se proveían por turno, menos cuando podían ser desempeñados por los Doce Linajes. En las Juntas Generales se nombraba una Diputación de Doce individuos, uno por linaje, -especie de comisión permanente- que quedaba al frente de la corporación. Esta Diputación era la encargada de velar por el cumplimiento y el ejercicio de los privilegios que durante siglos disfrutó la institución.

PRIVILEGIOS

Para comprender la importancia que los Doce Linajes tuvieron en la vida de Soria nada mejor que describir *los privilegios que detentaron*, es decir, la base de su poder y cómo los ejercieron. También nos permitirá esto comprender las preeminencias que ostentaban ante los demás ciudadanos y, en definitiva, como participaban de la vida local.

Seguiremos para ello a José Antonio Martín de Marreo (9) en su magnífico y detallado estudio de investigación. Quizás el primer privilegio que tuvo la corporación de los Doce Linajes, al menos en el orden cronológico, fue el de proteger a las personas reales en campaña, no saliendo a batalla si no estuviese presente el Rey o príncipe heredero. Este singular privilegio fue concedido por Alfonso VIII, junto con el de los Arneses, en pago y agradecimiento a los caballeros sorianos por al ayuda dispensada en su niñez. Fernando IV el Emplazado lo reiterará y confirmará en el año 1304. (10) En la práctica se tradujo en prestigio para los caballeros de Soria al ser una guardia selecta, una fuerza guerrera especial, un cuerpo de élite a usar sólo en ocasiones excepcionales. También este privilegio aumentó su poder en la Curia Real.

El privilegio de los Arneses, ya citado, que ninguna otra ciudad castellana gozaba, le fue otorgado a la Corporación de los Doce Linajes por Alfonso VIII, aunque no se conserva documento escrito al respecto. Su nieto Alfonso X lo recordó (11)

Según los autores más recientes en el tema este privilegio exigió a los Caballeros Hijosdalgo de Soria unirse en troncalidad hacia el año 1210.

Los Caballeros de los Doce Linajes nombraban Alcaide de los Arneses con la obligación inherente de custodiarlos y Mayordomo que administraba los marevedís

y dineros que deberían estar dados a censo. Doce Diputados, uno por linaje, custodiarían la casa de armas y arneses.

Sabemos que todos los Reyes cumplieron puntualmente con el privilegio de los Arnesees, sin que nunca los 350.000 marevedís dejasen de entrar en las arcas del Estado o Diputación de los Linajes hasta el siglo XIX. Los testimonios documentales del archivo histórico de la ciudad de Soria, Archivo de los Doce Linajes así lo atestiguan (12).

Consecuencia de los dos privilegios citados es el de *Hacer Alarde*. Los Caballeros de los Doce Linajes tenían que revisar sus armas, caballos y arneses, al menos el primer viernes de marzo de cada año. Lo hacían en la explanada del Monasterio Templario de S. Juan de Duero, cumplimentando con posterioridad al Rey sobre el estado de la revista.

Los Doce Linajes, en su apogeo, *nombraban y administraban justicia en la ciudad* y cubrían con sus miembros diecisiete alcaldías de las treinta y cinco del Consejo. Con razón los cronistas sorianos afirman que desde el principio estuvieron de forma preferente en el gobierno de la ciudad. A ello hay que sumar que desde el siglo XV comienzan a nombrarse los Regidores de la ciudad a petición de los Doce Linajes. Varias ejecutorias reales, dadas por la Emperatriz Isabel, mujer de Carlos V, en el año 1533, atestiguan lo afirmado.(13)

Además de los doce Regidores nombrados a propuesta suya, también tuvieron siempre en el Ayuntamiento tres Caballeros Linajes que los representaban en el Consejo. En el Archivo Histórico de los Linajes puede leerse la nómina de éstos por años y familias.

Siguiendo con la relación de privilegios hemos de recordar el de nombrar Alcaldes del Castillo de Peñalcázar y de la Fortaleza de Soria.(14) Destaca entre la documentación probatoria una provisión Real de los Reyes Católicos, fechada en Toledo, en julio de 1502

No menos importantes son los privilegios de *nombrar procuradores a Cortes y Comisarios para servir en la Sala de Millones*. Soria, desde 1453 siempre tuvo voto a Cortes, fue una de las dieciocho localidades *privilegiadas*, gracias a la representación que de la misma hacían sus dos procuradores Caballeros Hijosdalgo de los Linajes, los cuales en nombre de Soria –primero villa y luego ciudad-, otorgaban el único voto que por ciudad se emitía.

Un grupo de privilegios tienen que ver con la vida cotidiana de la ciudad de Soria. Citaremos los principales: *nombrar caballeros de Sello* del Consejo, con el cual se refrendaba y sellaban escritos y documentos. Fue un privilegio que acapararon los Doce Linajes y mantuvieron hasta finales del siglo XVI. El ejercicio era rotatorio y anual, contando a partir del lunes siguiente al día de San Juan Bautista.(15)

El nombramiento de alcaldes de Santiago y de Montaneros Reales lo ejercieron los Doce Linajes basándose en los títulos III y XI del Fuero de Soria, ya citado, otorgado por Alfonso X. Tres representantes de los Linajes se encargaban de custodiar y defender el Monte y Dehesa de Valonsadero, donde pastaban animales de la ciudad durante todo el año, compartiendo su propiedad con el estado llano de la ciudad –mitad por mitad-.

La pérdida de este privilegio, como veremos más adelante, será la causa de la extinción de los Doce Linajes. El oficio era anual y los tres caballeros se nombraban el día de Santiago. Los Montaneros Reales o Caballeros de Soria ejercieron hasta el año 1842. Su misión era vigilar los montes de Soria desde los situados a la salida de la ciudad hasta Pinar Grande, más los de Tablada y la Cruceja. La vigilancia la realizaban a caballo de dos en dos.(16)

Siendo una casta esencialmente guerrera o castrense, al menos en sus primeros siglos, también ejercieron privilegios en labores asistenciales, como fue el de *criar y cuidar de los niños expósitos y administrar sus rentas*. En el Archivo de los Doce Linajes (17) existe abundante documentación que testifica cómo se nombraba – cada tres años- un Caballero Linaje que hacía las veces de *mayordomo* con el objeto de regir la casa de expósitos y administrar las rentas para su mantenimiento; estas se obtenían fundamentalmente del alquiler de fincas donadas.

Casi a finales de su existencia –siglo XVIII- los Caballeros de los Doce Linajes financiaron el funcionamiento de un aula de Dibujo y posteriormente influyeron en la creación del Instituto de Segunda Enseñanza (18).

Finalizamos la larga lista de privilegios citando dos de tipo protocolario o de representación: Los Doce Linajes ejercieron, hasta 1566 –en que Felipe II vendió *el Oficio de Caballero del pendón*- el de la ciudad de Soria, bajo el que en contadas ocasiones y en declaraciones de guerra y proclamaciones, desfilaban los Hijosdalgo de la ciudad. Ante tal venta entablaron pleito, que por supuesto perdieron, ante la autoridad real. El segundo privilegio protocolario fue *el de nombrar Comisarios para asistir a las proclamaciones Reales y actos de la Corte*. Fue ejercido el privilegio durante la Edad Media, la Modernidad y hasta el siglo XVIII (19) Los libros de actas del Ayuntamiento testifican cómo los Caballeros Linajes designaban a dos Caballeros por ocasión de los de su estado.

EL CAMINO HACIA EL FINAL - LA AUTOEXTINCIÓN (1864)

Los tiempos del llamado “Nuevo Régimen” y los liberalismos decimonónicos contemplaron con ópticas, no siempre objetivas, algunas instituciones de origen multiseccular considerándolas ancladas en el pasado o varadas hacia el progreso. Este fue el caso de la Institución de los Doce Linajes.

Promulgada la Real Orden de 8-XI-1836, el Jefe Político de Soria suprime la Diputación de Linajes quedando sus bienes a cargo de la Diputación Provincial y del Ayuntamiento en lo que respecta a bienes comunes. Se prohíbe que los Doce Linajes se reúnan en Junta, salvo licencia del Jefe Político y se les ordena que presenten escrituras, títulos de propiedad, privilegios, órdenes y legales atribuciones por las que hasta ahora han podido reunirse y administrar, recaudar y distribuir los bienes y fondos.

La Diputación Provincial, con fecha 16-XII-1841 reitera de nuevo a la Diputación de los Doce Linajes en el mismo sentido que lo había hecho el Jefe Político. Por su parte el Ayuntamiento de la ciudad vuelve a la carga en escrito de 5 de marzo de 1.842, para que el 21 de marzo, a las 10 de la mañana entreguen la llave

de la Casa Principal de Los Linajes y demás pertenencias a la comisión establecida para ello en el Ayuntamiento.

La reacción de Los Linajes es negativa e incluso se dirigen al gran público para explicar lo que consideran “el despojo violento” de sus bienes y propiedades, consiguiendo en Mayo de 1.844, que se deroguen cuantas acciones se habían hecho en su contra y se restituyan bienes y propiedades, permaneciendo vigente de nuevo la Diputación de Linajes con todas sus atribuciones restituidas.

Transcurridos diez años, la insistencia de la Diputación Provincial y del Ayuntamiento de la ciudad, siempre amparadas por la legislación que se promulga al respecto, consiguen ganar sendos pleitos a Los Doce Linajes y como consecuencia de ello *una segunda extinción de los mismos* y el despojo de sus bienes y propiedades. Estamos en el año 1.854.

Herida de muerte la multiseccular institución de hijosdalgos reacciona con nuevos bríos y consigue en los tribunales que al cabo de 3 años, es decir, en 1.857, el Gobierno Civil le restituya los bienes expropiados.

La casa Troncal de los Doce Linajes ha superado dos grandes batallas contra enemigos de gran envergadura. Ayuntamiento de la ciudad en el que dejó de poseer influencia y la Diputación Provincial, institución destinada a propiciarle el tiro de gracia.

No habían pasado dos años cuando el Ayuntamiento, el 21 de septiembre de 1.859, presenta otra nueva demanda contra la Casa Troncal de los Linajes por la pertenencia de los Montes y Praderas de Valonsadero, así como sus frutos y sus rentas. Una vez más el viejo proverbio de que a la tercera va la vencida se cumplirá. Al cabo de 4 años, el 17 de marzo de 1.863, la audiencia de Burgos dicta sentencia condenatoria contra los Doce Linajes. Estos perderán la 3ª parte de la Dehesa y Monte de Valonsadero, que era de su propiedad, al tiempo que se les condena al pago de las rentas vencidas, a la pérdida del depósito y al pago de las costas que originó el recurso de casación.

La Casa Troncal de los Linajes, tan poderosa en el pasado, ante la imposibilidad de cubrir estas responsabilidades económicas, decide ceder en “administración” al Ayuntamiento su Casa Principal, llamada “Casa de los Doce Linajes”, con ello podrá llegar a pagar lo establecido en la sentencia. El 12 de diciembre de 1.864 se celebra sesión en el Ayuntamiento para acordar las cláusulas del traspaso-alquiler. De esta forma se firma el acta de defunción de una institución multiseccular que autoextinguiéndose, como lo hiciera en su día la ciudad de Numancia, pierde hasta su escudo de armas, el cual pasará a ser custodiado por un diputado a cortes, desplazándose del frontispicio del que –hasta entonces– había sido el salón de sus Juntas Generales. El archivo de siglos de los Doce Linajes fue guardado en un viejo arcón con tres llaves, que permaneció bajo la custodia del escribano hasta el año 1.903, fecha en que fue entregado al Archivo Histórico Municipal.(20)

He aquí la vida de una institución singular que supo cubrir diversas singladuras en el navegar de la historia soriana, marcando muchas veces el pulso de sus habitantes.

NOTAS BIBLIOGRAFICAS QUE SE RELACIONAN

A.H.M = Archivo Histórico Municipal. ADL = Archivo Doce Linajes

(1) Alonso Ramírez: "Prerrogativas y derechos de los Doce Linajes de la ciudad de Soria". Manuscrito. Soria 13 de Mayo 1.578. noventa y cinco hojas. Archivo Histórico Municipal. Archivo Doce Linajes. Caja 3 Dtº nº 22.

(2) Mosquera de Barnuevo, F: "Historia de Soria y los Caballeros Hijosdalgo de los Doce Linajes de la misma". Manuscrito de 42 hojas. Sevilla 20 enero 1.606. A.H.M. A.D.L. Caja 8, Docum. Nº 60.

(3) MARTEL, Miguel: "Libro Segundo de la Fundación de Soria, del origen de los Doce Linajes y de las antigüedades de esta ciudad". Manuscrito Biblioteca Nacional. Signatura M- 3454

(4) Loperráez Corvalán, J: *Descripción Histórica del Obispado de Osma*. Ediciones Turner. Tres tomos. Madrid 1.978. (Edición facsímil de 1788)

(5) Rabal y Díez, Nicolás: *Soria. Sus monumentos y arte. Su Naturaleza e Historia*. Barcelona 1.889.

(6) García de Valdeavellano, L: *Curso de Historia de las Instituciones Españolas*. Revista de Occidente. Madrid 1.968.

(7) Dávila Jalón, Valentín: *Nobiliario de la ciudad de Soria*. Dos tomos. Madrid. 1.967.

(8) Higes Cuevas, V: "Nuevos datos a la cronología de las dos Numantinas". Celtiberia. Rev. Del Centro de Estudios Sorianos. CSIC, nº 31, páginas 123-128.

IDEM: "Una Historia numantina desconocida y otros tres manuscritos sobre Soria del siglo XVI".-Celtiberia nº 18. Año 1.959. pp. 261-266.

(9) Martín de Marco. J. A: *La institución de Caballeros Hijosdalgo de los Doce Linajes de la ciudad de Soria*. Excmo. Ayuntamiento. Departamento de Cultura. Soria 1.990.

(10) Privilegio rodado por el que Fernando IV, rey de Castilla y su esposa, confirman a la ciudad de Soria el antiguo uso y costumbre que tenían el Consejo y los Caballeros de acompañar en la guerra a los reyes y a sus herederos. Dado en Burgos a 12 de abril de 1.304. A. H. P. de Soria. Pergaminos. Carpeta 4. Docu. 2ª

(11) "El Fuero de Soria". Códice de 55 folios de vitela. Concedido por el rey Alfonso el Sabio. Fechado en Segovia 18 de julio 1294. A.H.M. Caja Fuerte del Ayuntamiento.

(12) Libro de Cuentas, Censos, Escrituras y Acuerdos de la Diputación de los Doce Linajes

sobre la Hacienda procedida de los Arneses. Comienza el 20 abril de 1.579 y acaba el 5 de noviembre de 1.591. A.H.M. ADL. Caja 3 Doc. 27.

(13) Real ejecutoria de la Emperatriz D^a Isabel. Dada en Madrid a 20 de agosto de 1.533. A.H.M.- ADL, caja 1, Docum. N^o 7.

(14) Martín de Marco J.A. *Op. Cit.*, pp. 55-56.

(15) Privilegio rodado de Alfonso X el Sabio confirmando el Fuero y otras Mercedes a los Caballeros sorianos. Dado en Segovia 18 junio de 1256. A.H. Provincial de Soria. Carpeta 4.- 3^o A.

(16) Martín de Marco J.A: "Estudio sobre la propiedad del monte de Valonsadero 1256-1863". Celtiberia, n^o 72, pp. 273-299. Soria 1986.

(17) *Op. cit.* Alonso Ramírez, pp. 21-25. A.H.M. ADL. Caja 3. Docum. 22.

(18) Martín de Marco J.A: *Op. Cit.* pp. 319-320.

(19) Martín de Marco J.A: *Op.cit.* pp. 101-110, quien sigue la documentación del escribano Alonso Ramírez. *Op. cit.* pp. 10-11.

(20) *Libros de actas del Excmo. Ayuntamiento de Soria.* Año 1.903 A.H.M. caja 55.

3. HISTORIA DEL ARTE



ADOLESCENCIA: DEL MYTHOS AL LOGOS

ÁNGEL FERNÁNDEZ DUEÑAS
ACADÉMICO NUMERARIO

Voy a exponer antes Vdes. un tema controvertido y complejo; enormemente extenso y, a la vez, profundo; difícil de abordar y, sin embargo, apasionante. Voy a intentar hablar de la adolescencia, de una manera global y, tal vez por ello, un poco vaga e imprecisa, aunque espero que, al final, mi discurso resulte suficientemente ilustrativo. Me apresto, valga la similitud, a producir una especie de cuadro impresionista, donde los colores rojos y ocre de los aspectos biológicos, se complementen con los verdes y amarillos de la faceta psicológica y, todos, contrasten con los blancos y azules de la poesía, la mitología y el arte. Y, fiel al estilo pictórico que quiero utilizar en mi exposición, intentaré con Monet y Renoir, que nunca aparezca el color negro de la patología o de la desesperanza. Sólo así, mezclando estos “colores conceptos” en la paleta de mi imaginación, podré justificar el título de esta conferencia, que comenzaré intentando una delimitación de conceptos: ¿Qué es pubertad y qué es adolescencia?

Limitándonos a la pura etimología de ambos términos, pubertad procede del sustantivo latino **pubes-eris** (púber, viril), a su vez, derivado del verbo **pubesco**, que significa llenarse de vello. Adolescencia, por su parte, proviene de **adolesco**, que se traduce como crecer o desarrollarse. Dada la aparente similitud de ambos vocablos, no nos puede resultar extraño, que muchos autores los utilicen de forma indistinta para referirse a esa etapa de la vida, que el sistema hebdomeriano hipocrático, basado en las propiedades ocultas del número siete, limita desde los 14 a los 21 años. López Ibor, por su parte, utiliza el término **pubertad** para designar el aspecto somático-fisiológico que se registra en el citado período y el de **adolescencia**, para significar los cambios psicológicos habidos en dicho lapso de tiempo. Pero hemos de recurrir a Marañón para encontrar una definición globalizadora de ambos términos: Adolescencia o pubertad, pubertad o adolescencia, es una larga etapa de la vida del ser humano en la que se produce una crisis pluriglandular, que afecta a todo el organismo y que marca el comienzo de la vida sexual.

Pero ¿cómo y por qué tiene lugar esta irrupción endocrina? Dos factores han de tenerse en cuenta para intentar responder a estas preguntas. De un lado, el hecho de que el Sistema Nervioso, que no se completa anatómicamente hasta los siete años, funcionalmente, no llega a su máximo desarrollo hasta los 18; de otra parte está, que en los años prepuberales –desde los 10 a los 12 ó 13 años– sólo existen mínimos niveles de hormonas gonadales, estrógenos o andrógenos, tan pocas, que no tienen ninguna influencia sobre el sistema hipotálamo-hipofisario, quien, además, tiene escasa sensibilidad a su acción en la referida edad. Tan sólo cuando el cerebro madura fisiológicamente, el eje rector del mundo endocrino, que forman hipotálamo e hipófisis, va a comenzar a secretar gonadotropinas –verdaderos motores del despertar sexual– que, actuando sobre el ovario o el testículo, harán que estas glándulas respondan produciendo la suficiente cantidad de hormonas gonadales –estrógenos o andrógenos– para poder desarrollar la pubertad. Ésta va a comenzar a manifestarse de una forma gradual, a lo largo de los años, en forma de un crecimiento ostensible, que, al principio, afecta especialmente a las extremidades y al esqueleto de la cara. El prepúber de ambos sexos pierde la gracia que tenía su rostro de niño y presenta un aspecto desgarrado, a veces de morfología equívoca, que le hará sentir en ocasiones, una sensación de absurdo de su propio cuerpo.

En la joven, en la que se diferencian más marcadamente las sucesivas fases de la pubertad –**prepuberal, puberal, postpuberal y nubilidad**– comenzarán a desarrollarse mamas y caderas, al par que aparece la pilificación pubiana y axiliar y su fisiología de mujer desembocará, al fin, en la primera menstruación. Poco a poco y en tanto va madurando su aparato genital, proseguirá su crecimiento, la cintura se irá estrechando y su figura, merced al completo desarrollo mamario y a los depósitos de grasa en abdomen, nalgas y caderas, adquirirá la definitiva forma del cuerpo femenino.

Vamos a adentrarnos, ya, en una imaginada galería de la adolescencia en el arte y, siguiendo en lo posible el hilo de la narración, contemplemos, en primer lugar, en el conocido grupo escultórico de Psiquis y Pan, a aquella, consolada por el dios de los campos y de los ganados, cuando, casi una niña, llora la primera tristeza de su amor truncado. Su bella figura podría representar a la muchacha prepúber, exquisita promesa de mujer. Lo mismo podemos observar en la picassiana *Niña con cesto de flores*, prototipo de crecimiento acusado de extremidades, que, sin embargo, encierra ese especial encanto de “nynphette” de la que todo puede esperarse. Igualmente constatamos en el cuadro de Puvis de Chavannes, titulado *La esperanza*, en la niña de unos doce años, cuyas gráciles formas dejan vislumbrar su futura esplendor y la esperanza de realizar, muy pronto, su plena femineidad.

La fase puberal, yo al menos, la veo representada en la *Flautista* llena de dulzura y elegancia, uno de los primeros y ya admirables desnudos femeninos, que un ignorado artista jonio, hacia el 450 a. C., plasmó para la posteridad.

En la *Afrodita de Rodas* del período helenístico (Fig. 1), la nacarada calidad del mármol se alía con la gracia frágil y delicada de la diosa, cuyo cuerpo presenta, reafirmados, los caracteres anatómicos femeninos, casi de mujer adulta. Otro tanto representa la *Muchacha desnuda tomando el sol*, de Renoir, cuyos contornos dan

impresión de fortaleza y las formas aparecen como un todo compacto, preludio de una nubilidad próxima.

Esta última fase de la adolescencia, la nubilidad, cuando la mujer ha completado su madurez y adquirido una plena actitud para la capacidad reproductora, la vemos idealizada desde la más remota antigüedad en múltiples representaciones artísticas. De mediados del siglo V a.C., data esta figura de **kore** (Fig.2), virgen al servicio de la diosa Atenea, en la que podemos observar, en un bello rostro de ojos almendrados y plácida expresión, la típica “sonrisa arcaica” que caracteriza a las primeras esculturas griegas. Las **korai** siempre aparecen vestidas, pero lo ajustado de la túnica, como si la tela estuviese mojada, marca las diferentes partes de su cuerpo juvenil. También nos representa la nubilidad la *Vestal* de Canova, de entrevista figura estilizada y rostro de exquisita belleza.

Muchas de las diosas del Olimpo griego y numerosos cuadros a lo largo de historia del Arte, podrían representar, también, esta etapa de la adolescencia femenina; valga como resumen y símbolo de todas ellas, la bella Simonetta Vespucci, transformada en Venus naciente por el prodigioso pincel de Sandro Boticelli.

En el varón, las distintas fases de la pubertad no son tan acusadas. Tras el estirón de los 12-13 años, que coincide con el comienzo de la pilificación axilar y pubiana, comienza el desarrollo torácico y muscular y el aumento de volumen de los testículos. A partir de los 16, aparece el vello facial, en tanto persiste el crecimiento y el aumento de los genitales, afirmándose, poco a poco, el nuevo timbre de voz. La nubilidad se alcanza alrededor de los 22 años, adquiriendo el muchacho, al fin, un completo desarrollo somático y una adecuada espermiogénesis.

La idea de Marañón sobre el desarrollo psicosomático del ser humano, en la cadena niño-mujer-varón, es de gran importancia para la comprensión de muchos problemas que afectan a los jóvenes en la pubertad. Según el eminente clínico, el embrión posee los dos sexos. Desarrollándose al fin, uno de ellos de forma predominante e inhibiéndose el otro, que sólo evoluciona de forma secundaria. Este evolucionismo se produce siempre en el mismo orden, primero el femenino y luego, el masculino. En el varón, tras la fase de indeterminación sexual de la niñez, viene la “fase femenina” prepuberal, que se manifiesta en algunos muchachos, por una adiposidad particular de apariencia feminoide, por un retraso en la evolución de los órganos sexuales y, a veces, por la aparición de ciertos rasgos femeninos, como puede ser la ginecomastia. En realidad, el niño sufre dos pubertades: la de su pequeña femineidad y la de su gran virilidad. La primera de ellas se desvanecerá con el tiempo, adquiriendo, por fin, los caracteres morfológicos y psíquicos del varón adulto.

Existe una leyenda en la mitología griega, que recuerda esta fase femenina del desarrollo sexual del muchacho y explica, quizá de lejos, algunas alteraciones psicopatológicas que persisten, a veces, en el varón adulto.

Cuenta, que un bello joven, Hermafrodito, llamado así por ser hijo de Hermes y Afrodita, criado por las ninfas en el monte Ida, a los 15 años empezó a recorrer el mundo y un buen día llegó a Caria. A orillas de un lago fue visto por la ninfa Salmacis, que se enamoró locamente de él, intentando, en vano, seducirle. Cuando el joven se arrojó al agua para bañarse, la ninfa le abrazó (Fig. 3) suplicando a los

dioses que jamás les separaran; éstos consintieron, uniéndoles en un solo ser de doble naturaleza masculina y femenina.

Algo así nos ha de parecer el *Baco* de Caravaggio, cuyo rostro redondo, blanco e imberbe y su cuerpo, pleno de adiposidades, denuncian al ser andrógino de indeterminado sexo. Así son algunos de los grandes personajes de Correggio, como el San Juan de su cuadro *La Madonna de los Santos*, de carnes flexibles y rosadas y cuerpo de dulcificadas curvas, que reflejan a un auténtico hermafrodita.

Pero continuemos por nuestra imaginada galería del arte, para contemplar verdaderos arquetipos de las diferentes fases del desarrollo del muchacho adolescente.

Retrocediendo a la primitiva escultura griega, nos encontramos con el **kuros**, mancebo imberbe de larga cabellera, signo de su categoría de efebo, ya que los griegos no se cortaban el pelo hasta haber adquirido la completa madurez. Los **kuroi** son retratos de atletas jóvenes y constituyen en la Grecia arcaica, el paralelo de aquellas **korai** o vírgenes, a las que antes aludíamos. Sus representaciones tienen un gran valor ético y religioso y parece ser que ellos fueron los principales protagonistas del origen, todavía misterioso, de los Juegos Olímpicos.

Praxíteles nos muestra en su *Apolo Sauróctono* su visión del más bello de los dioses en los felices días de su adolescencia, con la mirada perdida en el ensueño; y en su *Sátiro en reposo* (Fig.4), una de sus obras preferidas, a un joven de formas redondeadas, casi femeninas, en indolente postura, que denota un sensual abandono. De influencia praxitélica es el *Efebo de Maratón*, en el que podemos ver representada la viva imagen de la pubertad masculina. Y la misma impresión nos produce el *Diadúmeno* de Policeto, que se nos antoja un **kuroi** arcaico que comienza a desprezarse y a salir de su hieratismo; contrastan sus formas, aún tiernas y redondeadas y, sobre todo, su aniñado rostro, con el *Doríforo* del mismo autor, denominado ya en la antigüedad, el **Canon** (Fig. 5), la justa medida de la belleza masculina en su plenitud. Esta imagen del joven completamente formado o **viriliter puerum**, también la observamos en el *Apoxiomenos* de Lisipo, nuevo tipo de atleta, que difiere del *Doríforo* en la mayor flexibilidad y movimiento que revela su figura.

Pero en la adolescencia existe, junto a los cambios biológicos descritos, una manifestación visible de lo sexual con la consiguiente evolución psicológica que ello comporta y todo, producido por la explosión somática que ha tenido lugar.

El desarrollo sexual, que para el adulto sólo significa un dato frío por conocido, para el adolescente —que lo ve en su propio cuerpo— es algo que repercute, no sólo en su conocimiento, sino en su existencia toda. El científico explica que todo lo que está acaeciendo es debido a la aparición de unas nuevas hormonas con sus específicas funciones y su interrelación en el complejo mundo endocrino; pero el adolescente comprueba nuevas sensaciones, antes desconocidas y que ahora, forman parte de su vida ... Y, en principio, siente sorpresa, incluso pasmo, ante el nuevo ser en que se va convirtiendo.

Eso es lo que nos revela el cuadro de Münch, el pintor noruego creador del expresionismo, que titula, precisamente, *Pubertad* (Fig. 6). En él podemos adivinar la perplejidad de esta muchacha que ha dejado de ser, de pronto, niña, tomando en ese mismo instante conciencia de que su cuerpo se ha hecho, casi de improviso, algo más

que un objeto; se ha transformado sin darse cuenta en punto de atracción para los hombres; en sexualidad en una palabra. Si nos fijamos detenidamente, la parte inferior de la figura, sobre todo caderas y muslos, han tomado una forma redondeada y rotunda, que revela a la mujer, mientras que la parte superior, sobre todo el pecho, parece pertenecer a un cuerpo de niña; la cara tiene una expresión confusa, de no saber a qué atenerse; una mirada de asombro y, a la vez de duda infinita.

Este cuadro, en el que, evidentemente, late un profundo sentimiento, pretende reflejar los múltiples y enrevesados problemas de la adolescencia, muy en candelero en los tiempos de Münch, que también fueron los de Freud. El autor, que al pintar afirmaba “oír el rugido de la naturaleza”, nos revela cumplidamente su particular cosmovisión centáurica de la pubertad.

Las modificaciones psíquicas de la adolescencia son debidas, en gran parte, por supuesto, a la maduración psicológica dependiente del estado endocrino-gonadal, pero también a la maduración de la personalidad y a la ampliación de conocimientos, coincidentes con esta época de la vida.

En estas edades, el joven va a descubrir el **tiempo**, que para él, ya no será el presente como en el niño, sino que existirá un pretérito en forma de recuerdos y un entrevisto futuro, pleno de imágenes, que, muchas veces, nada tienen que ver con la vida real. Igualmente, distinguirá en el **espacio** que le circunda, entre el “yo”, su individualidad, y los demás, tomando así conciencia de su propio existir. Como consecuencia de ello, verá nacer en él nuevas actitudes tendenciales y sentimentales.

En cuanto a las primeras, su afirmación del “yo” le llevará, por un lado, a un intento de conquista de su autonomía, que le permita zafarse de todo tipo de trabas familiares, sociales, e incluso religiosas y, de otra parte, hipervalorando su personalidad naciente, abusará de las interpretaciones subjetivas, sobre todo, del mundo exterior.

Además, como el adolescente, aunque todavía no es mayor ya no se siente niño, será presa fácil de la sugestión, de la vacilación de sentimientos y de la inseguridad, que, en muchas ocasiones, se extrovierte en movimientos y posturas desmañadas o en una mímica que se aproxima a la mueca o descarrila en sonrisas tímidas; es ésta la “edad del pavo”, en la que el rubor tonaliza los rostros con excesiva frecuencia ante la más mínima emoción; es, en definitiva, la edad de las “risas tontas”, de la conducta informal, del lenguaje torpe, de la facilidad para distraerse, del soñar despierto... Casi siempre y de forma gradual, este proceso se consumará sin grandes convulsiones al producirse una maduración psicológica plena.

Este perfil de adolescente, pidiéramos llamar “normal”, en ocasiones, cada vez más frecuentemente, está sustituido por el muchacho –o muchacha- que para conquistar su personalidad ha de recurrir a medios estentóreos, como el gusto por lo nuevo sin reparar en su estética y el afán de distinguirse, le conducirá a la excentricidad en el vestido y en el lenguaje; es la llamada **crisis de originalidad**, por la que se pretende ser distinto, cayendo muchas veces en servilismos de formas ridículas y horteras.

No podemos obviar a aquellos adolescentes que, para afirmar su “yo”, recurren a actitudes de auténtica mala educación, o a prácticas incívicas, o lo que es peor, llegan a alinearse con posturas en las que la agresividad es la norma, como podemos comprobar en nuestra convulsionada sociedad actual, contemplando esas pan-

dillas callejeras que bordean la delincuencia, o determinados colectivos pseudopolíticos, que no entienden más razones que las del terror organizado.

Bien es verdad que la adolescencia, en general, puede parecer sinónimo de “extravagancia” si nos atenemos a la pura etimología del término: **extra vacare**, huir de dentro, ir sin rumbo fijo. Pero mientras una gran cantidad de jóvenes, con la maduración, vuelven a encontrar su norte, otros, por desgracia, auténticamente desnortados, siguen su huida hacia delante, aturdiéndose con la violencia, con el sexo desenfrenado o con las drogas. ¿De qué huyen estos jóvenes? ¿De una sociedad deshumanizada, de unos padres ineptos, o de una vida que no saben vivir de un modo sereno y consciente?

Pero sigamos con nuestro tema, abandonando el tono moralizante de la última parte de mi discurso, que ha significado, en contra de mi primera decisión, una mota de color negro en este cuadro impresionista de vívidos colores que pretendo componer.

Y tomando, de nuevo, éstos de mi paleta, intentaré esbozar unos trazos amables y poéticos, para reflejar la vida sentimental de la adolescencia, edad en la que esa combinación de elementos afectivos e imaginativos que componen el sentimiento, se intensifica e interioriza. Junto a los anteriores –amor propio y afecto filial- afloran sentimientos nuevos como el amor y el odio, el desprecio y la admiración; la alegría y la tristeza...; no existe neutralidad sentimental: se ama o se odia; se admira o se desprecia; se ríe o se llora... Y junto a esta radical postura efectiva, el adolescente, por los recovecos de su alma, vive unos grandes ideales –grandes, sobre todo, por lo intensamente vívidos- que se le ofrecen concretados en personajes históricos o actuales, que pasan a ser sus ídolos.

En la esfera de lo emocional, el adolescente, en el secreto de su corazón, diferencia nítidamente lo externo, de su mundo interior, que permanece velado, escondido... Vive ensimismado, como Kisling nos presenta en su *Muchacha con mantón*, en la que la abstracción que su actitud indica, halla el justo contrapunto en su mirada ensoñadora.

Pero donde el ensimismamiento adquiere su punto culminante, rayando en lo patológico, es en el llamado **narcisismo**, problema emocional ya descrito, como tantas otras cosas, en la mitología griega. Narciso era un muchacho amado y deseado por muchas mujeres, que, sin embargo, permanecía insensible al amor. Una ninfa, llamada Eco, que pertenecía al cortejo de Diana, la diosa cazadora, le perseguía especialmente pero no podía declararle su amor, porque Juno la había castigado a no hablar más que repitiendo lo que otros decían. Despreciada por Narciso, Eco se marchitó de tristeza, pero maldijo al joven, deseándole que llegara a amar sin obtener, nunca, el objeto de su amor. Némesis, diosa de la venganza, hizo que un día de gran calor, después de una jornada de caza, el muchacho se detuviera en una fuente para refrescarse (Fig. 7). Al inclinarse para beber, Narciso, seducido por su propia belleza, ensimismado, nunca mejor dicho, se enamoró de sí mismo... La imagen amada se desvanecía cuando intentaba tocarla...; desesperado, se inclinó sobre ella y se dejó morir ahogado. En aquel lugar, nació una flor de color del azafrán y pétalos blancos, que llevaría por siempre su nombre.

En la interpretación psicológica, el mito de Narciso representa la vanidad, la adoración por sí mismo que puede llevar a la autodestrucción. El **narcisismo**, que también puede existir en la mujer –como magníficamente interpreta Rodin en su alegórica escultura- en el niño y en el adolescente representa una fase normal en la evolución del individuo, pero adquiere un carácter plenamente patológico cuando persiste más allá de la madurez.

Otras veces, el ensimismamiento del adolescente, desemboca en la **melancolía**, un estado cuya causa él mismo ignora, pero que le pone en trance de experimentar un gran pesimismo; melancolía, que vemos rimada en la joven princesa de Rubén Darío:

*La princesa está triste ¿qué tendrá la princesa?
Los suspiros se escapan de sus labios de fresa,
que han perdido la risa, que han perdido el color.
La princesa está pálida en su silla de oro;
está mudo el teclado de su clave sonoro
y en un vaso, olvidada, se desmaya una flor..*

Y es que la niña, hecha mujer, advierte crecer en ella un impulso sexual que existía de una forma inconsciente, desde tiempo atrás, dándose ya cuenta que siente una atracción física por el sexo opuesto y que ella misma es objeto de atención de los hombres. Y unas veces, este descubrimiento se efectuará de forma candorosa, como nos hace ver Berta Morisot en el retrato de su hija **Hortensia**; y en otras ocasiones, el candor y la inocencia irán mezcladas con cierta dosis de picardía cuya muestra apreciamos en la muchachita de expresión cándida que nos lega Greuze en su cuadro **El cántaro roto** y que, sin embargo, deja entrever un abandono mal disimulado de auténtica mujer, en su cabellera desordenada y en el pronunciado escote.

Pero, de todas formas, la sexualidad en la adolescente aparece lentamente, como el despertar de un largo sueño. El cuento **La Bella Durmiente del bosque**, constituye un arquetipo transcultural de este hecho, que el poeta nicaragüense canta así en la última estrofa de su **Sonatina**:

*-¡Calla, calla, princesa- dice el hada madrina,
en caballo con alas, hacia acá se encamina,
en el cinto, la espada y en la mano, el azor,
el feliz caballero que te adora sin verte
y que llega de lejos, vencedor de la Muerte,
a encenderte los labios con un beso de amor.*

En este momento es cuando la joven es capaz de enamorarse; lo que antes era simplemente un sentimiento lúdico, ahora adquiere, repentinamente, una extrema importancia: el primer amor. Este primer amor, que Juan Ramón Jiménez nos describe en su poema, que titula, precisamente, **Adolescencia** y que dice así:

*En el balcón un instante
 nos quedamos los dos solos.
 Desde la dulce mañana
 de aquel día, éramos novios.
 El paisaje soñoliento
 dormía sus vagos tonos,
 bajo el cielo gris y rosa
 del crepúsculo de otoño.
 Le dije que iba a besarla;
 bajó, serena, los ojos
 y me ofreció sus mejillas
 como quien pierde un tesoro...
 Caían las hojas muertas
 en el jardín silencioso
 y en el aire erraba aún
 un perfume de heliotropos.
 No se atrevía a mirarme;
 le dije que éramos novios
 ...y las lágrimas rodaron
 de sus ojos melancólicos.*

¿Cuánto se ha escrito sobre esa pasión, candorosamente sensual, que significa el descubrimiento del amor, en medio de los naturales ardores de una pubertad naciente?.

En *Dafnis y Cloe*, obra atribuida al griego Longo, se reflejan, como característica propia de la bucólica griega, la ingenuidad, la ternura y la inocencia de los protagonistas, dos pastores de Lesbos que van juntos a apacentar sus rebaños y que viven su primer amor inmersos en la placidez idílica de la vida campestre. Superarán todos los contratiempos que se les presentan y, al fin alcanzarán su deseo al desposarse. El siguiente poema, titulado *De mis niñeces*, de Meléndez Valdés, parece describirnos este amor pastoril de Dafnis y Cloe; dice así:

*Siendo yo niño tierno
 con la niña Dorila
 me andaba por la selva
 cogiendo florecillas,
 de que alegres guirnaldas,
 con gracia peregrina,
 para ambos coronarnos,
 su mano disponía.
 Así en niñeces tales
 de juegos y delicias
 pasábamos, felices,
 las horas y los días.*

*Con ellos, poco a poco,
la edad corrió deprisa
y fue de la inocencia
saltando la malicia.
Yo no sé, más al verme,
Dorila se reía
y a mí, de sólo hablarla
también me daba risa.
Luego, al darle las flores,
el pecho me latía
y en ella, al coronarme,
quedábase embebida.
Una tarde, tras esto,
vimos dos tortolitas,
que, con trémulos picos,
se halagaban, amigas
y de gozo y deleite,
cola y alas caídas,
centellantes sus ojos,
desmayadas, gemían.
Alértonos su ejemplo
y entre honestas caricias,
nos contamos, turbados,
nuestras dulces fatigas
y en un punto, cual sombra,
voló de nuestra vista
la niñez, más en torno
nos dio el Amor sus dichas.*

Pero la mejor descripción del primer amor, con sus dudas y desasosiegos, con sus alegrías y sus penas, con sus ilusiones y desencantos, quizá sea la reflejada en el antiguo mito de Eros y Psiquis. Ésta era una joven princesa, tan bella que Venus, celosa de su hermosura, ordenó a su hijo Eros, que la hiriera con sus flechas de manera que se enamorase del hombre más despreciable de la tierra. El joven dios, al conocerla, quedó tan prendado de la muchacha, que decidió desobedecer a su madre. Pasó el tiempo y, como quiera que Psiquis permaneciera soltera, el rey, tras consultar con un oráculo, la mandó conducir a la cima de una colina donde una horrible serpiente la tomaría por esposa. Mientras ella esperaba su fatal destino, apareció Céfito que la condujo suavemente hasta un suntuoso palacio de oro y mármoles, donde a la noche siguiente, en la más absoluta obscuridad, Eros la inició en el amor, recomendándole no obstante, con insistencia, que no intentara verle nunca. Pero un día –instigada por sus hermanas, envidiosas de su suerte– desobedeciendo a su amado, logró verle; éste, enojado por la desconfianza y desobediencia de la niña, se alejó de ella para siempre. Psiquis, llena de dolor, erró durante

mucho tiempo buscando la ayuda de los dioses para recuperar su amor sin lograr conseguirlo; al fin, tras superar diferentes pruebas, peligrosas y humillantes impuestas por Venus, logró encontrar a Eros, consiguiendo sus desposorios en el Olimpo y la conquista de la inmortalidad.

La hermosa historia de amor que nos ofrece este mito ha sido muchas veces, motivo de representaciones artísticas. En la escultura, denominada indistintamente *Eros y Psiquis, Dafnis y Cloe, o La invención del beso* (Fig. 8), Boetas de Calcedonia mezcla con cierta perversidad la inocencia cándida y la picardía más experta en el beso de dos niños; los dos cuerpos, casi igualmente femeninos, se abrazan inocentes, sin conocer con exactitud el origen misterioso de la fuerza que junta sus labios. Y Gerard, en su lienzo alusivo al tema, parece representar en Psiquis la personalización del alma desconcertada e indecisa que busca en el amor de Eros salir de su confusión. Y Jacopo Zucchi inmortaliza el momento en el que ella comprueba la identidad de su amado, quién con su frase de despedida, “el amor no puede vivir sin confianza”, la sumirá en la soledad y en la tristeza hasta su feliz reencuentro.

Pero la idealización más lograda de estos jóvenes enamorados, la encontramos en el *Eros* de Tespis, la obra preferida de Praxiteles y en la *Psiquis*, también de línea praxitelica, que se conserva en el Museo de Nápoles.

El dios está representado por un joven impúber, cuya mirada se revela sumergida en un fervor o éxtasis dionisiaco o quizá místico; sus largos y embrollados cabellos tienen como un temblor vibratorio, hasta el punto que parecen traducir que en su bella cabeza se producen sueños y no razones. El cuerpo, indolentemente arqueado con la que se ha venido en llamar “curva parxitélica”, manifiesta la duda de no saber adónde ir o a quién dirigirse.; alguien ha dicho que es una original forma de representar la ceguera del amor, sin vendarle los ojos.

Psiquis, por su parte, parece transmitir al mármol su propio nombre, llenándole de espíritu y dándole acabada apariencia de desvanecimiento de alma. Inclineda, su cabeza mira hacia abajo como el *Eros* de Tespis, o, mejor dicho, no mira, porque sus ojos se hunden dentro de sus órbitas en una contemplación íntima, en una abstracción continuada. La *Psiquis* vive con una plenitud superior a la de la materia orgánica y aun a la de la conciencia pensante. El arte, muchas veces, ha hablado más claro que la filosofía y la mística y en ese pedazo de mármol del Museo de Nápoles, se ha realizado el milagro de decir lo indecible.

El primer amor, a veces, se manifiesta con ribetes románticos, muy en sintonía con el especial momento psicológico por el que atraviesa el adolescente ¿Quién de nosotros no ha estado alguna vez de acuerdo con Gustavo Adolfo Bécquer cuando afirmaba, que “la poesía es el sentimiento y el sentimiento es la mujer? ¿Y quién no ha declamado su famosa *Rima XXXI*?

*¿Qué es poesía? Dices mientras clavas
en mi pupila, tu pupila azul
¿Qué es poesía? ¿Y tú me lo preguntas?
Poesía ... ¡eres tú!*

Otras veces, el adolescente ama por primera vez con el más rendido platonismo, a la manera de Dante o Petrarca: el alma de la amada es el verdadero objeto de pasión del amante y no los rasgos de su hermosura. Eso nos dice en su soneto, de evidente origen neoplatónico, Lupercio Leonardo de Argensola:

*No fueron tus divinos ojos, Ana,
los que al juego amoroso me han rendido;
ni los rosados labios, dulce nido
del ciego niño, donde néctar mana;
ni las mejillas de color de grana;
ni el cabello, que al oro es preferido;
ni las manos, que a tantos han vencido;
ni la voz que está en duda si es humana.
Tu alma, que en tus obras se trasluce,
es la que sujetar pudo la mía,
porque fuese inmortal su cautiverio.
Así, todo lo dicho se reduce
a sólo su poder, porque tenía
por ella, cada cual, su ministerio*

Y, sin embargo, según algunos, la auténtica concepción platónica del amor es algo más, es el “semivirgen refinamiento de la ternura”, curioso elixir amatorio formado a expensas de ciertas dosis de indeterminada castidad, en ocasiones, tal vez forzada y no reñida, sin embargo, con un deseo erótico permanente y casi patológico; así es el amor “udri”, platonismo arabizado, que nos exponen Muhammad ibn Dawud en su *Libro de la flor* y nuestro Ibn Hazán en *El collar de la paloma*.

De todas formas, el adolescente, en su primer encuentro con el amor, estará más cerca de la concepción platónica, llamémosle “pura”. Y el muchacho, tímido y perplejo, declamará, para sí con Campoamor:

*Preguntas ¿qué es amor? Es un deseo
en parte terrenal y en parte santo;
lo que no sé expresar cuando te canto;
lo que yo sé sentir cuando te veo.*

Y cuando el amado le sea esquivo, la jovencita se acordará, con Góngora, de las “flores azules” de los celos:

*Las flores del romero,
niña Isabel,
hoy son flores azules,
mañana serán miel.
Celosa estás, la niña,
celosa estás de aquél*

*dichoso, pues lo buscas;
ciego, pues no te ve;
ingrato, pues te enoja
y confiado, pues
no se disculpa hoy
de lo que hizo ayer.
Enjugues esperanzas
lo que lloras por él
que celos entre aquellos
que se han querido bien,
hoy son flores azules,
mañana serán miel.*

Y el uno y la otra, en su primer púdico contacto, comprobarán que las manos aman, como se aman, eternamente fundidas en bronce, la de nuestro poeta Ibn Zaydum y la de Walada en su febril contacto que lo simboliza todo porque en él está, sin palabras, el más luminoso lenguaje.. Parece que Vicente Aleixandre se hubiera inspirado en esta manos trémulas, para componer su poema:

*Pero otro día toco tu mano. Mano tibia.
Tu delicada mano silente (...).
Es por la piel secreta, secretamente abierta,
invisiblemente entreabierta,
por donde el calor tibio propaga su voz, su afán dulce,
por donde mi voz penetra hasta tus venas tibias,
para rodar por ellas en tu escondida sangre
como otra sangre que sonara oscura, que dulcemente
oscura te besara...*

¡Primer amor!... Inocencia, ternura, dicha... Pero el adolescente pronto descubrirá en sus lecturas, e incluso en su propia carne, que no siempre es dichoso.. Los mismos Dafnis y Cloe tienen un infausto final en el auténtico mito griego. Y en **Pablo y Virginia**, Bernardo de Saint Pierre decidirá que el fatal destino venza el amor.. Y Publio Ovidio Nasón, hará que los amores de **Píramo y Tisbe**, ante la oposición familiar, terminen con el suicidio de los amantes. Y lo propio harán **Romeo y Julieta**, de la mano de Shakespeare.. Y Boccaccio, en su **Decamerone**, nos contará la historia de Girolamo y Silvestra y de su amor, revivido más allá de la muerte...

El adolescente gozará y sufrirá con todos los personajes viéndose reflejado en ellos mismos; sus sentimientos, alimentados básicamente con las sensaciones que le transmiten estas historias, tendrán, en definitiva, el sabor agridulce que significa el descubrimiento del amor.

Pero éste, en realidad, no es sólo un sentimiento romántico, descarnado y desexualizado; es también deseo sexual, apetencia carnal..; en definitiva, ese extraño conjunto de diferentes sensaciones, que, aunadas, definen la sexualidad naciente.

En la muchacha existe una precocidad amorosa con respecto al varón, predominando el aspecto sentimental y romántico sobre el puro deseo sexual; el despertar de la libido no sólo no es precoz, sino más tardío en la mujer normal, no sometida a influjos externos perturbadores. En el muchacho, por el contrario, la sexualidad tiene un substrato y una expresión más biológica, apareciendo como una necesidad genital más repentina e imperiosa.

Y para intentar justificar y también idealizar estas aseveraciones, volvamos, de nuevo, del **logos** al **mythos**... Recordemos a Dafne (Fig. 9), la hermosa ninfa solitaria y casta que juró no pertenecer jamás a ningún hombre, pero que, sin embargo, no puede evitar que el mismísimo Apolo quiera conseguirla.. Y el dios la asedia, la persigue..; ella no tiene adónde ir..; indefensa, pide ayuda a la diosa Tierra y ésta se la presta: Dafne comienza a transformarse entre los brazos del dios; una corteza protectora crece en torno a su ágil cuerpo desnudo, terso y fino, de ninfa sobrenatural..; sus uñas delicadas, se alargan en gajos y hojas que se multiplican con mágica velocidad..; sus finos cabellos se transforman en intenso ramaje..; el rostro desaparece detrás de la corteza..; el cuerpo se ha hecho tronco que hunde sus raíces en el suelo.. Dafne se ha transformado en laurel y Apolo, llorando, decide que ese árbol sea consagrado a su culto; sus hojas serán dedicadas a la purificación y guirnaldas tejidas servirán para coronar a los vencedores en arte, deportes y batallas.

Y en tanto Bernini en su magnífica escultura nos transmite el gestor de terror de Dafne que acompaña al estallido de hojas y raíces, nuestro Garcilaso poetiza esta metamorfosis y refiere la desdicha del amante que trasciende lo mitológico, en la última parte de su soneto, que dice así:

*A Dafne ya los brazos le crecían
y en luengas ramas vueltas se mostraban;
en verdes hojas vi que se tornaban
los cabellos que al oro escurecían;
de áspera corteza se cubrían
los tiernos miembros que aún bullendo estaban;
los blancos pies en tierra se hincaban
y en torcidas raíces se volvían.
Aquél que fue la causa de tal daño
a fuer de llorar, crecer hacía
este árbol que con lágrimas regaba.
¡Oh miserable estado, oh mal tamaño,
que con llorarla crezca cada día
la causa y la razón por que lloraba!*

Hemos visto cómo en la adolescencia irrumpen en el psiquismo tanto del muchacho como de la chica nuevas realidades, como el enamoramiento y el amor; aquél es pasivo y fatal; éste es activo y voluntario, porque uno se enamora, quiera o no quiera, pero, si ama, es queriendo amar. Sin embargo, ambos sentimientos, que a esta edad, al fin y al cabo, son un mero balbuceo amoroso, un despertar al

amor, no se inician de una forma absolutamente espiritual, sino que siempre estarán, en mayor o menor grado, impregnados de sexualidad, ya que, rechazando ciertos resabios dualistas platónicos, el sexo no es para el cuerpo y el amor para el alma, porque el ser humano es un “todo”, que se identifica con un **sexo amoroso** y con un **amor sexualizado**.

La sexualidad es una peripecia sinuosa, que nace y evoluciona en nosotros, como señala Freud, desde la más tierna infancia y en cada individuo es una diferente historia y un cuento sin fin; encauzar esta historia constituye una tarea a realizar por parte de padres y educadores, ayudando así a los adolescentes e integrar sexo y amor en esta edad tan difícil; preparándolos, en suma, para el amor, en la más amplia acepción de la palabra, mediante una buena educación sexual, que vaya dirigida a sintonizar su vida psíquica entera –conocimiento, tendencia y sentimiento- con la pura actividad externa y ello, hoy con más razón, cuando el adolescente recibe de manera continua estímulos erotizantes del exterior que le desconciertan y desazonan.

Sólo de esta manera podrán llegar a gozar algún día de ese **amor pleno**, culmen de la entrega y la aceptación de los amante; ese amor cuya mística se expresa, en un grado inferior puramente genital y en otro, superior, que se desprende de este verso de Rabindranath Tagore: “Líbrame de tu embrujo y dame coraje para que te ofrezca, de nuevo, mi corazón liberado”.



Fig. 1: *Afrodita de Rodas*. Período helenístico. (Museo de Rodas)



Fig. 2: *Korai de la Acrópolis de Atenas*. Siglo VI a.J.C. (Museo de la Acrópolis Atenas)



Fig. 3



Fig. 4: *Sátiro en reposo*, de Praxiteles. (Museo Capitolino, Roma)



Fig. 5: *Doríforo* de Policleto. *Copia en bronce* (Museo de Nápoles)



Fig. 6: *Pubertad*, de Edvard Munch, (Museo de Oslo)



Fig. 7



Fig. 8: *Dafnis y Cloe o el amor impúber*. (Museo Capitolino, Roma)



Fig. 9: *Apolo y Dafne*, de Bernini. (Galería Borghese, Roma)

TRES ILUSTRADORES CORDOBESES

ANTONIO OJEDA CARMONA
ACADÉMICO NUMERARIO

Si revisamos distintos períodos de la historia de la pintura cordobesa surgen inmediatamente, en primer plano, los nombres señeros de los protagonistas de cada momento: Pedro de Córdoba, Bartolomé Bermejo, Alejo Romero de Torres, ... En un segundo examen, encontraremos los de otros pintores también importantes pero menos destacados y los de sus discípulos o seguidores: Alonso Aguilar, Pedro Fernández Grijalvo, Acisclo de Leal Gaete, Juan Antonio Escalante, Juan de Peñalosa, José Luis Zambrano, Juan de Alfaro, etc. Así podemos seguir hallando nuevos nombres valiosos hasta nuestros días, y empeñados en esa búsqueda, podemos continuar también con la labor de agruparlos por épocas, estilos y estudiar sus respectivas técnicas. A este respecto, me interesa detenerme por el momento en un peculiar procedimiento de un grupo interesante de ellos, el de los ilustradores.

Córdoba ha sido y es cuna de grandes dibujantes, no sólo desde el punto de vista de constituir con este arte el armazón de sus pinturas, sino considerando esta técnica como valor creativo independiente, tal como desde el Renacimiento se viene entendiendo. Dibujos que, además, se han visto enriquecidos con el desarrollo de elementos mecánicos, desde la invención de la imprenta, que facilitan su difusión, como es el caso que pasamos a tratar de tres prestigiosos ilustradores cordobeses: Angel Díaz Huertas, Adolfo Lozano Sidro y Tomas Muñoz Lucena.

ÁNGEL DÍAZ HUERTAS

La revista *Blanco y Negro* tuvo capital importancia en la promoción de artistas cordobeses, sus páginas acogieron y divulgaron por toda España la labor de ellos, contribuyendo así a que fuesen conocidas sus ilustraciones; una particular disposición para el dibujo en este grupo de pintores formado por Díaz Huertas, Lozano Sidro y Muñoz Lucena. Bien puede decirse que dicha revista se convirtió en escuela en la que pudieron desarrollar su dominio del lápiz, así como sus conocimientos del color afín a la litografía. A su colaboración dedicaron especial empeño, principalmente Huertas y Lozano Sidro; la de Muñoz Lucena lo hizo de forma más espa-

ciada en el tiempo: ya la salida del primer número de la revista sirvió de preliminar a la participación sucesiva de estos artistas, su portada reprodujo una dedicada a la obra de Angel Díaz Huertas. La aparición en la calle de *Blanco y Negro* en 1891, resultó un acontecimiento cultural, aquel dibujo de Huertas resumía el vuelo de la imaginación en forma de dos mariposas que tiraban de elegante coche guiado por una delicada dama. A partir de ese momento, nuestro pintor quedó ligado por toda su vida a la existencia de la revista.

Angel Díaz Huertas, había nacido en Córdoba en 1866 e hizo sus estudios en la Escuela Superior de Bellas Artes de San Fernando en Madrid, sus primeros trabajos se publicaron en las revistas literarias y artísticas más importantes de la capital, como *La Esfera*, *La Ilustración*, etc. además de la que ya hemos citado, en la que, como pocas veces se ha dado, coincidieron al mismo tiempo, tres cordobeses. Grandes artistas a los que la Editorial Luca de Tena, sirvió a su modo de mecenas, papel que no puede negar, pues a pesar de que *Blanco y Negro* tuvo un paréntesis en su publicación a causa de la guerra civil, *ABC* tomó su relevo con unos extraordinarios dominicales que siguieron arrojando a estos pintores y otros nuevos en sus páginas de color. Lástima que los nuevos gestores de la Editorial, o quizás los nuevos tiempos y nuevos sistemas de comunicación, hayan relegado esas ventanas iluminadas que sirvieron de primicia para tantos artistas.

Sin duda esa labor de ilustrador dio a conocer rápidamente a Huertas, le sacó del anonimato y puso en juego su facilidad de expresión y su riqueza creativa. Pero había en él una fuerza interior que le impulsó a realizar otras obras mayores, no más importantes, y su ya conseguida fama la arriesgó presentándose a la Exposición Nacional de Bellas Artes de 1899, con su cuadro *Revoltosos* que obtiene una tercera medalla. En 1901, volvió a concurrir a la Nacional con otra obra *En la sala de expósitos*, que fue premiada con otra tercera medalla. Con estos galardones vio confirmada su ambición de impregnar los pinceles en óleo, sin perjuicio de seguir mojándolos en agua para continuar sus colaboraciones. Para apreciar la importante calidad pictórica de la obra de Huertas, es más que suficiente contemplar los grandes paneles que hizo para el Círculo de la Amistad de Córdoba con el tema de los cinco sentidos, encontrarse ante ellos es llenar nuestros ojos de luz y color, son admirables y sentidas composiciones dibujadas con sabios trazos y envueltas con esplendorosas tonalidades dejadas con amplias y largas pinceladas, es un conjunto de obras que valoran la sensibilidad de un artista de exquisito lirismo.

Huertas no abandonó sus trabajos para *Blanco y Negro*, sólo los interrumpió cuando llegó la guerra civil que lo separó de la revista, pues aunque había abandonado Madrid para irse a Utrera, continuaba enviando su colaboración. Sus temas preferidos, tanto para los dibujos como para sus cuadros, no abandonaron el estilo costumbrista, fueron los patios, las ferias, el circo (el Museo de Bellas Artes de Córdoba guarda una bella acuarela circense) y también los toros. Durante varias temporadas residió también en Dos Hermanas, después vino de nuevo a Córdoba en calidad de Profesor de la Escuela de Artes y Oficios, hasta 1937, que su corazón de hombre sentimental de carácter retraído le avisó de su delicado estado de salud y le hizo volverse a Dos Hermanas, adonde falleció el 9 de marzo de 1937.

ADOLFO LOZANO SIDRO

Hay artistas que pasan silenciosamente sin elogios exagerados, por el complicado panorama de las artes plásticas, un mundo que con frecuencia olvida la sencillez con calidad y antepone la ostentación sin ella: Adolfo Lozano Sidro fue uno de aquellos artistas. Un pintor de gran calidad, que todavía no ha sido valorado suficientemente; esta omisión es un mal general que afecta a muchos pintores de su generación, salvo pocas excepciones. Nació el año 1872 en Priego de Córdoba.

Su prematura popularidad obtenida por el premio que le otorgó la revista *Blanco y Negro*, más la reiterada publicación de sus ilustraciones en ella, es muy posible que motivara que se le encasillase en ese medio, lo que ha desvirtuado la apreciación que reclama su faceta de retratista y pintor de costumbres. Sin embargo, el verdadero sentido de sus dibujos publicados va más allá de la mera ilustración de un texto, observados con desapasionada intención, veremos que sus obras gráficas fueron auténticos cuadros, independientes de los relatos que acompañaban.

Lozano Sidro fue un cronista social de su tiempo, un informador sutil que empleó su arte para reflejar con peculiar estilo el ambiente que le tocó vivir, con intención satírica unas veces, humana y sensible otras, pero muy intuitivo. Cuando pintaba los mercados, las ferias, los campesinos, los parados, las escenas pueblerinas, lo hacía con deleitación, captando los más mínimos detalles costumbristas, con una naturalidad admirable, hasta con fino humorismo, siempre con fidelidad realista: *Velonero de Lucena*, *La niñera* o *En la reja*. Si en sus cuadros aparecen niños o jóvenes, son tratados amorosamente, con cierta dulzura en la ejecución de las figuras, resultando sorprendentemente humano. Sin embargo, cuando afronta el relato de la buena sociedad, su sentimiento cambia radicalmente, no su estilo ni su pintura, sino el tratamiento del tema, como si le repudiaran los casinos, las fiestas y bailes sociales, las reuniones ostentosas, el boato, ... Es curioso que un hombre de la alta sociedad de Priego, era hijo de un Magistrado, adoptara esa actitud, parece adivinarse en ella no una renuncia de su clase, ni un resentimiento, más bien como si su carácter de persona con sentimientos y distinguida, rechazara la vacuidad y todo aquello cursi y petulante no acorde con su exquisita sensibilidad. Entonces, su lápiz se hace incisivo y retrata con acidez el espectáculo, se vuelve irónico y su pintura se hace denuncia de la parte que más le desagrade de ese mundo que no encuentra de acuerdo con sus principios. Su visión de esas escenas es perspicaz, sin llegar a la aspereza pero dura con los personajes, a los que sitúa al borde la caricatura, pero sin caer en ella, parece como si se riera complaciente del ridículo de sus marionetas, colocándolas en la picota y a la par sintiendo conmisericordia de ellas. Es la parte más crítica de su obra: *El té de las cinco*, *En las Galerías de Palacio*, *Baile de disfraces*, etc.

Pero esta sugestiva fase de Lozano Sidro, no debe hacernos relegar al gran dibujante, su concepto de la línea y las matizaciones o sus trazos en los apuntes del natural, es encomiástica. De ahí parte la valía de sus retratos, del apoyo del dibujo, al que une un sabio colorido con el que contribuye a captar la peculiar expresión de sus personajes. No recibió en vano las lecciones de sus maestros Moreno Carbone-

ro y Sorolla, aunque más conocido por sus "gouaches", no le andan a la zaga sus extraordinarios óleos que le proporcionaron algunos premios como la Mención de Honor en la Exposición Nacional de Bellas Artes de 1897 o una Tercera Medalla en la de 1910 por su cuadro *El Caballero andante* y la Medalla de Plata en la Exposición Internacional de Panamá en 1916. En su pintura hay un estilo propio, del que destaca la composición de masas, como en su obra *Mercado de Priego*, clasificando con buena técnica y sabiduría los distintos planos que la integran.

Un estudio detenido de cada una de sus obras nos proporcionaría una amplia visión de la sociedad española de finales del siglo diecinueve y principios del veinte, porque Adolfo Lozano Sidro, que murió el año 1935, nos dejó con su legado de pintura un trozo de nuestra historia.

TOMÁS MUÑOZ LUCENA

La crónica de final del siglo XIX registra en 1860 el nacimiento en Córdoba del que llegaría a ser un gran pintor: Tomás Muñoz Lucena, cuya vida artística alcanzó la primera mitad del siglo siguiente y le permitió estar integrado en ese grupo de alumnos que se formaron en la Escuela Provincial de Bellas Artes de la ciudad que le vio nacer, que fueron discípulos del gran maestro Rafael Romero Barros. Mateo Inurria Lainosa, Rafael García Guijo, Rafael Díaz Fernández, Rafael, Enrique y Julio Romero de Torres y Tomás Muñoz Lucena, componían entonces aquel plantel de alumnos que andando el tiempo, la mayoría de ellos, constituirían una escuela cordobesa junto a sus paisanos Angel Díaz Huertas, Adolfo Lozano Sidro, José M^a. Labrador Arjona y José Ramón Garnelo Alda, éste cordobés de adopción, escuela que hacia tiempo no se conocía, creo que no es aventurado afirmar que desde el siglo XVII, aquella que Mayer en su libro *La pintura española* denominó PEQUEÑA ESCUELA CORDOBESA.

De ser discípulo de Romero Barros en Córdoba, pasó a serlo de Madrazo en Madrid, de ambos recibió la influencia de un pos-romanticismo, que fue evolucionando hacia un naturalismo modernista, durante su posterior estancia en Roma, pensionado por la Diputación Provincial de Córdoba para ampliar estudios, al que siguió con un claro acercamiento al impresionismo, como puede apreciarse en una de sus mejores obras *Las gallinas*, que guarda el Museo de Bellas Artes de Córdoba. Cuadro desbordante de luz y color, de pincelada fácil y ajustada que deja su impronta en jugosas masas de óleo distribuidas y modeladas sabiamente; precioso cuadro que sugiere al espectador por su armoniosa composición.

El camino que va marcando el proceso de la pintura de Muñoz Lucena podemos irlo siguiendo con sólo recordar sus participaciones en las Exposiciones Nacionales de Bellas Artes a partir de 1881, que concurre por primera vez. En 1884 presentó un cuadro de ambiente romántico basado en la obra de Shakespeare, que titulaba *Ofelia*, bella estampa en la que quedaba demostrado su excelente dibujo y el desenvuelto tratado de los paños. Asume también la corriente imperante de los cuadros de historia, en la exposición de 1887, con *El cadáver de Álvarez de Castro*, pintura que es galardonada con una segunda medalla del certamen. En 1890

presenta *Las lavanderas* de aire costumbrista, a la que se le otorga otra segunda medalla, sigue por esta senda en sus siguientes envíos a la Nacional en 1891 y 1892, a este último año lleva el cuadro *Las gallinas* ya comentado, que representa su cambio más llamativo. Continúa tomando parte en las siguientes exposiciones nacionales de 1895 con *Castigo*, *Canto religioso*, *La falda de Sierra Morena* y otros. En 1897 envía *Qué bonita*, *La más dulce*, *Las granadas*, etc.. En 1899, *Dad de beber al sediento*, *Un mercado en Ávila* y *Una fuente*. Y en 1901 contribuye con una importante obra *Plegaria en las Ermitas de Córdoba*, que sólo tuvo consideración de primera medalla, cuadro de grandes dimensiones de relato costumbrista, pero el criterio de los Jurados ya había cambiado sensiblemente, la moda de valorar las obras por metros cuadrados estaba finiquitada, igual que había concluido el aprecio por los temas históricos. En esa exposición otro cordobés, Ángel Díaz Huertas, recibió una tercera medalla por su cuadro *En la sala de Expósitos*, de la tendencia social que iba ganado adeptos en el panorama artístico. También alcanzaron ese galardón Enrique Romero de Torres y Rafael García Guijo. Culmina esta serie de participaciones de Muñoz Lucena en certámenes de Bellas Artes con su envío a la Exposición Universal de París. De 1900, de dos cuadros: *Pastora de pavos* e *Idilio*, en la que se le concede una medalla de bronce. La desilusión por el empeño que había puesto en su gran cuadro *Plegaria en las Ermitas de Córdoba*, le hace abandonar el escaparate de las exposiciones nacionales y dedicarse con más interés a los pinceles sin las miras puestas en los concursos.

La biografía de Muñoz Lucena, recoge también una importante labor docente: en 1888 fue nombrado Catedrático de Dibujo de la Escuela de Córdoba, dos años después, se encuentra impartiendo clases en Granada y en 1924 es destinado a Sevilla hasta su jubilación en 1930. Otra faceta a destacar es su colaboración como ilustrador de la revista *Blanco y Negro*, amen de ser un excelente retratista, que recibió encargos de destacadas personalidades. Tuvo una intensa labor pictórica durante toda su vida que dejó huella en muchas colecciones particulares. Murió en Madrid el año 1943.



PLATERÍA CORDOBESA DEL SIGLO XVIII EN TIERRAS DE SIGÜENZA Y ATIENZA

NATIVIDAD ESTEBAN LÓPEZ

En nuestros estudios sobre la platería en la provincia de Guadalajara hemos encontrado obras procedentes de centros plateros distintos a los provinciales, uno de ellos es el de Córdoba. Es considerable el número de piezas encontradas realizadas por plateros de dicha ciudad, repartidas entre los siglos XVIII y XIX, sobre todo. En el presente trabajo nos ocupamos de las procedentes del siglo mencionado en primer lugar, dejando para otro momento las restantes.¹

La existencia de obras cordobesas en nuestra provincia se debe, sobre todo, a la presencia de “corredores de comercio”, como hemos podido comprobar en los libros de fábrica existentes en las parroquias, en los que se reseña la compra de piezas a “los cordobeses”, sin indicar a quién; en otros casos reseñando sus nombres, como sucede con Juan Cerrillo² y Rafael Junquito y Bargas³. Aunque también se conocen encargos a plateros determinados, sobre todo por parte de la catedral.

Estudiamos diecinueve piezas que se distribuyen como sigue: siete cálices, dos candeleros, dos campanillas, dos parejas de vinajeras, una de ellas con su correspondiente salvilla, un copón, una cruz procesional, una cucharilla, una custodia, un incensario, una caja de llaves del sagrario y un salvilla. De ellas dieciséis llevan marca de la ciudad; otras tantas ofrecen también la de marcador y quince muestran, además, la de artífice. Sólo una carece de marcas, pero conocemos su procedencia cordobesa por ser encargo del cardenal Delgado y Venegas al platero Damián de Castro, para regalar a la catedral cuya sede ocupó entre 1769 y 1776⁴.

¹ El presente trabajo formó parte de nuestra Tesis Doctoral, *Orfebrería de Sigüenza y Atienza*, presentada en la Universidad Complutense de Madrid en diciembre de 1992 y calificada con Apto “cum laude”.

² A.P.A. *Libro de fábrica de San Juan del Mercado 1777-1828*, s.f. “En las cuentas de la iglesia de San Juan del Mercado de Atienza correspondientes a 1782-1783, se registra un pago de 6.200 reales por la compra de la custodia”.

³ A.P.M. *Libro de fábrica de la parroquia de Miedes 1727-1822*, s.f. “En las cuentas de 1773-1776 se registra un pago a su nombre de 627 reales y medio por el cáliz de un cáliz viejo por otro nuevo”.

⁴ T. MINGUELLA Y ARNEDO, *Historia de la diócesis de Sigüenza y sus obispos*, Madrid, 1913, III, págs. 168-179.

PIEZAS

1. CAJA DE LLAVES DEL SAGRARIO. Bernabé García Aguilar. 1787. Plata en su color. Buen estado de conservación. Altura 2cm., largo 7cm., y ancho 4,5 cm. En el interior de la tapa león rampante, y en la base, el mismo, MARTINEZ/87 y ArZia. Horna.

Caja de forma rectangular y tapa igual adornada con vegetales incisos. Los lados tienen perfil ondulado.

Presenta marcas de la ciudad de Córdoba impresa por el marcador Mateo Martínez Moreno en 1787; estuvo en dicho cargo desde 1780 a 1804, variando su marca al menos en nueve ocasiones; la del artífice corresponde a Bernabé García Aguilar, platero activo entre 1755 y 1787 al menos, quien la realizó hacia la fecha citada.

2. CÁLIZ. Antonio de Santa Cruz, 1759-1767. Plata en su color. Buen estado de conservación. Altura 25,5 cm., diámetro de copa 7,8 cm., y de pie 13,3 cm. En el interior del pie, león rampante, ARANDA Y .S./CRUZ. Bochones.

Copa acampanada y lisa; subcopa semiesférica y separada de la copa por una moldura saliente.

Astil troncocónico moldurado. Nudo formado por un grueso baquetón moldurado que se continúa como un cuerpo troncocónico y corto. Pie circular de borde recto, le sigue una moldura convexa, un anillo y, por último, un cuerpo cóncavo terminado en tronco de cono, por el que se une al gollete.

Las marcas que presentan corresponde una a la ciudad de Córdoba utilizada entre 1759 y 1767, que es cuando el marcador, Bartolomé Gálvez de Aranda, a quien corresponde la segunda, emplea la personal que aquí aparece. La tercera pertenece al artífice Antonio de Santa Cruz y Zaldua, quien estuvo como aprendiz con Juan Doredo y fue aprobado como maestro el 11 de abril de 1753, manteniéndose activo hasta el 16 de abril de 1793, año de su fallecimiento⁵. Por tanto, sabemos que nuestro cáliz fue realizado en Córdoba entre 1759 y 1767, por el platero antes citado.

3. CÁLIZ. Antonio de Santa Cruz. 1772. Plata en su color. Buen estado de conservación. Altura 26 cm., diámetro de copa 8,3 cm., y de pie 16 cm. León rampante. S/CRUZ y ./ARA., una en cada zona triangular del pie. Miedes.

Copa acampanada en el borde y subcopa adornada con cees, rocallas, espigas y vid que encuadran espacios irregulares adornados con coronas de espinas, flor y escalera y clavos, incisos. Astil abalaustrado entre molduras. Nudo de perfil triangular adornado con espejos ovales enmarcados por cees, espigas, vid y querubines; se continúa el astil con un pie de jarrón. Pie de forma irregular y borde recto con una zona convexa moldurada, otra cóncava y otra convexa ligeramente bulbosa y terminada en troncocónica dividida en tres ramos mediante líneas rehundidas, cada uno de los tramos decorados por cees, rocallas, espejos, espigas y vid que enmarcan espacios adornados con: león, cordero sobre cruz, y pelícano con las alas extendidas.

⁵ CONDE DE LA VIÑAZA, *Adiciones al Diccionario Histórico de Ceam Bermúdez*, Madrid, 1894, III, págs. 353-354. J. VALVERDE MADRID, "Antonio de Santa Cruz Zaldua, platero barroco cordobés", *Correo de Andalucía*, mayo 1972.

Presenta marcas correspondientes a la ciudad de Córdoba impresa por el marcador Bartolomé Gálvez y Aranda probablemente entre los años 1759 y 1767, o quizás un poco más tarde, ya que no puede leerse la primera línea de su marca. La de artífice corresponde a Antonio de Santa Cruz Zaldúa, quien debió realizarlo en la década de los 60 ó poco más tarde.

4. CÁLIZ. Damián de Castro. 1775-1779. Plata sobredorada. Estado de conservación muy bueno. Altura 28 cm., diámetro de copa 9,5 cm., y de pie 14 cm. Catedral de Sigüenza.

Copa acampanada y lisa; subcopa con decoración de rocalla y espejos irregulares, alternando con querubines en la parte superior y tres campos de forma irregular que presentan: clavo, martillo y tenazas; escalera y caña con esponja; y tenaza y martillo; entre los querubines y los campos rocalla y roleos. Pie de forma irregular con una zona cóncava moldurada, otra convexa terminada en forma cónica adornada con querubines alternados con espejos ovales, rocallas, cees y roleos relevados.

No presenta ningún tipo de marcas, pero por su estructura y tipología sabemos que se trata de una pieza cordobesa y, con toda seguridad, realizada por el gran platero de dicha ciudad Damián de Castro. Nos avala esta tesis el hecho de que este artífice fuera protegido de Don Francisco Javier Delgado y Venegas, que fue obispo de Las Palmas, Sigüenza y Sevilla, encargándole diversas obras para las tres sedes. Si tenemos en cuenta, además, que el artífice no firma siempre sus obras y que nuestro cáliz refleja, casi fielmente, los realizados por Damián de Castro para La Laguna⁶ y Montilla⁷, nos afirmamos, aún más, en lo antes expuesto; cronológicamente pensamos que fue realizado entre 1775 y 1779. Este gran platero realizó otras piezas para la catedral seguntina, así una custodia, regalo del mismo prelado y desaparecida en el saqueo de 1809 realizado por las tropas francesas⁸; y la propia catedral le encarga en 1782 una cruz procesional, también desaparecida, por la cual le entregan ocho mil doscientos diecisiete reales y “otra cruz vieja”⁹

5. CÁLIZ. Manuel Repiso. 1782. Plata sobredorada. Buen estado de conservación. Altura 25,2 cm., diámetro de copa 8 cm., y de pie 16,5 cm. León rampante dentro de un contorno rectangular, 82/MART. Y REPIS/O, en el borde interior del pie. Inscripción: Donativo a Nstra. Sra. La Mayor por el Dr. D. Fernando Almazán canónigo lectoral de esta Sta. Iglesia, en el estuche. Catedral de Sigüenza. Bibliografía F.G. PECES RATA. *Paleografía y epigrafía en la catedral de Sigüenza*, Guadalajara, 1988, pág. 23.

Copa acampanada y lisa, subcopa decorada con motivos de rocalla, cees y vegetales; astil abalaustrada con motivos de rocalla y espejos. Nudo triangular con tres parejas de querubines; entre estos espejos enmarcados por cees, y debajo racimos de

⁶ J. HERNÁNDEZ PERERA, *Orfebrería de Canarias*, Madrid, 1955, págs. 136-137, fig. 29.

⁷ D. ORTIZ JUÁREZ, *Exposición de orfebrería y ropas de culto. Catálogo*, Córdoba, 1973, pág. 93, n° 208 y 209.

⁸ M. PÉREZ VILLAMIL, *La catedral de Sigüenza*, Madrid, 1989, pág. 253.

ID, “Joya inédita y desconocida de la orfebrería española”, *R.A.B.M.* 1 – 2 (1912), págs. 1-15.

⁹ A.S.I.C.I. *Libro de cuentas de la Tesorería 6. 1776-1828*, fil. 33v.

vid y rocallas; se continúa el astil con un pie de jarrón. Pie de forma irregular y perfil sinuoso con una moldura cóncava y otra convexa terminada en forma cónica, adornada con: cordero con la cruz, león y águila y entre ellos racimos de vid.

Presenta marcas de Córdoba, impresas por el marcador Mateo Martínez Moreno en 1782 y del artífice Manuel Repiso, platero activo entre 1768 y 1822, quien lo realizó en la citada fecha y no en 1791 como indica Cruz Valdovinos. La pieza está plenamente integrada dentro del estilo rococó cordobés.

6. CÁLIZ. José Espejo. Hacia 1780-1790. Plata en su color y relieves sobredorados. Buen estado de conservación. Altura 27 cm., diámetro de copa 8 cm., y de pie 15,7 cm. León rampante, ESPEJO y 8./MARTZ éste junto al águila; el león en el pelícano y sus crías y ESPEJO en el león; todos en los relieves del pie. Tesoro parroquial de Atienza.

Copa acampanada y lisa; subcopa decorada con motivos de rocalla, cees, vegetales y querubines. Astil abalaustrado con ornamentación de bandas, espejos y rocallas. Nudo triangular con tres parejas de querubines, entre éstos, espejos con motivos de la pasión enmarcados por cees y rocallas, y debajo racimos de vid espigas y rocallas; se continúa el astil con un pie de jarrón. Pie de forma irregular y perfil sinuoso con el borde moldurado, una zona cóncava y otra convexa terminada en troncocónica dividida en cuatro tramos mediante bandas verticales rehundidas y en ellos decoración de querubines, rocallas, espejos con símbolos eucarísticos: león de Judá, águila, pelícano con sus crías y cordero, cees y vegetales.

Presenta un completo sistema de marcaje integrado por la ciudad de Córdoba, impresas por el marcador Mateo Martínez Moreno hacia 1780-1790.

7. CÁLIZ. Antonio Ruiz el Viejo. 1786-1799. Plata en su color. Buen estado de conservación. Altura 25,5 cm., diámetro de copa 8,2 cm., y de pie 16 cm. En el pie león rampante, junto a un querubín; A/RVIZ, junto a otro querubín y ../MARTZ, junto a un tercero. Tesoro parroquial de Atienza.

Copa acampanada y lisa; subcopa decorada con espejos ovales y símbolos de la pasión, rocallas y querubines. Astil abalaustrado adornado por bandas verticales serpentinas. Nudo triangular con tres parejas de querubines, entre ellos espejos ovales con símbolos de la pasión enmarcados por cees y rocallas, y en la parte baja motivos vegetales de vid y espigas; se continúa el astil con un pie de jarrón con las mismas bandas del inicio. Pie de forma irregular y perfil sinuoso con el borde moldurado y dividido en seis tramos verticales mediante bandas serpentinos, en ellos querubines, vid y espigas además de otros motivos vegetales.

Presenta un completo sistema de marcaje integrado por el de la ciudad de Córdoba, impresa por el marcador Mateo Martínez Moreno, y otra que corresponde al artífice Antonio Ruiz "El viejo", aprobado como maestro platero en 1759 y activo hasta principios del siglo XIX, quien lo realizó entre 1786-1799.

8. CÁLIZ. Mariano Ruz. Hacia 1791. Plata en su color y sobredorada. Muy buen estado de conservación. Altura 27 cm., diámetro de copa 8,3 cm., y de pie 14 cm. León rampante dentro de un contorno rectangular, RVZ y MARTINEZ/91, en el interior del pie. Museo Diocesano de Sigüenza Procedencia. Umbralejo.

Copa acampanada y lisa; subcopa bulbosa adornada con medallones que llevan jarro, enmarcados por racimos y separados unos de otros, también, mediante racimos. Astil abalaustrado. Nudo de perfil sinuoso decorados con espejos enmarcados por ceas, y entre ellos querubines y racimos; el astil continúa con un pie de jarrón. Pie de forma irregular y perfil sinuoso, está dividido en cuatro zonas verticales mediante estrías y adornado con medallones circulares de ángeles y llamas, a los lados, en unos guirnaldas, y en otros querubines, racimos y espigas.

Por las marcas sabemos que fue realizado en Córdoba, hacia 1791 por el artífice Mariano Ruz, activo en el último cuarto de siglo XVIII, siendo marcador Mateo Martínez Moreno.

9. CANDELEROS. Pedro de la Vega Negrete. 1738-1758. Plata en su color. Buen estado de conservación. Altura 16 cm., lado de pie 10,5 cm., y diámetro de arandela 2,5 cm. León rampante dentro de un contorno ligeramente rectangular ochavado, TARA/MAS y VEGA, las tres situadas en la parte exterior del pie. Catedral de Sigüenza.

Mechero cilíndrico con dos molduras salientes, una en cada extremo, y otra plana en el centro.

Vástago abalaustrado con incisiones verticales y en la parte baja una moldura de festón. Pie irregular con cinco molduras en escalera, otra convexa con cenefa sogueada y un cuerpo troncocónico por el que se une al vástago.

La marca de Córdoba fue impresa por el contraste de dicha ciudad Francisco Sánchez Taramas, que ocupó el cargo desde 1738 a 1758; la de artífice corresponde a Pedro de Vega Negrete, cuya actividad conocemos entre 1739 y 1752 y quien los realizó entre las fechas citadas.

10. CAMPANILLA. 1759-1767. Plata en su color. Buen estado de conservación. Altura 11 cm., y diámetro de faldón 6,3 cm. León rampante y ARANDA bajo flor de lis, en el borde exterior del faldón. Catedral de Sigüenza.

Mango abalaustrado y liso; faldón dividido en bandas mediante molduras, las bandas superior y central decoradas con gallones.

Presenta marcas de la ciudad de Córdoba y del contraste de la misma Bartolomé Gálvez de Aranda, que utiliza una de las variantes empleadas entre 1759 y 1767, por ello sabemos que fue realizada entre ambas fechas, aunque desconocemos su artífice.

11. CAMPANILLA. Tercer cuarto de siglo XVIII. Plata sobredorada. Buen estado de conservación. Altura 10,5 cm., y diámetro de faldón 6 cm. León rampante en la parte del faldón. Catedral de Sigüenza.

Mango abalaustrado y liso. Faldón dividido en tres zonas mediante molduras y borde moldurado. Decoración incisa en el faldón.

Es una pieza realizada en Córdoba, como nos indica su marca. Carece de las de artífice y marcador pero por su tipología sabemos que fue realizada en el tercer cuarto del siglo XVIII.

12. COPÓN. Damián de Castro. 1783-1793. Plata sobredorada. Buen estado de conservación, aunque falta cruz de remate. Altura 23 cm., sin tapa 21,5 cm., diámetro de copa 12 cm., y de pie 14,5 cm. En el borde exterior del pie, león rampante, CAS/TRO y flor de lis/CASTRO. Parroquia de Villaverde del Ducado.

Copa semiesférica adornada con vegetales, cees y rocallas que encuadran espigas, vid y pelícano con sus crías; tapa de la misma forma, muy rebajada, en la que se repiten cees, vegetales y rocalla enmarcando corona de espigas y clavos; martillo, lanza, vergajo y vasija, y santa faz y borde recto que encaja en la copa. Astil abalaustrado y moldurado. Nudo triangular con querubines adosados en la parte superior y tres campos irregulares enmarcados por cees y rocallas. Pie de forma irregular de borde vertical, con una zona cóncava moldurada y otra convexa de terminación troncocónica adornada con tres formas irregulares enmarcadas por cees y rocallas que cobijan cruz y tres estrellas, cordero sobre libro y pelícano con sus crías y entre ellas vegetales.

Presenta un completo sistema de marcaje integrado por la de la localidad de Córdoba junto a la utilizada por el marcador Damián de Castro en el período de 1783-1793¹⁰. Se da la circunstancia de que el mismo platero es el artífice de la obra como nos lo indica la otra marca que muestra y que corresponde a la que él mismo utilizaba cuando la pieza había salido de sus manos.

13. CRUZ PROCESIONAL. Plata en su color y Crucificado, medallones y apóstoles de la macolla sobredorados. Buen estado de conservación, aunque falta algún remate. Altura 89 cm., brazos de la cruz 58 cm., x 48,5 cm., Crucificado 12,5 cm., x 12,5 cm., medallones 5,9 cm., x 3,9 cm., cuadrón del reverso 10 cm., x 7,5 cm., macolla 18 cm., y vara 13 cm. En la vara, león rampante dentro de un marco casi circular, M/REPISO y MART. Museo Diocesano de Sigüenza. Procedencia. Val de San García.

Cruz latina de brazos rectos con formas expandidas, donde se sitúan los medallones, y terminados en formas acampanadas realizadas a base de tornapuntas, vegetales, bola y bellota de remate, y ráfagas irregulares en los ángulos. Los bordes recorridos por una moldura; superficie lisa. Crucificado de tres clavos, con la cabeza inclinada hacia la derecha, paño de pureza muy pegado y anudado hacia el mismo lado. En el cuadrón central del reverso San Pedro encadenado. En los medallones del anverso, arriba Santiago el Mayor, abajo San Andrés, derecha San Pablo e izquierda San Pedro; en el reverso, arriba San Simón, abajo San Bartolomé, derecha San Judas Tadeo e izquierda San Juan.

Macolla en forma de templete hexagonal con basamento, a manera de podio, y entablamento corrido; cada uno de los lados del hexágono delimitados por columnas de capitel dórico, ofrece hornacina que cobija a un apóstol: San Simón, San Bartolomé, Santo Tomás, Santiago el Mayor, San Pablo y San Matías. Por la parte inferior, dos zonas circulares convexas, lo unen a la vara; y por la superior una zona cupular con parejas de nervios que se corresponden con las columnas del cuerpo central, y una plana con balaustres rematados en perilla sobre cada una de las columnas del cuerpo bajo. Vara cilíndrica lisa con una moldura en cada extremo.

Presenta marcas de la ciudad de Córdoba y del marcador Mateo Martínez Moreno, aunque no se aprecia la cronológica que imprimía. La de localidad es la

¹⁰ J.M. CRUZ VALDOVINOS, "Seis obras inéditas y algunas cuestiones pendientes sobre el platero cordobés Don Damián de Castro", *B.S.A.A.* XLVIII (1982), págs. 328-350.

misma que aparece en la enciclopedia de la plata con el mismo marcador sobre cronológica 85¹¹; sin embargo, nos parece una fecha un poco temprana para el estilo de nuestra pieza ya casi plenamente neoclásica, más aún si la comparamos con otra de la parroquia de San Francisco y San Eulogio de Córdoba, de estilo rococó y fechada en 1793¹². Lo que sí está claro es su artífice, se trata de Manuel Repiso, quien lo realizaría en la última quincena del siglo XVIII.

14. CUCHARILLA. 1780-1785. Plata en su color. Buen estado de conservación. Longitud 8 cm., y diámetro de pocillo 1 cm. En el cabo, /MARTZ. La Barbolla.

Mango helicoidal terminado en forma plana con aro donde ata la cinta y pocillo semiesférico.

Presenta una marca que pensamos es la utilizada por el marcador cordobés Mateo Martínez Moreno entre los años 1780 y 1785, lo que nos indica que es obra del citado centro platero y realizada en torno a esas fechas.

15. CUSTODIA DE SOL. Manuel Repiso. Hacia 1782.

Material. Plata en su color y relieves de las cartelas, rocallas, querubines, rayos, espigas y vid sobredorados. Buen estado de conservación. Altura 76,5 cm., diámetro de viril 12,5 cm., con rayos 33 cm., y pie 33 cm., x 26 cm. León rampante, en parte frustra, 82/..RT y REPIS/O, en la cartela del pelícano con sus crías, en el nudo y en torno al viril. Tesoro parroquial de Atienza.

Viril circular moldurado, con un cerco de vid, espigas y otros vegetales y dos querubines en la parte superior central; alrededor un cerco de ráfagas irregulares y en el centro una cruz latina de brazos abalaustrado y rayos en los ángulos; nudo campaniforme invertido adornado con cuatro cartelas irregulares de rocalla donde aparecen símbolos alusivos a la Eucarística, y entre ellos cuatro querubines relevados; se continúa el astil con un cuerpo semejante al nudo pero de menor tamaño y decorado de forma muy similar, aunque sin querubines. Pie de forma oval y perfil irregular, con una zona convexa adornada con cenefa de palmetas, otra cóncava lisa y otra convexa y terminada en troncocónica, dividida en ocho zonas, cuatro más anchas y cuatro más estrechas separadas por gallones rehundidos; las anchas adornadas por cartelas de rocallas, vegetales y volutas y en su interior: de Judá, ave fénix, cordero y pelícano; en las estrechas roleos con vegetales, todo ello muy relevado.

Presenta un completo sistema de marcaje integrada por la ciudad de Córdoba impresa por el marcador Mateo Martínez Moreno, que actuaba en 1782, como nos indica la cronológica; la de artífice corresponde a Manuel Repiso, de ambos nos ocupamos en el capítulo correspondiente. Todo ello nos indica que nuestra pieza procede del centro platero cordobés y del platero citado hacia 1782.

16. INCENSARIO. Antonio de Santa Cruz de Zaldua. Hacia 1783. Plata en su color. Buen estado de conservación. Altura total 20 cm., diámetro de casca 12 cm., y de pie 7 cm. León rampante, S./CRUZ y 83/MARTZ, en el interior del pie y cuerpo de humo. Tesoro parroquial de Atienza.

¹¹ A. FERNÁNDEZ, R. MUNOYA Y J. RABASCO, *Enciclopedia de la plata española y virreinal americana*, Madrid, 1984, pág. 133, nº 364.

¹² D. ORTIZ JUÁREZ, *Exposición de orfebrería cordobesa. Catálogo*, Córdoba, 1973, pág. 100, cat. 226, fog. 226.

Manípulo circular cupuliforme con una anilla de remate. El cuerpo de humo tiene un borde recto, una zona cóncava lisa, otra convexo-cóncava, y por último, otra convexa terminada en especie de cúpula; todo él está recorrido verticalmente por ocho gallones rehundidos formando igual número de espacios decorados, de manera alternada, unos con óculos rectangulares calados y espejos ovales y otros con cees, tornapuntas, rocallas, vegetales y óculos ovales; termina en una especie de pináculo y anilla. La casca tiene forma semiesférica con una moldura saliente en el borde, y el resto dividido igual que el cuerpo de humo y con los mismos motivos ornamentales, pero sin espacios calados. Pie circular, moldurado y liso. En la casca presenta tres relieves de vegetales superpuestos con una anilla de remate; en las zonas convexas del cuerpo de humo también lleva anillas adosadas que sirven para pasar las cadenas.

Presenta marcas de la ciudad de Córdoba impresa por el marcador Mateo Martínez Moreno en 1783, y la de artífice corresponde al cordobés Antonio de Santa Cruz Zaldúa, de quienes nos ocupamos en los capítulos correspondientes. Según estos datos, sabemos que nuestra pieza fue realizada en Córdoba hacia 1783, por el platero Antonio de Santa Cruz Zaldúa.

17. SALVILLA. Alonso Berral. 1787. Plata en su color. Buen estado de conservación. Altura 1 cm., longitud 23 cm., y ancho 15,8 cm. En el fondo del plato león rampante, MATINEZ/87 y BE/RAL. Localización. Parroquia de Horna.

Tipo ovalado; perfil ondulado que se repite en el borde interior de la orilla moldurada. Fondo liso.

Presenta marcas de la ciudad de Córdoba impresas por el marcador Mateo Martínez Moreno en 1787 y del artífice Alonso Berral, activo a partir del segundo cuarto del siglo XVIII y hasta la década de los ochenta del mismo, al menos, debió realizarla en la citada fecha.

18. VINAJERAS. Manuel Repiso. 1782. Plata sobredorada. Muy buen estado de conservación. Altura 13 cm., y diámetro de pie 4,3 cm. León rampante dentro de un contorno rectangular, 82/MART. Y REPIS/O, en el borde exterior del pie y, en una de ellas, en el cuerpo. Inscripción. Donativo a Nstra. Sra. La Mayor por el Dr. D. Fernando Almazán canónigo lectoral de esta Sta. Iglesia; en el estuche. Catedral de Sigüenza.

Jarritas de boca ovalada y tapa de la misma forma, adornada con un delfín la de agua y un racimo de uvas la de vino. Cuello ancho y corto que se prolonga en el cuerpo de vaso, de forma romboidal, decorado, en su parte más ancha, con guirnaladas. Pie circular con una moldura gallonada. Asa de tornapunta adornada con una cabeza de delfín.

La marca de localidad corresponde a la ciudad de Córdoba; la cronología de la pieza nos la indica la fecha que aparece en la de marcador, correspondiente a Mateo Martínez Moreno y la variante empleada en 1782; el artífice es Manuel Repiso. Son unas vinajeras muy representativas de la platería cordobesa, caracterizada por la abundancia decorativa, tanto relevada como de movilidad de superficies; de líneas muy rococós, aunque con elementos que pueden anunciar ya el neoclasicismo, como las guirnaladas.

19. VINAJERAS CON SALVILLA. Mariano Ruz. 1791. Plata sobredorada. Buen estado de conservación. Altura 15 cm., y diámetro de pie 3,5 cm., altura de la salvilla 3,5 cm., y perímetro de la misma 68 cm. León rampante dentro de un contorno rectangular, RVZ y MATINEZ/91, en el anverso de la salvilla y en el cuello de las vinajeras. Museo Diocesano de Sigüenza.

Las jarritas tienen boca oval y perfil irregular, pico saliente y tapa de la misma forma que la boca y con una especie de cúpula adornada con un delfín, la de agua, y racimo de vid, la de vino; el cuello es estrecho y corto, adornado con motivos vegetales. Cuerpo de jarrón decorado con gallones, guirnaldas y motivos vegetales. Pie circular y perfil sinuoso, con un pequeño cuerpo troncocónico y otro de forma de roseta.




La salvilla de forma oval y perfil sinuoso, decorada con motivos vegetales, cees y tornapuntas estilizadas; el fondo rebajado, con dos pequeños soportes donde engarzan las jarritas. Las patas semejan flores de lis.

Las marcas corresponden a la ciudad de Córdoba, donde las realizó el artífice Mariano Ruz hacia 1791, como indica la cronológica del marcador Mateo Martínez Moreno.

MARCAS DE LAS PIEZAS ESTUDIADAS

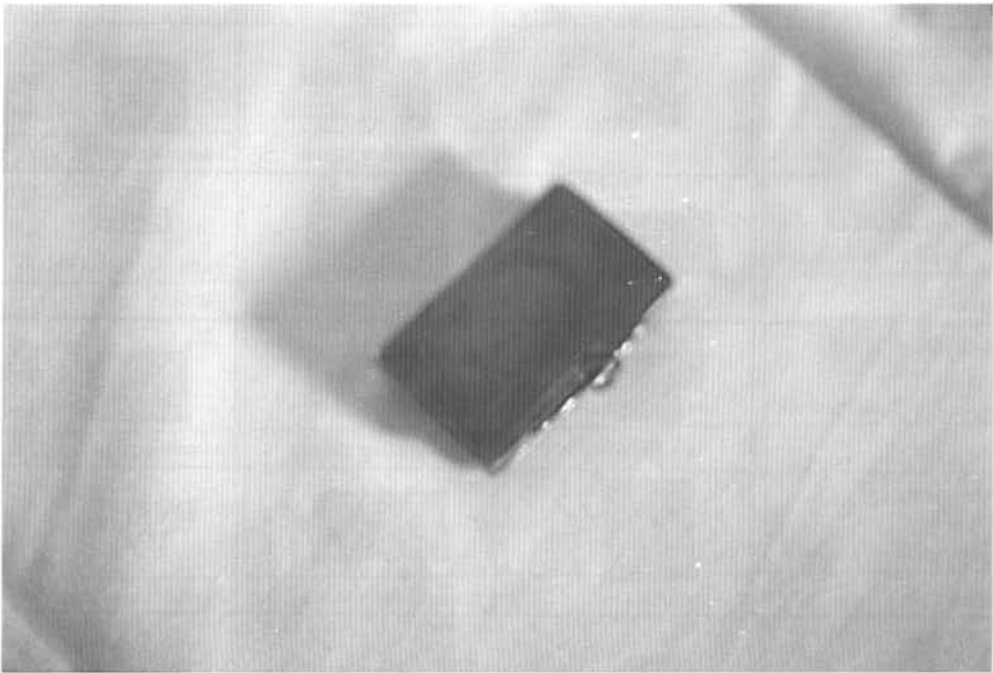
OBRAS/CAT/ CRONOLOGÍA	LOCALIDAD	CONTRASTE	PLATERO
CAJA DE LLAVES Nº 1 Hacia 1787	 Córdoba	 Mateo Martínez Moreno	 Bernabé García Aguilar
CÁLIZ Nº 2 1759-1767	 Córdoba	 Bartolomé Gálvez de Aranda	 Antonio de Santa Cruz Zaldúa
CÁLIZ Nº 3 1759-1767	 Córdoba	 Bartolomé Gálvez de Aranda	 Antonio de Santa Cruz Zaldúa
CÁLIZ Nº 5 Hacia 1782	 Córdoba	 Mateo Martínez Moreno	 Manuel Repiso
CÁLIZ Nº 6 1780-1790	 Córdoba	 Mateo Martínez Moreno	 José Espejo
CÁLIZ Nº 7 1786-1799	 Córdoba	 Mateo Martínez Moreno	 Antonio Ruiz "el viejo"
CÁLIZ Nº 8 Hacia 1791	 Córdoba	 Mateo Martínez Moreno	 Mariano Ruiz
CANDELEROS Nº 9 1738-1758	 Córdoba	 Francisco Sánchez Taramas	 Pedro de Vega Negrete

CAMPANILLA Nº 10 1759-1767			
	Córdoba	Bartolomé Galvez de Aranda	
CAMPANILLA Nº 11 Tercer cuarto siglo XVIII			
	Córdoba		
COPÓN Nº 12 1783-1793			
	Córdoba	Damián de Castro	Damián de Castro
CRUZ PROCESIONAL Nº 13 1785-1800			
	Córdoba	Mateo Martínez Moreno	Manuel Repiso
CUCHARILLA Nº 14 1780-1785			
		Mateo Martínez Moreno	
CUSTODIA DE SOL Nº 15 Hacia 1782			
	Córdoba	Mateo Martínez Moreno	Manuel Repiso
INCENSARIO Nº 16 Hacia 1783			
	Córdoba	Mateo Martínez Moreno	Antonio de Santa Cruz Zaldúa
SALVILLA Nº 17 Hacia 1787			
	Córdoba	Mateo Martínez Moreno	Alonso Berral
VINAJERAS Nº 18 Hacia 1782			
	Córdoba	Mateo Martínez Moreno	Manuel Repiso

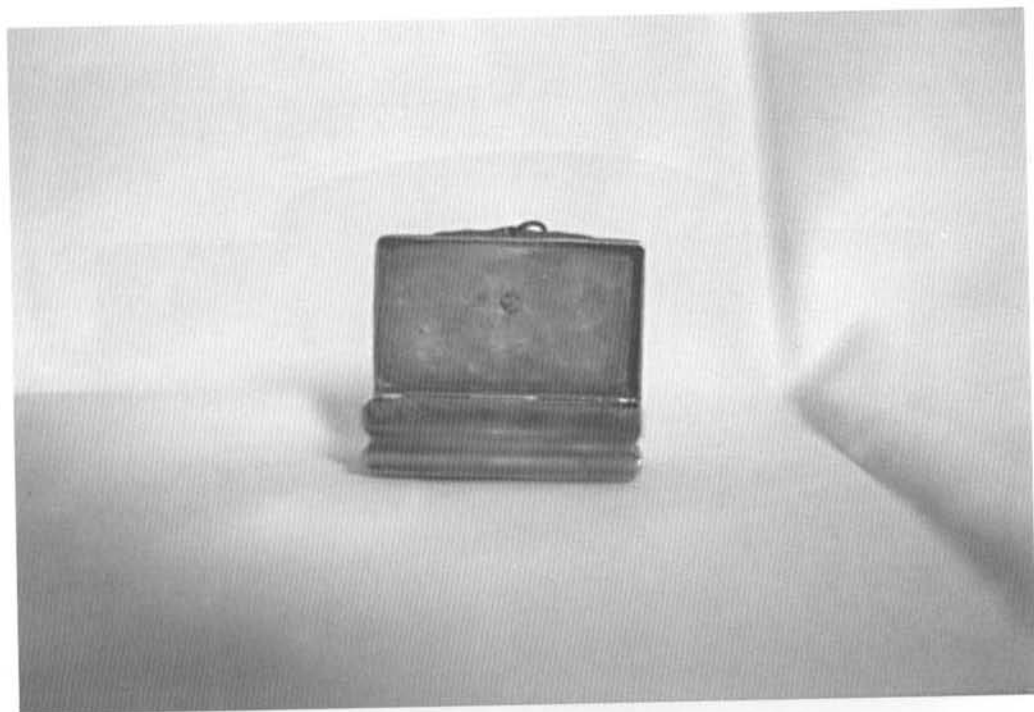
VINAJERAS CON SALVILLA N° 19 Hacia 1791	 Córdoba	 Mateo Martínez Moreno	 Mariano Ruz
--	--	--	---

Aunque todas las obras estudiadas estilísticamente están encuadradas dentro del estilo barroco, dominante en el siglo XVIII, encontramos piezas que nos van mostrando la evolución del estilo, así la caja y el cáliz de Bochones nos muestran las líneas ondulantes del estilo, pero sin los excesos ornamentales que dominan en los ejemplares de la segunda mitad del siglo, como se advierte en el resto de los cálices, copón, custodia, incensario y vinajeras propias del estilo rococó. La salvilla, de superficies tan limpias, podría anunciarnos ya el estilo siguiente, aunque no muestra ningún elemento definitorio de él; mientras que la cruz procesional, aunque conserva restos de barroco, nos muestra lo que será el neoclasicismo en la platería cordobesa.

Con nuestro trabajo hemos intentado aportar algún elemento más al conocimiento de la platería cordobesa que fue tan ampliamente tratada por José Valverde Madrid, Dionisio Ortiz Juárez y otros estudiosos de la ciudad califal.



Lám. 1: *Caja de llaves del sagrario*. Bernabé García Aguilar. 1782. Horna.



Lám. 2: *Caja. Interior.*



Lám. 3: *Cáliz.* Antonio de Santa Cruz. 1759-1767. Bochones.



Lám. 4: *Cáliz*. Antonio de Santa Cruz. 1772. Miedes.



Lám. 5: *Cáliz*. Damián de Castro. 1775-1779. Catedral de Sigüenza.



Lám. 6: *Cáliz*. Manuel Repiso. 1782. Catedral de Sigüenza.

Lám. 7: *Cáliz*. José Espejo. 1780-1790. Atienza.



Lám. 8: *Cáliz*. Antonio Ruiz «el viejo». 1786-1799. Atienza.



Lám. 9: *Cáliz*. Mariano Ruz. 1791. Museo Diocesano de Sigüenza.



Lám. 10: *Candeleros*. Pedro de Vega Negrete. 1738-1758. Catedral de Sigüenza.



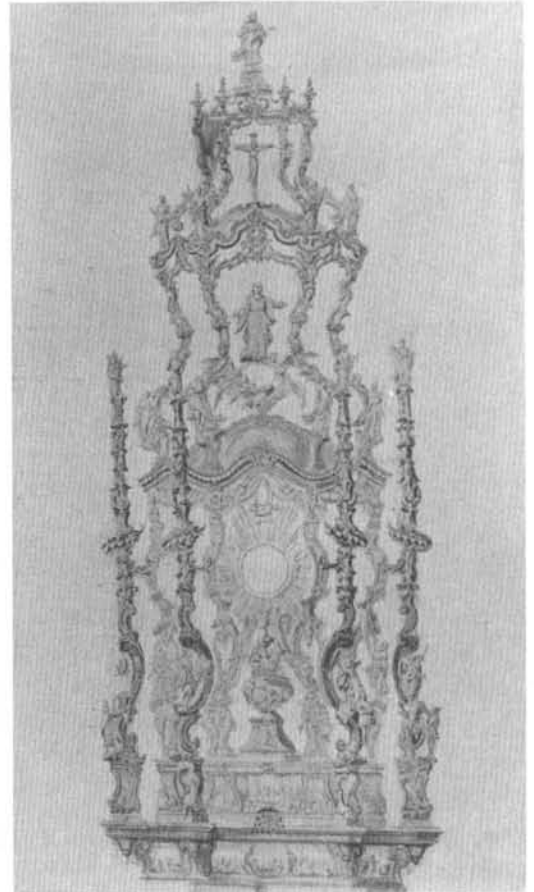
Lám. 11: *Campanilla*. 1759-1767. Catedral de Sigüenza.



Lám. 12: *Campanilla*. Tercer cuarto del siglo XVIII. Catedral de Sigüenza.



Lám. 13: *Copón*. Damián de Castro. 1783-1793. Villaverde del Ducado.



Lám. 14: *Reproducción de la custodia de Damián de Castro, desaparecida en 1809*



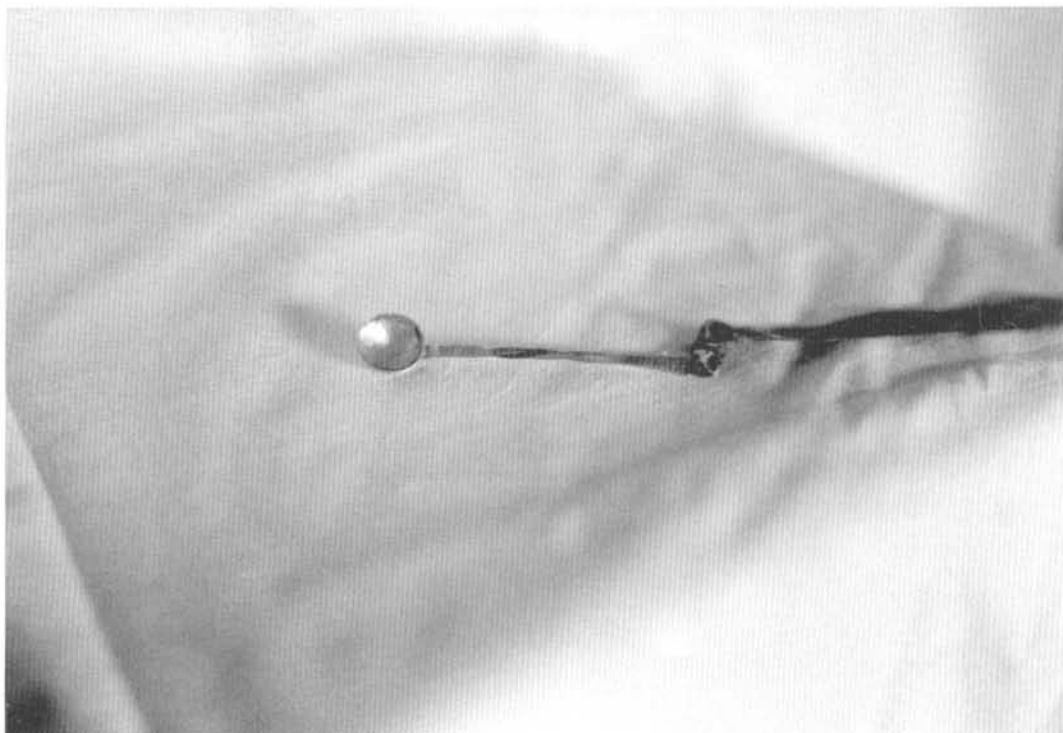
Lám. 15: *Cruz procesional*. Manuel Repiso. 1785-1800. Anverso. Museo Diocesano de Sigüenza.



Lám. 16: *Cruz procesional*. Reverso.



Lám. 17: *Detalle de la macolla.*



Lám. 18: *Cucharilla. 1780-1785. La Barbolla.*



Lám. 19: *Custodia de sol*. Manuel Repiso. 1782. Atienza.



Lám. 20: *Incensario*. Antonio de Santa Cruz. 1783. Atienza.



Lám. 21: *Incensario*. Reverso; marcas.



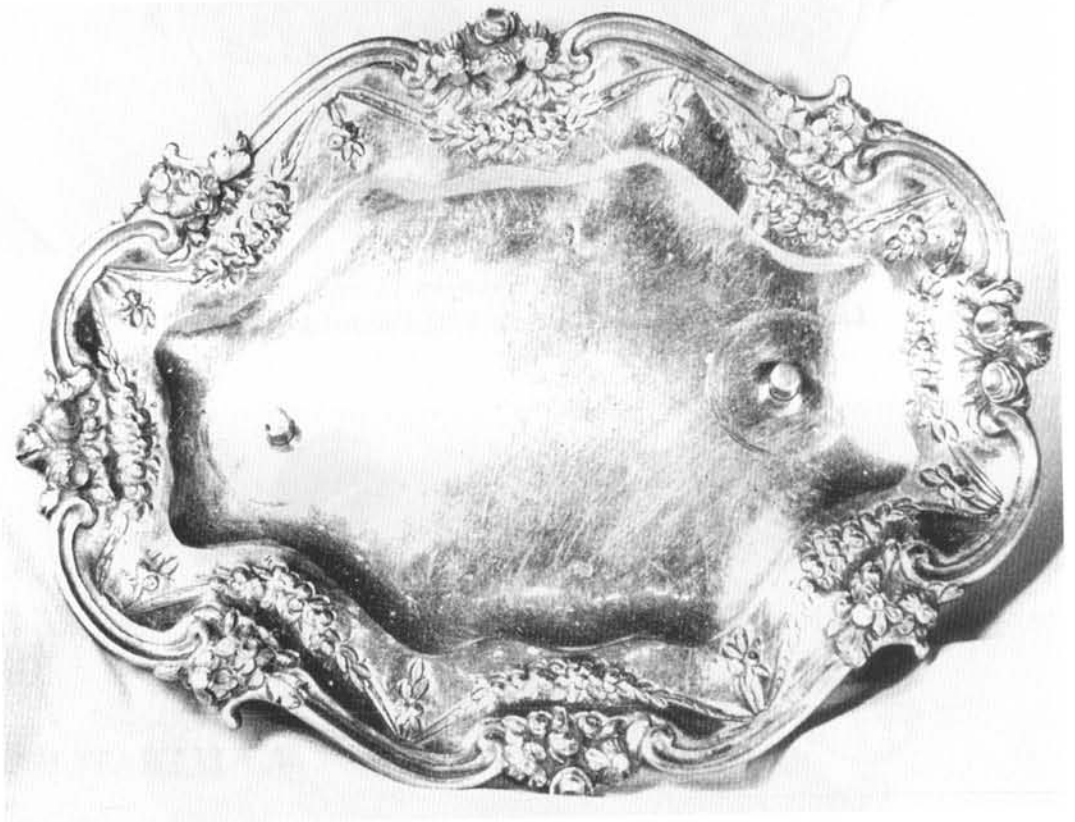
Lám. 22: *Salvilla*. Alonso Berral. 1787. Horna.



Lám. 23: *Vinajeras*. Manuel Repiso. 1782. Catedral de Sigüenza.



Lám. 24: *Vinajeras con salvilla*. Mariano Ruz. 1791. Museo Diocesano de Sigüenza.



Lám. 25: *Detalle de la salvilla.*

4. LITERATURA



DON JUAN VALERA, POLÍTICO Y DIPLOMÁTICO

JULIÁN GARCÍA GARCÍA
ACADÉMICO NUMERARIO

No ha pasado don Juan Valera a la historia especialmente por su faceta de diplomático y mucho menos de político, por ser éstas importantes. Don Juan Valera es ante todo escritor y ahí sí que se puede decir que destacó con luz propia en la segunda mitad del siglo XIX: se inmortalizó con sus novelas, con sus artículos de crítica literaria, con sus estudios sobre filosofía y religión, historia y política, con sus discursos académicos, con sus cuentos y sus poesías. No destacó, sin embargo, a esa altura en la política y en la diplomacia; pero va a ser por aquí por donde trate de abrirse camino, ya que su primera intentona como escritor es un fracaso total: su librito de versos titulado *Ensayos poéticos*, puesto a la venta en una librería granadina, es retirado íntegramente y recluido en Doña Mencía, sin venderse, como él mismo dice “ni tres” ejemplares. ¿Le serviría este fracaso de reflexión con la que se iniciaría su posterior faceta de crítico literario ...?

Lo cierto es que, terminada su licenciatura en Leyes, cuando tiene ya veintidós años, marcha a Madrid donde tratará de abrirse camino, de abrirse paso en el proceloso mundo de la diplomacia, de la política, de la aristocracia, cosa harto difícil si tenemos en cuenta que Valera a esa edad es en la Corte un perfecto desconocido. Pero su ambición no tiene límites y su deseo de darse a conocer, de ganar dinero, de poder desenvolverse con independencia le lleva enseguida a introducirse en los círculos aristocráticos y de la diplomacia. Ya él conocía Madrid, había sido estudiante de Leyes y mal estudiante, pues repitió curso; pero sí había empleado su tiempo en pasearse, en jugar y en cortejar a las damas, entre ellas a Gertrudis Gómez de Avellaneda; no en vano estaba entre los dieciocho y los diecinueve años y tenía porte, presencia, estampa y, además, un estilo poco común: una sólida formación cultural que ya por entonces se había granjeado especialmente en el Colegio del Sacromonte de Granada, donde –de la mano– de dos sabios canónigos, don Baltasar Lizola y don Juan Cueto –“estudié, dice, más y más seriamente que he estudiado nunca”- Ahora empezará a conocer Madrid, pero de otra forma; no tiene malos “padrinos” para ello, ya que allí va a visitar a la Condesa de Montijo, amiga

de su madre, al general Serrano, amigo de la familia y pretendido de la hermana mayor de Valera, al Duque de Rivas, amigo de su padre, al Duque de Frías y a otros personajes de la alta sociedad madrileña. En estas reuniones se divierte y galantea, pero está muy lejos de tener resuelta su vida y lo que más le acucia es el problema económico; él mismo solía decir que “el ser pobre es la mayor joroba que hay en el mundo” y esta penuria, la desproporción entre su bolsillo y su posición social va a ser una constante a lo largo de su vida.

En esta situación va a empezar a abrirse paso en la vida aristocrática y de distinción que le caracterizará siempre. Ocupa la presidencia del Gobierno don Javier Istúriz y el Duque de Rivas consigue de él para Valera el nombramiento de agregado sin sueldo, “ad honorem”, en la misión diplomática que éste dirige en Nápoles y allá va en 1847, entrando en la carrera diplomática más por necesidad que por vocación, ya que –siendo un joven ambicioso– le quedaban pocas alternativas donde elegir; va también un poco por estilo y por sus relaciones sociales, aunque no hay que perder nunca de vista que Valera anduvo siempre en una permanente lucha entre lo que fue y lo que quiso ser. De acuerdo con el Decreto de 1844 sobre organización de la carrera diplomática del Gobierno de González Bravo, los cargos “ad honorem” se entendían como un período de prueba y así va Valera a Nápoles, pasándole sus padres una pensión anual de 15.000 reales, va a “hacer méritos” con la ilusión de conseguir después otros destinos rentables. Fue nombrado Agregado Diplomático sin sueldo a la Legación de Nápoles por Real Orden de 14 de enero de 1847 y toma posesión de su cargo el 16 de mayo del mismo año. Es importante esta fecha ya que su antigüedad en el escalafón de la carrera diplomática se contará a efectos de servicios desde entonces, desde ese 16 de mayo de 1847. Así lo acordó la Comisión para la revisión de expedientes y formación de escalafones en sesión de 30 de junio de 1883, incluyendo a Valera con la categoría de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario. No fue, pues, totalmente “ad honorem” la estancia en Nápoles del “agregado supernumerario”.

En Nápoles Valera tiene poco trabajo y se dedica a sus estudios y ejercicios literarios, lee mucha historia y literatura y completa sus conocimientos del latín y el griego, cuya influencia en sus obras será siempre manifiesta y decisiva. Dos amores, más bien platónicos que reales, le absorberán el seso en este tiempo, “la Saladita” y “la Muerta”. Conocerá en Nápoles a don Serafín Estébanez Calderón que influirá poderosamente en él y de quien dirá: “... Le tengo por mi maestro y guía en esto de escribir con estilo castizo, elegante y desenfadado”. En noviembre de 1849, cansado ya de Nápoles, parte para España y a primeros de diciembre está en Madrid pidiendo dinero a su padre, que a la sazón se encuentra en Doña Mencía: “Si no puede enviarme 50, envíeme 40 ó 30 duros...” En la capital de España se siente invadido por una profunda depresión: “...Estoy convencido de que para ser algo, con mi carácter incapaz de bajezas y adulaciones, tengo que escribir y trabajar...”, dice a su hermana. En otro momento dirá: “Mi amor propio está comprometido y debo de ser algo o reventar”. Su pesimismo y depresión son, sin embargo, pasajeros y por este tiempo tiene en Madrid sus relaciones con Malvinita Saavedra, “la Culebrosa”, hija del Duque de Rivas, y va relacionándose nuevamente con

políticos, literatos y aristócratas: “Todo el mundo me va queriendo bien y voy cayendo en gracia”, dice a su padre en febrero de 1850. “Mi familia –dirá pasados unos años- determinó que no servía sino para diplomático...”

Una grata noticia viene a alegrar a su familia: por Real Orden de 29 de mayo de 1850 es ascendido a agregado de número, destinándosele a la Legación española en Lisboa, con un sueldo anual de 12.000 reales, de cuyo cargo tomó posesión el 26 de agosto siguiente. Ya va a adquirir, aunque siempre a medias, una independencia económica de sus padres, tan largo tiempo por él deseada. Iba así a reemplazar al Conde de Cartagena, cuya dimisión ha aceptado la Reina. En su nombramiento leemos: “Teniendo la Reina Ntra. Sra. en consideración las recomendables circunstancias que en V. concurren, se ha dignado nombrarle agregado de número de su Legación en Lisboa...” Aquí en Lisboa y para remediar su falta de dinero pensó casarse con Julia, una hidalga portuguesa semijorobada pero con algún caudal: al final no se decide y así se lo escribe a su madre: “Creo que no me casaré nunca...”, aunque la tal Julia poseía 44.000 duros y esperaba otro tanto a la muerte de su madre, doña Josefa Pacheco. Una de las primeras noticias que recibe en Lisboa es la de su derrota electoral, pero ya no le importa gran cosa, a pesar de que antes desde Madrid decía: “El día que sea diputado y perore, me apodero de la situación y hago aquí lo que me dé la gana”. No era, es obvio, un buen programa político. Se había presentado a las elecciones del 31 de agosto al Congreso de los Diputados por un distrito de Málaga y salió derrotado; así, por tanto, seguirá en Lisboa “dando pasaportes a los gallegos hasta mejor ocasión”, como solía decir resignadamente.

No era muy atractivo estar expidiendo “pasaportes a los gallegos”, por lo que, antes de cumplirse el año en Lisboa, solicita la secretaría de la Legación de España en Brasil; la consigue y es ascendido al cargo de secretario con el sueldo anual de 18.000 reales, tomando posesión el 10 de diciembre de 1851. Llega a Río de Janeiro tras un viaje de nueve días. Allí va a residir en casa de su jefe, don José Delavat y Rincón, quien –pasando el tiempo- sería su suegro; ahora la que iba a ser su esposa es una niña. En Brasil estará Juan Valera más de año y medio ejerciendo las burocráticas y monótonas tareas propias de su cargo: “Paso días enteros solo, dice, encerrado en mi cuarto; leo, fumo y me entristezco”. En otro momento y antes de venirse de Brasil escribirá a un amigo suyo: “Pedí al Gobierno venir aquí para adelantar en mi carrera...” En su deseo de regresar a Madrid es apoyado por su jefe: “El señor Valera se halla enfermo de las entrañas y no le prueba bien el clima del Brasil”. Por fin se halla en Madrid donde vuelve a frecuentar sus relaciones de sociedad.

Al producirse el levantamiento militar en 1854 se instaura el Gobierno de la Unión Liberal o bienio progresista con O'Donnell y Espartero. Se convocan Cortes Constituyentes y Valera, aunque protegido por Serrano, no consigue ahora tampoco acta de diputado.

Parece que sin solución de continuidad Valera es propuesto para ocupar el mismo puesto de Brasil y con el mismo sueldo en Suiza, en Berna; así al menos figura en su expediente personal; sin embargo, la realidad es que Valera va destinado a Dresde por Real Orden de 17 de agosto de 1854 y en las mismas condiciones que había estado en Brasil. Tomó posesión el 21 de enero de 1855 después de pasar por

primera vez por París y otras ciudades de Alemania de importancia. Dresde es para él una ciudad agradable y bonita, aunque no se explica la finalidad de una Legación española en esta parte de Europa: “La Legación de España en Dresde tiene – dirá- la misma importancia y utilidad que los perros en misa y estoy casi deseando que la supriman...” En efecto, a los diez meses de estancia en Dresde es suprimida dicha Legación y de nuevo regresa a Madrid. En Dresde aprovecha el tiempo en perfeccionar el alemán, viajar por Alemania y compenetrarse con su literatura y su música. “La afición a la música (aquí) es desafortunada...” También se siente guapo: “He notado con placer, dice a su madre, que muchas damas se quedan en éxtasis al contemplar mis hermosos ojos árabes, mis abundantes cabellos negros y mi fisonomía sarracena”.

Entre los años 1855 y 1856 Valera –como funcionario- va a ascender repetidas veces: pasa de Dresde ya en Madrid a oficial sexto de la primera secretaría del Ministerio de Estado con el sueldo de 20.000 reales. El 9 de enero de 1856 pasa a oficial cuarto, segundo del Ministerio, con el sueldo de 26.000 reales; el 1 de marzo pasa a oficial primero, cuarto del Ministerio; el 8 de agosto pasa a oficial tercero, segundo de la primera secretaría, con el sueldo de 30.000 reales y el 29 de agosto a oficial tercero, primero de la primera secretaría. Aparte de sus ascensos como funcionario, Valera en septiembre de 1856 es nombrado comendador de número de la Real Orden Americana de Isabel la Católica y en diciembre comendador de la Orden de Leopoldo de Bélgica.

En Madrid Valera se siente cansado: “Estoy triste, muy triste, completamente desilusionado y nada bien de salud. Acaso pida una licencia”. Pero esta licencia no llegó a ser solicitada ya que otro destino le espera, esta vez en Rusia: el Gobierno de esta nación, por haber reconocido a Isabel II reina de España, envía una embajada extraordinaria del zar Alejandro II, anunciando su elevación al trono. España entonces, en correspondencia y tratando de superar la representación rusa, envía al duodécimo Duque de Osuna, don Mariano Téllez Girón, tratando así de reanudar unas relaciones diplomáticas interrumpidas. Pues bien, don Leopoldo Augusto de Cueto, ahora subsecretario de Estado, obtiene para Valera el puesto de secretario de esta misión extraordinaria que va a San Petersburgo. Durante esta comisión de servicio en tierras rusas percibirá el sueldo de 40.000 reales anuales más 18.350 de gastos de viaje, según Real Orden de 30 de octubre de 1856; de vuelta percibirá nuevamente los 18.350 reales y se especifica: 734 leguas terrestres a 25 reales importan los dichos 18.350; se tardaba entonces un mes desde San Petersburgo a Madrid, ya que sale de allí el 6 de junio de 1857 y llega a Madrid el 5 de julio. De Rusia se trae por la aduana de Málaga un cajón como parte de su equipaje, conteniendo “ciento cinco volúmenes de diferentes obras extranjeras, ropas, papeles y otros varios objetos de su uso...” También por Irún traerá don Juan Valera, en virtud de su franquicia como diplomático, dos baúles grandes, otro pequeño, un saco y dos cajas conteniendo “efectos de su uso, libros, estampas y algunos objetos curiosos”. En una carta dirigida a Cueto el 20 de enero de 1857, al describir las preciosidades que se ven en las tiendas, le había dicho: “...algo llevaré siempre para muestra”. En otra ocasión y refiriéndose a las fiestas organizadas por el Duque de Osuna, escribirá a Cueto sobre su misión en San

Petersburgo: “En medio de estos jolgorios conozco que estoy yo de más y que maldito lo que hago ni para qué sirvo”. Sabemos, sin embargo, y él lo cuenta también que se lo pasó bien y que más de una dama se repartieron el Duque y él, como la Brohan, Magdalena Brohan, actriz francesa, a la sazón en el teatro imperial de la capital rusa. Las cartas desde San Petersburgo al señor Cueto son de las más interesantes de su epistolario, las más graciosas y noticiosas. También don Juan Valera será condecorado en Rusia: el 1 de agosto de 1857 el Emperador confiere la cruz de segunda clase de la Orden de Santa Ana.

En 1858 Valera va a París a la boda de su hermana Sofía, que se casa con el Duque de Malakoff, mariscal francés. Estando allí consigue por primera vez ser diputado por el distrito de Archidona, derrotando a don José Lafuente Alcántara. Es admitido el 9 de diciembre, jura su cargo el día 13 y el 31 de diciembre presenta su dimisión en el Ministerio de Estado para dedicarse por entero a la política. Su madre con motivo de las cartas que don Juan Valera había escrito desde Rusia y que molestaron al Duque de Osuna, había dicho “... no quieren que salgas diputado y te quisieran tener en Rusia o en Pekín”. Sale diputado gracias a su hermano y a don Andrés Fernández de Santaella y “a pesar de la guerra cruel” que le hace Posada Herrera, ministro de Gobernación quien logrará que Valera, ofendido, deje su destino de 30.000 reales y su carrera y se pase a la oposición. “Ya en la oposición, dirá Valera, por no quedarme solo, aunque no tenía antecedentes y aunque mis ideas políticas no se ajustaban a las de ningún partido, los antecedentes de familia y mis ideas y amistades personales con González Bravo, me hicieron irme con la minoría moderada, no sin presumir, allá para mis adentros, que iba yo a contribuir bastante a convertir el partido moderado en partido liberal, harto diferente del que antes era. Sin embargo, no hice más que votar; no me atreví a hablar en el Congreso y no escribí de política en mucho tiempo. Lo único que hacía era inclinar al liberalismo a mis compañeros en cuanto podía”. Eran veleidades, como afirma Entrambasaguas, de poco gallarda política; Valera es más literato que político, casi no es político en el sentido práctico con que este vocablo se aplica y entiende, no había nacido para político y no lo era en realidad; tenía sus ideas políticas y fue liberal, pero no poseía condiciones de político militante: era ingenuo que es la peor de las cualidades que para ser político puede tener un hombre; era muy distraído, otra mala cualidad para un político que se precie, y carecía de oratoria, sin la cual, nos dice Alfonso Zamora, aunque parezca raro, ningún hombre es capaz de gobernar ni en la más ruin aldea. En 1861 habló en el Congreso como diputado “sobre los asuntos de Italia, con mucho miedo y mal, por consiguiente”, demostrando una vez más sus escasísimas condiciones para orador, que nunca mejoró.

En 1859 fallece en Madrid su padre a los setenta y seis años y en 1860 tiene que acompañar a su madre, la Marquesa de la Paniega, a París para asistir al parto de su hija Sofía y allí permanece cuatro meses. En *El Contemporáneo*, portavoz del ala izquierda del partido moderado, Valera, diputado, entra como principal redactor y emprende una campaña contra el Gobierno de la Unión Liberal; aquí publicará Valera artículos y gacetillas políticas y permanecerá en la redacción hasta el 29 de enero de 1863.

El 2 de mayo de 1861 es Valera elegido miembro de número de la Real Academia Española. Su ingreso prematuro sorprendió y en ello influyó su tío Antonio. Valera mismo reconocerá ser “un acto de nepotismo”. El 16 de marzo del año siguiente lee su discurso de ingreso sobre “La poesía popular como ejemplo del punto en que deberían coincidir la idea vulgar y la idea académica sobre la lengua castellana”.

En 1862 fue nombrado Valera secretario de Congreso. Romero Mendoza nos retrata perfectamente su actuación: “...intervino en los debates parlamentarios entreverando sus discursos de referencias y alusiones eruditas o de ingeniosidades y chirigotas que, si hacían reír a la Cámara, despertaban también acres censuras en algunos diputados circunspectos y sesudos”.

En las elecciones para diputados a Cortes de 1864 se presenta otra vez por el distrito de Archidona, pero es derrotado. Sin embargo, obtiene acta de diputado por Priego y en octubre de este año es nombrado por Narváez director general de Agricultura, Industria y Comercio, sin que para ello tuviera especial disposición. Hay que tener en cuenta que a la sazón es ministro de Fomento su tío don Antonio Alcalá-Galiano. También es este año cumple Valera sus cuarenta años, soltero, académico y ocupando importantes cargos en el Gobierno de la nación. Ya ha alcanzado nombre como político y diplomático.

En enero de 1865 Valera jura su cargo de diputado y en la primera mitad de este año pronunciará varios discursos en el Congreso sobre temas de gran actualidad entonces. Pero otra vez va a entrar en la carrera diplomática. A su amigo Moreno le había escrito: “...será un milagro que me envíen a Francfort, porque, si bien lo deseo mucho, me cayo y no lo pretendo”. Ahora el subsecretario del Ministerio de Estado es el marqués de Casa Valencia, primo suyo, y don Juan es nombrado por Real Decreto de 24 de julio de 1865 Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Frankfurt, Hesse Electora, Hesse-Cassel y Nassau con el sueldo anual de 60.000 reales. Acepta el cargo “con el mayor gusto –dice deseoso además de emplearme siempre en su servicio, en cualquier otro puesto de menos valer y provecho para mí con tal que sea de alguna utilidad para mi Reina y para mi Patria”. La credencial tiene fecha de 31 de julio y en ella dice Isabel II: “... he elegido a don Juan Valera Alcalá-Galiano, comendador de número de la Real Orden de Isabel la Católica, comendador de la de Leopoldo de Bélgica, oficial de la Legión de Honor de Francia, caballero de la de San Fernando y de las dos Sicilias y de la segunda clase de la de Santa Ana de Rusia, diputado a Cortes e individuo de la Real Academia Española...” y más adelante leemos: “Los conocimientos y las demás cualidades que este leal funcionario reúne me dan la certeza de que al lograrle la benévola acogida que me prometo de Vuestra parte en su favor, contribuyan a hacer cada vez más estrechas, conforme a mi deseo, las relaciones entre España y la Confederación confiada a su cuidado...” Su estancia en Alemania la podemos resumir en las palabras que desde allí dirige a su sobrino Salvador Valera Freüller con la mayor sinceridad: “Apenas si puedo aspirar a nada mejor de lo que tengo. Mucha paz, mucho reposo, mucha diversión y 15.000 duros en un año para gastarlos alegremente representando a España con el decoro debido”. A pesar de todo, en agosto

de 1865 decía a su amigo Moreno: “El turrón que me han dado, ni remota ni indirectamente lo he pedido. Es más, no lo hubiera aceptado si esa puñetería del Alamillo produjese algo, o si pudiese yo ganar algo escribiendo y trabajando, aunque fuese ocho horas al día, sin levantar cabeza; pero todavía no es muy tarde, y, si Dios me da salud, ya buscaré yo medio de no tener que aceptar empleo alguno, si no cuando en todo, y no sólo en darme empleo, se me sirva de cabeza”. El 23 de Julio de 1866 dimitirá de su cargo en Frankfurt.

El año 1867 será decisivo en la vida de Valera, ya que va a contraer matrimonio con Dolores Delavat, aquella niña juguetona que conoció en Río de Janeiro, que ahora –con veinte años menos que Valera– “es graciosa, chiquita, muy buena y tiene veinte abriles”. Ni a su amigo Moreno ni a su otro amigo, Pedro Antonio de Alarcón, dijo nada de sus proyectos matrimoniales, aunque ya se había corrido por todos los medios diplomáticos y sociales de España y Europa. Se casan en París, aunque se establecen después en Madrid ya en 1868, no muy sobrados de dinero y acosándole a Valera las deudas y la enfermedad de su madre.

Ahora es cuando Valera va a ocupar el más alto cargo que ostentó en su carrera política. Tras la caída de Isabel II y gracias a su buena amistad con el Duque de la Torre es nombrado con fecha 11 de octubre de 1868 subsecretario del Ministerio de Estado y Grefier del Toisón de Oro. A pesar de su alto cargo, no van a ser los años venideros fáciles para Valera con sus pretensiones políticas –siempre por salir diputado por Caba– o por sus problemas financieros y familiares. El 2 de noviembre del año siguiente presenta su dimisión: “...el mal estado de mi salud me obliga a presentar respetuosamente mi dimisión...” En ese mismo mes se le admite la dimisión por parte del ministro de Estado “quedando, se dice, muy satisfecho del celo, inteligencia y lealtad con que lo ha desempeñado...”

En 1870 consigue su acta de diputado en las Cortes constituyentes por la circunscripción de Montilla y jura su cargo el 17 de febrero. El 16 de noviembre se procede en las Cortes a la elección de un rey para España y sale elegido por mayoría de votos don Amadeo de Saboya, hijo del Rey de Italia, Víctor Manuel. Valera formará parte de la Comisión de Diputados que irá a Italia a ofrecerle solemnemente la corona. Dos años más tarde dirá: “Yo fui de los primeros en reconocer que era idiota...” En este año se le nombra socio honorario del “Circolo Filológico di Torino”.

Don Juan Valera, cansado ya de una vida tan ajetreada y tan poco gratificante para él, no va tras la política para gozar de sus encantos; es ahora la política la que le busca a él para servirse de su experiencia, de su arte en el trato de las gentes y de su talento.

A propósito no hemos hecho hasta ahora alusión a su actividad literaria ya que no era éste el tema de nuestro trabajo. Sin embargo, de sobra es sabido que por mucho nepotismo que hubiera, no se le nombró ni ingresó por las buenas en la Real Academia Española ni respondió nunca medianamente en nombre de la Corporación a los discursos de ingreso de don Antonio Cánovas del Castillo, de don Gaspar Núñez de Arce o de don Marcelino Menéndez y Pelayo, por citar sólo estos tres académicos, ni se le nombró de modo gratuito socio de honor del Círculo Filológico de Turín. Ya era conocido escritor y seguiría dándose a conocer mucho más en años sucesivos.

Otra vez conseguirá Valera acta de diputado, esta vez por el distrito de San Cristóbal de La Laguna (Canarias), jurando su cargo el día 19 de abril de 1871. En el verano de este año va a recibir el diploma de “Socio Fondatore Promotore de la Scuola Dantesca Napolitana” con la “medaglia di oro” y en diciembre se le concede por Real Decreto la Gran Cruz de la Orden Civil de María Victoria.

En estos años Valera entre cargos, distinciones, misiones y elecciones no para un momento, aunque se encuentra siempre cansado y lamentando su mala salud. A ello se unen los problemas financieros y familiares: en 1872 muere su madre que deja deudas y mermado el propio patrimonio de Valera, que se ve obligado a venir a Cabra y Doña Mencía para aclarar sus cuentas y heredades. Por otra parte, parece que tampoco las relaciones con su mujer son lo suficientemente satisfactorias, ya que Valera va gastando parte del caudal –no muy cuantioso– que su esposa había aportado al matrimonio; andan, además, prácticamente separados todo el año, lo que en una gran medida contribuye a que ese amor inicial se vaya enfriando: él anda por Madrid siempre tan ocupado con esporádicas escapadas también a Cabra y Doña Mencía para poner en orden sus tan escasos bienes y ella ocupada con sus hijos Carlos, Luis y Carmen anda más con su familia entre Biarritz y Pau.

Se dice que cuando la necesidad aprieta en algún sentido, el escritor suele producir sus mejores obras y quizá sea ése el caso de Valera que es en estos años cuando produce su obra cumbre, *Pepita Jiménez* (1874) y cuando su actividad literaria –acrecentada por la necesidad de dinero– es más intensa, aunque confiese a Menéndez Pelayo: “Yo perdí los míos de la manera más necia y disipada, y ahora, cuando puedo escribir, no puedo, porque me duele todo y más estoy para cuidarme que para calentarme la cabeza”.

A pesar de todo, serán los años venideros los más decisivos en la producción literaria y en la vida política y diplomática de Valera. El día 7 de mayo de 1872 es admitido y proclamado senador por la provincia de Córdoba. El número total de electores era de 155 de los cuales votaron 145 y de ellos don Juan Valera obtuvo 79 votos, quedando en segundo lugar después de don Félix García Gómez de la Serna; eran cuatro los senadores por Córdoba y, por tanto, entra. Así consta en el Legajo 490, Expediente 7 del Archivo del Senado. Este año es Valera, aunque por poco tiempo, Director General de Instrucción Pública y a él se debió el que no se vendieran –como se pretendía– terrenos en el interior de la Alhambra, con lo que contribuyó a que nuestro patrimonio artístico permaneciera intacto en esta ocasión. Dos condecoraciones más se suman ahora a las ya obtenidas: se le concede la Gran Cruz de Isabel la Católica y se le hace comendador “da Orden da Roza” de Río de Janeiro.

Su mujer desea que Valera venda lo que ha heredado de su madre y se vaya a vivir con ella y sus hijos a Francia; quiere que Valera deje España, país pobre donde no se sale de pobre mientras que en París podría vivir sin tantos ahogos, ganando con su pluma lo que él merece. De este parecer es también su hermana Sofía, pero Valera no piensa del mismo modo: viene a decir que gracias a la buena administración que del “Alamillo” tuvo su padre, Sofía había llegado a ser duquesa de Malakoff, Ramona Marquesa de Caicedo y él senador, ministro plenipotenciario, subsecretario y lo poco que había sido. “Yo no puedo, dice, ni debo expa-

triarme de España, donde tengo algún nombre, alguna representación y un papel en las letras y en la política...”

El día 2 de enero de 1873 Valera es elegido individuo de número de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, pero no ingresa ahora sino años más tarde, cuando de nuevo se le vuelve a elegir. En febrero don Amadeo abdica y las Cortes proclaman la República y Valera “poco republicano” no escribe por entonces nada de política. En este año obtendrá un puesto en la Universidad Central: la Facultad de Filosofía y Letras lo nombra catedrático auxiliar de lengua extranjera.

Llegamos al 1874 en que por el “golpe” del general Pavía contra la República, asume nuevamente el poder el general Serrano y don Juan Valera es nombrado el 1 de junio consejero de Estado, en la sección de Estado, Gracia y Justicia y el 12 del mismo mes consejero de Instrucción Pública. Al año siguiente termina de publicar su segunda novela, *Las ilusiones del doctor Faustino*, e inicia la tercera titulada *Doña Luz*.

En 1876 Valera es elegido nuevamente senador, esta vez por la provincia de Málaga y también es elegido diputado a Cortes por el cuarto distrito electoral de la isla de Puerto Rico. En marzo de este año va a pronunciar en el Senado tres discursos sobre “los partidos, la constitución interna y la soberanía” y otros dos en junio sobre “la libertad religiosa y la Constitución de 1876”. En las elecciones a senador eran 188 los electores, pero los que votan son 137 y de ellos Valera obtiene 95, consiguiendo así mayoría absoluta. A título de curiosidad diremos que el Sr. Obispo de Córdoba que también se presentaba por Málaga sólo obtuvo un voto.

En la legislatura de 1877 Valera triunfa en las elecciones a senador por la Universidad de Salamanca: de los 81 electores del Claustro votaron 67 y de éstos Valera obtiene únicamente 34 votos, o sea, la mitad más uno de los emitidos. Es el único que sale senador ya que –también a título de curiosidad– el Sr. Obispo de Salamanca se queda fuera al obtener sólo 31 votos. Hubo alguna reclamación en el sentido de que algún elector no reunía las condiciones requeridas por la ley electoral, pero fue desestimada por no haber sido presentada en tiempo y forma. Prestaría juramento del cargo el día 14 de mayo.

Pasa su vida entre Madrid y Doña Mencía y Cabra, anda publicando alguna de sus obras, pero de nada le sirven ya que gana poco con ello y, al ser sus ingresos insuficientes, decide nuevamente volver a su carrera diplomática y así, el 21 de febrero de 1881 es nombrado Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Lisboa, toma posesión el 24 de marzo y al día siguiente presenta sus cartas credenciales al rey de Portugal. A pesar del nuevo cargo, el dinero no le llega para él y su familia: hay que pagar criados, criadas, cocinero, mozo de comedor, aya inglesa para la niña, doncella germánica para la señora, etc. y los ingresos con que cuenta no son suficientes: “Esto de ser aquí ministro de España es una engañifa. El Gobierno –dice– da menos de la mitad de lo que un ministro de España, si tiene familia y no es un puerco, tiene que gastar aquí”. En otro momento escribe: “Mi deseo de escribir novelas procede de varias causas, y es la más poderosa la necesidad de ganar dinero...” A las contrariedades pecuniarias se añade su estado de salud que no es nada bueno; a Menéndez Pelayo, con quien tiene la mayor amistad y confianza, le confiesa: “Estoy

mal de salud y de pesímísimo humor”. “Estoy triste y mal de salud...”, “decaído” y “enfermizo”. “... y lo que es peor una enfermedad a los ojos que me molesta mucho, que me fatiga cuando escribo y cuando leo y que me trae bastante apesadumbrado y asustado, ...” “... los ojos me duelen mucho...” También, como en repetidas ocasiones, dimitió de este cargo dos años después, el 23 de julio de 1883. Este año de 1883 es nombrado senador vitalicio por Real Decreto de 5 de septiembre y presta juramento del cargo el día 1 de diciembre.

En 1882 le había sido concedida el 7 de enero la Gran Cruz de la Real y Distinguida Orden de Carlos III y todo el año lo había pasado Valera con su familia en Lisboa, con las incomodidades y estrecheces a que nos hemos referido. Se cansa pronto de estar en un destino y enseguida desea cambiar; en marzo del 83 escribe: “Si yo no estuviese casado y con tres meninos, hace ya un año habría dejado de ser ministro en Lisboa y estaría en Madrid o en París o en Cabra, haciendo la vida gitanoliteraria para la que he nacido; pero el hombre pone y el matrimonio dispone”.

Durante su estancia en Lisboa sostiene una muy sabrosa correspondencia con el Marqués de la Vega de Armijo, don Antonio Aguilar y Correa, a la sazón ministro de Estado y, por tanto, su “jefe”, como lo llama en las cartas, y él el “subordinado”. Valera va desgranando y poniendo al Marqués al tanto de lo que sucede en Lisboa, de cómo conviene actuar, cuáles son los problemas más candentes del Gobierno portugués, etc. Da la impresión de que es ahora por primera vez cuando realmente actúa como un verdadero y buen diplomático representando y defendiendo totalmente los intereses de España; habla de la buena disposición del Gobierno portugués para firmar un tratado de comercio con España: “veremos –dice cómo logramos entendernos y redactar un proyecto...”; “nuestro buen nombre aquí está muy en alza e irá subiendo cada día más si hay en España Gobiernos estables y los pronunciamientos y motines no se renuevan”. Hay también tanteos de política matrimonial entre la monarquía española y la portuguesa, y así Valera ve la posibilidad del enlace entre Doña Eulalia, hija de la reina de España, Isabel II, y Don Carlos, hijo primogénito de la reina de Portugal, María Pía. Valera será también el encargado de organizar la visita de los reyes de Portugal a España: ya en abril dispone de una lista de dieciséis personas que acompañarán en el séquito a los reyes. El rey de Portugal recibe a Valera: “... me recibió afabilísimamente...”; “estas expansiones y franquezas en don Luis significan que está muy inclinado hacia nosotros y muy dispuesto a todo...” La fecha señalada para la visita de los reyes de Portugal es el 24 de mayo, que después se cambiará la 21, para estar en Madrid ocho días. “Supongo que aquí iremos a la estación a las 9 ó 10 de la noche y en traje cualquiera y ya, cerca de Madrid, vestiremos los uniformes...” Durante estos días previos a la visita de los reyes las cartas de Valera al Marqués de la Vega de Armijo son diarias e interesa saber todo tipo de detalles: “La Reina Doña María Pía desea saber si, en una función de gala, en el Teatro, debe o no llevar ahí manto. Yo no he sabido contestar a esta pregunta. Hágame Vd. el favor de iluminarme enseguida para que conteste”. La visita es todo un éxito y los reyes de Portugal quedan muy satisfechos por las atenciones recibidas en Madrid; todo eso se lo manifiesta el rey don Luis a Valera en su viaje de regreso a Lisboa: “Durante todo

el viaje el Rey se mostró complacidísimo y hondamente satisfecho de la cariñosa y franca amistad de que esa Real Familia le ha dado pruebas, durante su estancia en Madrid". "Don Luis se valió de las palabras y frases más vivas que se le pudieron ocurrir a fin de encarecer su afecto a Don Alfonso, a quien dice que ama más que a un hermano". "La idea de alianza y fraternidad con España prevalecía en la mente de cuantos allí iban".

En este mes de junio, pasada ya la euforia del viaje de los reyes de Portugal a Madrid, Valera presentará su dimisión, ya que, al seguir ocupando un puesto de consejero en la Compañía de los Ferrocarriles Españoles, no podía moralmente votar una ley que rebajaba el 10% de las tarifas ferroviarias; tenía, pues, que renunciar a su cargo; al Marqués de la Vega de Armijo le escribe una carta en este sentido: "El fin que me lleva a escribirla espontáneamente es el de evitar, por mi causa, de todo punto involuntaria, hasta el más leve disgusto entre prohombres de mi partido". Pide un préstamo de 4.000 reales para volver de Lisboa y busca algún cargo nuevo que le convenga ya que -dice- "mis bizarrías en Lisboa me han dejado despampanado y en la inopia".

No tarda Valera en conseguir un nuevo y buen cargo: el 22 de noviembre de este mismo año es nombrado Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario cerca de la República de los Estados Unidos de América en Washington. Pasando por París y Londres, embarca para Nueva York a donde llega el día 8 de enero de 1884 y el día 20 toma posesión de su destino. De Real Orden recibe instrucciones claras y concretas sobre cómo debe actuar, haciéndole ver "la importancia del nuevo puesto" y "la gravedad de los asuntos de índole diversa y distinta naturaleza" que la Legación de España está llamada a tratar y sobre las líneas generales de la política que el Gobierno de la Unión: Relaciones de amistad no sólo con el Gobierno, sino con las personas que pueden ejercer su influencia en las Cámaras, en la prensa y aun en la misma sociedad anglo-americana. Extremar la vigilancia en las Antillas españolas a donde pasan los perturbadores de Cuba y Puerto Rico, lo que hasta ahora ha ocasionado graves problemas y sumas de dinero considerables. Reclamaciones pendientes por perjuicios a súbditos españoles durante la guerra de Secesión y referentes al cumplimiento del Tratado de 1819 para el arreglo de la Deuda de la Florida... Estos son, en resumen, los deseos del Gobierno Español en el orden político. En el económico se impone "un pacto comercial entre Cuba, Puerto Rico y aun nuestras posesiones de la Oceanía y los Estados Unidos".

El Secretario de Estado acepta el nombramiento de Valera y dice que el Presidente de la República está "complacidísimo designación persona tan importante a quien precede fama hombre estado e ilustre escritor". La credencial nombrando el rey Don Alfonso XII a Valera, aparte de enumerar sus títulos, cargos y condecoraciones, dice que para estrechar y afianzar las buenas relaciones políticas y comerciales nombra a don Juan Valera teniendo en cuenta "las especiales circunstancias que concurren en este antiguo diplomático y su reconocido celo..." Durante su estancia en Estados Unidos, asiste como representante de España a la Conferencia Internacional de Washington el 1 de octubre de 1884 para fijar un meridiano universal como punto de partida de las longitudes geográficas, pero ateniéndose a lo

votado por la Asociación geodésica internacional reunida en Roma en octubre del año anterior.

Don Juan Valera desea en el año 1886 volverse de Washington a Europa, pero al mismo tiempo le molesta que lo trasladen; al fin viene con el mismo cargo a Bruselas: la reina regente, Doña María Cristina, el 15 de febrero de 1886 dirige al Presidente de los Estados Unidos una carta que entrega el propio Valera comunicándole que es trasladado con el mismo cargo a la Legación de España en Bruselas, “dando –dice– por terminada su honrosa Misión en la que no dudo, dadas sus distinguidas cualidades que habrá merecido Vuestra aprobación ...” Su estancia y actuación en Estados Unidos él mismo nos la resume en breves líneas: “Tengo la convicción de que lo he hecho mejor que otros, no sólo porque no he robado, sino porque he suprimido muchos robos, muchos ridículos tributos y muchas vergüenzas”.

En Bruselas toma posesión de su cargo el 11 de mayo de 1886. No tiene interés ni le agrada ninguno de estos cargos, a donde sólo va impulsado por la necesidad de dinero: “Si no fuera por eso –dice a Menéndez Pelayo– donde estaría yo mañana sería en Madrid, de caballero particular, académico y literato”. “Mi sueño dorado sería vivir en Madrid seis meses al año, literateando, y en Cabra otros seis entre mis libros”. Durante el año 1887 está en Bruselas con su mujer y sus dos hijos; su hijo Luis ocupará el puesto de agregado a la Embajada regida por su padre.

Con el deseo de separarse de la carrera diplomática, pide licencia por cuatro meses “para atender al restablecimiento de mi quebrantada salud, dice, y para negocios particulares míos...” La licencia que solicita le es concedida y empieza a contarle el primero de diciembre de 1887; después pedirá un mes más de prórroga de la licencia concedida. En abril de 1888 recibe autorización de permanecer en Madrid a fin de asistir a las sesiones del Senado. En julio de ese año recibe órdenes de suspender su regreso a Bruselas con objeto de comunicarle “instrucciones especiales” y con fecha 11 de agosto se le acepta la dimisión que había presentado el 23 de julio. En septiembre es nombrado consejero de Estado cargo del que dimitirá dos años después. A finales de 1892 asiste en Madrid al Congreso Jurídico Ibero-Americano como Delegado del Ministerio de Estado.

Ahora va a permanecer en Madrid cuatro años seguidos: “En España, dice, quiero aprovechar, en literaturas y filosofías, los años de la vejez, y desistir de la diplomacia, para la que carezco de vocación y de la que estoy tifo...” Sin embargo, un nuevo y último destino le aguarda: el de embajador en Viena. A fines de 1892 parece que suena su nombre para embajador en el Vaticano, pero queda sólo en el intento y el 16 de enero de 1893 Valera es nombrado embajador de España en Viena, el 27 de febrero toma posesión de su destino y el 21 de marzo presenta sus cartas credenciales. Su programa lo resume en estas palabras: “...Mi más vivo y firme deseo es desempeñar dicho cargo por tal arte que logre yo ganar aquí amigos; disipar prevenciones, si por acaso las hubiere, y estrechar más los lazos de amistad entre los dos Estados, para que trascienda a los Gobiernos y aun a los pueblos, sin compromiso alguno, la cordialidad y mutua confianza que el cercano parentesco ha puesto entre los Soberanos de ambas Naciones”. Dos años largos va a pasar Valera de embajador en Viena hasta que, por hacerse cargo del Gobierno español Cánovas del Castillo, él –al no pertene-

cer al partido conservador- se ve obligado a presentar su dimisión. La reina regente, en nombre de su hijo Alfonso XIII, se la acepta con fecha 3 de junio de 1895, el 28 de junio cesa en el cargo y se despide del emperador de Austria, quien le concede la Gran Cruz de San Esteban, “que es aquí la condecoración más estimada”. Así descenderá, como él mismo nos dice, “del encumbramiento pomposo en que estaba, a la categoría modesta de ciudadano simple y pobre”. Los diez últimos años de su vida los dedicará exclusivamente a su labor literaria, aunque ya con continuos achaques. A finales de 1893 había empezado a notar los primeros síntomas de su ceguera: “Veo turbio a veces, y a veces nada veo”, dirá entristecido.

Por fin el 1 de marzo de 1896 escribe al ministro de Estado pidiendo su jubilación: “...hallándose muy quebrantado de salud, desea obtener su jubilación...” Por un decreto de 5 de marzo es jubilado y apartado, por tanto, de toda su actividad pública. Ha terminado su vida de político y diplomático, pero todavía le quedan unos años de gran actividad intelectual: intervendrá aún brillantemente en la Real Academia Española varias veces en sesiones solemnes, respondiendo a discursos de ingreso de otros académicos, como Isidoro Fernández Flórez, Jacinto Octavio Picón o José Ortega y Munilla. Va perdiendo la visión, sus piernas le flaquean, pero su cabeza va a seguir estando bien siempre y también la memoria de una azarosa vida: tiene un bagaje amplio de vivencias y conocimientos que todavía plasmará en escritos –dictados ya- a su paisano y amigo, Pedro de la Gala, “Periquito” como él le llamaba cariñosamente. En 1897 se lamenta: “En estos últimos días he acabado por perder la vista. Aún veo la luz, y aún veo vagamente los objetos como al través de una niebla, pero me es imposible escribir”.

El día 6 de junio de 1904 se le nombra Caballero de la Gran Cruz de la Orden Civil de Alfonso XII y el 18 de diciembre de ese mismo año ingresa como individuo de número en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, pronunciando un discurso sobre su antecesor en la Corporación, don Antonio Cánovas del Castillo. Sobre su ingreso en esta Real Academia él –sin perder su humor- comentó: “Dentro de poco seré recibido en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, de la que me han elegido individuo no sé por qué. Por inmoral no me tengo, pero lo que es mi ciencia política no vale un comino”. Un poco antes de morir escribe a su amigo el doctor Thebussem: “Me siento más caído que nunca. Muy leves son ya las esperanzas que me restan de componerme y de valer para algo. Lo probable es que los tres o cuatro libros que tengo empezados... se queden sin terminar y me lleve yo al otro mundo lo mucho que me falta aún por escribir...”

Por fin, no pudiendo resistir a sus achaques, muere el día 18 de abril de 1905. Luis Valera y Delavat comunica al Presidente del Senado el fallecimiento de su padre, senador vitalicio. Doce senadores acompañarán el cortejo fúnebre, entre ellos don José Echegaray, desde la Cuesta de Santo Domingo, 3 al Cementerio de la Sacramental de San Justo. El periódico *La Epoca* se hace eco del fallecimiento y del entierro. Las más altas jerarquías del Estado y de las Instituciones públicas asisten al entierro y entre las coronas llama la atención la que en sus cintas dice: “A Don Juan Valera, Rubén Darío”. “Las Letras españolas han sufrido –dirá la prensa- una pérdida irreparable”.

EL REALISMO Y SUS DIMENSIONES CRÍTICAS EN MANUEL VÁZQUEZ MONTALBÁN

ANA PADILLA MANGAS
ACADÉMICA CORRESPONDIENTE

Todos pudimos ver al actor Eusebio Poncela convertido, gracias a T.V.E., en Pepe Carvalho, detective privado, desenvuelto, ágil... y sobre todo acompañado noche y día de esculturales bellezas. Pues bien, ni Pepe Carvalho era tan desenvuelto, ni tenía la suerte que el Ente le atribuía. Se había manipulado al personaje literario, bien por la dificultad de traspasar creación tan compleja a la pequeña pantalla, bien por atraer a la audiencia con malogradas escenas eróticas, en fin... el hecho es que esta serie de telefilmes han dado lugar, a modo de venganza, -recordemos el cuento de Don Juan Manuel *El caballero de Perpignan*- a la creación de *Asesinato en Prado del Rey*, primer relato que da título al libro de Manuel Vázquez Montalbán y que es el más extenso junto a otros dos muy breves: *Cita mortal en Up and Down* y *El signo del zorro*.¹ (Vázquez Montalbán, 1993. Citaré por esta edición. Los números entre paréntesis corresponden a las páginas de la misma)

El arranque del misterio no puede ser más irónico: la aparición de un cadáver en los estudios de Prado del Rey con el cráneo partido y un ramito de violetas en la entreabierta bragueta. Como quiera que el difunto florero era realizador cinematográfico y de los más acreditados -Arturo Araquistain- que llevaba una vida hogareña y no se le conocía ningún vicio, surgen inmediatamente las preguntas ¿quién? ¿por qué? ¿cómo?

El director general de R.T.V.E., temiendo un inminente cese, pone el caso en manos del detective privado Pepe Carvalho, ex agente de la C.I.A.

La historia ya está en marcha, la ficción criminal va a adquirir su forma narrativa; ahora bien, para que ésta y otras novelas policíacas o criminales hayan sido posibles hay que tener en cuenta que empiezan en realidad con "un muerto importante, porque primero tuvo que morir el general Franco y con él desaparecer su aparato de censura, antes de que quedara libre el camino para una literatura de este

¹ En relación al término «criminal», Vallés Calatraba se decanta por «novela criminal», pues «no sólo engloba perfectamente a toda clase de obras sino que evita el equívoco aportado por la citada denominación más común de «policíaca» y ofrece una conexión entre el nombre y el tema central delictivo de este tipo de discursos». (21)

género, que se ocupara de la corrupción, de la violencia, y del asesinato en el propio país”. (A. Buschmann, 1994: 245)

El hecho es que este género, hasta hace poco marginal y subliterario, va a tener en España un singular desarrollo. Las razones que analiza Colmeiro (1992: 27) las sitúa en un contexto literario-cultural y socio-histórico. Por un lado, esta novela se instala en la postmodernidad, en cuanto al agotamiento de estéticas precedentes y a la vez en el aprovechamiento crítico de elementos tradicionales con insistencia en la experimentación formal. Por otra parte, insiste el citado autor en que “el establecimiento de un orden jurídico burgués, un sistema democrático pluralista, una sociedad capitalista avanzada y una demografía urbana permiten el desarrollo normal de la novela policíaca negra” (1992: 30).

Una de las principales características de la novela criminal (Vallés Calatrava, 1991: 35-36) es su realismo, es decir, reflejar fiel, verosímil y fiablemente la realidad, pero esta realidad tratada como posición estética, pues “no debe olvidarse que, aún pretendiendo tal fidelidad y objetivismo, el hecho artístico supone siempre una mirada subjetiva sobre la realidad, parcial e ideológicamente mediada”.

En la novela que nos ocupa no le interesa al autor la simple observación de la realidad, sino la representación de la realidad desde el punto de vista del protagonista que proyecta su visión satírica, sus defectos, su actitud anticonvencional en relación al canon establecido por la literatura anterior a este género. Como veremos no se profundiza en el estatuto de la realidad, que por otro lado da la sensación que no interesa demasiado, es decir, no interesa desde el momento que no se pretende, ni por asomo, cambiar. Quizás por ello “la indagación, el tanteo, la exploración, la interrogación, la búsqueda, son los emblemas de la perplejidad del hombre postmoderno, empujado a rastrear en lo real el sentido perdido de las cosas” (Oleza, 1996: 42).

Asesinato en Prado del Rey es una narración organizada en ocho capítulos separados por breves espacios tipográficos en blanco. Comienza “in media res” y es una construcción coherente, cuya intriga policíaca despierta el lícito interés del lector por saber quién fue el asesino. Ahora bien, al narrador, frente al tradicional esquema de novela criminal, no es la intriga pura lo que más le interesa, sino que da mayor relieve a los personajes, sus vidas y su concepción del mundo, destacando más las ideas que el enigma por resolver, enigma que no interesa demasiado ni a Pepe Carvalho ni al autor en esa relación casi unamuniana que se da en el texto:

“- Ya sé quién mató a Araquistain.

-¿Ah, sí?

Y siguió entre sus cazuelas.

-¿No le interesa?

-Si no me interesa ni siquiera en mis novelas, ¿va a interesarme en la vida real?”. (69)

Por ello crea un mundo en el que aparecen junto a personajes y asuntos de otras novelas, seres variadísimos, reales, muy logrados, que pueblan nuestra realidad social y cultural en los bajos fondos y en las oficinas de alto “standing”. Mundo sórdido observado con ironía, dureza y a la vez con una tremenda compasión en la que no existe la jerarquía institucionalizada.

Todos los indicios apuntan a que el asesino debió ser un escritor al que Arturo Araquistain había destrozado su obra al trasladarla de la escritura a la imagen televisiva, historias que manipuló de tal manera que llegaron a ser irreconocibles por los autores. Tres son los autores identificables: el primero era un escritor colombiano, Cartagena Sánchez, al que “había adaptado un cuento del realismo social mágico”(11), pero éste tenía una coartada ya que en el momento del asesinato se encontraba en La Habana asesorando literariamente a Fidel Castro. El segundo, Federico Luceros, también tenía coartada pues se hallaba en París “a donde había ido a pujar por un bastón de Jean Costeau, conocido el uso y la afición que el escritor andaluz sentía por los bastones. Bien es verdad que el viaje resultó un acto fallido porque el bastón fue adquirido por la baronesa Von Thyssen”(12). El tercer escritor, Sánchez Bolín –Vázquez Montalbán-, pudo ser el asesino ya que en el momento del crimen “declaró haber estado cocinando hasta altas horas de la madrugada un plato complicadísimo titulado “Oreiller de la belle Aurore”(13) Nos encontramos frente a frente al autor y al personaje en una reflexión crítica sobre la literatura y la creación literaria dándose la mano en el espacio textual. Ahora bien, Sánchez Bolín no es Vázquez Montalbán novelista biográficamente caracterizado; se ha construido un mundo ficticio, es un personaje más pero muy particular, una especie de “alter ego” del autor ideal, pues forzosamente está vinculado a un código perteneciente a enunciados metanarrativos; veamos unos ejemplos: “Mis escritos son platos hondos, señor Carvalho, llenos de distracciones y de materiales innobles. Odio el solomillo de buey. No hay nada como un arroz con bacalao, con poco bacalao, mucha acelga, algunas judías y una añora triturada infiltrada en el sofrito. Le dabas esta receta a Araquistain y te hacía un bacalao a la vizcaina”.(32) o bien: “Considerado como penúltima estribación del realismo social relativizado... Sánchez Bolín era el creador de una serie de novela policíaca en la que quería plasmar la evolución de la sociedad española desde la muerte de Franco hacia el infinito... Como conductor subjetivo de las peripecias narrativas, Sánchez Bolín delegado sus funciones en un detective privado, algo así como el Marlowe de Chandler pero en gallego”(11-12).

El personaje con un tratamiento simbólico (su afición a la buena cocina) y el narrador en la segunda cita, con una actitud crítico-literaria de carácter irónico, están planteando la propia obra como construcción, indagando en los mecanismos de la actividad creadora por un lado, y en los códigos impuestos por el propio género criminal por otro, así pues, como estrategias de la metaficción y metacrítica, se introduce en el espacio textual la “cuestión de la escritura” estableciéndose una estrecha relación entre ficción y realidad.

En relación con el protagonista, el detective Pepe Carvalho es un personaje difícil de clasificar; devorador y pirómano de libros, exquisito comensal, inteligente, escéptico, poeta, novio leal² de una prostituta, insolente y a la vez respetuoso... es como si

² En una entrevista a Pepe Carvalho en *El País* decía por boca de V. Montalbán lo siguiente: «La lealtad es fundamental en la relación de pareja a partir de la situación original. Si la situación original es la virginidad, hay que apechugar con ella. Si es la prostitución, de ella o de él, también».

viera el mundo desde una perspectiva carnavalesca, o sea, corrosiva, consciente de que nada va a cambiar, oponiéndose y transgrediendo tanto las normas como las manifestaciones culturales de las clases dirigentes. Encuentro en él algo del mundo goliardesco en cuanto a su vida siempre aventurera, inestable y disponible.

Es el “mundo al revés”, el tiempo efímero de la confusión, la sátira, lo grotesco, la comida, el sexo. Esta tradición carnavalesca (Bajtín, 1989) parece ser el componente ético y estético que rige la vida de nuestro personaje que, pese a su conducta cuestionable, su código de honor es de cualquier manera superior al de la corrupta sociedad.

También la figura del investigador es jactanciosa como resultado de su profesionalidad -“siempre resuelvo los casos”-, busca la salida a la laberíntica intriga, y es este camino el que nos conduce a la morfología narrativa.

La narración comienza “in media res” y ello provoca necesariamente en la organización lineal del relato retrospecciones analépticas necesarias para la reconstrucción de los hechos. Ahora bien, estas retrospecciones no pueden considerarse en el sentido clásico de interrupciones bruscas de la linealidad temporal, que es de tres días, para volver al pasado, sino que se detiene para buscar información en los distintos personajes que nos dirigen hacia una situación “ab ovo”, siendo necesaria esta organización del tiempo en el relato como técnica dilatoria propia de estas novelas.

Unido íntimamente al tiempo, el espacio juega un importante papel ya desde el título: Madrid, estudios de Prado del Rey, clubes inmundos, suburbios... nos sitúan en un espacio urbano entre otras razones “porque en la ciudad hay una cierta variedad de personajes, sitios y ambientes que retratar y se da, además, la mayor tasa de criminalidad, con delitos frecuentes y variados” (Vallés Calatrava, 1991: 63).

Los escenarios tan dispares de esta obra: despachos lujosos, cocinas desordenadas, barracones nauseabundos... se aúnan por el deambular de Pepe Carvalho que actúa, casi al igual que la vieja Celestina, de nexo de cohesión social entre las distintas esferas sociales que en definitiva se agrupan en un mismo mundo delictivo.

No fue Sánchez Bolín el asesino; la muerte de Araquistain tuvo como causa una venganza amorosa. “Desde que Araquistain vio a Chelo se quedó alelado. Se estableció uno de sus enamoramientos visuales, uno de sus ejercicios de canibalismo visual, acentuado cuando le exigió un primer desnudo y apareció ante él un cuerpo que representaba una profunda, escondida llamada de sus sueños prohibidos. Tanto le gustó el cuerpo que cambió de arriba abajo el guión de Sánchez Bolín (56). El padraastro de Chelo, alias “El más poderoso”, no pudiendo soportar ver las imágenes desnudas de su hijastra y amante, mató al realizador cinematográfico.

Esta historia es contada por un narrador heterodiegético como intermediario entre el emisor y la narración (Segre, 1985), está fuera de la historia, pero adopta y relaciona distintos modelos de focalización según el momento del relato. Así pues, oscila entre la “focalización omnisciente” y la focalización interna” (Reis, 1981: 316-317). En el primer caso, es necesario en las prolepsis o informaciones del pasado; conocimiento profundo de los personajes, sus motivaciones, deseos... y por otro lado en la “focalización interna” el narrador asume la historia desde la perspectiva del personaje, estableciéndose estrechas relaciones entre ambos puntos de vista necesarios y precisos en una historia en la que el narrador no debe exponer más de lo que sabe el

personaje para mantener la intriga y en la que existe cierta identificación narrador-personaje en su forma de interpretar la realidad, sirva esta cita a modo de ejemplo: “Carvalho estuvo pensando en el fantasma de la ópera durante todo el viaje a Madrid e imaginó un fantasma audiovisual para Prado del Rey, algo punk pero con caspa, rock duro de música de fondo pero también algo de organillo, un montado de patatas y hamburguesa o callos a la madrileña con catsup” (5).

En relación con los personajes secundarios, incluidos el antagonista o autor del crimen (“El más poderoso”) están caracterizados en función de un rasgo definidor normalmente prosopográfico en el que predomina la descripción hiperbólica –“había una chica con poca nariz, pocos ojos y mucha boca, pero resultona.”- o bien el apodo que establece una relación directa con el ser al que aluden –“El Sinantropus” o todo lo contrario, es decir, ofrecer una descripción irónica de carácter antitético, así sucede con “El más poderoso”: “Era un hombre evidentemente poderoso, con los brazos caídos... apareció un rostro en el que todo era grande y caído: los ojos, los pómulos, las mejillas, la barbilla. Sólo la nariz parecía en su sitio, contenida por todos los puñetazos de este mundo, un pájaro aplastado con todos los huesecillos rotos...”(60).

Junto a estas breves descripciones, el espacio en el que se desenvuelven enmarca o justifica un carácter, una forma de vida que acaban dando una idea cabal del personaje y es aquí el lector y su particular “puesta en escena” el que debe hacer el resto: “El propietario del figón era un cantante protohistórico del rock, aunque más parecía un campeón de lucha canaria cabreado por algo que le había sucedido en la vida o en la historia” (14).

También y al igual que los personajes, los diálogos son variadísimos en sus múltiples registros, predominando en todo el texto la crítica a través del humor y de la ironía, humor de carácter verbal, situacional o absurdo, cargado siempre de un sarcasmo hiperbólico. “...Sánchez Bolín tuvo la molesta sensación de que le habían convertido a su personaje literario en un chulo de putas expuesto a una perpetua pulmonía de pene...” (12).

Todo apunta a la posibilidad de libre interpretación por parte del lector que otorga el doble sentido que deben tener personajes y acontecimientos.

Finalmente, Vázquez Montalbán, preocupado y ocupado en conocer la realidad a través de una posición distanciadora, rompe con Pepe Carvalho muchas convenciones literarias precedentes, transgrediendo sus códigos nos ofrece un detective peculiar que observa una realidad donde no existe una divisoria clara entre el Bien y el Mal, donde las contradicciones y las injusticias más agudas no parecen preocuparles a nadie. En nuestro detective no hay degradación por esta inexistencia de valores dominantes: él no distorsiona la realidad, sólo la observa desde el punto de vista del rendimiento, el escepticismo y en definitiva el desaliento.

En *Asesinato en Prado del Rey* la atención del lector se va deslizando hacia las capas y los seres más marginados de la sociedad. Descubierto el asesino, ya no le interesa a nadie saber quién fue; el director general de R.T.V.E. ha sido cesado que era lo que se pretendía evitar. Sólo los amigos de Pepe escuchan atentamente, como auténticos narratarios, todo lo sucedido: “Tanto a Charo como a Biscuter les dio mucha pena “El más poderoso” que cualquier otro protagonista de la historia. A

los que nacen perdedores o víctimas les gusta la gente que da pena y toman mayor o menor partido por los héroes o los antihéroes en relación directa a la compasión que les suscitan”(69).

OBRAS CITADAS

Buschmann, A.-“Cambio social reflejado en un género popular”, en A.A.V.V. *Abriendo caminos. La literatura española desde 1975*. Ed. de Dieter Ingenschay y Hans-Jörg Neuschäfer. Barcelona, Lumen, 1994.

Bajtín, M.- *Formas carnavalescas en el arte y la literatura* , Barcelona, del Serval, 1989.

Colmeiro, J:F:- “Posmodernidad, postfranquismo y novela policíaca”. En *España Contemporánea*, nº 2, vol. 5, Zaragoza, 1992.

Gil Casado, P.- *La novela deshumanizada española (1958-1988)*. Barcelona, Anthropos, 1990.

Oleza, J. “Un realismo postmoderno”, *ínsula* Enero-Febrero, 1996. 589-590

Reis, C.- *Fundamentos y técnicas del análisis literario*. Madrid, Gredos, 1981.

Segre, C.- *Principios de análisis del texto literario*. Barcelona, Crítica, 1985.

Vallés Calatrava, J.R.- *La novela criminal española*. Granada, Serv. de Publicaciones de la Universidad, 1992.

Vázquez Montalbán, M.- *Asesinato en Prado del Rey y otras historias sórdidas*. Barcelona, Planeta, 1987. La edición que citamos está publicada en Córdoba, Diario Córdoba, 1993 y el título es *Asesinato en Prado del Rey y otras historias*.

Vázquez Montalbán, M.- *El País*, 20-7-97.

MANUEL GAHETE: VOCACIÓN DE POETA

ANTONIO A. GÓMEZ YEBRA

Poeta vocacional es aquel que siente, como una necesidad biológica, la de escribir poesía; quien se pone ante el folio en blanco todos los días porque sí, porque el ímpetu creador es más fuerte que cualquier otra pulsión.

En el caso de Manuel Gahete, su vocación lo llevó desde muy joven a la escritura, y su bien hacer literario ha sido contrastado con el premio de teatro corto "Barahona de Soto" (1983) por *Cristal de mariposas*, al que han seguido importantes galardones poéticos: el "Searus", en 1984, por *Ir y volver de ti hacia mí siempre*; el "Ricardo Molina" (1985) por *Nacimiento al amor*; el premio "El Paisaje", de sonetos, (1987), por *Sortilegio de polvo y gaviotas*; el "Miguel Hernández" (1988) por *Capítulo de fuego*; el "Barro" (1989) por *Alba de lava*; y el "Villa de Martorell" por *Íntimo cuerpo sin luz* (1990), libro con el que quedó finalista en el prestigioso premio Adonais, en cuya colección vio la luz editorial.

Tales premios han supuesto otros tantos libros, a los que deben sumarse títulos fundamentales en su ya considerable trayectoria poética, como *Los días de la lluvia*, *Glosa contemporánea a Góngora*; o cuadernos como *Ángel pagano*, *Regreso a Mellaria*, *Tegeah*, *Don de Lenguas y Andenes*.

De la lectura de todos ellos se deduce que Gahete es un poeta hecho y derecho desde sus primeros versos, como si toda la herencia de la gran poesía andaluza fluyera por sus venas, como si lo hiciera sin esfuerzo, como si le surgiera, casi sin querer, por cuestiones genéticas, de lo más hondo, como una fuente que mana y corre.

Asombra que el joven poeta de *Nacimiento al amor*, de *Los días de lluvia*, o de *Sortilegio de polvo y de gaviotas* –por citar sus libros iniciales– hubiera alcanzado ya entonces tal densidad, tanta profundidad, tan acendrado lirismo, semejante calidad formal, ese copioso acervo lingüístico.

De él cabría preguntarse, como Juan Ramón hizo al retratar a Jorge Guillén, aunque eliminando aquí el tono ácido, si no sería la suya excesiva perfección para tanta juventud, si no será la suya demasiada excelencia para el momento que atraviesa la poesía española.

Pero en seguida respondemos que no: nunca demasiada calidad fue un exceso, sino una gran virtud; aunque, como en el caso de su paisano Góngora, con el cual los críticos encontramos numerosos vínculos, se tarde trescientos años en reconocerlo y aceptarlo.

Así pues, Gahete aparece como una figura singular de las letras españolas, un huído hacia delante porque ha sabido leer atrás, ¡y con qué aprovechamiento!, sin tener necesidad de apoyar su mano en ningún arado ajeno.

Manuel Gahete ha creado una manera específica de hacer poesía y lo ha conseguido con los mejores mimbres de la lírica tradicionalmente culta –esto no es una aberración– y de la más rabiosamente actual. Es un poeta de su tiempo, y como cantor de finales del siglo XX se plantea los interrogantes jamás respondidos por Dios ni por el hombre, para detenerse en lo que, para él, merece la pena cantar: el amor; un amor, en palabras de Mario López, “sufrido y expresado con tal original belleza, a través de un afortunado, culto y nuevo lenguaje, que lo distingue y consagra entre los más recientes y destacados poetas de su generación”.

Destacan, en efecto, con luz propia, en su obra, los poemas a la mujer amada, los que abordan el amor de pareja, aquellos en que se refleja la pasión erótica, otros donde delata el amor a los hijos, tantos en que se retrata como amante o amador.

A veces, a través de una urgente e insistente llamada para el encuentro amoroso, una llamada imperiosa para calmar unas ansias febriles casi adolescentes:

*Ven a mi piel de alambres, de trémulas aulagas.
Ven ya. Zanja tus dudas. Ven ya. Como te encuentres:
carne en la arena, rota; mujer de ajadas jarcias.*

*Pero ¡ven! Sin demora. No des pábulo a treguas.
Tu cuerpo con mi cuerpo en una llamada
desnudos serán yesca.*

En otras ocasiones, deteniéndose amablemente a recordar y disfrutar el paraíso compartido –o recreado– con la amada:

*Porque tú y yo sabemos de rosas y crepúsculos,
del lugar donde gimen los pájaros ahora,
amamos los otoños con sus dedos de espora,
el allozo en hiemales azahares minúsculos.*

En todos ellos, y uso una cita del propio poeta, donde se retrata comentando a otros, “hierva una vida interior desahorada, una visión onírica que tiembla bajo la realidad de los tejados donde el halcón del aire levantaba candelas”.

La voz poética de Manuel Gahete se alza sobre la de sus contemporáneos, por encima de sus compañeros de posible generación, con un verbo exquisito, cálido, meridional, con un generoso acopio de términos-diamante sutilmente engarzados

en las joyas de sus versos, como aurífice que es de una escuela señera de poesía universal y muy andaluza: la escuela culterana.

Gahete es un poeta culto, y no tiene ningún empacho de manifestarse así. Escribe, como cualquier poeta, para sí, pero también para que otros se sientan identificados al leer sus versos. Si no todos son capaces de decodificar su obra, ello no es óbice para que él se sienta muy a gusto en su particular manera de expresión.

Es el suyo, según Felipe Muriel Durán, un “lenguaje rico, ampuloso, con un evidente regusto clásico”, de ahí que no resulte fácil para cualquier lector. Claro que los libros de poesía no son, con curiosas excepciones, libros que alcancen la categoría de *best-sellers*, ni, creo, deban llegar a serlo. La obra poética de Manuel Gahete está sazonada con abundantes términos que la alejan del lenguaje común, del lenguaje prosaico: arcaísmos, cultismos, neologismos, que la dotan de una especial musicalidad.

Y en ese sentido, su obra está relacionada con la de otro poeta cordobés afinado en Málaga: Pedro Cascales, que también afirma y afina su verso con felices incorporaciones terminológicas de noble abolengo.

Esas palabras cultas no son tan frecuentes en Gahete, pero florecen en cada poema para proporcionarle una armoniosidad de tono que equilibra y emparenta a todos y cada uno de sus libros.

Un cuarteto de “Epílogo de amor” puede servir como muestra:

*Sobre tu piel renazco. Mi debelada fuerza
ergógena, insistente se vuelve a reclamarte.
Tañes en mis oídos la cántiga más triste.
Mi cuerpo es a tu imagen, átomo de tu cuerpo.*

Tres términos, “debelada”, “ergógena” y cántiga”, pueden resumir la actitud de nuestro poeta ante la lengua: el primero es un término poco común, con el sentido de “rendida” (un cultismo); “ergógena” es vocablo que no recoge el diccionario (neologismo, pues), cuyo sentido habría que preguntar al autor para poder calibrarlo con exactitud, aunque podríamos considerarlo en el campo de significado de “consecuente”; y “cántiga” es un arcaísmo, al utilizar el acento proparoxítono, como se hacía en tiempos de Alfonso X el Sabio.

Gahete se presenta como un sabio, que lo es por vocación de estudio, por frecuentador de obras ajenas, por analizador de su propia poesía. Su formación acaba por hacerle parecer lo que es, a imagen de lo que siempre ha querido, de lo que siempre ha pretendido: su naturaleza de poeta-sabio no es un añadido a su naturaleza de hombre, no es una “naturaleza bastarda” –y lo cito a comentando la obra de Mario López- de la que no pueda desprenderse.

Su naturaleza de poeta es su segunda piel, pero tan suya y tan viva como la de sus células epidérmicas sin las cuales su cuerpo estaría en carne viva. Las células de su poesía no son nada superficiales, no descubrimos en él ni el menor asomo de tono coloquial, de lenguaje prosaico, de algo dicho o manido. Todo en su obra es lengua viva, recién hecha o recién inventada, siempre equilibrada entre el fondo y la forma, toca su obra manifiesta una gran coherencia consigo mismo y con su

manera de entender o interpretar el mundo. Sus imágenes son siempre novedosas, y no se amedrenta a la hora de reflexionar sobre sí mismo, aunque pase por valles de tiniebla. Nada debilita su conexión con el entorno y su expresión.

Muestra de su gran categoría como poeta es el continuado uso del soneto, molde en el que su voz suena diáfana, jugosa, renovada, libre de polvo y paja, y libre, asimismo, para expresarse –y no es paradoja- sin trabas. Sólo los grandes poetas son capaces de manifestarse de forma natural a través del corsé de catorce endecasílabos –o alejandrinos- sin menoscabo de su calidad.

No me he detenido a contabilizar el número de sonetos que aparecen en su obra, que son muchos, desde luego, pero todos ellos resultan sobrios, perfectamente medidos, correctamente rimados y ritmados; clásicos y contemporáneos, los de un maestro del género.

Y en nada desmerecen sus composiciones en versos libres, donde utiliza, porque las conoce profundamente –es catedrático de Lengua y Literatura- todo tipo de figuras, tanto las no hace tanto tiempo denominadas de dicción como las de pensamiento. Y entre aquéllas yo destacaría el uso de la anáfora y la aliteración, donde se muestra realmente inspirado, como se advierte en este fragmento de “Hoy”, procedente de su libro *Nacimiento al amor*:

*Hoy ya,
a plena luz,
como un idiota,
como un loco de atar,
como un morlaco,
hoy grito mi dolor mustio en la sombra
y niego la razón para olvidarla.*

*Hoy
vibro
y abro
bravo
torvo
y tibio
pues todo lo que tengo ya no es nada
que iguale el corazón
que hay en tu vientre.*

Y no menos digno de mención es el uso de la metáfora, donde se manifiesta tan innovador como brillante, a veces multiplicando sensaciones casi en enumeración nada caótica que, desde luego, obtiene el clímax deseado:

*Ven, pájaro cristal, luz, estameña,
sol sangre donde el rayo yergue un río.*

*Ven. Crece como amor o mar umbrío,
Como caimán caliente, aliaga o leña.*

En definitiva, la poesía de Manuel Gahete sorprende por su frescura, por su exactitud, por su perfección técnica. Y, sobre todo, sorprende por su ajuste entre la dicción y lo dicho, por su uso indistinto de las formas clásicas –el soneto- y las no sometidas a esquemas. Es la suya una poesía que, sin concesiones al gran público –para el que no está escrita- se ocupa de los grandes temas de la Historia: Dios, amor, muerte, y lo hace a través de un lenguaje encarnado, esto es, un lenguaje por medio del cual el poeta se involucra activamente, con su razón, con sus manos, con todo su cuerpo, al hecho poético.

Gahete está arrancándose continuamente el corazón ya semillado –cito palabras de Tegeah- para clamar “en las plazas por si el viento retumba, por si el hombre se olvida de nacerse otra vez”. Se siente poeta, y ha hecho de ese noble sentimiento el fin último de su vida.

5. LINGÜÍSTICA

LA SIGNIFICACIÓN DEL TÉRMINO “MARTYRIUM” EN EL LIBRO I DEL “MEMORIALE SANCTORUM” DE S. EULOGIO¹

MARÍA JESÚS ALDANA GARCÍA

INTRODUCCIÓN

En este estudio vamos a analizar la significación y los sentidos contextuales que adopta la palabra *martyrium* en el libro I del *Memoriale Sanctorum*² de San Eulogio, la obra más importante de este autor mozárabe y en la que podemos observar con mayor nitidez su mentalidad y su concepción teológica del martirio. Eulogio emprendió la composición del *Memoriale Sanctorum* para responder a las críticas de quienes no consideraban mártires a los cristianos ejecutados por orden de las autoridades islámicas.

El *Memoriale Sanctorum* es una obra escrita en defensa de los mártires mozárabes y compuesta por tres libros, precedidos de dos cartas. La primera de ellas la dirige Eulogio a su amigo Álvaro, y la segunda es la contestación de Álvaro a la anterior misiva. En la primera epístola se puede entrever ya la finalidad de la obra y el papel que el propio Eulogio se va a atribuir en su desarrollo: se define como “defensor de una casa justa”, la de los mártires, quienes, impelidos, según él, por Dios, declaraban ante las autoridades musulmanas la falsedad del Islam y de la misión sagrada del profeta Mahoma, hecho que las leyes coránicas castigaban con la pena de muerte.

El libro primero es escrito, según el testimonio aportado por E. Flórez³ entre junio y noviembre del año 851, es decir, inmediatamente después de las ejecuciones de los primeros mozárabes. Tiene un carácter marcadamente doctrinal y en su estructura el autor expone argumentos basados en las Sagradas Escrituras y en la Patrística tanto para la defensa de los mártires como para refutar las críticas de los oponentes.

¹ Este trabajo se inscribe en el proyecto de Investigación PB 97-0462 con cargo a la DGICYT.

² Las citas del texto latino que irán apareciendo a lo largo de este estudio están tomadas de la edición de J. GIL, *Corpus Scriptorum Muzarabiorum*, Madrid, 1973, t.II.

³ Flórez, E., *España Sagrada*, tomo X, Cap.XII, págs. 451-452, Madrid, 1753.

Los libros segundo y tercero son de naturaleza distinta, pues constituyen el relato de los enfrentamientos librados por los mártires en oposición al poder musulmán. En ellos Eulogio demuestra sus dotes de gran narrador, que sabe utilizar innumerables recursos expresivos para alabar y elogiar tanto a los protagonistas, los mártires, como sus acciones. El libro segundo lo empezó a escribir también en el año 851 y, en el período de tiempo que se extiende de junio a noviembre, es decir, inmediatamente antes de ser encarcelado y durante su permanencia en la prisión (desde principios de otoño hasta el 29 de noviembre del 851), escribió los seis primeros capítulos. Tras su excarcelación continuó escribiendo el libro segundo y prosiguió historiando las hazañas de nuevos mártires en el tercer libro, que fue concluido el año 856.

La palabra *martyrium*, que ha sido tomada del griego cristiano primitivo en su significación específicamente cristiana⁴, en Eulogio tiene la significación técnica que encontramos en la tradición latina cristiana desde Tertuliano: la muerte en el suplicio por permanecer fiel al Cristianismo.

VALORES SEMÁNTICOS DE LA VOZ *MARTYRIUM* EN EL LIBRO I DEL MEMORIAL DE LOS SANTOS

En el libro I Eulogio trata con gran desarrollo los problemas y la dignidad del martirio testimoniado por los mozárabes, analizado desde un punto de vista conceptual y abstracto. No obstante también ilustra su concepción teológica del martirio con ejemplos concretos de mártires mozárabes.

1. Significado concreto.

A) Significado general.

También podemos encontrar en este libro algunas menciones a martirios históricos, y entonces la palabra *martyrium* aparece con un significado concreto, aplicado a testimonios de personas que dieron su vida por la fe. Así en el libro I, en el

⁴ H.A.M. Hoppenbrouwers, en su obra *Recherches sur la terminologie du martyre de Tertullien à Lactance*, Col. *Latinitas Christianorum Primaeva* (Studia ad sermonem latinum Christianum pertinentia. Fasciculus Decimus Quintus), Nijmegen, 1961, págs. 14-15, realiza un estudio del vocablo griego del que proviene el *martyrium* latino. En griego profano, es un término jurídico, y se emplea mucho en un sentido abstracto. Significa en primer lugar la aportación de un testimonio y, en segundo lugar, el testimonio dado. En un principio no tiene una significación específicamente jurídica. Indica "prueba" considerada en cuanto objeto, y, más adelante se refiere más bien al aspecto subjetivo del testimonio, por lo que es un "nomen actionis".

En la lengua común se produce una importante extensión del sentido que el término *martyrium* representa. En el griego de los *Setenta* la palabra tiene una significación religiosa: el objeto del testimonio de los profetas o la materia de una verdad religiosa. No obstante, aún no encontramos el germen de la noción de "martirio". En los últimos libros del *Antiguo Testamento*, en *Macabeos*, la muerte no es la consecuencia del testimonio de los mártires, sino que manifiesta la fidelidad a la ley. No se sufre la muerte por una misión.

En Juan se encuentra empleado el término en un sentido religioso específicamente cristiano. Para él es el testimonio sobre la esencia y significación de Jesús, testimonio evangélico que conduce a los hombres a la fe. En la *Primera Epístola de Juan*, V, 10, y en el *Apocalipsis* es la revelación cristiana que Jesús da a los discípulos con la misión de transmitirla. En el *Apocalipsis* esta expresión designa a los que han sido llevados a la muerte o han sufrido efectivamente el martirio. Pero todavía no tiene propiamente la significación de "martirio". En la palabra griega está el punto de partida del desarrollo de la noción cristiana de martirio. En los Padres Apostólicos vemos que esta palabra, sobre todo en el *Martyrium Polycarpi* evoluciona al sentido de "martirio". La significación del testimonio continúa apareciendo en los autores griegos.

Praefatio hay varios pasajes dedicados al martirio de Isaac. Cuando la palabra *martyrium* se emplea en un sentido concreto, puede designar todo el proceso que debe seguir el mártir para alcanzar la gloria final en el suplicio, o bien una fase específica del mismo. En el siguiente ejemplo *martyrium* está empleado en un sentido general, sin especificaciones de una fase concreta del proceso martirial. El autor refiere que Isaac mostró claramente, a través de ciertos prodigios, que había sido escogido por Dios para sufrir el proceso del martirio:

“*las señales que lo anunciaron mucho antes digno del martirio*”⁵.

La misma expresión, “digno del martirio” (*dignus martyrio*), se emplea para señalar a Perfecto, quien fue también elegido por Dios para dar testimonio de la fe ante las autoridades islamitas. El sintagma se refiere a la significación del martirio en tanto que proceso general, ya que carece de especificaciones sobre una determinada fase del mismo:

“*considerando que un cuidado celestial le juzgaba digno del martirio y le inspiraba aquella fuerza*”⁶

En la *Passio Perpetuae Felicitatis*, el vocablo *martyrium* se encuentra empleado en un sentido muy extenso. Se puede leer como introducción a la historia de Perpetua:

“*Entonces ésta ya narró en persona toda la sucesión de su martirio*”⁷.

B) Significado puntual: Inicio del proceso

En el libro I del *Memoriale Sanctorum* se puede constatar dos usos de la palabra *martyrium* con el sentido concreto de exhortación o invitación al martirio, que constituiría el inicio del proceso martirial. Así, el testimonio de firmeza en la fe demostrado por Juan, cristiano que fue maltratado y ultrajado públicamente por orden de las autoridades islámicas, fue un incentivo y ejemplo para algunos mártires, que comenzaron el proceso que les llevaría al suplicio. Eulogio relata en el capítulo X del libro II del *Memoriale Sanctorum* que Aurelio, que presencié el oprobio infligido a Juan por defender el Cristianismo, sintió en ese preciso instante la “vocación al martirio”, el deseo de sacrificar su vida por Cristo, que puede entenderse como inicio de su curso martirial:

⁵ *Mem. Sanct. I, Praefatio, 4, 12: “signa, quae illum dignum martyrio longe antea portenderunt”.*

⁶ *Mem. Sanct. I, 9, 33-34: “uim illam caelesti quodam respectu esse considerans quo martyrio dignus haberetur”.*

⁷ *Pass. Perp. et Felic., 2,3: “Haec (Perpetua) ordinem totum martyrii sui iam hinc ipsa narrauit”.* Una situación similar se relata en el libro II del *Memoriale Sanctorum*: Jorge, un monje venido de Oriente, del monasterio de San Sabas, en Jerusalén, escribió, como Perpetua, el curso de su martirio:

“*Commemtatus est fratribus ac propinquis suis cunctisque patriae suae ciuibus martyrii sui breuiarium*” (*Mem. Sanct. II, Cap. X, 24, 1-2: “Compuso para sus hermanos, sus allegados y todos los ciudadanos de su patria un compendio de su martirio”.*)

“la firmeza del famoso e invictísimo Juan... incitó al martirio a muchos con su enseñanza”⁸.

En el Libro I del *Memoriale Sanctorum* encontramos un pasaje similar al anterior, de exhortación al martirio. Siete hermanos de noble alcurnia, que creían en la religión de Cristo, al contemplar el martirio de San Juliano, experimentan el deseo del martirio, que se inicia en ese momento, y concluye en el mismo instante, porque se presentan como víctimas voluntarias para sufrir la misma suerte. El inicio de ese proceso, el deseo del martirio se expresa con el giro *amore martyrii*. Es destacable en el texto la utilización de términos del campo semántico de la guerra, que designan metafóricamente el martirio (*in agone, ad bellum*):

“al ver a S. Julián sufriendo en el combate, al instante saltan a la guerra y desean una muerte voluntaria por amor al martirio”⁹.

C) Significado puntual: Triunfo final en el martirio.

Es mayor el número de textos en que la palabra *martyrium* se emplea para designar la última fase del proceso, el triunfo deseado y pacientemente perseguido por los “soldados de Cristo”, el martirio. En un pasaje Eulogio alude a que Isaac fue elegido por Dios para alcanzar la gloria final del martirio. Emplea el autor la expresión *ad coronam martyrii* que precisa la fase final del suplicio, en la que se obtiene la recompensa eterna, o triunfo. El triunfo que implica el martirio, la donación de la propia vida por la fe, se expresa con un sustantivo con valor metafórico (“corona”), por el que se relaciona la victoria en el martirio con el triunfo en la guerra o en una competición deportiva:

“para que creamos que fue elegido por voluntad divina para la corona del martirio”¹⁰.

Eulogio ha tomado este uso metafórico de la tradición latina cristiana. Así lo encontramos por vez primera en Tertuliano:

“Tantos dones realizados falsamente, tantos sacerdocios falsamente cumplidos, finalmente tantos martirios coronados falsamente”¹¹.

Después de Tertuliano aparece en las *Acta Martyrum Scillitanorum*, con el sentido perfectivo de culminar el martirio:

⁸ *Mem. Sanct.* I, 9, 5-7: “inuitissimi illius Ioannis constantia... plurimos documento suo ad martyrium incitaueri” t.

⁹ *Mem. Sanct.* I, 23, 6-7: “in agone sudantem beatum Iulianum cernentes, ilico ad bellum prosiliunt et amore martyrii uoluntarium obitum expetunt”.

¹⁰ *Mem. Sanct.* I, Praefatio, 4, 2-3: “diuinitus ad coronam martyrii illum fuisse credamus electum”.

¹¹ *Praescr.* 29, 3: “Tot charismata perperam operata, tot sacerdotia perperam functa, tot denique martyria perperam coronata”.

“Y así, todos a la vez fueron coronados con el martirio”¹².

También en las *Actas Perpetuae Felicitatis* encontramos la expresión *corona martyrii* (3,8). Asimismo hallamos, en las mismas *Actas*, otro giro que pone el acento en la gloria y alabanza finales obtenidas tras el martirio, después de culminar dicho proceso: *laus martyrii* (7,3).

En Cipriano de Cartago esta misma expresión se encuentra utilizada para designar la fase final del martirio:

“Su abuela Celerina ya hace tiempo que fue coronada con el martirio”¹³.

La misma expresión metafórica, referida a la corona del martirio o triunfo final reservado al mártir, se aplica a Jeremías y a sus cinco compañeros, Pedro, Walabonso, Sabiniano, Wistremundo y Habencia, que dieron testimonio de su fe en el suplicio conjuntamente, el 7 de junio del año 851. En este texto no se utiliza el substantivo *corona* sino el verbo denominativo derivado:

“Dijeron que el bienaventurado Jeremías había sido coronado junto con otros en el martirio”¹⁴.

Otra expresión que designa la fase final del martirio es *martyrium consummare*, que según la opinión de Hoppenbrouwer¹⁵, es una perífrasis latina tomada de la lengua griega, con el sentido de sufrir el martirio. Esta perífrasis, que falta en Tertuliano, fue creada por Clemente de Roma, quien propone la siguiente traducción:

“Pedro quien, por un malvado celo, soportó, no uno ni dos, sino más sufrimientos y así, una vez consumado su martirio, se alejó al lugar de la gloria”¹⁶.

Aquí el sentido es quizá aún un poco ambiguo, pero ya el sentido recae más sobre la acreditación del testimonio por la sangre que sobre el testimonio por la palabra. Esta expresión aparece también en la *Passio Perpetuae et Felicitatis*:

“Ya antes se besaron recíprocamente, con el fin de que consumaran el martirio con las solemnidades de la paz”¹⁷.

¹² “Et ita omnes simul martyrio coronati sunt”.

¹³ Ep. 39, 3: “Aua eius Celerina iam pridem martyrio coronata est”, cf. 69, 2.

¹⁴ Mem. Sanct. I, Praefatio, 5, 11: “dixerunt beatum Ieremiam martyrio cum aliis fuisse coronatum”.

¹⁵ Op. Cit., p. 75

¹⁶ Clem. Ad Cor., 5,4: “Petrum qui propter zelum iniquum non unum, non duos sed plures passus est labores et sic martyrio consummato abiit in locum gloriae”.

¹⁷ 21,7: “ante iam osculati inuicem ut martyrium per solemnita pacis consummarent”.

La expresión *Martyrium consummare* (“consumar el martirio”) parece tener la significación de culminar el martirio por la muerte, y confirma también el vocablo *martyrium* alude al martirio en tanto que consiste en los sufrimientos, mientras que *passio* pone más el acento en la muerte.

En Cipriano esta expresión es frecuente, con el sentido perfectivo de “culminar el martirio”, lo que se confirma porque Cipriano emplea tanto *perficere* como *consummare*. La expresión tiene sobre todo el significado de culminar el sufrimiento del martirio con la muerte:

“*Sucedió entonces que se consumaron los martirios a través de los tormentos*”¹⁸.

Esta expresión perfectiva, que indica la fase final del martirio, se encuentra en el libro I del *Memoriale Sanctorum*, referida al mártir Félix de Gerona, quien se dirigió a esta ciudad para dar testimonio glorioso de su fe en Cristo. El adverbio *triumphabiliter* refuerza la idea de la victoria final alcanzada. Se destaca la denominación del mártir con la célebre metáfora bélica *miles Christi*, pero, además, tiene la peculiaridad de que va complementada con un adjetivo de significado religioso *deuotus*:

“*cruzando el mar en una veloz navegación se dirigió a la mencionada ciudad y allí, como un devoto soldado de Cristo, consumó triunfalmente el martirio que le faltaba a su patria*”¹⁹

En otros dos ejemplos *martyrium* designa la fase final del proceso, el suplicio por causa de la fe sufrido por Isaac, ya que alude el autor a acontecimientos sucedidos inmediatamente después de su martirio: la perplejidad de los cristianos ante el testimonio voluntario de Isaac y un prodigio acontecido a un sacerdote del monasterio tabanense, donde había vivido Isaac, que autentificaba la gloria de éste:

“*Pero de repente, cuando todos nos vimos alterados por el martirio del bienaventurado Isaac*”²⁰.

“*a saber, el siete de Junio, cinco días después de su martirio*”²¹.

2. SIGNIFICADO ABSTRACTO

El sentido abstracto de la palabra *martyrium* en el Libro I aparece en la mitad de los usos estudiados. En el Libro I del *Memoriale Sanctorum* hemos hallado un pasaje en que se expone en un sentido abstracto la idea de la exhortación al marti-

¹⁸ Ep. 28,2: “*Contigit hic per tormenta consummari martyria*”.

¹⁹ Mem. Sanct. I, 24, 5-8: “*nauigatione aequore transmissis praedictum oppidum adiit ibique martyrium, quod patriae suae deerat, deuotus miles Xpi triumphabiliter consummauit*”.

²⁰ Mem. Sanct. Ep. Eul. Alb., 3: “*Uerum dum subito omnes ex martyrio beati Isaac turbemur*”.

²¹ Mem. Sanct. I, Praefatio, 5, 3: “*septimo scilicet Iduum Iuniarum, qui pos quintum martyrii sui diem euenerat*”.

rio, que puede entenderse como una realización destinada a influir en determinados cristianos, ya previamente predestinados, para que inicien el proceso del martirio. Así, Álvaro dirige una carta a su amigo Eulogio, que figura en la introducción del *Memoriale Sanctorum*, en la que le felicita por haber sido el primero en exhortar al martirio y en erigirse como defensor de los mártires, considerados por muchos falsos y sin valor:

*“acudes corriendo el primero a exhortar al martirio y a defender la Iglesia”*²².

En Tertuliano podemos encontrar un pasaje referido a la exhortación al martirio:

*“(La Iglesia) exhorta al martirio”*²³.

Eulogio desarrolla en este Libro el punto de vista de los musulmanes e incluso de los propios cristianos, que no creían en la autenticidad del martirio. Asimismo, movido por su ánimo apologético, refuta estas acusaciones con argumentos de las Sagradas Escrituras y la Teología.

En un pasaje refiere el autor que los musulmanes cuestionan la veracidad del martirio debido a que no se producen milagros en el acto del suplicio. En el último instante no se produce un prodigio sobrenatural que salve a los mártires de su aciaga fortuna y que demuestre la injusticia cometida por las autoridades islámicas. *Martyrium* está acompañado del adjetivo calificativo *uerum*, porque precisamente se pone en tela de juicio la fiabilidad del martirio mozárabe:

*“Si en verdad existe Dios, por cuyo nombre os sometéis a tamaña calamidad y creéis que este martirio es verdadero”*²⁴.

En el siguiente texto *martyrium* aparece junto al mismo adjetivo *uerum*, pero en esta ocasión, Eulogio se refiere a los cristianos que despreciaban el testimonio de sus correligionarios, los mártires mozárabes. Utiliza el autor el adjetivo *paruipendus*, derivado del verbo *paruipendere*, con el sentido de “desdeñar, despreciar, hacer poco caso”:

*“a la mayoría de vosotros, descreídos, no les parecía que fuera un martirio verdadero”*²⁵.

En el ejemplo presentado seguidamente Eulogio es aún más explícito en señalar que muchos cristianos, e incluso sacerdotes, no sólo se contentaban con arreba-

²² *Rescriptum Alb. Eul.*, 8: “in hortatione martyrii primus accurre et in defensione ecclesiae”.

²³ *Praescr.* 36, 5: “(Ecclesia) martyrium exhortatur”.

²⁴ *Mem. Sanct.* I, 12, 5-7: “Si uere Deus est, in cuius nomine tantae uso calamitati submittitis et uerum hoc esse martyrium creditis”.

²⁵ *Mem. Sanct.* I, 13, 1-2: “plerisque nostrorum paruipendis uerum non esse uidebatur martyrium”.

tarles a los mártires su gloria, no considerándolos santos, sino que también aseguraban que el martirio era “inusitado” (*inusitatum*) y “sacrílego” (*profanum*). El término *martyrium* aparece acompañado de calificativos fuertemente despreciativos, especialmente *profanum*. Incluso el empleo del demostrativo *huiusmodi* puede tener un matiz peyorativo, empleado con la intención de subrayar la peculiaridad, por la falsedad e impiedad, del martirio mozárabe, en contraposición con los martirios de la antigua Iglesia, sí aceptados y venerados:

“asegurando que un martirio de esta índole es en verdad inusitado y profano”²⁶.

En una cita del libro I del *Memoriale Sanctorum* Eulogio explica el motivo por el que los mozárabes no son considerados verdaderos mártires. Los musulimes y muchos cristianos estiman que los confesores de Córdoba no son arrastrados violentamente al martirio, sino que se presentan por su propia voluntad a las autoridades, a pesar de que no sufren de su parte ningún oprobio ni limitación de su libertad religiosa:

“Afirman, además, que no deben ser mártires o considerados tales quienes no son arrastrados violentamente al martirio, sino que, viniendo por su voluntad, insultan a quienes en nada les han maltratado y molestado”²⁷.

Eulogio, bien al contrario, argumenta que los mozárabes experimentan graves daños, como la destrucción de sus templos, el escarnio a los miembros del estamento eclesiástico y un agobiante impuesto, la “capitación”:

“piensan que no es ninguna molestia las destrucciones de Iglesias, los insultos a los sacerdotes y los tributos que mensualmente pagamos con gran tristeza, hasta el punto de sernos más fácil el atajo de la muerte que el fatigoso peligro de una vida muy menesterosa”²⁸

En otra cita Eulogio argumenta que, al contrario de la opinión generalizada de los musulmanes e incluso cristianos, tiene mayor valor asumir el martirio voluntariamente, porque implica una mayor fortaleza de espíritu, una mayor convicción y preparación del “soldado de Cristo”, y consiguientemente una gloria mayor en la victoria final frente al enemigo de la verdadera fe. Se destaca en el texto la denominación del mártir con la metáfora bélica *miles*. Junto a *martyrium* aparece el término *palestra*, también aplicable al campo semántico de la competición gimnástica. De este modo se asemeja metafóricamente el martirio con la lucha entre dos rivales, dos enemigos, en la guerra o en los juegos:

²⁶ *Mem. Sanct.* I, 18, 3-4: “*inusitatum scilicet atque profanum asserentes huiusmodi martyrium*”.

²⁷ *Mem. Sanct.* I, 21, 1-3: “*Aiunt praeterea non debere esse martyres aut haberi qui non uiolenter tracti sunt ad martyrium, sed sponte sua uenientes his conuicium intulerunt qui eos in nullo molestia affecerint*”.

²⁸ *Mem. Sanct.* I, 21, 3-7. “*nullam opinantes esse molestiam diruptiones basilicarum, opprobria sacerdotum et quod lunariter soluimus cum graui maerore tributum, adeo ut espedibilis sit nobis compendium mortis quam egentissimae uitae laboriosum discrimen*”

*“se reconoce por esto que son agregias las fuerzas de un soldado que se ha ofrecido espontáneamente a la palestra del martirio, sin ser buscado”*²⁹.

Eulogio culmina sus refutaciones a los argumentos de los enemigos de los mártires en tono de profecía. Vaticina a aquellos mozárabes temerosos, que no quisieron solidarizarse y reconocer el testimonio de sus hermanos mártires, que prefirieron contemporizar con los islamitas por miedo a incurrir en su cólera y a perder sus bienes terrenales, que sentirán un pavor mucho más horrible cuando comprueben la gloria de los mártires, cuyo testimonio habían vilipendiado, y que ellos, en cambio, no gozarán de la salvación eterna:

*“quienes les han afligido, no han venerado la gloria de sus martirios, les han arrebatados sus esfuerzos, según creo, cuando los vean, se turbarán con un horrible miedo y se asombrarán por la aparición repentina de su inesperada salvación”*³⁰.

Por el contrario, los que sí fueron estimulados por el glorioso ejemplo de los mártires, aunque no pudieron alcanzar el honor del martirio (que, recordemos, según la concepción teológica de San Eulogio, es un don reservado por Dios para unos pocos predestinados), sin embargo, merecerán también participar de la misma gloria en el cielo:

*“cuando las piadosas mentes se arman con los estímulos de sus ejemplos, aunque no puedan alcanzar el martirio, sin embargo, merecerán ser promovidas a la participación de premios honorables”*³¹.

CONCLUSIÓN

En el Libro I del *Memorial de los Santos* de S. Eulogio la voz *martyrium* presenta una gran riqueza de significación, pues toda la obra de este autor mozárabe del siglo IX gravita sobre la idea del martirio. Esta palabra puede adoptar un significado concreto, aplicado a los testimonios históricos de los mozárabes y, en este caso, puede aludir al proceso del martirio en general o a un significado puntual, materializado en el inicio o el final de dicho proceso martirial.

Además de esta significación como proceso concreto, la palabra *martyrium* puede adoptar un valor abstracto, puesto que S. Eulogio, particularmente en este libro, que tiene un contenido doctrinal y apologético, reflexiona sobre el profundo valor testimonial que representa para el cristiano el suplicio voluntariamente asumido y exhorta a su cumplimiento.

²⁹ *Mem. Sanct. I, 22, 12-13. “in eo uires militis comprobantur egregiae, quod non requisitus ultro se obtulerit palaestrae martyrii”.*

³⁰ *Mem. Sanct. I, 31, 9-12. “qui se angustiauerunt et gloriam martyrii eorum non coluerunt et qui abstulerunt labores eorum, reor, uidentes turbabuntur terrore horribili et mirabuntur in subitationes insperatae salutis”.*

³¹ *Mem. Sanct. I, 34, 5-7. “piaie mentes exemplorum incentiuus armantur, etsi martyrium nequeant adipisci, ad participium tamen merbuntur honorandorum praemiorum pormoueri”.*

LOS SELECTED SYNONYMS DE CARL DARLING BUCK: UNA REVALUACIÓN DESDE EL MODELO LEXEMÁTICO-FUNCIONAL DIACRÓNICO

JUAN GABRIEL VÁZQUEZ GONZÁLEZ

El objetivo del presente artículo reside en la revaluación de la figura de C. D. Buck y su *A Dictionary of Selected Synonyms in the Principal Indo-European Languages* (1949) desde una perspectiva diacrónico-estructural en general y, más concretamente, desde el *Modelo Lexemático-Funcional (MLF)* de la escuela del profesor Martín Mingorance (1984; 1985ab; 1987abc; 1990; 1995, Faber & Mairal, 1994; 1997) y su particular vertiente histórica, el *Modelo Lexemático-Funcional Diacrónico o MLFD* (Martín Mingorance, 1986, 1987d; 1992; Vázquez González, 1998). Se establece así, en primer lugar, un necesario rescate de la etimología del ensombrecido lugar al que ésta se había visto sometida desde hacía varias décadas por su ensimismamiento subjetivista y falta de rigor científico (Malkiel, 1993). Ahora bien, la recuperación de la misma acontece desde su estricta supeditación a un potente y moderno enfoque lexicológico (el *MLF*) de orientación onomasiológico-estructural y de formalización funcional. En segundo lugar, dicha readaptación permitirá que los resultados concretos del Diccionario de Buck objeto de nuestro estudio puedan establecer una de las bases de trabajo a partir de la cual se procederá a la concreción de un diccionario de campos léxicos y orientación histórica, objetivo principal del *MLFD*.

En este sentido, cabe afirmar de antemano la utilidad que como instrumental de trabajo inicial ostenta *A Dictionary of Selected Synonyms of the Principal Indo-European Languages* (Buck, 1949) frente al grueso de las realizaciones lexicográficas existentes, unas más antiguas y de corte general e histórico como el *Oxford English Dictionary* (Murray et al., 1884-1928; 1971) y otras más particulares y recientes como *The Dictionary of Old English* (Amos & Healey, 1986) o *A Thesaurus of Old English* (Bately, 1996). Las dos primera adolecen de una orientación decididamente semasiológica que les inhabilita para el enfoque estructural aquí adoptado. La segunda, de perspectiva onomasiológica, debido a su naturaleza thesauriana carece sin embargo de la más mínima ordenación estructural de los listados sinonímicos presentados en cada una de sus entradas. Como puede dedu-

cirse de lo anterior, y pese a haber sido terminada a finales de los cuarenta, la utilidad de la obra de Buck sigue vigente hoy en día.

La revaluación de la obra del norteamericano que estableceremos en las líneas siguientes aspira a ser una crítica objetiva de sus logros, sobre todo en lo que éstos posean de beneficiosos para la citada perspectiva histórica del *MLF*. Ello, sin embargo, no implica dejar a un lado la obligada revisión crítica que la nueva línea de lexicografía diacrónica impone en numerosos aspectos.

1. DECLARACIÓN DE PROPÓSITOS Y CREACIÓN DE UNA ESCUELA Y METODOLOGÍA PROPIAS

La historia del proyecto de C. D. Buck comienza a finales de los veinte con el anunciamento en *Language* (Buck, 1929) del plan para el futuro diccionario. Serán dos décadas justas (1929-49) de arduo trabajo en la universidad de Chicago las que separan esta declaración de principios de su concreción.

Pero los logros del mencionado autor no sólo se concretizan en el diccionario; de paso forma también una escuela de investigadores que precisamente se desarrolla a la sombra del proyecto, a partir de numerosos trabajos pertenecientes a secciones del mismo. En este sentido, la obra de Buck y su escuela continúa la línea emprendida por Wood en la misma universidad (Strite, 1989: 20). Por su identidad temática, las obras bajo cargo de Wood también se incluyen en el siguiente listado, el cual se acompaña a modo de significativa ejemplificación:

OBRAS DE LA ESCUELA DE CHICAGO

1907, Yoshioka, Gen-Ichiro. *A Semantic Study of the Verbs of Doing and Making in the Indo-European Languages* (tesis, bajo Wood).

1915. Arnoldson, T. W. *Parts of the Body in Older Germanic and Scandinavian* (bajo Wood).

1922. Zabel, H. E. *The Semantic Development of Words for Mental Aberration in Germanic*. (tesis bajo Wood).

1927. Preveden, F. R. *The Vocabulary of Navigation in the Balto-Slavic Languages* (tesis, bajo Buck).

1931. Lane, G. S. *Words for Clothing in the Principal Indo-European Languages* (tesis, bajo Buck).

1935. Lund, J.J. *The History of Words Pertaining to Certain Crafts in the Principal Indo-European Languages* (tesis, bajo Buck)

Dichos estudios surgirán principalmente en los treinta, esto es, antecediendo inmediatamente a la aparición del *magnum opus*. Su finalidad era la de abrir el camino metodológico e ir concretando las diferentes secciones del diccionario en ciernes. Al presentar ésta su obra una orientación marcadamente indoeuropea, tanto Buck como sus alumnos no pueden dejar de analizar el vocabulario y la cultura de los antiguos germanos. En esto continúan la línea de la *Kulturgeschichtlich-etymologische Untersu-*

chung de principios de siglo (Hoops, 1911-19; Holthausen, 1932-34). Como también lo hará la escuela de Jost Trier (1931; 1934; 1938; Dick, 1965), décadas más tarde. Este afán por adentrarse en los arcanos misterios de la cultura germánica primitiva ciertamente influyó a los modelos de la primera mitad del siglo.

2. LA ONOMASIOLOGÍA, AL SERVICIO DEL REFLOTAMIENTO DE LA ETIMOLOGÍA

Buck pronto tomó conciencia del progresivo estado de parálisis que se estaba adueñando de la lingüística diacrónica, y, muy especialmente, de la etimología, de las limitaciones y anquilosamiento de su metodología. Por ello, hubo de plantearse cómo sacar un mayor provecho de ésta. La solución que postula implica la adopción de una posición semántica. Se acude así a una rama de la lingüística diacrónica que hasta entonces ha sido considerada como secundaria a la etimología. Pero ahora se invierten los términos: la semanticidad se convierte en la base de la aproximación, mientras que la historia (formal y/o del contenido) de la unidad deviene en mero instrumental metodológico. Así, Buck ya no sigue el enfoque positivista, plasmado en la descripción de historias individualizantes de cada palabra. Éste, en definitiva, constituía el antiguo soporte establecido que había situado a la etimología en supremacía frente a otras disciplinas diacrónicas, pero que al mismo tiempo la abocaba a un callejón sin salida por su excesivo atomismo lingüístico. Nuestro lingüista indoeuropeo recurre ahora a una teoría semántica de su época, la onomasiología, para aproximarse al estudio del léxico desde la noción de grupo sinonímico, convencido de la validez de la nueva orientación y de las posibilidades de la misma. Y de paso, al focalizar su estudio onomasiológico particular desde un ángulo exclusivamente etimológico, contribuye al mantenimiento de esta vieja ciencia, aunque ahora bajo nuevos moldes. De ahí que su modelo, más que una refutación de las viejas propuestas simbolice una implementación de las mismas desde otra perspectiva.

3. LA GÉNESIS DEL DICCIONARIO

Con respecto a la génesis del diccionario, Buck hubo de echar un vistazo alrededor y observar la necesidad de una obra que presentara dicho tipo tan particular de onomasiología. Sus afirmaciones indican que estaba al tanto de las aportaciones existentes, aunque eran pocas y dispersas, e incluso algunas demasiado exhaustivas para servir útilmente. Buck contempló así la posibilidad de organizar “a more comprehensive structure” (cf. Preface, x). Así surge la idea de su diccionario indoeuropeo de sinónimos. No obstante, la amplitud de miras implícita en tal proyecto se reveló desde fase temprana:

A “Dictionary of Ideas” (a title that would suggest to laymen the point of such study) in a truly comprehensive sense (history of words for all ideas in all known languages) is, of course, a dream. Even for the indo-European field anything like a complete semantic dictionary is beyond probable realization at present. Yet some more modest form of synthesis has seemed to me, even now, possible and worth while. (Preface, x-xi)

Por tanto, para acotar su proyecto dentro de unos límites reales, introduce criterios restrictivos –de ahí el “Selected” del título–. Para ello concebirá un tipo de organización onomasiológica limitado y distintivo.

4. MACROESTRUCTURA: LOS GRUPOS CONGENÉRICOS

Los criterios de organización del diccionario se relacionan y fundamentan en la particular aproximación onomasiológica del autor. Ésta se centra en el estudio de sinónimos, e intenta explotar las posibilidades semánticas de las agrupaciones de este tipo de términos. Así, organiza el conjunto del vocabulario en lo que denomina *nociones* o *ideas* indistintamente, y conforma grupos de palabras sinónimas a partir de cada una de ellas. Siguiendo la terminología aristotélica, los denomina *grupos congenéricos*, aludiendo a la famosa parcelación *genus/species* de los tipos o clases naturales (Martín Mingorance, 1994: 15). Así, el enfoque semántico adoptado funciona a partir de un principio de similitud unificadora o *genus* formalizado en la ‘noción’ o ‘idea’ correspondiente. Ello conlleva solventar el problema paralelo de la estructuración del conjunto del lexicón:

Accordingly, the arrangement will be by semantically congeneric groups, like Parts of the Body, Food and Drink, Clothing, Dwelling, Sense Perceptions, Emotions, Quantity and Number, etc. but with some recourse to Miscellaneous. The particular order and classification adopted is not copied from others, but no remarkable merit is claimed for it. Like any other, it will be an easy mark for criticism. There will be much that is frankly arbitrary, both in the classification and in the selection of synonyms to be included. (Preface, xiii)

Pasa juicio crítico de todas las opciones lexicográficas que se han ocupado del ordenamiento por materias de grupos de palabras, incluyendo al famoso *Thesaurus of English Words and Phrases* de P. M. Roget (1852), al cual critica por los excesivos límites de sus secciones. Incluso menciona y conoce las aportaciones de Jost Trier, cuyo clásico (1931) parece admirar (cf. Preface, xiii). Pero se mantiene en la escéptica creencia de la inexistencia de una única organización válida para el lexicón de una lengua. Por tanto, comparte con Trier la convicción de que sería una necedad no aprovecharse de las posibilidades de una organización semántica del vocabulario cuando ésta es posible. Pero, al no postular ningún modelo en particular, da carpetazo a la cuestión del ordenamiento temático de su obra recurriendo al antiguo sistema de clasificación aristotélica mencionado con anterioridad. Incluso la validez de éste último es puesta en entredicho con el énfasis en la sección *Miscelánea*. No obstante, su clasificación definitiva no deja de ser una reorganización de campos conceptuales de orientación rogetiana.

5. UNA PARTICULAR CONCEPCIÓN DEL SIGNO Y SIGNIFICADO LINGÜÍSTICOS

Abordemos ahora su particular concepción del signo lingüístico, y, dentro de éste, del significado, dos cuestiones preliminares que inciden directamente en su fundamentación diacronicista. Remitámonos a una cuestión terminológica anticipada en el sugestivo subtítulo del diccionario, “A Contribution to the History of Ideas”:

The history of ideas is embodied in the history of the words used to express them. Whether the "idea", "notion", "concept", or "mental image" (I shall commonly use the innocuous "notion") is, as many believe, only an abstraction (the concrete object or the uttered and heard sound of the word being the only realities), or whether it corresponds to some reality in the brain (as an eminent neurologist has assured me he thinks quite tenable), need not concern us. For its close dependence upon its verbal expression is beyond dispute. It is a pattern of reaction answering to a given stimulus, which (apart from the actual perception of an individual concrete object, which also suggests the general notion) is normally the word or group of words. It is this pattern of reaction which constitutes the meaning of a word. A word means what it refers to, in a given context or situation. The meaning of a word as a whole may be a composite of various allied applications. (Preface, v).

Prefiere los términos *concepto*, *noción*, *imagen mental* y, muy especialmente, *idea* al de significado. Pese a afirmar que utilizará el de *noción* por ser precisamente el más neutro, no puede evitar utilizar mayoritariamente el de *idea*, cuya presencia es constante al ser el principio aglutinante y organizador base de las agrupaciones de sinónimos cognados. Tampoco el autor consigue sus propósitos al intentar adoptar una postura neutral con respecto a la debatida cuestión de la naturaleza del significado. Al mostrarse favorable a utilizar *las ideas*, está traicionando sus inclinaciones al respecto. Dicha preferencia es fruto de una concepción mentalista del significado propia de la semasiología de representaciones alemana o *Wörstellungsemantik* del siglo pasado (Nerlich, 1992: 54). Y como natural corolario a la misma, la no distinción entre significado (*Bedeutung*) y designación (*Bezeichnung*) produce una fallida interpretación del signo lingüístico que hace de la referencialidad su carácter definitorio. Así, su enfoque onomasiológico se basa en una concepción referencial del signo lingüístico, al más puro estilo del triángulo de Ogden y Richards (1960), focalizadora del objeto concreto o *denotatum*. En este sentido, véanse en la cita las afirmaciones al respecto. Su concepción es tripartita, mostrándose firme el autor sobre la certeza de la naturaleza real de tanto el significante como el objeto significado, no así sobre la *noción* o *idea*. En definitiva, se trata de una concepción mentalista del significado complementaria a una interpretación referencial del signo lingüístico propia de su orientación onomasiológica.

Además, Buck dota al análisis del significado de una fundamentación psicologicista, en línea con la semasiología representacional indicada más arriba. Sólo así éste es entendido como reacción instantánea al estímulo que es la palabra. Finalmente, la compleja y ecléctica formulación que se deriva de la cita en cuestión se amolda al contextualismo de la escuela británica. Aparte del mencionado eclecticismo de su enfoque, una razón ha de ser localizada en la naturaleza etimológica final de los análisis de Buck. Dicho contextualismo le permite solventar el problema de la polisemia implícito en éstos al retomar la concepción tradicionalmente semasiológica del significado. En definitiva, su proyecto es onomasiológico en cuanto al principio uniformador y clasificatorio, la *noción* de los grupos congénicos y la clasificación del vocabulario a partir de los mismos. Pero cuando se procede a analizar uno a uno los miembros de cada grupo y se aplica el análisis etimológico, los parámetros varían. A saber, hacer etimología implica practicar una semasiología regresiva, pero semasiología a fin de cuentas.

En un tipo de estudios en los que siempre ha primado la reconstrucción del lado formal del signo, al contenido se le ha interpretado forzosamente con una mayor laxitud. De ahí que la polisemia haga presencia en la mayoría de los significados reconstruidos, y ésta haya de ser justificada. Por ello, Buck precisa de una orientación contextual teórica que a la postre se revela muy forzada. Difícilmente se pueden implementar los estudios etimológicos desde una praxis contextual reñida a todas luces con la reconstrucción. Pero, sobre todo, los parámetros aproximativos al cambio semántico y su análisis no se benefician en nada de dicha organización onomasiológica superestrática, siguiendo sin embargo los moldes implícitos en la etimología del contenido propia de esta particular orientación semasiológica.

6. EL CAMBIO LINGÜÍSTICO

Ante todo, Buck enmarca el cambio lingüístico dentro del historicismo positivista más tradicional (Coseriu, 1981), como se observa desde el principio de la introducción con la inclusión de la sempiterna cuestión del origen del lenguaje. La terminología empleada al respecto es darwinista: el ser humano y su máximo distintivo, la capacidad de pensar, son presentados como superiores al resto de las especies; a las cuales se les tacha de brutos, bestias, etc. (cf. Preface, v).

Como complemento a la orientación contextual mencionada anteriormente nos encontramos con una concepción relativista del significado lingüístico. El eclecticismo teórico que informa a nuestro autor se fuerza así una vez más. Ésta facilita *ex profeso* al autor la explicación de los procesos de cambio, del por qué cambian las lenguas:

Change is the rule -sometimes so radical that, without the connecting links, one would be at a loss to see any relation between the earliest known and the latest use. The meaning of most words is not a fixed point, but an area of variable dimensions. It is subject to complex associations, some of them inevitable associations of universal scope, others originating in some particular verbal context, external situation, or among a special social or occupational class. (Preface, vi)

Las afirmaciones recuerdan al primer Wittgenstein (1953), aunque aquí el relativismo se pone al servicio de la diacronicidad. Nótese que el cambio es enfocado desde una perspectiva indoeuropeística, focalizando una vez más, la evolución histórica desde la raíz hasta la primera palabra con datación. Además, Buck siente la necesidad de una explicación de las causas del cambio. En cierta manera, su perspectiva etimológica le priva de una adecuada aproximación al mismo, sepultado como está dentro de su mundo de reconstrucciones y cognados, dentro de una dinámica constante y siempre mutable de las unidades en cuestión. Como la anterior cita indica, se trata de una explicación asociacionista. El cambio tendría su origen así en todo tipo de asociaciones producidas por los hablantes. Éstas constituyen a su vez lo que Buck denomina significados especiales ocasionales, los cuales pueden llegar a convertirse en el dominante, una muestra del carácter organicista propio del principio del naturalismo por medio del cual un sentido es equiparado a una especie natural (cf. Preface, vi). En realidad, se están tratando así los fenómenos de innovación y adopción (Coseriu, 1981: 78-79). Por tanto, los motivos del cambio presentan un marcado carácter psicologicista.

La explicación de los tipos de cambio también muestra dicha orientación psicológica, aparte de los tradicionalmente incluidos en las explicaciones logicistas. Vaya como dato preliminar la enorme extensión que el autor otorga en su introducción a los tipos de cambio, lo cual es sinónimo de la importancia que les adscribe. Una vez más, echa mano del eclecticismo que le define y afirma la imposibilidad de un listado de todos los tipos posibles:

The associations underlying semantic changes are so complex that no rigid classification of the latter is possible. Many changes may be variously viewed. In a sense, each word has its individual history. (Preface, VI)

Esto equivale a afirmar que existen tantos tipos de cambio como palabras, siguiendo su concepción atomista. No obstante, enumera los que considera más relevantes. Pertenecientes a la tradición lógica se encuentran la extensión y restricción, así como los basados en las figuras retóricas de la metáfora y metonimia. Y también la analogía, entre otros. De orientación psicologicista, la amelioración y la peyoración, la sinestesia, el intercambio entre lo subjetivo y lo objetivo, etc. (cf. Preface, vi-viii).

Además, dentro del cambio en general, nuestro autor otorga la atención debida al préstamo, en el cual distingue el préstamo normal de los calcos semánticos (viii-ix); también a los obsoletismos y a las sustituciones. De éstos trata de explicar las causas: choque entre homónimos, tabúes de naturaleza sociocultural, coloquialismos formalizándose, etc.

En definitiva, el autor realiza un recorrido exhaustivo de los fenómenos relativos al cambio. Por ello, el sentimiento de decepción es mayor al comprobar que tan prometedor inicio de la obra se ve truncado en la concreción de la misma, donde la explicación del cambio semántico brilla por su ausencia, limitándose el autor a comentarios dispersos en la línea de la etimología del contenido anteriormente mencionada. A este respecto, Buck realiza autocrítica:

The criticism may be anticipated that I have held too closely to the factual and said little of the causes of semantic change and the loss of words. And it is true that, apart from the remarks above, I have, in fact, generally preferred to leave it to others to add, if they like, a given case to their collections in support of their favorite theses. (Preface, xv)

Admite sus preferencias por el estudio etimológico más tradicional. Deja, por tanto, establecidas las fases de la evolución de una palabra. El análisis de los desarrollos semánticos, directamente deducible de las anteriores, es generalmente obviado. Su justificación resulta significativa: considerar que la finalidad exclusiva de éstos se reduce a una ejemplificación de la taxonomía de cambios existente implica estimar que este tipo de análisis no tiene valor de por sí. Lo cual viene a confirmar el interés exclusivamente etimológico de las entradas en *A Dictionary of Selected Synonyms*.

7. LIMITACIONES DEL NUEVO ENFOQUE SEMÁNTICO

En efecto, la semanticidad del enfoque onomasiológico adoptado tiene sus límites en el superestrato del diccionario, en lo que respecta a los criterios de clasificación y estructuración del conjunto del lexicón.

La primera traba sería reside en su carácter de diccionario de sinónimos de orientación decididamente indoeuropea. En primer lugar, porque los sinónimos afines o cognados son establecidos en las principales lenguas de las diversas familias indoeuropeas. En segundo, porque el tratamiento individualizado de las unidades es exclusivamente etimológico. Incluso en las ocasiones que se intenta mostrar la cadena de desarrollo semántico desde la raíz indoeuropea o proto germánica hasta la unidad de la lengua histórica en cuestión. En realidad, nuestro autor era un etimólogo disfrazado de semantista. Su particular tipo de semanticidad presente en una entrada normal se limita así a la etimología del contenido (Coseriu, 1977: 81). Esto se extrae de su reflexión acerca de los tipos de aproximación de todo estudio semántico.

Semantic word study may proceed from two opposite points of view, form or meaning. For example, one may study the history of Lat. *Dicere* "say" and its cognates in Latin, or, with enlarged scope, its cognates in all the Indo-European Languages; in other words the diverse uses of the derivatives of the Indo-European root *deik- and its probable primary sense. Such is the material brought together in the etymological dictionaries of the usual type. Conversely, one may start from the notion "say" and study the history of words used to express it in different languages. [...] By the study of synonyms, their etymology and semantic history, one seeks to show the various sources of a given notion, the trails of its evolution. With some notable exceptions [...] a group of synonyms has little resemblance to a group of formal cognates such as we find in the etymological dictionaries. [...] Hence this type of investigation, besides its mainly semantic character and the purpose of revealing the linguistic sources of a given notion, also presents an interesting picture of word distribution. (Preface. x)

El tipo de estudio semántico que Buck concibe se encuentra totalmente supeditado a la investigación de tipo indoeuropea. La opción de nuestro autor no supone una sorpresiva novedad: marca las dos posibilidades establecidas, la imperante en la tradición de los diccionarios etimológicos o semasiológica, la cual enfatiza el estudio de la historia de palabras individuales y procede a investigar al significado desde su significante; frente a ésta, el autor opta por la onomasiológica, en espera de insuflar nueva vida a la lingüística diacrónica. Pero su interés dentro del análisis individualizado no está en observar los desarrollos semánticos propios de las épocas históricas, sino en la reconstrucción o interpretación regresiva de dichos procesos. Léase bien, se analiza la etimología e historia semántica de éstos con fines a mostrar las diversas fuentes o raíces de la noción o idea implícita en el sinónimo y su evolución, proceso que se detiene a lo sumo en el cognado de la lengua en cuestión. Uno se cuestiona cuál es así la naturaleza semántica propia de este tipo de investigaciones al que se refiere finalmente. Si su objetivo está en descubrir las fuentes lingüísticas o raíces de una noción, y además se reafirma el interés en la imagen de la distribución de palabras resultante, propia de la lingüística geográfica de cuño indoeuropeo, entonces la semanticidad de tal criterio organizativo (partir de la noción SAY) no es tal. Del proceso resulta un modelo de aproximación onomasiológica que sirve como mera excusa para la continuación de los estudios etimológicos. Por ello su onomasiología establece el contacto entre unidades formales de lenguas diferentes y no adscritas a una misma lengua y periodo.

8. LA NECESIDAD DE UNA REVALUACIÓN

De cualquier forma, y frente a la totalidad de lo constatado con anterioridad, el diccionario de Buck precisa de una revaluación positiva hasta ahora inexistente. Si se muestra deficiente en una explicación adecuada del cambio semántico, esto no ocurre con respecto al tratamiento de los préstamos, obsoletismos y, en general, sustituciones intrasistémicas. La revalorización es debida principalmente al certero seguimiento que de esta sección de los estudios diacrónicos realiza. En particular con respecto al estudio del inglés.

Para ello, se recurre al criterio de la periodización. Ello reside en un desarrollo máximo del principio evolutivo inherente a los postulados etimológicos. Si se adopta con las fases ahistóricas, ha de consecuentemente utilizarse también para las históricas. En este sentido, el diccionario de Buck favorece en particular el estudio del inglés y de sus fases. De las lenguas incluidas, tan sólo el griego, el irlandés, el alemán y el inglés son aproximados diacrónicamente y parcelados en sus correspondientes períodos. La historicidad del resto es ignorada, y la datación del cognado presentado puede o no corresponder a la época contemporánea. Buck está básicamente de acuerdo con la propuesta de Murray (1971) en la existencia de tres períodos básicos para el inglés, antiguo, medio y moderno, aunque prescinde necesariamente de los períodos transicionales. Ordena consecuentemente cada entrada del inglés, situada bajo el grupo de lenguas germánicas. Pongamos por ejemplo el supuesto sinónimo para "rich":

11. 51. RAMA GERMÁNICA DE LA ENTRADA PARA "RICH"	
Goth. gabigs. ON. fatœkr, uauðigr. Dan. fattig. Sw. fattig. OE. welig, ead(ig) (rice). ME. welthy, riche. NE. wealthy, rich.	Du rijk OHG. olag, ehtig, (richi) MHG. rich (e) NHG. reich.

(Buck, 1949:780-81)

En primer lugar, se observa una visión panorámica de la evolución histórica del inglés. La obra de Buck se convierte así en el primer producto lexicográfico dentro de la investigación filológica con una explicación evolutiva del inglés desde presupuestos onomasiológicos. Desde este punto de vista, la estructuración en grupos congenéricos sí resulta funcional, al conectar los sinónimos implicados en el paso de una fase a otra. Sólo así se puede observar la caída masiva del vocabulario del inglés antiguo con la llegada de los normandos y la consiguiente romanización de Inglaterra: son los nuevos términos de la cultura francesa en particular o románica en general los que o bien hacen desaparecer a los nativos o bien los obligan a una

recolocación en el sistema. Se trata, por tanto, de un primer registro de obsoletismos, neologismos y lo que resulta más importante para nuestro trabajo, sustituciones o hechos funcionales en la evolución de un sistema. De ahí que la exposición de los mismos resulte de incalculable valor para un estudio diacrónico como el propugnado por el *MLFD*.

Buck llega incluso a entrever atisbos del criterio de jerarquización dentro de los sinónimos explicitados. Esto se concretiza mediante el recurso al paréntesis. Cuando una unidad concurre de esta manera, su estatus dentro del grupo inmediato suele ser o dudoso o secundario. Es el caso de OE **rice** en la cita anterior. De cualquier forma, la utilización de tal ayuda en verdad no es muy frecuente.

8.1. Unidades cubiertas

A tales logros se imponen, sin embargo, severas limitaciones por la orientación indoeuropea de la obra. Éstas se relacionan con el número de unidades mostrado para cada frase, el cual no sobrepasa generalmente de tres. Por ello se trata de sinónimos 'selectos'. La cuestión previa sobre la delimitación de los sinónimos cognados había presentado ya serios problemas, sólo resueltos por Buck al emplazar cada una de las posibles unidades bajo idéntico contexto. De cualquier forma, nuestro autor hablaba de sinónimos aproximados, y no exactos (cf. Preface, xii). Si a las dificultades en la fijación del corpus se le añade la amplitud del número de lenguas cubiertas, no es de extrañar que el discípulo de Wood necesariamente limitara las unidades incluidas:

The words given in the lists are intended to be the most usual expressions of the given notion in the accepted written and spoken language. To try to include all obsolete and dialectal forms would be folly, though such as come to one's attention and offer interesting parallels in semantic development may be mentioned. (Preface, xii)

Tan sólo, por tanto, las más comunes, rechazando las posibles variedades diatópicas así como un número considerable de obsoletismos. Se observa, entonces, que en pocos casos se establece algo más que el hiperónimo en cuestión, y en ningún caso se procede a incluir términos hipónimos. Las limitaciones de tal aproximación quedan así al descubierto. Con lo cual la rigurosa pretensión del análisis de la totalidad de los sinónimos existentes en cada fase para una noción es abandonada a favor de una visión más reducida, prácticamente un atisbo de algunas de las unidades principales. Quede como defensa la admisión explícita al respecto de Buck, el cual no podía sino sacrificar la sistematicidad en favor de una orientación de miras tan amplias como es su diccionario indoeuropeo.

9. CONCLUSIÓN: IMPLICACIONES POSITIVAS PARA LA INVESTIGACIÓN HISTÓRICA DEL INGLÉS

Pese a las limitaciones cuantitativas aquí expuestas, por este notable ejercicio en diacronía la figura de Buck y su escuela merece un mejor lugar del que hasta ahora se le ha otorgado. Concretar, aunque sólo en sus líneas introductorias, una organización onomasiológica de la totalidad del lexicón del inglés desde una pers-

pectiva diacrónica es todo un logro no superado aún en nuestros días. Ciertamente, el esqueleto de la estructura del campo que sus “sinónimos selectos” como unidades hiperónimas permiten atisbar constituye una gran ayuda para todos aquellos trabajos que, como el futuro diccionario histórico del *MLFD*, pretendan acercarse al estudio de las fases históricas del inglés desde una perspectiva estructural. Pero, más importante aún, su aproximación periodicista establece las líneas necesarias para observar la evolución de tal esqueleto estructural en las sucesivas fases del inglés. Dicha aportación constituye un lujo para su tiempo que, incluso hoy día, sería caprichoso e incomprensible rechazar.

BIBLIOGRAFÍA

AMOS, A.C. & HEALY, A.P. 1986. *Dictionary of Old English*. Toronto: University of Toronto Press. (Continuing microfiche publication).

ARNOLDSON, T.W. 1915. *Parts of the Body in Older Germanic and Scandinavian*. Chicago: Madison.

BATELY, J. 1996. *A Thesaurus of Old English*. Glasgow: University of Glasgow Press.

BUCK, C.D. 1929. «A proposal for a new Indo-European Dictionary», *Language*. Vol. 5. 215-21.

BUCK, C.D. 1949. *A Dictionary of Selected Synonyms in the Principal Indo-European Languages. A Contribution to the History of Ideas*. Chicago: The University of Chicago Press.

COSERIU, E. 1977. *Principios de semántica estructural*. Madrid: Gredos.

COSERIU, E. 1981. *Lecciones de lingüística general*. Madrid: Gredos.

DICK, E.S. 1965. *Altenglisch «dryht» und seine Sippe: Eine wortkundliche kultur -und religions- geschichtliche Betrachtung zur altgermanischen Glaubensvorstellung vom wachstümlichen Heil*. Münster: Aschendorff.

FABER, P. & MAIRAL USÓN, R. 1994. «Methodological Underpinning for the Construction of a Functional Lexicological Model». *Miscelánea. A Journal of English and American Studies*. Vol. 15. 193-217.

FABER, P. & MAIRAL USÓN, R. 1997. «New developments in the F(unctional) L(exematic) M(odel)». *Atlantis*. Vol. XIX, 1. 119-33.

HOLTHAUSEN, F. 1932-34. *Altenglisches Etymologisches Wörterbuch*. Heidelberg: Carl Winter Universitätsverlag.

HOOPS, J. 1911-19. *Reallexicon der germanischen Altertumskunde*. Strassburg.

LANE, G.S. 1931. *Words for Clothing in the Principal Indo-European Languages*. Baltimore.

LUND, J.J. 1935. *The History of Words Pertaining to Certain Crafts in the Principal Indo-European Languages*. Chicago.

MALKIEL, Y. 1993. *Etimología*. Madrid: Cátedra.

MARTÍN MINGORANCE, L. 1984. «Lexical Field and Stepwise Lexical Decomposition in a Contrastive English-Spanish Verb Valency Dictionary». *LEX'eter' 83: Proceedings of the International Conference on lexicography*. Ed. R. Hartmann. Tübingen: Niemeyer. 226-37.

MARTÍN MINGORANCE, L. 1985a. "La Semántica Sintagmática del Adjetivo: Parámetros para la Organización de un Lexicón Inglés/Español de Valencia Adjetivales". *Actas del II Congreso Nacional de Lingüística Aplicada*. Madrid. AESLA-SGEL. 329-340.

MARTÍN MINGORANCE, L. 1985b. "Bases Metodológicas para un estudio contrastivo del léxico derivado". *Revista Española de lingüística aplicada*. Vol. 1. Madrid. SGEL-Educación. 37-54.

MARTÍN MINGORANCE, L. 1986. "Cambio cultural y resemantización. La influencia del cristianismo en el vocabulario religioso del inglés antiguo". Conferencia impartida en la Universidad de La Laguna. Tenerife.

MARTÍN MINGORANCE, L. 1987a. "Classematics in a Functional-Lexematic Grammar of English". *Actas del X Congreso de la Asociación Española de Estudios Anglo-Norteamericanos*. Zaragoza : Publicaciones de la Universidad. 377-382.

MARTÍN MINGORANCE, L. 1987b. "Semes, Semantic Classemes and Dimensions: The Lexicological and Lexicographic Perspectives". Paper presented at the XIV Congress of Linguists. Berlin.

MARTÍN MINGORANCE, L. 1987c. "Pragmatic Features in the Lexicon of a Functional Grammar". Paper presented at the International Pragmatics Conference. Antwerp.

MARTÍN MINGORANCE, L. & SAMPSON, R. 1987d. "Historia de la Lengua Inglesa. By Francisco Fernández. Madrid: Gredos". *Folia Lingüística Histórica*. Vol. VII/2. 399-407.

MARTÍN MINGORANCE, L. 1990. "Functional Grammar and Lexematics in Lexicography". *Meaning and Lexicography*. Eds. J. Tomaszczyk and B. Lewandowska Tomaszczyk. Amsterdam: Benjamins. 227-53.

MARTÍN MINGORANCE, L. 1992. "La lexicografía diacrónica". *IX Cursos Internacionales de la Universidad de Granada en Almuñécar*. Almuñécar.

MARTÍN MINGORANCE, L. 1994. "La lexicografía onomasiológica". *Aspectos de Lexicografía contemporánea*. Ed. H. Hernández Fernández. Barcelona: Bibliograf. 15-27.

MARTÍN MINGORANCE, L. 1995. "Lexical Logic and Structural Semantics. Methodological Underpinnings in the structuring of a lexical database for natural language processing". *Panorama der Lexikalischen Semantik. Thematische Festschrift aus Anlaß des 60. Geburtstags von Horst Geckeler*. Ed. U. Hoinkes. Tübingen: Gunter Narr Verlag. 461-74.

MURRAY, J.A.H., BRADLEY, H., CRAIGIE, W.A. & ONIONS, C.T. 1884-1928. *The Oxford English Dictionary*, Oxford: Clarendon Press.

MURRAY, J.A.H., BRADLEY, H., CRAIGIE, W.A. & ONIONS, C.T. 1971. *The Compact Edition of the Oxford English Dictionary*. Oxford: Oxford University. Press.

NERLICH, B. 1992. *Semantic Theories in Europe 1830-1930. From Etymology to Contextuality*. Amsterdam: John Benjamins.

OGDEN, C.K. & RICHARDS, I.A. 1960. *The Meaning of Meaning*. London: Arnold.

PREVEDEN, F.R. 1927. *The Vocabulary of Navigation in the Balto-Slavic Languages*. Chicago.

ROGET, P.M. 1852. *Thesaurus of English Words and Phrases*. London.

STRITE, V. 1989. *Old English Semantic-Field Studies*. New York: Peter Lang.

TRIER, J. 1931. *Der deutsche Wortschatz im Sinnbezirk des Verstandes; die Geschichte eines sprachlichen Feldes. I: Von den Anfängen bis zum Beginn des 13. Jh.* Heidelberg.

TRIER, J. 1934. "Das sprachliche Feld" *Neue Jahrbücher für Wissenschaft und Jugendbildung*. Vol. 10. 428-449.

TRIER, J. 1938. "Über die Erforschung des menschenkundlichen Wortschatzes" *Actes du quatrième Congrès international de linguistes*. Copenhague. 92-93.

VÁZQUEZ GONZÁLEZ, J.G. 1998. *El campo de la Posesión en Inglés Antiguo y Medio: Aplicación del Modelo Lexemático-Funcional al Cambio Lingüístico*. Microficha núm. 183. Córdoba: Servicio de Publicaciones.

WITTGENSTEIN, L. 1953. *Philosophical Investigations*. Oxford: Basil Blackwell.

YOSHIOKA, G. 1907. *A Semantic Study of the Verbs of Doing and Making in the Indo-European Languages*. Tokyo.

ZABEL, H.E. 1922. *The Semantic Development of Words for Mental Aberration in Germanic*. Chicago.



IV. RECENSIONES CRÍTICAS DE LIBROS



MARÍA JESÚS VIGUERA MOLINS (COORDINACIÓN Y PRÓLOGO). HISTORIA DE ESPAÑA, FUNDADA POR R. MENÉNDEZ PIDAL. VOL. VIII, EL RETROCESO TERRITORIAL DE AL-ANDALUS. LOS ALMORÁVIDES Y ALMOHADES. SIGLOS XI AL XIII.. EDITORIAL ESPASA. CALPE, MADRID, 1997. 771 PÁGINAS.**

ANTONIO ARJONA CASTRO

Este volumen viene a continuar el tomo VIII* dedicado a los Reinos de Taifas, de la prestigiosa y voluminosa *Historia de España*, dedicados a Al-Andalus comenzada con los famosos tomos IV y V

En esta obra se ha utilizado la misma metodología que en el volumen anterior. María Jesús Viguera, coordinadora del volumen, lo abre con un excelente estudio de la Historiografía del período historiado (Fuentes y bibliografía.) seguido de un capítulo dedicado Historia política. Continúa la obra con los excelentes trabajos de los catorce redactores de las diversas partes, un cualificado plantel de especialistas, los cuales son Victoria Aguilar (Universidad de Murcia): Instituciones militares; Rafaela Castrillo (Universidad Complutense): Instituciones políticas; Helena de Felipe (Instituto de Cooperación con el Mundo árabe, Madrid): Componentes de la población; Maribel Fierro (Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid): Religión; Hanna E. Kassis (The University of British Columbia, Canadá): La moneda; Manuela Marín (Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid): La vida cotidiana; Emilio Molina (Universidad de Granada): La economía; Luis Molina (Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Granada): Instituciones administrativas; Teresa Pérez Higuera (Universidad Complutense): El arte; Fernando Rodríguez Mediano (Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid): Instituciones judiciales; M. Jesús Rubiera Mata (Universidad de Alicante): Las bellas letras; Emilio Tornero (Universidad Complutense): La filosofía; Jesús Zanón (Universidad de Alicante)

El resultado es una excelente obra ilustrada con numerosas fotografías a color y numerosos planos, la aportación bibliográfica de cada capítulo resulta impresionante y muy útil para los investigadores que deseen profundizar en un campo concreto. Felicito a la Editorial y especialmente la coordinadora María Jesús Viguera Molins que una vez más ha demostrado su buen hacer científico y humano.

Sugiero a la editorial que acometa la empresa de reeditar los volúmenes IV y V en la que Córdoba, la ciudad que fue capital de Al-Andalus, sería protagonista,

bajo la misma coordinación. Creo que las nuevas fuentes árabes editadas desde la muerte del excelente arabista E. Lévi-Provençal, las numerosas e importantes excavaciones arqueológicas realizadas en Córdoba y en otros lugares de Al-Andalus, así como numerosos e importantes trabajos realizados sobre este tema desde entonces, justifican dicha reedición con la consiguiente renovación del contenido y metodología de ambos volúmenes, sobre la Historia de la España musulmana.

**LA LOLA SE VA A LOS PUERTOS,
DE ANTONIO Y MANUEL MACHADO;
INTRODUCCIÓN: ANA PADILLA. ORIENTACIONES
PARA EL MONTAJE: JOSÉ LUIS ALONSO DE
SANTOS. MADRID, FUNDACIÓN ARGENTARIA,
1998.**

MARÍA JOSÉ PORRO HERRERA
ACADÉMICA NUMERARIA

El año 1998 ha resultado pródigo en publicaciones cuyo objetivo oscilaba entre la revisión y consiguiente puesta al día del concepto noventiocho como etiqueta aglutinadora y en ocasiones identificadora, hasta la necesaria reedición de textos que desde la primera edición habían gozado de diferente fortuna en su acercamiento a los lectores. El que aquí nos ocupa no ha sido de los más desatendidos, si bien haya experimentado ciertos períodos de “ensimismamiento” debido fundamentalmente a los cambios de gusto del público a quien en principio iba dirigido. La colección Biblioteca Nueva ofrece la obra machadiana en edición que pudiéramos llamar escolar, lo que no implica ausencia de rigor textual, antes por el contrario, una sensibilidad especial adobada de grandes dosis de magisterio por parte de los responsables de la misma. Y en efecto, los tres nombres que arrojan al texto machadiano son reconocidos especialistas en la investigación dramática –Andrés Amorós, el director de la colección, y Ana Padilla, a cuyo cargo corre la Introducción, ejercen, además, la docencia como profesores de Universidad y José L. Alonso de Santos, amen de figurar con derecho propio en la nómina de nuestros dramaturgos y directores de escena actuales, tampoco es ajeno a las tareas docentes desde la Escuela Superior de Arte Dramático-. Quiere esto decir que *La Lola se va a los puertos* cuenta en esta edición con los mejores introductores que podía elegir para una nueva aparición en público.

En las 35 páginas que Ana Padilla dedica a su estudio introductorio y a la breve bibliografía, la autora comienza presentando a los Machado en un resumido pero completo recorrido biográfico; de ahí pasa a detenerse en la exposición de su teoría dramática, extraída de otras obras e incluso de artículos periodísticos en los que los autores ponen de manifiesto sus preocupaciones, sus intereses y las directrices de sus obras dentro del panorama dramático de su tiempo.

La comedia en tres actos *La Lola se va a los puertos* es analizada a continuación con el expreso interés por parte de Ana Padilla de desvincularla de los marbetes costumbristas, ejemplo de “la corriente de andaluzadas que invadían los teatros espa-

ñoles en el primer tercio del siglo XX”, queriendo destacar en ella las novedades escénicas en cuanto al tratamiento del complejo personaje que resulta ser la protagonista –La Lola-, la frescura que aportaba al título su relación con la copla, la incorporación del mundo del flamenco como materia dramática, con lo que los Machado se unían así a las filas del “neopopularismo vanguardista” del momento, la función estructural del cantar en la tensión argumental, así como la visión crítica machadiana sobre el aparente mundo caciquil en que se mueven los personajes de *La Lola...*

Se detiene también Ana Padilla en dar cuenta del reparto con que se presentó la obra el 8 de noviembre de 1929 en el Teatro Fontalba de Madrid, la crítica que mereció en el periódico *La Libertad* y los espectáculos que en otros escenarios y las pantallas cinematográficas madrileñas le hacían la competencia ese día.

La recepción crítica posterior, así como la vigencia actual de esta obra de Antonio y Manuel Machado merecen un apartado especial por cuanto no sólo los gustos del público sino también las opiniones de los críticos han ido evolucionando al amparo de nuevos enfoques de doctrinas y teorías de crítica literaria.

La Bibliografía recomendada no olvida ninguna de las ediciones más significativas de *La Lola se va a los puertos* ni de los estudios críticos que de forma monográfica abordan la obra dramática de los Machado, aportando como novedad un breve comentario crítico orientativo sobre lo más relevante de cada uno de ellos.

Antecede al texto una Cronología sucinta en paralelo sobre la vida de los autores, unas referencias históricas y políticas y una brevísima anotación sobre lo más relevante sucedido en el terreno de las artes plásticas y la literatura.

Tras el texto de *La Lola...*, las “Orientaciones para el montaje” a cargo de José L. Alonso de Santos, quien coincide en llamar la atención sobre las complejidades que el texto presenta así como sus múltiples reacciones ante el mismo como director de escena. Expone la “necesidad de una versión” actual si se quiere llegar al público de hoy y adelanta cuáles serían los cambios por él sugeridos tanto para las situaciones dramáticas y su materialización en la escena como para las *dramatis personae*. De unas orientaciones para un posible montaje y con ello queda en evidencia cómo el texto dramático –que se estudia como género literario- es absolutamente dependiente de una puesta en escena –asunto propio del arte dramático-, pues es así como fue concebido por sus creadores: como espectáculo total que espera recibir los calurosos aplausos del público ideal para el que fue concebido.

**GALERÍA FOTOGRÁFICA
Y NOTICIAS DE PRENSA**

Manuel Gahete traza en la Academia una semblanza literaria del grupo poético Zúbia

A.R.

El poeta cordobés Manuel Gahete Jurado trazo ayer un discurso a modo de semblanza sobre la trayectoria del grupo poético cordobés Zúbia. Su conferencia estaba enmarcada en su presentación como académico correspondiente por Córdoba capital, aunque ya fue desde el año 1991 correspondiente por Fuente Obejuna. El título de su charla fue *El cauce de Zúbia*, en el que disertó minuciosamente sobre los últimos veinticinco años de poesía en Córdoba, centrándose en el grupo Zúbia y en sus componentes. Recordó que la aparición de este grupo surge tras la muerte de Ricardo Molina, "cuando un grupo de jóvenes poetas que habían intervenido en otras revistas se reunían en un proyecto colectivo compuesto de diversas personalidades poéticas".

Se refirió Gahete a la primera antología de Zúbia, editada en la colección Angaro de Sevilla en 1972. Al año siguiente se produce una ruptura en el seno del grupo, escindiéndose en dos colectivos. En Zúbia permanecen Carlos Rivera y Roman Jurado Breña, mientras que Gálvez arrastra a Madueño, Amaro, Zornilla y Álvarez Merlo. A partir de ahí Zúbia toma una nueva trayectoria con poetas como Manuel de Cesar, Carlos Rivera, Francisco Carrasco, Mercedes Castro y Lola Salinas, que leyeron sus versos anoche en la Real Academia para ilustrar en vivo la charla de Gahete.



FRANCISCO GONZÁLEZ

Manuel Gahete durante su exposición anoche en la Academia.

Diario Córdoba.-

Córdoba, sábado 20 febrero 1999.

Pág. 15.

provincia / 15

■ CABRA

La Real Academia aborda este fin de semana 25 ponencias sobre la ciudad

FRANCISCO J. POYATO
CORRESPONSAL

La Real Academia de Córdoba dedica este fin de semana una de sus dos jornadas anuales a la ciudad de Cabra, como acto incluido en la conmemoración del 150 aniversario de la concesión del título de "muy leal ciudad". Un total de tres sesiones, con 25 ponencias que discurrirán por diferentes etapas históricas egabrenses durante todo el día de hoy, en el cines-tudio municipal. El encuentro cuenta con el patrocinio del Ayuntamiento de egabrense, la Diputación de Córdoba (con quien la Real Academia mantiene un convenio de colaboración) y Cajasur. Incluida en estas sesiones, la sala de exposiciones de la caja cordobesa albergará una muestra paralela con una docena de obras escultóricas y pictóricas de los propios académicos cordobeses.

Estas jornadas han sido presentadas por el alcalde egabrense, José Calvo, y uno de sus coordinadores, el académico Julián Garcian, quien destacó "el material existente sobre la ciudad", que ha provocado ponencias de unos 20 minutos de duración para que "todos puedan tener cabida". Calvo, por su parte, agradeció el interés mostrado por la Real Academia a la hora de

dedicar una de sus sesiones anuales a la ciudad "en un acto fundamental del 150 aniversario y de gran interés por su contenido". La inauguración de las mismas tuvo lugar ayer, con la asistencia del director de la Academia, Angel Aroca.

En la mañana de hoy habrá dos sesiones de ocho ponencias, respectivamente, que abarcarán rasgos arqueológicos, la situación de Cabra en época ibérica, romana o visigoda hasta la Edad Media. El entorno natural, el patrimonio artístico, medioambiental, y, con especial incidencia, los dos últimos siglos de historia, conforman el otro bloque de nueve ponencias. Dos figuras como Juan Valera o el geólogo Juan Carandell protagonizarán los análisis de algunos de los académicos participantes en el encuentro. El cierre será mañana, y habrá una visita guiada de todos los participantes por la ciudad.

Centro Eduardo Lucena

Tras las sesiones de los académicos, la celebración del 150 aniversario contará hoy con otro de los actos previstos, un recital del Real Centro Filarmónico Eduardo Lucena de Córdoba en el cines-tudio municipal.

I. Galería de Académicos: Ilmo. Sr. D. José Cosano Moyano	3
--	---

II. JORNADAS ACADÉMICAS

<i>I Jornada de la Real Academia de Córdoba sobre la Mancomunidad de Municipios cordobeses del Alto Guadalquivir</i> , por Joaquín CRIADO COSTA	7
<i>Jornadas de la Real Academia de Córdoba sobre "Córdoba en tiempos de Felipe II". (Córdoba, 30 y 31 de Octubre de 1998)</i> , por Joaquín CRIADO COSTA	11
<i>Primeras Jornadas de la Real Academia de Córdoba en Cabra. (Días 19, 20 y 21 de Febrero de 1999)</i> , por Alfonso PORRAS DE LA PUENTE	15
<i>Un testigo excepcional del dogma de la Inmaculada: San Antonio María Claret</i> , por P. Segundo GUTIÉRREZ DOMÍNGUEZ	21

III. ARTÍCULOS DE COLABORACIÓN

1. Arqueología

<i>Trece monumentos megalíticos que constituyen el grupo dolménico de Belmez</i> , por Antonio DAZA SÁNCHEZ	33
---	----

2. Historia

<i>Los arrabales orientales de la Córdoba islámica</i> , por Antonio ARJONA CASTRO	43
<i>Estudios socioeconómicos: La aportación trágica de los trabajadores al desarrollo de la minería en la provincia de Córdoba. Grandes catástrofes mineras (1854-1918)</i> , por Rafael HERNANDO LUNA y José Luis HERNANDO FERNÁNDEZ	71
<i>Los doce linajes de Soria, institución singular de caballeros hijosdalgo en el gobierno municipal (siglos XIII-XIX)</i> , por Juan DÍEZ GARCÍA	89

3. Historia del Arte

<i>Adolescencia: del mythos al logos</i> , por Ángel FERNÁNDEZ DUEÑAS	103
<i>Tres ilustradores cordobeses</i> , por Antonio OJEDA CARMONA	119
<i>Platería cordobesa del siglo XVIII en tierras de Sigüenza y Atienza</i> , por Natividad ESTEBAN LÓPEZ	125

4. Literatura

<i>Don Juan Valera, político y diplomático</i> , por Julián GARCÍA GARCÍA	153
<i>El realismo y sus dimensiones críticas en Manuel Vázquez Montalbán</i> , por Ana PADILLA MANGAS	167
<i>Manuel Gahete: vocación de poeta</i> , por Antonio A. GÓMEZ YEBRA	173

5. Lingüística

<i>La significación del término "Martyrium" en el Libro I del "Memoriale Sanctorum" de S. Eulogio</i> , por María Jesús ALDANA GARCÍA	181
<i>Los selected synonyms de Carl Darling Buck: una revaluación desde el modelo lexemático-funcional diacrónico</i> , por Juan Gabriel VÁZQUEZ GONZÁLEZ	191

IV. RECENSIONES CRÍTICAS DE LIBROS

<i>María Jesús Viguera Molins (coordinación y prólogo). Historia de España, fundada por R. Menéndez Pidal. Vol. VIII**, El retroceso territorial de Al-Andalus. Los Almorávides y Almohades. Siglos XI al XIII</i> , por Antonio ARJONA CASTRO	207
<i>La Lola se va a los puertos, de Antonio y Manuel Machado. Introducción: Ana Padilla. Orientaciones para el montaje: José Luis Alonso de Santos</i> , por María José PORRO HERRERA	209

V. GALERÍA FOTOGRÁFICA Y NOTICIAS DE PRENSA	211
---	-----

ÍNDICE	215
--------------	-----



Diputación de Córdoba
Delegación de Cultura

BOLETIN de la Real

Academia de Córdoba,
de Ciencias, Bellas Letras
y Nobles Artes



ENERO-JUNIO 1999
AÑO LXXVII-NUMERO 136

